



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**EL EJERCICIO DEL CONTROL TERRITORIAL DE LOS GRUPOS
ARMADOS EN MÉXICO Y COLOMBIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

LISBETH MISTI CASTILLO PINEDA

ASESOR: DR. ROGER MARIO BARBOSA CRUZ



MÉXICO, D. F.

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A mis padres, Nabor Castillo Meza y María Elena Pineda Garrido, por sus atenciones y afecto que me han mostrado durante todos estos años.

A mis hermanas mayores, Illiniza e Iztaccihuatl, quienes han procurado mi bienestar y han compartido parte de su vida conmigo. Ojalá nuestra unión perdure más tiempo.

A Illizt, quién nos abandonó hace dos años. Hermana, ahora vives en mis recuerdos.

Gran parte de esta investigación se logró por la ayuda e instrucción de mi asesor Roger Mario Barbosa Cruz, un excelente profesor y lector que me impulsó a mejorar.

A mi mejor amigo y asesor extraoficial, Emmanuel Juárez Neria, me diste claridad conceptual cuando más la necesité. Soportaste mi mal humor y no me dejaste nunca.

नीरज भारवानी, नक्शे के लिए धन्यवाद ।

Mâran'athâ.

“...las imágenes de la violencia y la guerra se han convertido, a través de la pequeña pantalla, en lugares comunes. Ya no podemos ser inocentes, somos testigos. Y este planteamiento desemboca en cuestiones fundamentales: la manera en que las imágenes pueden ganar rebeldía, fomentar la agresividad o derivar en apatía; la naturaleza de la guerra; los límites de la compasión y la solidaridad; y finalmente la responsabilidad individual. “
“Ante el dolor de los demás”. Susan Sontag.

Índice.

Introducción.	6
1. Mecanismos de control poblacional utilizados por los grupos armados.	19
1.1 Los agentes del conflicto armado en México y Colombia.	20
1.2 La transgresión de los cuerpos como mensaje de terror.	26
1.3 Integración de la población a las actividades de los grupos armados.	52
1.4 Reflexiones finales.	65
2. Efectos de un estado de terror y de violencia.	67
2.1 Desplazamiento forzado.	68
2.2 Transformación del espacio y valor estratégico del territorio para los grupos armados.	86
2.3 Los grupos armados se revisten de actividades económicas.	95
2.4 Reflexiones finales.	111
3. Las autoridades como agentes en el conflicto armado.	113
3.1 Violación a los derechos humanos, ¿Estrategia recurrente en el conflicto armado?	114
3.2 La seguridad en manos de las comunidades.	136
3.2.1 Michoacán.	136
3.2.2 Guerrero.	140
3.2.3 Otras comunidades se aventuran a la formación de una policía comunitaria.	144
3.2.4 Cuando la defensa personal trasciende a una estructura paramilitar.	145
3.3 Asociación entre grupos armados, políticos y complicidad institucional.	149
3.4 Reflexiones finales.	161
Reflexiones finales.	163
Anexo I. Resumen del conflicto territorial en el Bajo Atrato.	169
Referencias bibliográficas.	170

Índice de tablas y mapas.

Introducción.

Mapa 1. Entidades federativas con operaciones militares: 2006-2012. _____	10
Mapa 2. Eventos de violencia armada en Colombia. _____	14

1. Mecanismos de control poblacional utilizados por los grupos armados.

Mapa 3. Áreas de influencia de los grupos armados. _____	22
Cuadro 1. Grupos armados en México. _____	23
Cuadro 2. Grupos armados en Colombia. _____	25
Mapa 4. Zona en conflicto del departamento de El Chocó. _____	35
Mapa 5. Principales vías ferroviarias de México. _____	58

2. Efectos de un estado de terror y de violencia.

Mapa 6. Estado de Tamaulipas, México. Municipios más violentos. _____	72
Cuadro 3. Fases del desplazamiento forzado en el Bajo Atrato. _____	82
Mapa 7. Estado de Veracruz, México. Principales ciudades. _____	87
Mapa 8. Río Atrato. _____	96
Cuadro 4. Fases del proyecto agroindustrial en el Bajo Atrato. _____	103
Mapa 9. Áreas de influencia de los grupos armados en Michoacán. _____	106

3. Las autoridades como agentes en el conflicto armado.

Mapa 10. Estado de Guerrero: grupos de seguridad ciudadana. _____	141
Mapa 11. Distribución de las bacrim, FARC y delincuencia común. _____	153

Introducción.

En la presente investigación se abordará y analizará como tema central el control territorial por parte de los grupos armados en México y Colombia, es por este motivo que se examinará la importancia de la territorialidad como herramienta para satisfacer sus intereses económicos, los cuales son posibles debido al ejercicio organizado de poder (geográfico, social, político, económico) en un espacio determinado. Por esta razón, los grupos armados implementan mecanismos de control de la población con el uso de la violencia o por medio de la búsqueda de un consenso entre las partes que habitan en la zona deseada para posicionarse en un territorio. Tales acciones han definido el camino de las naciones al ser la violencia el eje central de la reconfiguración de los territorios y la forma por la cual la población ha sido agraviada, hasta el punto de romper el tejido social.

Ambos países están inmersos en contextos de violencia donde operan grupos armados por lo que es preciso establecer el horizonte temporal de análisis, el periodo para México comprende los últimos seis años, los cuales presentan, como consecuencia directa de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, un aumento en los grupos armados y la violencia. En el caso de Colombia, se analizan las dos décadas últimas, al ser este un periodo en el que se puede observar el recrudecimiento de la violencia, además presenta más de un actor armado.

Durante las últimas décadas en América Latina, se ha presentado una mayor complejidad en las causas que explican la presencia de grupos armados, que redundan en sus consolidación y operación bajo la ausencia, omisión o incapacidad del Estado para desintegrarlos o contenerlos. Por esta razón se utilizan tres ejes para poder entender cómo los grupos armados controlan un territorio.

El primer eje de análisis es la violencia, sus prácticas y sus implicaciones en la configuración de un estado de terror, puesto que la población civil en estos últimos años, tanto en México como en Colombia, ha sido muy castigada por el aumento acelerado de la violencia, derivado del conflicto armado que se libra en los dos países. Esto, muchas veces, ha producido un control de los grupos armados sobre la población.

El segundo eje involucra en si mismo el concepto de territorialidad, una vez que los grupos armados han alcanzado el control de un territorio y su población específica, se generaron nuevas dinámicas, las cuales lograron la reconfiguración de los espacios intervenidos. De este modo, los procesos sociales y económicos se transformaron como un efecto más de la violencia.

Por último, el tercer eje es el de los derechos humanos, el cual introduce al debate el cuestionamiento sobre ¿Quién viola los derechos humanos?, ¿Sólo el Estado?, o, ¿También los distintos grupos armados que interpelan el monopolio de la violencia legítima del Estado? Asimismo, este eje permite observar las estructuras locales gubernamentales, las cuales muchas veces, trabajan en conjunto con los grupos armados.

Como objetivo general de la investigación se encuentra el comparar los modelos de control territorial, en México y Colombia, a partir de tres ejes: violencia, territorialidad y derechos humanos, para evidenciar por una parte el posicionamiento de los grupos armados con respecto a la organización del territorio, la población y la economía que lleva a producir un nuevo ordenamiento del territorio, por otra, la relación entre las autoridades locales y los grupos armados, donde los primeros han contribuido a que los segundos controlen ciertos lugares del país, en donde hay un aparente abandono del Estado.

Los objetivos específicos pretenden indagar cómo los grupos armados llegan a controlar una población, ya sea por acciones ilegales o delictuales; examinar cómo estos grupos incorporan a la sociedad en sus actividades delictivas, ilegales o legales y una vez que alcanzan el control de la población, explicar de qué forma los grupos armados introducen dentro de un territorio una actividad económica legal, delictiva o ilegal. De igual forma, se quiere especificar las características que los grupos armados encuentran en los territorios que controlan y cómo estas influyen en el desarrollo de las actividades económicas. Por último, dado el entramado de relaciones que existen entre las autoridades y los grupos armados, distinguir las instituciones estatales que han actuado en favor de los grupos armados, en México y Colombia.

Para poder entender los alcances que tienen los objetivos es preciso señalar el contexto histórico en el que se centrará la investigación y así poder explicar el fenómeno. En el caso mexicano, en el año de 2006 llegó a la presidencia de México Felipe Calderón

Hinojosa¹ y con él un ataque al narcotráfico, declarándole la *guerra* “por medio de operativos militares que se reprodujeron a lo largo y ancho de la geografía nacional, sacando a las calles de la ciudades alrededor de 60 mil efectivos” (Anguiano 16).

Con el objetivo, reiterado por el poder ejecutivo, de “recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado” (“Quinto informe de gobierno” 36) y su estrategia repetitiva² de “aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas” (“Sexto informe de gobierno” 41), el Estado ha pretendido una recuperación del territorio y el robustecimiento de las instituciones.

Felipe Calderón señaló que

El problema no era sólo la presencia del crimen organizado, sino también la beligerancia y la impunidad con la que varias organizaciones criminales habían tomado control territorial de diversas regiones del país... La situación había rebasado las capacidades de las autoridades locales y, en consecuencia, obligaba a la acción subsidiaria y solidaria de la Federación (“Quinto informe de gobierno” 2).

Por lo tanto, reconoció la ausencia del Estado en ciertas partes del país donde otros actores tienen el control territorial. De igual forma, advirtió una incapacidad de los gobiernos estatales para mantener gobernabilidad, por lo que justifica la presencia de las fuerzas federales en ciertas zonas “para evitar que algún estado de la República sea su rehén [del crimen organizado]” (“Primer informe de gobierno” 30).

La postura del Estado frente al problema ha sido ampliamente criticada puesto que “la pretendida guerra contra el narcotráfico, sólo apunta a lo más evidente que es la producción y trasiego de drogas hacia Estados Unidos, sin atacar las causas de fondo

¹ El proceso electoral del 2006 que llevó a la presidencia a Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) del Partido Acción Nacional, PAN, se vio plagado de irregularidades hasta el punto de pensar que hubo un fraude en las urnas que favoreció al candidato del PAN. De acuerdo con Arturo Anguiano, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), hubo una pérdida de legitimidad de las instituciones estatales, la cual se ahondó con el “controvertido resultado de las elecciones de 2006 y durante el gobierno de Felipe Calderón, que arrancó con un déficit de legitimidad y en una atmósfera política enturbiada por la persistencia patente de los viejos vicios característicos del antiguo régimen, simbolizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)...” (Anguiano 15). Por lo tanto, iniciar una *guerra contra el narcotráfico* sería una medida que le favorecería en términos de legitimidad. Así, la primera justificación del gobierno para declarar la guerra fue la advertencia de que “México ya no era solo un país de tránsito sino que se había convertido en un país consumidor de drogas” (Morales 5). Aseveración que es cuestionable ya que la mayor retribución económica de dicha venta no se obtiene de México, sino del mercado consumidor de Estados Unidos.

² Objetivo y estrategia insistente durante el segundo (2008), tercero (2009), cuarto (2010), quinto (2011) y sexto (2012) informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. En el primer informe de gobierno no están estipulados formalmente estos dos conceptos, sin embargo hay alusiones directas a ellos.

que podrían dismantelar a ese negocio rentable” (Anguiano 17). Aún más, es de cuestionar los beneficios reales que este conflicto armado ha traído a México si se contrapone a las consecuencias de implicación social que de él emanan,

En vez de reducir la violencia, la “guerra contra el narcotráfico” de México ha provocado un incremento dramático de la cantidad de asesinatos, torturas y otros terribles abusos por parte de las fuerzas de seguridad, que sólo contribuyen a agravar el clima de descontrol y temor que predomina en muchas partes del país (“Ni seguridad, ni derechos: ejecuciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México” 2011).

Estos agravios contra la sociedad se han posibilitado debido a la estrategia del gobierno federal y a la confrontación armada, ha cercado a la población hasta el punto de transgredir sus derechos humanos.

Así, México ha caído en una espiral de acontecimientos violentos que atentan contra la vida de la sociedad civil, “retenes y operaciones militares selectivas y masivas, torturas y desapariciones forzadas” (Anguiano 17) son perpetrados por los grupos armados. Las constantes violaciones a los derechos humanos de civiles por parte del Ejército Mexicano³,

continúan siendo investigados y juzgados en la jurisdicción militar aun cuando la Suprema Corte de Justicia de México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han expresado en sus pronunciamientos que estos abusos deben ser investigados en la jurisdicción penal ordinaria, y que los tribunales militares carecen de la imparcialidad y la transparencia necesarias para juzgar a sus propios miembros (“Ni seguridad, ni derechos: ejecuciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México” 2011)

La impunidad parece ser la consecuencia directa de una presunta omisión, según Human Rights Watch, no existe ningún soldado que haya sido condenado en estos casos. Al contrario, sólo existe un esfuerzo para desprestigiar a las víctimas, las cuales son expuestas como delincuentes o se asume que sus denuncias son ilegítimas. Durante todo el sexenio pasado, los crímenes y actos de los grupos armados, “han disparado incontrolablemente los robos, los asaltos, las extorsiones, los secuestros y toda suerte de crímenes cometidos por las propias fuerzas que debieran encargarse supuestamente de la seguridad” (Anguiano 19). De este modo, paulatinamente se hace evidente que el Estado mexicano va perdiendo el control territorial sobre ciertos municipios del país.

³ Incluida la Marina, quién fue arrastrada a la guerra contra el narcotráfico.

Mapa 1. Entidades federativas con operaciones militares: 2006-2012.



Las entidades federativas en donde se realizaron operativos durante estos seis años fueron⁴ (Ver Mapa 1): Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Sin embargo, la acción de los diferentes grupos armados no se limita a estos estados, ya que también operan en Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Oaxaca, Sonora y Zacatecas. Sólo no estarían incluidos en estos operativos Baja California Sur, Guanajuato, Nayarit, Puebla y Yucatán.

No obstante la posibilidad de encontrar grupos armados a lo largo de México, es preciso señalar que existen territorios en conflicto donde convergen diferentes actores por motivos económicos, políticos, sociales, etc., como se presentará en el capítulo 2 *Efectos de un estado de terror y violencia*.

Por lo tanto, se asume que en estos estados de la República⁵ se focalizaron las acciones armadas. En consecuencia, estos se convierten en lugares ideales para la proliferación de actividades ilegales o delictivas puesto que como se señala

⁴ Información de acuerdo con la revisión de los seis informes de gobierno en el primer eje, Estado de Derecho y Seguridad, inciso 1.4 Crimen organizado.

⁵ Hay que entender que la violencia escala desde las localidades hasta llegar a controlar el municipio. Por tanto, primero se posicionan y consolidan los grupos armados a nivel micro para irse expandiendo por una zona mas amplia, tomando el control a nivel macro.

anteriormente, hay una ausencia o incapacidad del Estado para controlar la situación, lo cual sólo genera una deformación en las prácticas de los actores involucrados.

En relación con la debilidad gubernamental, habría que preguntar si responde a una incompetencia de las autoridades o posiblemente a una estrategia conjunta con algún otro actor armado por medio de la cual obtengan un beneficio las dos partes.

De este modo, los grupos armados han logrado la reconfiguración del territorio y, en este caso, de las dinámicas sociales. Esto sólo ha sido posible a través de los mecanismos de violencia, extorsión, terror o coacción que utilizan para controlar a la sociedad o para lograr la adhesión de la población a sus prácticas legales, ilegales o delictivas.

Como consecuencia, los civiles son obligados o se ven orillados a abandonar su lugar de residencia dado que existen amenazas contra su vida. Asimismo, otro sector de la sociedad civil decide permanecer en sus hogares, pero buscan la manera de organizar autodefensas armadas en contra de los ataques de los grupos armados, esto debido a que sienten que no hay una respuesta por parte del gobierno en relación con el tema de seguridad.

Después de seis años de una guerra contra el narcotráfico, el saldo ha sido de 60 mil muertos⁶,

miles de hogares en luto; pueblos fantasmas por desplazamientos forzados; miles de negocios e industrias que cerraron por inseguridad, extorsión o secuestros; familias completas desaparecidas o asesinadas; líderes campesinos, gremiales, sindicalistas y comunales huyeron para evitar ser asesinados (Salazar y Rojas 8).

Por otro lado, decir que Colombia ha vivido medio siglo sumergido en violencia continua restaría valor al análisis de esta investigación, mas bien, el país sudamericano ha respondido al proceso histórico en el que se enmarca. Por ejemplo, de 1950 a 1965, “mantuvo tasas de homicidios bastante elevadas, por encima de la media

⁶ Se estima que desde 2006 hasta el 2012, 60 mil muertos son el saldo de la guerra contra el narcotráfico. Sin embargo, es difícil precisar el número de decesos puesto que no se cuenta con una estadística confiable y pareciera ser que el gobierno no tiene la intención de clarificar los caso. De acuerdo con los conteos de la revista Zeta de Tijuana, “Del total de 60 mil 420 muertes relacionadas con el crimen organizado durante los últimos cinco años, 48 mil 692 corresponden a 12 estados. Es decir, 12 entidades federativas concentran 80.5% del total de crímenes. En primer lugar, Chihuahua. Se han registrado 12 mil 712 homicidios dolosos relacionados con la delincuencia organizada entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de octubre de 2011. Segundo lugar, Sinaloa con 7 mil 003. Tercer lugar, Guerrero con 5 mil 175. Cuarto, Baja California con 4 mil 14. Quinto, Estado de México con 3 mil 215. Sexto, Nuevo León con 3 mil 35. Séptimo, Durango con 2 mil 880. Octavo, Jalisco con 2 mil 535. Noveno, Michoacán con 2 mil 408. Décimo, Tamaulipas con 2 mil 291. Undécimo, Sonora con 2 mil 66, y duodécimo, Coahuila con mil 358” (Mendoza 20).

latinoamericana” (Palacios, y Safford 631), mientras que de 1965 a 1975 la tasa de homicidios era equiparable a la de Brasil, México, Nicaragua o Panamá. Pero para la segunda década de los setenta, “Colombia era renombrada como uno de los países más homicidas del mundo” (Palacios y Safford 631).

Sin embargo, en las últimas dos décadas,

Colombia no sólo ocupa los primeros lugares en las tablas de índices de delitos contra la vida y la integridad personal (lesiones). También es prominente en las estadísticas mundiales de secuestros y desplazamiento forzoso de familias y vecindarios (Palacios y Safford 631).

Por lo tanto, habría que prestar atención a los actores que provocan la elevación de la violencia, no solo evidenciarla y decir que es de larga duración, sino analizar el por qué surge y cuándo surge. De tal forma, la violencia no sería el eco continuo que resuena en Colombia sin razón alguna o de un solo actor.

La Violencia con mayúscula, entre 1946 y 1953⁷, refiere por un lado al sectarismo localista que sofocaba a todos los grupos, clases y grandes regiones del país. Por otro lado fue “la confrontación pugnaz de las élites por imponer desde el Estado nacional un modelo de modernización conforme a pautas liberales o conservadoras...” (Palacios, y Safford 632). A pesar de ser un conflicto político, una disputa ideológica entre las élites locales, la violencia pasó de la esfera verbal y se tradujo en agresiones físicas no solo en los alineados al partido conservador o liberal, también fue una confrontación para la población civil, “nuestras luchas políticas es la que hace atrozmente víctimas humildes en las aldeas y en los campos, en las barriadas de las ciudades...” (Palacios y Safford 635).

Tanto el partido liberal como el partido conservador se hicieron de sus propios grupos armados. Por un lado, los conservadores contaban en el ámbito legal con los denominados Chulavitas o Policía Chulavita. Asimismo, en el marco de la ilegalidad, existió el grupo de los Pájaros. Por su parte, los liberales contaban con la llamada guerrilla liberal, la cual, tenía influencia del pensamiento socialista o del agrarismo revolucionario ya que el Partido Socialista Revolucionario se encontraba activo en la región al igual que otras organizaciones.

⁷ El triunfo del Partido Conservador en las elecciones presidenciales de 1946 con Mariano Ospina Pérez, significó el inicio de la confrontación entre liberales y conservadores, la cual ya estaba en tensión desde el primer periodo de gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938. Se considera el final de La Violencia en 1953 con la instauración del gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla, 1953-1957.

Instaurado el Frente Nacional⁸ y dado el dominio que estos grupos sostenían a nivel local, “bandas y gamonales quedaron ante la alternativa de desmovilizarse o enfrentarse a la autoridad” (Palacios y Safford 644). La mayoría optó por la primera, sin embargo miembros de las guerrillas liberales, con ayuda del Partido Comunista⁹, se unificaron en movimientos armados, los cuales actuarían de acuerdo a las acciones del gobierno, serían campesinos en autodefensa o ejercerían una lucha guerrillera¹⁰. Las autodefensas comunistas fueron una “forma de defender los intereses del campesinado, para la lucha por la preservación de la paz y la normalidad para trabajar y producir en un ambiente pacífico” (Pizarro 1989). Luchaban por la tierra y la colonización autónoma.

Bajo toda esta influencia, es hasta 1966 que surge las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, “cuando la guerrilla comunista nace articulada con un proyecto político orientado a la conquista del poder...” (Pizarro 1989) en la parte sur del Tolima, particularmente el municipio de Chaparral y en las provincias cundinamarquesas de Tequendama y Sumapaz. Para 1980, dejan de estar sujetas las FARC al Partido Comunista y se convierte en una formación guerrillera independiente.

Con los años, las FARC irán modificándose de acuerdo al contexto histórico colombiano e internacional y su relación con otros actores estará condicionada a los intereses del grupo armado. Tal es el caso de los cárteles narcotraficantes, con quienes tejió y rompió alianzas en relación con el cuidado de sus cultivos ilícitos.

Asimismo, los procesos de paz con el gobierno estarán latentes en las últimas décadas del siglo XX. No obstante, no se lograría entablar un diálogo entre las dos partes, quedaría inconclusa la resolución del conflicto armado y se iniciaría una lucha contrainsurgente que incluiría el ataque a sus bases sociales como estrategia para debilitar la guerrilla.

En sintonía con lo anterior, en 1985 surgió la Unión Patriótica, UP, como resultado de los acuerdos de paz de 1984, Acuerdos de la Uribe, entre el gobierno de Belisario

⁸ Con la firma de los pactos de Sitges y Benidorm, los partidos Liberal y Conservador acordaron que, “tras la dictadura, se repartirían el poder en el llamado Frente Nacional” (“En 1958 comienza el Frente Nacional en Colombia” 2012). Los presidentes durante el Frente Nacional fueron: Alberto Lleras Camargo (liberal) 1958-1962, Guillermo León Valencia (conservador) 1962-1966, Carlos Lleras Restrepo (liberal) 1966-1970, Misael Pastrana Borrero (conservador) 1970-1974. El pacto institucionalizó el bipartidismo lo que significó la exclusión de otros grupos políticos y sociales.

⁹ En 1948 debido a la represión que se vivía, el Partido Comunista fue declarado ilegal, “las sedes del Partido son ocupadas por la policía, se dicta auto de detención contra su dirección que debe pasar a la ilegalidad, se prohíbe la circulación de su prensa” (Pizarro 1989). Es en 1957 que recupera su legalidad.

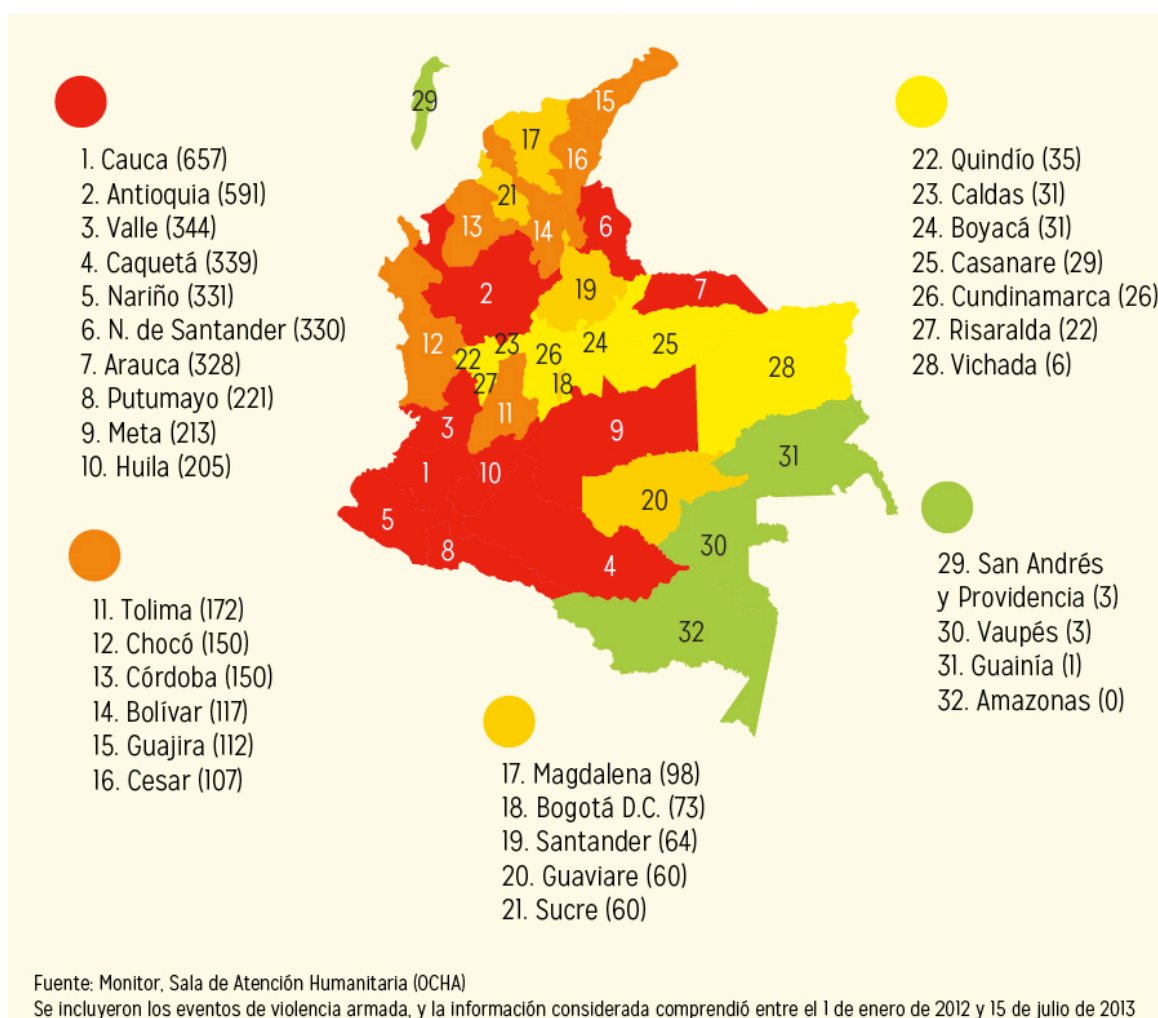
¹⁰ Las principales fases de la acción armada de inspiración comunista fueron: 1. Autodefensa y lucha guerrillera: 1949-1953, 2. Autodefensa: 1953-1954, 3. Lucha guerrillera: 1954-1958, 4. Autodefensa: 1958-1964, 5. Lucha guerrillera: 1964-...

Betancur (1982-1986) y las FARC,

fue la fórmula para consolidar un proceso de paz y a la vez para que el movimiento guerrillero optara por una salida política al conflicto armado. Sin embargo, el experimento terminó con el exterminio físico y político del movimiento, unos asesinados, otros exiliados y amenazados y dos décadas más de violencia en Colombia (“El saldo rojo de la Unión Patriótica”).

Los asesinatos fueron la conclusión de las alianzas entre los grupos armados para terminar con la vida de ciertas personas. Una de las organizaciones involucradas fue la paramilitar, la cual alcanzó una expansión en las dos décadas siguientes. Debido a la relación que establecieron los grupos paramilitares con la población y su interés por el control territorial, serán parte central del análisis.

Mapa 2. Eventos de violencia armada en Colombia.



La percepción construida alrededor de la actual Colombia, impulsada en gran parte por el discurso oficial, lleva a pensar que ya no existe violencia. Sin embargo, como se muestra en el Mapa 2, la población civil sigue padeciendo el desplazamiento forzado,

secuestro, extorsión y asesinato. Es cierto que ya no existen los grupos paramilitares y la guerrilla está tratando de negociar la paz con el actual gobierno de Juan Manuel Santos, pero esto no excluye la formación de nuevos grupos armados, los cuales han comenzado a posicionarse en zonas tradicionalmente inmersas dentro del conflicto armado.

En comparación con México, Colombia además de contar con las Fuerzas Armadas gubernamentales y los narcotraficantes como actores armados, suma a su proceso histórico la presencia de otros grupos armados como la guerrilla y los paramilitares o autodefensas. Los últimos, sin duda han estado presentes en la historia mexicana, sin embargo no con la misma organización y fuerza. Lo anterior es necesario tomarse en cuenta puesto que cada actor desarrollará dinámicas específicas, sujetas a un contexto histórico y a la relación que entable con los otros actores armados.

Dados los contextos referidos anteriormente en que se circunscriben estos dos países, surge la necesidad de analizar las dinámicas de control territorial que despliegan los grupos armados para poder explicar las reconfiguraciones del espacio, no solo a partir del cultivo, procesamiento y tráfico de drogas a nivel internacional, sino de la oportunidad que representa para algunos agentes políticos y económicos nacionales e internacionales.

Se tiene en cuenta que el proceso histórico de Colombia es único al igual que el de México, sin embargo, es posible encontrar ciertos factores que ayudan a entender las dinámicas que se están generando en el territorio mexicano a partir del empoderamiento de los grupos armados sobre un territorio.

Un tema que ha sido minimizado dentro de las investigaciones mexicanas es el del desplazamiento forzado en los últimos seis años, el cual ha sido generado por el control territorial de los actores armados. Esto, hace esencial profundizar en los mecanismos de control poblacional que han desarrollado tanto en México como en Colombia, país que ha vivido esta problemática y en donde se ha estudiado este fenómeno con detenimiento, en los últimos años.

Para el análisis de la situación en Colombia se ha elegido el caso del Bajo Atrato. La elección de este ejemplo responde al carácter mismo de la investigación puesto que se considera un reflejo de las acciones armadas en un territorio concreto. Pensar en las dinámicas del Bajo Atrato, generó la incertidumbre y el cuestionamiento sobre cómo se desenvuelven los actores armados en México. En general, la selección de los otros casos se hizo pensando en la representatividad y/o expresividad de los mismos.

La necesidad que existe de entablar un diálogo entre un país y otro proviene de la falsa afirmación de que el “fantasma de la colombianización recorre México” (Escalante

84), por esto es preciso señalar los componentes específicos que diferencian las experiencias y hacer un llamado a no olvidar los contextos históricos de cada país, los cuales son pauta para la acción de los grupos armados.

Por otro lado, en este trabajo se considera que la mejor forma de acercarse al fenómeno de la violencia y control territorial, emanada de los grupos armados, es la comparación. Dicho método ayudará a entender mejor las dinámicas sociales, políticas y económicas en América Latina, ya que no sólo estas dos naciones cuentan con grupos armados en pugna con el Estado u otros actores por el control territorial. Hay que empezar a comprender Latinoamérica a partir de sus partes para así, entender los problemas de la región.

Usar el método comparativo tiene la virtud de que insiste, paralelamente, sobre las diferencias y similitudes que caracterizan a cada una de las partes observadas. No obstante, “la primera idea que evoca la expresión método comparativo... Es la de una diferencia entre dos sistemas sociales” (Bloch 107).

Por tanto, el uso del método comparativo en las ciencias sociales y las humanidades significa, “buscar las similitudes y las diferencias que existen entre series de fenómenos de naturaleza análoga que han sido tomados de diferentes medios sociales con el objeto de explicarlos” (Bloch 108). Entre las ventajas que ofrece la comparación, se encuentra la de resaltar y evidenciar características, tal vez desapercibidas en un principio, entre los fenómenos confrontados.

Asimismo, “Puede ocurrir que un hecho se manifieste dentro de una sociedad con unos rasgos muy extraños que para nada concuerdan con el tono general de la vida social” (Bloch 110) y por medio de la comparación con otro fenómeno que responda a características similares se puede entender de mejor manera el fenómeno. Sin embargo, se debe advertir y tener cuidado que “es preciso rechazar todas aquellas similitudes que no son producto de la influencia, sino de evoluciones similares.” (Bloch 111)

En el caso de esta investigación, no basta resaltar las similitudes directas entre las características de un país y otro, también la comparación, según Kocka (47) ayuda a rechazar las pseudoexplicaciones de carácter general como es el caso de la *colombianización* de México y sus implicaciones.

Además, “La comparación de estructuras y procesos se complementa con la comparación de experiencias y pautas de acción” (Kocka 62), por esto no sólo se debe entender a la comparación como herramienta para evidenciar similitudes y diferencias, más bien es el vehículo para entender el desarrollo del fenómeno en cada país. De tal

forma, se obtendrá un panorama más amplio sobre lo que implica el control territorial de los grupos armados.

Como se ha señalado, la investigación cuenta con unidades de comparación, las cuales hacen posible destacar diferentes características del objeto de estudio, “la elección de unidades de comparación se halla estrechamente vinculada con las interrogantes dominantes y los conceptos centrales” (Kocka 50). De antemano se sabe que la elección de dichas unidades, condicionan los resultados ya que son guías de la investigación.

Entre las limitaciones de dicho método se encuentra la fragilidad con la que se puede olvidar el origen de dichas características, enmarcadas en un contexto histórico. Además se puede caer en el error de perder las unidades de comparación y empezar a contrastar elementos que no guarden ninguna relación.

Uno de los términos que atraviesa toda la investigación es el de *agente*, debido a que aporta una forma distinta de abordar a los grupos armados, no como sujetos plenamente conscientes de sus acciones, sino cómo parte de una maquinaria compleja que sólo funciona como resultado del trabajo conjunto de cada una de sus partes. Pensar que cada grupo tiene bien definidos sus fines, limita el análisis, pues esta forma de entender el fenómeno deviene en posturas, por lo general, maniqueas. La complejidad de lo que se pretende estudiar involucra diversos factores, por lo mismo, se pone énfasis en el cómo se han realizado las acciones y qué efectos han tendido para dar lugar a nuevos escenarios que permiten nuevos tipos de acciones.

Por otro lado, para el manejo de las fuentes primero es necesario delimitar cada uno de los objetos de estudio involucrados, México y Colombia. En el caso mexicano, las fuentes principalmente se constituyen por fuentes primarias: publicaciones seriadas, informes de gobierno, documentos de organismos internacionales y de organizaciones de derechos humanos y legislaciones; esto debido a la cercanía temporal de los acontecimientos.

Sin embargo, lo anterior enriquece el trabajo dado que el tema comienza a ser de relevancia para la academia, por lo cual hay varias posturas encontradas que es necesario analizar, como el debate en torno a si México se está *colombianizando*.

En el caso de Colombia, los fenómenos ocurrieron a finales del siglo XX, por lo que existe un mayor número de estudios debido a la distancia temporal de los hechos. Por tanto, se utilizan fuentes secundarias: libros, tesis, artículos, en los cuales se presentan investigaciones completas sobre alguna región del país. Igualmente, se analizarán las fuentes primarias. Para los dos caso, se hará una consulta hemerográfica puntual de los

principales periódicos nacionales. Los acervos se pueden consultar vía internet, esto facilitará el acceso a la información.

Por tanto, plantear el fenómeno de la violencia en América Latina, permite construir una reflexión en torno al alcance, muchas veces no previsto, de las acciones de los grupos armados, el cual trasciende lo social y comienza a ser evidente en la estructura política y económica.

El trabajo se divide en tres capítulos y cada uno de ellos corresponde a uno de los ejes expuestos anteriormente: 1. Mecanismos de control poblacional utilizados por los grupos armados, 2. Efectos de un estado de terror y de violencia, 3. Las autoridades como agente en el conflicto armado. En estos tres grandes apartados existe una comparación de casos con el objetivo de obtener rasgos del fenómeno.

En el primer capítulo, se profundiza en quiénes son los grupos armados involucrados en cada conflicto, cómo ellos han ido reconfigurando las formas de dar muerte a partir del exceso del ejercicio de la violencia y el terror y cómo han incluido a la población en estas nuevas dinámicas; se examina cómo los grupos armados incorporan a la población en sus actividades. En el segundo capítulo, se abordan las transformaciones del territorio, las cuales dan lugar a un nuevo orden emanado de las actividades entre los distintos agentes que configuran el espacio en conflicto e impactan la vida de la población al verse obligadas a desplazarse por la violencia, o el cambio que sufren ciertas actividades económicas a partir de la intervención de los grupos armados. El tercer capítulo, muestra cómo a partir de la desconfianza que tiene la población con respecto del Estado, que es una percepción muchas veces basada en la evidente corrupción de sus instituciones, piensa en la opción organizarse y defenderse ellos mismos de las acciones de los grupos armados. Además se hace evidente que representantes de gobierno, en todos los niveles y principalmente a nivel local, son vulnerables a la cooptación por vía de la coacción o del soborno por parte de los grupos armados.

1. Mecanismos de control poblacional utilizados por los grupos armados.

La población civil en estos últimos años, tanto en México como en Colombia, ha sido uno de los sectores más castigados por el aumento acelerado de la violencia, esta última se deriva del conflicto armado que se libra en los dos países. La muerte de la población, se convirtió para el gobierno en un “daño colateral” por la lucha, contra otros grupos, por el control territorial, sin embargo, se observa que muchas veces, los decesos pudieran ser el objeto de las estrategias desplegadas por los distintos grupos armados.

El eje de análisis de este capítulo es la violencia, sus prácticas y sus implicaciones en la configuración de un estado de terror. Dicho análisis parte de la exposición de casos, los cuales, dadas sus características, permiten profundizar en quiénes son los grupos armados involucrados en cada conflicto, cómo ellos han ido reconfigurando las formas de dar muerte a partir del exceso y cómo han incluido a la población en estas nuevas dinámicas.

Se decide utilizar el término *agente* debido a que aporta una forma distinta de abordar a los grupos armados. De igual forma, se vio la necesidad de puntualizar sobre el por qué no se empleará a lo largo de toda la investigación el término narcotráfico, el cual ha tenido una reproducción acrítica por diversas instancias gubernamentales, culturales y mediáticas.

Uno de los grandes problemas para el caso mexicano radica en la proximidad que se tiene de los hechos, sin embargo el caso colombiano puede ayudar a repensar lo que está sucediendo en México. En Colombia, el problema se remite a las últimas décadas del siglo XX, esto ha permitido el desarrollo de varias investigaciones tanto del gobierno como de organizaciones civiles.

Por último, se deben tener en cuenta las especificidades que cada país encierra a la hora de realizar la comparación, si éstas se ignoran perdería sentido la investigación debido a que el objetivo no es demostrar que México es la Colombia de los años noventa, más bien, se quiere mostrar cómo estas características particulares guían los acontecimientos por sendas separadas que pueden compartir aspectos en común sin tener los mismos resultados.

1.1 Los agentes del conflicto armado en México y Colombia.

Como ya se mencionó, para analizar los mecanismos de control territorial ejercidos por los grupos armados en México y Colombia se utilizará el término de *agente*, el cual permite centrar la atención en las acciones emprendidas por los distintos individuos que intervienen en el conflicto y, de este modo, asignarles el grado de responsabilidad correspondiente. Esto debido a que dicha responsabilidad no recae solamente sobre un individuo. La acción nunca es posible en aislamiento, los agentes se mueven entre y en relación con otros seres actuantes dentro de la esfera pública, cada acción toma su propia resolución y afecta a los demás al no delimitarse en un círculo cerrado ni acotarse a los individuos directamente aludidos.

Aunque todo el mundo comienza su vida insertándose en el mundo humano mediante la acción y el discurso, nadie es autor o productor de la historia de su propia vida. Dicho con otras palabras, las historias, resultados de la acción y el discurso, revelan un agente, pero este agente no es autor o productor. Alguien la comenzó y es su protagonista en el doble sentido de la palabra, o sea, su actor y paciente, pero nadie es su autor (Arendt 213).

Con base en lo anterior, el término agente se complementará con los estudios sobre el poder realizados por Michel Foucault, donde plantea que el poder consiste, en términos generales, en conducir conductas y disponer de su probabilidad, es una forma de relación. De este modo, el poder se ejerce sólo sobre sujetos libres que disponen de un campo de varias conductas posibles. Este campo de posibilidad en el que pueden darse muchas conductas es la condición de existencia del poder. En conclusión, “las relaciones de poder son un conjunto de acciones que tienen por objeto otras acciones posibles; operan sobre un campo de posibilidades: inducen, apartan, facilitan, dificultan, extienden, limitan, impiden” (Foucault 15).

Por tanto, usar agente permite mostrar la insuficiencia de entender la acción como resultado de algo o alguien que la produce, puesto que no existe un actor fácilmente asignable para una acción concreta. El agente puede ser un actor, pero este se encuentra situado en un contexto específico, previamente articulado, por lo que su acción está condicionada a una serie de relaciones más complejas y no se reduce a su voluntad, sino a la lucha de fuerzas que entran en contacto con el actor (instituciones, discursos, otros agentes, etc.).

Uno de los agentes presentes en el conflicto son los grupos armados, entendidos para este trabajo como el conjunto de individuos en los que recaen actividades

organizadas por medio de las armas. Cada agrupación establece sus parámetros de ingreso y estructuración interna, así como sus pautas para conducirse en un territorio definido. Desde las luchas de independencia, estos grupos han acompañado los procesos sociales de América Latina, por lo que son un agente determinante para su historia. Sus modos de operación, en cada país, responden a un contexto histórico específico puesto que tienen características propias. Sin embargo, se pueden identificar ciertos mecanismos en común, los cuales serán descritos a lo largo de la investigación.

Por otro lado, si se entiende que el Estado posee el monopolio de la violencia legítima a través de sus cuerpos de seguridad (como las Fuerzas Armadas) y de este modo obtiene el control territorial del país, este tendría la facultad de garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos fundamentales, sus actividades sociales, económicas y culturales en el territorio al cual pertenecen; no habría cabida para las expresiones intermitentes de otros grupos armados que ponen en cuestión estas afirmaciones. No obstante, estos existen en México y Colombia en contraposición al Estado donde a pesar de sus motivos, justificados o no, actúan fuera de la ley, lo cual no resulta ser condición de ilegitimidad debido a que la comunidad es quien otorga legitimidad a las instituciones.

Entre los objetivos de estos agentes, se encuentra el control territorial, entendido este como el ejercicio organizado de poder (geográfico, social, político, económico) en un espacio determinado. Por esta razón, los grupos armados implementan mecanismos de control de la población con el uso de la violencia o por medio de la búsqueda de un consenso entre las partes que habitan en la zona deseada para posicionarse en un territorio.

Dados los acontecimientos relacionados con la “guerra contra el narcotráfico” que impulsó Felipe Calderón Hinojosa desde 2006 hasta 2012, los grupos armados en México se han estructurado en torno al conflicto. Entre ellos se reconocen a los principales grupos ligados al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, los cuales han establecido un área de influencia como se muestra en el Mapa 3. El mapa también muestra un territorio en disputa ya que ninguno de los actores ha logrado dominarlo. En dicha zona se tuvo como consecuencia una lucha entre ellos mismos y la población quedó en medio del conflicto.

Asimismo, el mapa debe tomarse como una muestra representativa de la realidad y su función es localizar a los grupos sobre el territorio donde mantienen un mayor control, esto no excluye que tengan una menor presencia en otros estados, en los que pueden , hasta el momento, convivir distintos grupos al mismo tiempo.

Mapa 3. Áreas de influencia de los grupos armados.



Elaborado por Neeraj Bharwani a partir de las fuentes citadas en las referencias bibliográficas.

Cabe destacar que sus actividades “tradicionales” se han transformado, muchos han logrado monopolizar las actividades delictivas del lugar intervenido, por lo que sería limitado encasillarlos bajo una sola característica. En el Cuadro 1, se pueden observar algunos de los actores que intervienen en la configuración del fenómeno.

La estrategia del gobierno federal fue atrapar a los principales líderes de los grupos armados, suponiendo que la consecuencia de tal acción concluye con la extinción de todo el complejo, pero lo que se ha observado es la atomización de los conjuntos. Un grupo se fragmenta en grupos más pequeños al faltar su principal dirigente, pero no implica el cese de sus actividades.

Por otro lado, los migrantes resultan ser un agente intermitente dado que México es un país de tránsito hacia Estados Unidos. No obstante, muchos de ellos han padecido la violencia emanada de los grupos armados, lo cual ha modificado la forma en que se insertan al conflicto puesto que ya no son sólo víctimas del tren o de las autoridades migratorias.

Un grupo paradigmático en México son Los Zetas. Como se muestra en el Cuadro 1, existe una ventaja comparativa en dicha organización derivada de la formación militar de sus altos mandos, lo que les permite una mejor estrategia en sus operaciones.

Igualmente, han sabido capitalizar otras actividades, no delictivas, consiguiendo un mejor control territorial.

Cuadro 1. Grupos armados en México.	
Actores armados.	Descripción.
Cártel de los Arellano Félix o Cártel de Tijuana.	Fundado en 1989 por los hermanos Arellano Félix. A partir de la escisión del Cártel de Guadalajara también surgió el Cártel de Sinaloa, principal rival. Fue una de las organizaciones más afectadas durante la administración de Felipe Calderón debido a la captura de sus altos mandos, sin embargo han tenido un impacto en la configuración de los espacios. Principalmente se dedican al tráfico de drogas, secuestros, homicidios y tráfico de armas.
Cártel de los Beltrán Leyva	Con la captura en 2008 de Alfredo Beltrán Leyva, su hermano Marcos Arturo culpó a Joaquín Guzmán Loera del arresto, por este motivo decidió separarse del Cártel de Sinaloa para formar su grupo, teniendo como rival a este último. En 2009 muere en Cuernavaca, Morelos Marcos Arturo en un enfrentamiento contra la Marina. A pesar de las acciones para desarticular al grupo, se han mantenido en el tráfico de drogas, homicidios, secuestros y tráfico de armas.
Los Zetas	Actualmente es considerado uno de los grupos más fuertes de los que operan en México. Fue fundada en 1999, principalmente por desertores de un grupo de élite militar llamado Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE) del Ejército Mexicano fundado en 1994 con el motivo del levantamiento zapatista. Recibieron entrenamiento en Estados Unidos, Israel y Egipto. Eran conocidos como el brazo armado del Cártel del Golfo y se separaron de ellos en 2010. Han desplegado en países centroamericanos sus actividades como extorsión, sicariato, reclutamiento de jóvenes e inmigrantes, tráfico de drogas “y en ciertas ocasiones servicios -paradójicamente- al Estado” (Carrión 2010). Uno de los grupos más dramáticos en sus formas de dar muerte.
Cártel de Sinaloa	El cártel de Sinaloa se estableció en Culiacán, Sinaloa. Su antecedente se ubica, como ya se mencionó, en la división del Cártel de Guadalajara. Dirigido en ese entonces por Héctor Luis Palma Salazar. Logró apoderarse de los territorios que dominaban el Cártel de Juárez y el Cártel de los Arellanos Félix. Tiene bajo su control el triángulo dorado: región que abarca territorios fronterizos de los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa. Actualmente, sus líderes más visibles son Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera. Este último es uno de los líderes más mediático de México. Su actividad más fuerte la realizan con el tráfico de drogas.
Organización de Carrillo Fuentes o Cártel de Juárez.	Tiene base en Ciudad Juárez, Chihuahua. Recientemente se transformó en la Alianza del Triángulo de Oro, este nombre hace referencia a Chihuahua, Sinaloa y Texas en EUA. Hasta 1997, la organización estuvo en manos de Amado Carrillo, “El Señor de los Cielos”. Con su muerte, “las autoridades señalaron que dicha organización se desarticularía, pero con el tiempo ocurrió lo contrario” (“El cártel de Juárez y sus protagonistas” 2009). Mantiene enfrentamientos con el brazo armado del cártel de Sinaloa, “Gente Nueva” por el control de Chihuahua.
Cártel del Golfo	Es uno de los más antiguos en México. Su base de operación se ubica en Matamoros, Tamaulipas y se ha expandido a Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, “su principal centro de introducción de marihuana y cocaína es hacia Estados Unidos” (Castillo y Aranda 2012). En un principio eran contrabandistas de alcohol a cargo de Juan Nepomuceno Guerra, cuando el gobierno de EUA prohibió la venta de licor en 1930. En 1996, quedó al mando de la organización Osiel Cárdenas Guillén y robusteció sus filas, ganando como brazo armado a Los Zetas. Osiel fue encarcelado en 2003 y extraditado en 2007 a EUA. Actualmente, su principal rival son Los Zetas, los dos grupos combaten el control de las plazas. Sin embargo el cártel del Golfo ha logrado tejer “alianzas con el cártel de Sinaloa desde 2010 en todo el Golfo de México, a través de grupos como Jalisco Nueva Gente” (Castillo y Aranda 2012).
La Familia Michoacana	Fundada en 2006 por Nazario Moreno González en Michoacán. Mantiene fuertes rivalidades con Los Zetas. Michoacán fue el primer lugar en donde arribó la “guerra contra el narcotráfico”. Para 2010, había sido abatido su fundador. La organización armada sufre una fragmentación que deviene en el grupo armado de los Caballeros Templarios. Una de las ideologías que mantuvieron estos actores fue la de la justicia divina, donde ellos actuaban en favor de castigar a los que atacaban a la población civil, por lo que se justificaban sus acciones. Además, contaban con su propio adoctrinamiento de crecimiento personal donde debían mantener la unidad familiar. Es considerada La Familia como una de las organizaciones con mayor número de relaciones sociales dentro de la política.

Cuadro 1. Grupos armados en México.	
Actores armados.	Descripción.
<p>Policía Federal.</p> <p>Fuerzas Armadas.</p> <p>Infantería de la Marina.</p>	<p>En diciembre de 2006, inició la “guerra contra el narcotráfico” donde Felipe Calderón Hinojosa hizo partícipe a las Fuerzas Armadas. El primer lugar de operación, como ya se mencionó fue Michoacán. Uno de los argumentos para utilizar al Ejército en esta estrategia fue la cooptación de la Policía Federal por parte de los diferentes grupos armados. Igualmente, se argumentó que carecían del entrenamiento adecuado.</p> <p>Sin embargo, en diciembre de 2009, la Infantería de la Marina tuvo su primera incursión en tierra: Juárez, Nuevo León. Dicha operación realizada en La Concordia fue un desastre puesto que el cerco de seguridad fue insuficiente y “unas 15 camionetas lograron huir rumbo al casco urbano de Juárez, donde un convoy del Ejército, sin saber del operativo de la Marina acudía a un reporte de tiroteo” (Rodríguez 14). Criminales y soldados se cruzaron en una avenida céntrica a la hora de la salida de las escuelas. Se derivaron 7 muertos (Padres que iban a recoger a sus hijos). Su aparición mediática tuvo lugar dos semanas después en el tiroteo donde murió Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca. Asimismo, se justificó el empleo de la Marina bajo el argumento de que también el ejército resultaba cooptado por los grupos armados</p> <p>Uno de los mayores problemas en la integración de las Fuerzas Armadas y la Marina, ha sido en relación al tema de los derechos humanos que muchas veces son violados por estos grupos armados.</p>
<p>Policías comunitarias.</p> <p>Movimiento ciudadano contra la delincuencia.</p>	<p>Mal llamadas por los medios de comunicación y la población: grupos de Autodefensas. Ellas mismas se definen como Policías comunitarias o Movimiento ciudadano contra la delincuencia. Las comunidades, principalmente en Michoacán y Guerrero, se cansaron de la violencia que atravesaba sus poblaciones por lo que decidieron, ante la ausencia del Estado como ellos lo llaman, organizarse y armarse con lo que tenían para defender su pueblo, sus recursos naturales y a la gente. Esto causó tensiones al interior de los estados que las presentan y se advierte que puede concluir esta situación con la absorción de las policías comunitarias por grupos armados con mayor poder de control sobre el territorio.</p>

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de diferentes fuentes citadas en la bibliografía.

Muchos analistas, al tratar de equiparar México con Colombia, se olvidan de la participación de los distintos agentes que intervienen en cada uno de los países. Por eso a continuación la contraparte colombiana.

Como se observa en el Cuadro 2, en Colombia se encuentran grupos guerrilleros que surgieron desde mediados del siglo XX a raíz de conflictos internos entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, lo cual generó una confrontación de alto impacto entre la población. Por tanto, no es posible entender el conflicto armado colombiano sin la presencia de guerrillas rurales y urbanas.

De igual forma, otra diferencia como se muestra en el Cuadro 2, consiste en la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, instalaron un estado de terror creciente y agudizado en la década de 1990, con el fin de ejercer control sobre el territorio. Aprovecharon sus nexos con políticos y militares para seguir actuando sin presión gubernamental. Lo interesante es que surgen como grupos contrainsurgentes, muchas veces al servicio de los militares.

Con la desmovilización de las AUC en 2006, surgieron nuevos grupos armados: las bacrim. Algunos analistas consideran a estas bandas como herederas de los grandes cárteles de la droga y los paramilitares. Su aumento en Colombia durante los últimos años, comienza a llamar la atención de ciertos investigadores dado que puede aumentar

el problema en vez de disminuir. Lo anterior, rebate la idea que se tiene sobre una nueva Colombia, sin violencia.

Por otro lado, las empresas privadas, en concreto las empresas palmicultoras, se han posicionado desde la década de los noventa como un agente en el conflicto ya que, como se verá más adelante, trabajaron en conjunto con los grupos armados para asirse del territorio, fructífero para el desarrollo agroindustrial de palma africana.

Otro agente presente en el conflicto son los remanentes de las grandes organizaciones dedicadas al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas. Después del aparente desmantelamiento del Cártel de Medellín y el de Cali, los miembros restantes vieron la posibilidad de mejorar sus estrategias con base en sus experiencias. Decidieron, como se menciona en el Cuadro 2, aminorar su presencia mediática y dedicarse a una sola parte de todo el proceso. De este modo, continuaron recabando recursos económicos y sin poner en juego su integridad.

Cuadro 2. Grupos armados en Colombia.	
Actores armados.	Descripción.
Autodefensas Unidas de Colombia	Organización paramilitar que operó oficialmente de 1996 a 2006, año en que se desmovilizaron mediante un acuerdo muy cuestionable con el gobierno colombiano. Sus principales líderes fueron Carlos Castaño, Vicente Castaño y Salvatore Mancuso. En un primer momento, su principal objetivo era combatir a la guerrilla de las FARC, ELN y EPL. Una vez operando, comenzaron a realizar ataques hacia la población civil, argumentando que eran bases sociales de la guerrilla. Como organización recibieron apoyo de políticos, militares, ganaderos, empresarios y particulares. De manera violenta realizaron masacres y asesinatos selectivos, lo cual generó un desplazamiento forzado. También se dedicaron al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas.
Grupos dedicados al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas.	La época de los grandes cárteles de la droga terminaron en Colombia. Los días en que el Cártel de Medellín estaba en manos de Pablo Escobar finalizó en 1993. Su centro de operaciones inició en Medellín en 1976 con el tráfico de cocaína. Llegó a ser una de las organizaciones más poderosas junto con el Cártel de Cali, manejado por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela desde la ciudad de Cali. Entre los dos grupos mantuvieron un enfrentamiento muy cruento. Con la caída de sus líderes, los actores armados restantes aprendieron de sus errores y se reestructuraron. Esto devino en pequeñas células dedicadas a una sola parte del proceso que conlleva a la venta de drogas. Disminuyeron su exposición mediática, pero no implicó que dejaran de intervenir en el conflicto armado.
FARC	Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia operan desde 1964, guerrilla más antigua y numerosa de América Latina. Iniciaron como repúblicas autónomas donde se concentraban grupos armados comunistas radicales a finales de la época de La Violencia, a estos se les fueron aglutinando campesinos. Uno de sus líderes históricos fue Manuel Marulanda, quién murió en 2008. Han mantenido la estrategia de guerra de guerrillas, además de realizar secuestros con fines políticos, cultivo de coca, implantación de minas antipersona, atentados con bombas, reclutamiento de la población para engrosar sus filas, etc. Para el año 2010, se estimaba que se concentraban principalmente al sur y oriente del país: Putumayo, Tolima, Nariño, Cauca y Valle del Cauca.
ELN	El Ejército de Liberación Nacional surge en 1964 como una guerrilla de corte marxista, ubicado en la región del Catatumbo, el departamento de Norte de Santander, el sur del departamento de Bolívar, los departamentos de Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Estuvo conformada en un principio por campesinos y líderes de movimientos estudiantiles. Con la llegada de la Teología de la Liberación, varios sacerdotes se unieron al ELN para luchar contra los abusos. Justifican el uso de la lucha armada para denunciar las desigualdades sociales que se viven en Colombia. Han reclutado a menores de edad en los últimos años al igual que las FARC.

Cuadro 2. Grupos armados en Colombia.	
Actores armados.	Descripción.
Bacrim	Las Bandas emergentes en Colombia o bandas criminales emergentes es el nombre con que se identifican a los grupos surgidos después de la desmovilización en 2006 de las AUC, término acuñado por el ex presidente Álvaro Uribe. Estos grupos han reestructurado el control sobre el tráfico de drogas, además han reclutado a jóvenes adolescentes para formar parte de sus filas. Entre los grupos emergentes más fuertes se encuentran Los Urabeños, Los Rastrojos, el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia, las Águilas Negras y Los Paisas. Las bacrim han aumentado su presencia en el país.
Fuerzas Armadas.	La inclusión de las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano se ha visto empañada por los testimonios que las han vinculado con los paramilitares. Existen varios acontecimientos, donde se presume la conjunción de políticos, autodefensas y militares. Por esta razón, se han visto deslegitimadas ante la sociedad. Además, existen registros que aseguran un abuso por parte del ejército hacia los derechos humanos de los civiles. El ex presidente Álvaro Uribe, las incluyó intensamente en su confrontación contra las FARC.

Elaboración propia, datos obtenidos de diferentes fuentes citadas en la bibliografía.

En ambos países, a pesar de los diferentes agentes, se encuentran ciertas constantes, la primera es la intervención de los gobiernos de cada país en la configuración de las relaciones de poder entre los distintos agentes, esto les ha valido la crítica por parte de las víctimas, quienes los consideran incapaces, insuficientes, ausentes o que hacen caso omiso a sus ciudadanos.

La segunda en que uno de los agentes, no considerado en esta problemática de la violencia, es la población civil, quien ha quedado atrapada en el conflicto. Es por esto que a continuación se expondrán los mecanismos de violencia usados por los grupos armados contra los civiles y las consecuencias que han tenido estas acciones en los dos países.

1.2 La transgresión de los cuerpos como mensaje de terror.

Los grupos armados en México han cambiado las pautas de la violencia en los últimos seis años. Se dice que por primera vez los asesinatos están siendo utilizados “como mensajes para la opinión pública; cuerpos decapitados, mutilados, con mensajes escritos, hay también masacres, asesinatos masivos de diez y hasta de veinte personas” (Escalante 92). Sin embargo, este fenómeno no era nuevo para América Latina puesto que países como Colombia experimentaron un acelerado aumento de la violencia en la última década del siglo XX.

Los homicidios espectaculares que se han presentado en las dos naciones, han contribuido a producir un clima de miedo en la sociedad y una sensación general de inseguridad, la cual parece ser aprovechada por los grupos armados, puesto que “la capacidad para generar crueldad se vuelve un elemento indispensable de los

profesionales de la violencia, en la medida en que es a través de ella que su actuar puede ser valorado socialmente” (Arteaga 469).

El cuerpo es la superficie donde se engarzan todas las prácticas y los discursos. El análisis de la transgresión de la corporeidad por parte de los grupos armados, ayuda a identificar los mecanismos empleados para producir un estado de terror. La violencia, el dolor y el sufrimiento adquieren nuevas significaciones. La socialización de cierto tipo de contenidos y la importancia de estos en la construcción de una subcultura del “narcotráfico”, devienen en formas de representación de la violencia y construcción de identidades.

El cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, en Colombia y México, no se circunscriben a las últimas cuatro décadas del siglo XX; sin embargo, durante esos años el fenómeno, adquirió una mayor resonancia internacional y recrudesció sus expresiones de agresión. Es así, que todas las manifestaciones violentas o hechos relacionados con operaciones ilegales e ilícitas se han adjudicado naturalmente sólo al narcotráfico. Por esto

el lenguaje utilizado por analistas políticos, periodistas y especialistas en el estudio del narcotráfico, semantizaron las formas de comunicación o actuación del crimen organizado encontrando en el prefijo “narco”, el mecanismo de estigmatización: narcomantas, narcomensajes, narcovideos, narcofosas, narcoejecuciones; formas de expresión que fueron sedimentando un lenguaje que permitía nombrar los eventos que cada vez fueron más comunes en las conurbaciones (Aguirre y González 142).

Por esta razón, es necesario realizar un análisis de los acontecimientos ya que muchos encierran una relación más compleja de lo que aparentan. La utilización de un lenguaje generalizado y en consecuencia estigmatizado, naturaliza y, por lo mismo, invisibiliza el fenómeno de la violencia que se quiere estudiar. Aceptar esta nueva terminología sería reducir la investigación al horizonte de “lo narco” sin advertir el problema de fondo, como las consecuencias que se desprenden de la participación de diversos grupos armados en un espacio determinado.

Narcotráfico es el resultado de dos palabras: Narco, derivada de narcóticos y tráfico, la comercialización de algo. Al introducir el carácter no lícito y grandes cantidades de droga, el significado de dicha palabra resulta ser el comercio de narcóticos ilegales en gran escala, con grandes dividendos. Si un grupo armado se dedica a esta actividad, sencillamente se denomina como narcotraficante, independientemente de las otras funciones que pueda realizar. Las sustancias al causar perjuicios en la salud del consumidor y el uso de violencia en la resolución de conflictos dentro del ámbito ilegal,

generó una perspectiva negativa del fenómeno en el ámbito político, económico y social. Es por esto que la reproducción del prefijo “narco” en México y Colombia, ha dificultado el estudio y análisis de las prácticas de los grupos armados puesto que han sido encasilladas, de manera directa, junto con este ejercicio, sin considerar las dimensiones de sus acciones en conjunto.

La popularización del término narcotráfico resulta ser una característica acuñada por otros agentes para describir a los distintos grupos armados de manera limitada; los medios de comunicación, instituciones de gobierno y la población civil reproducen acríticamente un discurso oficial que permea las distintas capas de la sociedad, ofreciendo una forma, muchas veces distorsionada, de entender los fenómenos en que se halla envuelta¹¹.

Los medios de comunicación, tanto en México como en Colombia, han difundido con éxito el término narcotráfico, por lo que funcionan como un dispositivo de producción de alteridades y de otorgar legitimidad a la estrategia de Estado. Algunos de estos medios en México, “están creando falsas ideas sobre el estado actual de la violencia, sobretodo en ciudades de Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua donde ciertos medios le dedican escaso o nulo espacio a los hecho de violencia que ocurren en la localidad” (F. Torres 2012). Esta situación produjo una falsa percepción en varias personas, pues consideraron que las cosas mejoraban en su ciudad, “eso visto desde esa pseudo-burbuja que los medio de comunicación y las autoridades han creado conjuntamente” (F. Torres 2012).

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010, 93 de cada 100 viviendas están equipadas con televisión¹², es por esto que “la televisión es el medio con más influencia y penetración en México” (Proal 2012). Tomando en cuenta estos datos y si se relacionan con el contenido que brindan los canales de televisión abierta, es demasiada la audiencia que consume ese tipo de información. Las dos principales

¹¹ Dada la bastedad y complejidad del fenómeno de las drogas, se debe tomar una postura razonada que supere la ambigüedad, por lo que Mario Pavel Díaz Román desarrolla en su tesis de licenciatura, *Colombia en la encrucijada: entre la hierba y el fuego* (2010), el concepto de análisis: *complejo de la droga*. Esta pretende superar la categoría obsoleta de narcotráfico, la cual se basa en el “modelo jurídico-policíaco y consigna sólo una parte del entramado de las drogas” (Díaz 6).

¹² Incluso en el país “hay más pantallas que refrigeradores (82.1%)” (Proal 2012)

cadenas de televisión abierta del país son Televisa¹³ y Tv Azteca, consorcios televisivos poderosos y deslegitimados debido a su estrecha relación con los gobiernos. De este modo, influyen significativamente en la opinión pública al imponer una línea editorial frente a otros medios, lo cual restringe la pluralidad informativa y se limita la generación de un pensamiento crítico y diverso.

Los medios en Colombia, como se ha observado, han tenido un efecto de contribución en la persistencia y recrudecimiento del conflicto, esto tiene como consecuencia que los medios respondan a intereses contrarios a los tradicionales: informar. Pareciera ser que “la guerra tiene garantizada en la televisión su espectacularidad” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004). Algunos analistas han concluido que “no importa tanto cuanto se controle la guerra real sino quién y cómo domine la guerra mediática, la de las escenas más desgarradoras” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004), la que crea percepciones. A diferencia de México, en Colombia desde hace más de dos décadas el conflicto armado ha sido un desafío periodístico, no sólo en la transferencia objetiva de información, también en el análisis de la misma.

La prensa colombiana se ha caracterizado por usar términos peyorativos para “desacreditar a cualquier persona u objeto, con el fin de generar una opinión pública desfavorable al respecto” (“Colombia: la fábrica de las mentiras” 2012). Esto se muestra en la reproducción de palabras como bandoleros, narcobandoleros, narcoterroristas, delincuentes, etc. Por ejemplo, los guerrilleros son “dados de baja”, mientras que los soldados del ejército son “vilmente asesinados”. Se observa que el uso del lenguaje es determinante para la creación de perspectivas negativas en torno a un grupo armado dentro de la esfera pública. En otro caso, cuando la guerrilla entra en un pueblo se dice que “incursiona” pero en cambio, el ejército “hace presencia”, “y no falta la viejita forzada a declarar delante de las cámaras que se siente protegida, ahora que las fuerzas militares están en la zona. <<Gracias, señor presidente>>” (“Colombia: la fábrica de las mentiras” 2012). Este tipo de encuadres han sido reproducidos muy a menudo por las televisoras colombianas y mexicanas, su uso del lenguaje no ayuda a la revisión del problema.

¹³ A Televisa siempre se le ha reconocido como colaboradora del gobierno en turno. Muchos analistas consideran que jugó un papel muy importante en las elecciones de 2012 para el “triumfo” de Enrique Peña Nieto (PRI). Al parecer, todo comenzó “hace seis años y medio en unas oficinas de grupo Televisa... Para promover los logros del gobierno del Estado de México, fortalecer su liderazgo a nivel regional y su proyección a nivel nacional e internacional” (Villamil 8). Así comenzó la promoción del entonces gobernador Enrique Peña Nieto. Su imagen comenzó a inundar los medios de comunicación y ser favorecido. Otro aspecto a tomar en cuenta fue la desinformación generada a partir de las encuestas publicadas por la televisora, las cuales fueron manejadas favorablemente para Peña Nieto. Para mayor información consultar: Villamil, Jenaro. “La imposición” en Proceso: México. Vol 1862. 2 de julio 2012.

En general, habría que analizar cómo están presentando la información de cada uno de los países y los efectos que pueden llegar a tener los mensajes en el desarrollo del conflicto armado y el impacto en el imaginario de los habitantes de cada país. Faltaría hacer una revisión de la retóricas utilizadas por los distintos medios de comunicación, ya que estos son un agente determinante a la hora de entender los fenómenos en los que se encuentra envuelta la sociedad. Una de las preguntas centrales del problema está en ¿Cómo hacer para ayudar al análisis? Algunos especialistas consideran que una manera de hacerlo es “combatir en algo el inmediatismo y la espectacularidad para que la información no se evapore al instante” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004) y buscar formas de trascender la teatralidad derivada de la violencia.

En gran parte, existe una justificación para continuar con la exhibición del conflicto armado en los dos países: la falta seguridad y la legitimación del uso de la fuerza por parte del Estado. Sin embargo, esto sólo ha devenido en una

“banalización del terror y de la confrontación armada generada por la descontextualización en los medios de comunicación... Las noticias subrayan el elemento más llamativo, el que tiene contenido más sensacionalista, y dejan del lado generalmente las explicaciones y la respuesta al porqué ocurren los hechos” (Barbosa 193).

Después de haber consultado un amplio número de referencias, se puede concluir que existe la necesidad de utilizar otros términos para referirse al fenómeno ya que el quedarse sólo con *narcotráfico*, supone simplificar la capacidad de acción de los grupos armados a una sola actividad. Además, el uso acrítico del término, produce una forma de cotidianización de un problema complejo, lo vuelve banal. Por esta razón se decide no usarlo.

La muerte violenta en México y Colombia resulta ser excesiva, al sobrepasar los límites en la forma de realizar el acto, pareciera ser que ya no basta con “sólo proporcionar violencia a los cuerpos, sino el de asegurar que ella tenga una visibilidad mediática en muchas de las ocasiones” (Arteaga 470). Esto puede considerarse como un aliciente para que los grupos armados se esfuercen por hacerse profesionales de la violencia, lo cual les permitiría tener una mejor posición frente a sus posibles oponentes. Mientras tanto, la sociedad, en el mejor de los casos, ha sido espectadora de la consolidación de un ejercicio particular de dar la muerte, este sobrepasa la simple ejecución al “involucrar otros elementos que hablan de cómo la acción de la violencia es el resultado del empleo de normas y valores en situaciones de acción concretas” (Arteaga 470).

Por tanto, las decapitaciones que se presentaron en México durante los últimos años, quedan enmarcadas dentro de la configuración de un nuevo estado de violencia ya que “trastocan la idea tradicional de violencia, la legalidad y la muerte, esta última que se construye ahora a partir de parámetros específicos: el calculo racional, la ira embriagadora y la gloria de la imagen” (Arteaga 464).

El discurso oficial sugirió que las primeras decapitaciones sucedidas en este país, daban cuenta de la presencia de cuerpos élite especializados en el ejercicio de la violencia dentro de los grupos armados. Algunos asesinatos se han realizado con la “daga kaibil”. Los Kaibiles son un grupo de élite militar del ejército guatemalteco que adquirió fama mundial por las atrocidades realizadas durante la lucha contrainsurgente en ese país durante las décadas de los setenta y ochenta.

La primera generación de los Kaibiles fue formada en la Escuela de las Américas de Panamá por los Boinas Verdes, los cuales habían tenido que regresar de Vietnam después del fracaso estadounidense en ese país, “En 1974, el gobierno de Guatemala formó su propia escuela bajo el nombre de Escuela de Comandos, cambiando de nombre varios meses después a Centro de Entrenamiento y Operaciones Especiales Kaibil” (Arteaga 475).

Se considera, según informes, que un número importante de soldados mexicanos han pasado por la formación kaibil desde 1987. Otros señalan que surgen a partir de la aparición del EZLN en 1994. Uno de los problemas, relacionado con los soldados que han llevado una instrucción tan severa, es su inserción social. Una vez que se cancelan estas operaciones, no se sabe que hacer con estas personas. Por esta razón, muchos deciden desertar y dado su entrenamiento militar especializado, pueden integrarse a las filas de los grupos armados donde resultan de gran utilidad.¹⁴ En el año de 2006, fue la primera vez que se admitió “en círculos oficiales de la PGR la existencia de “pruebas indiciarias precisas” encaminadas a demostrar la presencia en territorio mexicano de Kaibiles, así como sus presuntos vínculos con bandas dedicadas al narcotráfico” (“Serían Kaibiles los autores de la decapitación de policías en Acapulco” 2006).

Elsa Blair¹⁵ en su libro *Muertes violentas: La teatralidad del exceso*, intenta caracterizar las formas de producción de la muerte violenta, tomando a esta como una “puesta en escena” donde el acto I es la ejecución y el acto II su representación, la cual

¹⁴ Para una mayor información sobre el tema, consultar Arteaga Botello, Nelson. "Decapitaciones Y Mutilaciones En El México Contemporáneo." *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol. 18 No. 3 (2009)

¹⁵ Socióloga investigadora del Instituto de Estudios Regionales, INER.

se divide en tres momentos: a) interpretación, b) divulgación y c) ritualización. El acto violento logra permear “otros espacios de la vida social y asume no pocas veces el carácter de espectáculo, la muerte violenta es pues, desde su ejecución hasta su divulgación, dramatizada y teatralizada hasta el exceso” (Blair xxvii). En el acto de la ejecución (I) la muerte puede involucrar a unos cuantos, pero deja de ser así a la hora de la interpretación sobre sus significaciones (II) y compromete a todos.

Para analizar la ejecución se debe tomar en cuenta que existe una manipulación sobre el cuerpo con exceso y desmesura, realizada por un individuo o grupo, con un arma o herramienta. En el caso de la representación, se intenta incursionar en los lugares donde se llevó a cabo la escenificación.

El primer momento, la interpretación, busca la reacción de los distintos agentes: víctimas, victimarios, autoridades gubernamentales y judiciales, estos dan una significación real o supuesto del acto violento.

La divulgación, como segundo momento, teatraliza las formas en que se presenta el acto, por medio del lenguaje y las imágenes, a través de los medios de comunicación, siendo estos la posición más alejada de la muerte violenta. A partir de un seguimiento de la prensa se logra exhibir de qué forma abordan el acto, a quién se le atribuye, cómo se difunde.

Por último, la ritualización es el proceso más abstracto al referirse a las formas en que se confronta la muerte, como los ritos funerarios, los cuales son puestos en práctica frente a la muerte excesiva.

El 20 de abril de 2006 en Acapulco, Guerrero, fueron encontradas las cabezas de un comandante y un oficial de la Policía Preventiva Municipal¹⁶, una fue clavada en una reja metálica de un muro de la coordinación administrativa de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Guerrero con la leyenda “Para que aprendan a respetar”. La otra fue arrojada muy cerca de ahí.

En la “puesta en escena” antes descrita, se ejecutó a dos miembros de la policía municipal, los cuales fueron decapitados (no se hace mención explícita del arma utilizada para dar muerte) por un agente, hasta cierto punto indeterminada su identidad al basarse en supuestos. El lugar de ejecución se desconoce, sin embargo el hallazgo de las cabezas fue en las inmediaciones de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Guerrero. La mutilación, en este caso la decapitación, puede ser entendida como la

¹⁶ Las víctimas fueron el comandante Mario Núñez Magaña y el oficial Alberto Ibarra Velásquez, participaron el 27 de enero en el enfrentamiento.

“vehiculización de la crueldad: la utilización del cuerpo como escenario para la producción de dolor y sufrimiento, como emisor de signos de muerte y de violencia; también de terror. <<El cuerpo es sólo aquello que los hombres le hacen significar>>” (Blair 48)

La interpretación de las muertes violentas, por parte de las autoridades gubernamentales, se centraron en un ajuste de cuentas ya que los dos individuos habían participado en un “enfrentamiento a balazos con presuntos narcotraficantes ocurrido en la colonia La Garita, donde murieron cuatro sicarios integrantes de la banda *Los Pelones*, presuntamente al servicio del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera” (Habana 2006).

La televisión y la prensa escrita divulgaron la noticia acompañada de fotografías donde se mostraba la cabeza del policía en la reja de la Secretaría. Una de las constantes que se observa en el manejo de la información, durante la administración de Felipe Calderón, fue la exhibición del lugar de ejecución a través de la fotografía: teatralización en las formas de presentar el acto.

A pesar de que las decapitaciones no habían sido anteriormente una práctica generalizada en México, los casos como este son innumerables en el país. No solo evidencian la transformación en el grado de violencia y crueldad, como indica Nelson Arteaga, sino que estas muertes pueden ser “un mecanismo de comunicación cargado de sentido para el conjunto de la sociedad” (Arteaga 479), puesto que estas cabezas o partes del cuerpo son exhibidas en espacios de fácil acceso, como edificios públicos, playas, bares, puentes, caminos y frente a comercios. Por tanto, se puede concluir que la exhibición de una muerte violenta en la esfera pública, donde el cuerpo es manipulado (decapitación, mutilación), genera terror en el espectador, siendo la intención o no del agente, por lo que esto constituiría un mecanismo de control poblacional.

En algunos casos, se puede hallar o no el cuerpo. Si se encuentra, este puede presentar rastros de tortura, mutilaciones de pies y manos, etc. “como queriendo señalar el grado de violencia al que puede ser sometido el cuerpo” (Arteaga 480). Esto mismo ocurre con los cuerpos que son colgados de puentes o depositados en la vía pública.

A diferencia de México, en Colombia los cuerpos agredidos físicamente por los grupos armados, no sólo son depositados en la vía pública para que la población descubra los cadáveres mutilados, sino también son violentados en presencia de la comunidad, hecho que en el caso mexicano parece no presentarse, al no haber registros.

En el caso de la región denominada Bajo Atrato, el inicio del conflicto armado se enmarcó bajo el discurso de la “guerra contrainsurgente” debido a que los frentes 34 y 57 de las FARC¹⁷ habían aumentado significativamente su presencia en la región del Bajo Atrato durante la década de los noventa¹⁸. Su asentamiento en el Chocó aumentó con la incursión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU¹⁹ en el Urabá antioqueño²⁰, puesto que se generó el desplazamiento de los frentes hacia tierras chocoanas durante la primera mitad de la década. Su presencia fue evidente en Acandí, Unguía, Riosucio y Juradó (Ver Mapa 4).

Como consecuencia, para finales de 1995, “la población del Bajo Atrato comenzó a ser sospechosa de apoyar a la guerrilla, y en poco tiempo a ser considerada como ‘guerrilleros disfrazados de civil’ ” (Romero 418). Por lo cual, las comunidades negras quedaron expuestas a la violencia de los paramilitares y posteriormente de las unidades militares adscritas a la Brigada XVII quienes estuvieron al mando de las operaciones en la región²¹.

Es por esto que se tienen tres grupos armados identificados en la cuna del conflicto, actuando sobre un territorio específico: las FARC²², los paramilitares y las Fuerzas Armadas. La población civil se vio inmersa en la disputa por el control territorial.

¹⁷ El frente 57 se ubica principalmente al norte del departamento del Chocó, en las regiones de Urabá, el litoral y en la parte alta y media del río Atrato. Cubre parte de los municipios de Riosucio, Juradó y Bojayá. Garantiza la comunicación y tránsito hacia los municipios antioqueños de Mutatá y Dabeiba. Por su parte, el frente 34 tradicionalmente se encontraba en límites con los municipios de Murindó, Mutatá, Dabeiba, Urrao y otros en el departamento de Antioquia, comparte en la actualidad presencia con el frente 57 entre Bojayá y Quibdó; también en el río Atrato “en las zonas rurales aledañas ubicadas en los municipios mencionados en dirección a Vigía del Fuerte y Urrao, de un lado, y hacia Bahía Solano, del otro. Esto garantiza otro corredor de comunicación entre el interior del país y el mar.” (“Panorama actual del Chocó” 5)

¹⁸ Desde la década de los sesenta las FARC y el Ejército Popular de Liberación EPL, mantuvieron una gran hegemonía en la región. Sólo a partir de 1994, las Fuerzas Armadas lanzó una gran ofensiva para recuperar el poder militar y político de la región.

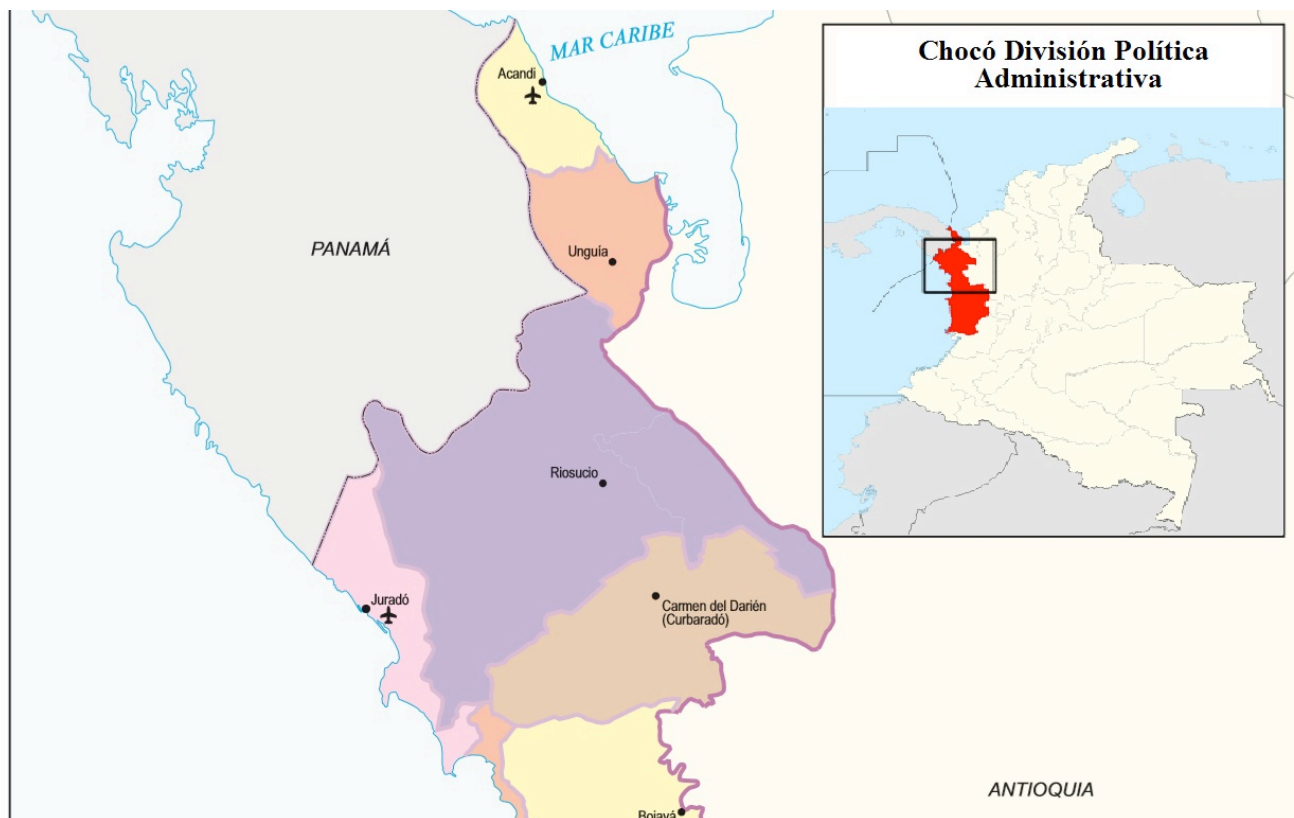
¹⁹ Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) fue un grupo paramilitar regional que antecedió a la formación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esta última fue el intento, por parte de las autodefensas, de crear una organización nacional de paramilitares.

²⁰ Las AUC hicieron presencia en Urabá desde 1996 bajo el nombre de Bloque Elmer Cárdenas (BEC), al mando de el ex jefe paramilitar Fredy Rendón Herrera alias “el Alemán”.

²¹ El 6 de octubre de 1996 un grupo de paramilitares, “hombres con uniforme de batallón Voltígeros y dos ex guerrilleros incursionaron en el caserío Brisas, asesinaron a cinco campesinos y tomaron como rehenes a otros tres, cuyos cuerpos aparecieron posteriormente en Caño Seco” (Franco y Restrepo 278). Esta masacre inaugura la fase de apertura de la guerra contrainsurgente en la que se llevaron a cabo operaciones ofensivas “dirigidas a interrumpir los corredores de movilidad, abastecimiento y refugio guerrillero, así como establecer control sobre la población a través de un proceso de terror y dominación autoritaria” (Franco y Restrepo 278).

²² Para finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, “la presencia de las Farc es preponderante y éstas ejercen control sobre la población a través de la intimidación. En la misma época, el Epl intentó incursionar en la región pero fue neutralizado por las Farc” (“Panorama actual del Chocó” 3).

Mapa 4. Zona en conflicto del departamento de Chocó.



Elaboración propia a partir del mapa: Departamento del Chocó. División Política Administrativa. Instituto geográfico Agustín Codazzi. <http://www.igac.gov.co/igac>

Por ejemplo, en Acandí el 3 de noviembre de 1995, sesenta hombres llegaron al pueblo para asesinar a seis campesinos, “sólo a uno de ellos a tiros. A los otros cinco los torturaron, les quemaron el vientre y los remataron a punta de machete” (Mogollón 1996). En el momento del acontecimiento, se desconocía al perpetrador aunque las personas señalaban a los paramilitares como responsables.

Al igual que en el caso mexicano, se pueden observar prácticas violentas similares en donde aparecen la tortura corporal y el cese dramático de la vida. Esta estrategia resultó exitosa debido a que “la matanza fue el 3 y ya el 18 no había nadie” (Mogollón 1996). De acuerdo con la Asociación de Desplazados en Acandí, se registró que al rededor de 1,000 personas salieron de su lugar de origen, unas 300 familias. Algunas se fueron para Panamá, otras para la capital del departamento, Quibdó y el resto al interior del país.

Dentro de toda esta estrategia se identifica el caso de la *Operación Génesis* que se realizó del 24 al 27 de febrero de 1997 en la región del Bajo Atrato, Colombia. Esta fue

una acción que marcó un punto de quiebre en la historia de la región debido a la violencia desplegada contra la población civil²³. Luego de intensos bombardeos

“contra supuestas posiciones de la guerrilla de las Farc, terminaron afectando a la población afrodescendiente que habitaba esas zonas y generó un masivo desplazamiento de por lo menos 4.000 personas hacia los municipios de Turbo y Mutatá” (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis: ‘el Alemán’ ”).

Cabe mencionar las condiciones operativas de cada agente, por un lado las fuerzas militares contaban con un grado de tecnología mayor: las bombas. En cambio la población civil se encontraba desarmada y sin las herramientas para contener la agresión, lo cual generó una confrontación desigual. Para los habitantes de dicha región fue evidente “la colaboración entre la Brigada XVII y los paramilitares” (Romero 420), cooperación que ha sido sostenida por varios testimonios de estos últimos²⁴. Sin embargo, esta complicidad no ha sido reconocida oficialmente por la Brigada.

Simultáneamente a esta maniobra, un grupo paramilitar de las ACCU realizó la *Operación Cacarica* del 23 de febrero al 5 de marzo de 1997 con el objetivo de avanzar hacia el sur del Urabá chocoano, “hacer presencia en un amplio sector de los caños Cacarica, Salaquí, Truandó y Perancho para enfrentar a las Farc y disputarles el territorio” (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis ‘el Alemán’ ”). Fue desarrollada por 60 hombres y tuvo como base de operaciones la Loma del Cacarica, desde donde comenzaron la incursión hacia los caseríos de la zona.

Durante la operación, las ACCU asesinaron al campesino Marino López Mena en el poblado del Bijao, “quien fue decapitado por uno de los paramilitares del Frente Arlex Hurtado, conocido con el alias de ‘Manito’ ” (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis ‘el Alemán’ ”). Este acontecimiento ha generado mucha controversia debido a que se han hecho varias denuncias donde se indica “que la cabeza del labriego le fue mostrada a la comunidad de Bijao como una prueba de lo que les pasaría “si seguían con la guerrilla” ” (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la

²³ Los bombardeos se llevaron a cabo sobre las comunidades de Caño Seco, Tamboral y Arenales. Hubo desplazamientos masivos desde las cuencas de los ríos Cacarica y Salaquí hasta las cuencas de Truandó, Jiguamiandó, Curvaradó, Domingoló.”

²⁴ “El Alemán” relata en sus testimonios que por orden de Carlos Castaño Gil, ofrecieron a las Fuerzas Armadas de la Brigada XVII doce de sus hombres como guías en la región para la Operación Génesis, “todos los guías fueron incluidos en los equipos de militares que fueron transportados por aire y que viajaron hasta la zona...” (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis ‘el Alemán’ ”). Se sabe que la misión fue autorizada por el entonces comandante de la guarnición militar general Rito Alejo del Río, quien se encuentra detenido actualmente por las violaciones a los derechos humanos y sus vínculos con los paramilitares del Urabá antioqueño.

Operación Génesis ‘el Alemán’”). Sin embargo, los paramilitares se han defendido negando las acusaciones.

Por su parte, la organización no gubernamental que trabaja en la región, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, (CIJP²⁵) ha recabado múltiples testimonios de pobladores que aseguran que el asesinato fue realizado con crueldad, lo cual contradice las declaraciones del grupo armado. Un sobreviviente del desplegado paramilitar confirmó que

Uno de los criminales coge una macheta y le corta en el cuerpo. Marino intenta huir, se arroja al río, pero los paramilitares, lo amenazan, ‘si huye, le va peor’. Marino regresa, extiende su brazo izquierdo para salir del agua. Uno de los paramilitares le mocha la cabeza con la macheta. Luego le cortan los brazos en dos, las dos piernas a la altura de las rodillas. Y empiezan a jugar fútbol con su cabeza. Todas y todos lo vimos²⁶ (“Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis ‘el Alemán’ ”).

Se puede observar que los grupos armados de cualquier índole, para poder controlar el territorio, ejercen una dominación sobre la población que lo habita, donde lo que prima es el temor generado por los grupos armados en las comunidades. Algunos de los mecanismos para infundir terror consisten “en operaciones psicológicas compuestas de hostigamiento, detenciones arbitrarias, involucramiento de población civil en la guerra, censo (red de informantes), señalamientos, acciones cívico-militares, órdenes de confinamiento selectivo” (Franco y Restrepo 378).

Se estima que durante las incursiones armadas²⁷, en este periodo, se violaron los derechos humanos por medio de “las torturas..., amenazas de muerte, saqueos, hurto y

²⁵ Es un organismo de Derechos Humanos que acompaña integralmente los procesos comunitarios en comunidades negras, mestizas e indígenas. Acompaña a comunidades y organizaciones quienes afirman sus derechos sin el uso de la violencia en zonas de conflicto armado, “Justicia y Paz está integrada por 47 personas entre religiosas y religiosos de la iglesia católica, pastores de la iglesia presbiteriana y laicos, profesionales en áreas sociales derecho, arte, sociología, comunicación, teología, psicología, filosofía, pedagogía, antropología, politología-” (“Nuestra identidad” 2013)

²⁶ La familia de la víctima estaba presente mientras el grupo paramilitar jugaba fútbol con su cabeza, “los amigos y familiares de la víctima estaban amarrados a un árbol observando la escena macabra...” (Garavito 2004).

²⁷ Las incursiones paramilitares se extendieron por los caseríos de Santa Fe de Churima, Bella Flor de Remacho, Curvaradó, Brisas de Curvaradó, Aärtadocito, Arrastradero, Zapayal, Nuevas Esperanza, Andalucía, Puerto Lleras y Llano Rico, “saquearon y quemaron casi todas las casas y lo que pudiera servir como elemento de supervivencia” (Romero 422).

destrucción de bienes” (CIDH 1) Esto amedrentó a la población y ocasionó el desplazamiento forzado de unas mil familias, en su mayoría campesinas²⁸.

El caso anterior ofrece una característica representativa de varias acciones llevadas a cabo por el grupo armado colombiano de los paramilitares, y es el hecho posterior a las decapitaciones: tomar la cabeza para jugar fútbol entre los integrantes de la organización, lo cual imprime un mayor impacto al espectador, quien puede ser amigo o familiar, al presenciar cómo “la muerte se hizo un juego” (Garavito 2004).

La utilización de la motosierra para desmembrar los cuerpos se volvió una práctica común para los paramilitares, esta situación pareciera denotar “un aprendizaje de las más perversas técnicas de tortura empleadas en las dictaduras del Cono Sur” (Garavito 2004). En este punto, cabe señalar que el exceso de violencia en estas prácticas, de forma pública y masiva permite una nueva forma de inscribir el sentido de la muerte; es decir, se cancela el derecho de una muerte propia, humana,

la deshumanización de la víctima antecede o es condición para el ejercicio de la crueldad por parte del victimario...descomponer el cuerpo, despedazarlo, desfigurarlo y desaparecerlo son operaciones tendiente a quitarle a la víctima el rostro de humanidad del que es portadora (Garavito 2004).

Así, la muerte y la violencia juegan un papel predominante en la construcción de un imaginario²⁹ en México y Colombia. En conclusión, el uso público de la violencia produce una serie de efectos negativos que terminan por asumir formas de la cultura en una sociedad.

En el caso llamado “Masacre de Trujillo”³⁰, ubicado en el departamento del Valle del Cauca, se puede observar prácticas como “desapariciones forzadas, torturas, homicidios selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, de carácter generalizado y sistemático...” (Melo 2008) entre 1986 y 1994.

²⁸ Entre las múltiples zonas receptoras de esta población se encuentran “los poblados de Boca del Cupé. Pucuro, Punusa, Matugantí y Yapetres en Panamá, las ciudades de Quibdó. Cartagena y Medellín, los municipios de Turbo y Bahía Cupica y los poblados de Pavarandó en Mutatá y Bocas de Atrato en Riosucio.” (Franco y Restrepo 278). Los desplazados, fundamentalmente de las cuencas de Curvaradó y Jiguaminadó buscaron refugio en la selva.

²⁹ Por imaginario no se debe entender algo en contraposición a lo real, sino el lugar donde coinciden el deseo, la fantasía y la realidad para producir un horizonte determinado en cada uno de los sujetos.

³⁰ La “Masacre de Trujillo” tuvo lugar en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar.

Se calcula que de estos hechos se derivó la muerte de al menos 342³¹ personas a manos de una “alianza regional, de carácter temporal, entre las estructuras criminales de los narcotraficantes Diego Montoya “Don Diego” y Henry Loaiza “El Alacrán”, junto con miembros de las fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército” (Melo 2008). Esta situación permite centrar la atención en una forma de participación conjunta entre grupos aparentemente opuestos, pero que habría que indagar posibles vínculos económicos entre ellos.

A partir de 1990, la violencia aumentó y se posicionó como mecanismo de terror: “la tortura y la mutilación de los cuerpos de las víctimas... se realizaba sobre la víctima aún con vida, para luego arrojar los fragmentos de los cuerpos al río Cauca” (Melo 2008), como en tiempos de la Violencia, donde este arrastraba muertos. En este contexto aparece por primera vez el uso de la motosierra y el soplete para mutilar los cuerpos, la introducción de dichas herramientas adquiere un nuevo significado ligado a las prácticas reiteradas de tortura.

Jugar fútbol con las cabezas de los decapitados y el uso de la motosierra formaron parte del imaginario de las comunidades en riesgo de ser violentadas. Por tanto, el temor de los colombianos en medio del conflicto antecede a la exposición del cuerpo transgredido en la vía pública debido a que el terror inicia en el acto mismo de dar una muerte dramática frente a la población como testiga.

En contraste, la única especificación que se ha hecho en torno a las decapitaciones en México es que, como se expuso anteriormente, algunas han sido con la “daga kaibil”. Sobre las mutilaciones no se revela la información de con qué herramienta se realizaron, por lo que no ha sido una característica que se pueda observar como Colombia.

La masacre, se encumbra como una acción violenta posterior a otras formas del enfrentamiento como puede ser el combate y la persecución; es decir cuando se amplían los límites de la violencia debido a la “degradación del conflicto y en la ejecución de formas de muerte cada vez más macabras...a medida que el conflicto se va degradando se necesita más del exceso” (Blair 54). Es pues, una violencia colectiva contra gente sin defensa, sin posibilidad de huir y donde la violencia parece tener libertad absoluta. Elsa

³¹ Entre ellos el párroco Tiberio de Jesús Fernández. Su desaparición causó gran desconcierto entre la comunidad. Por su parte, el grupo armado “sentenció que al cura no lo devolverían vivo... Los días pasaron y el 24 de abril [1990] apareció el cuerpo decapitado y sin manos del sacerdote, en inmediaciones del municipio de Roldanillo... El religioso fue retenido en compañía de su sobrina y los llevaron a una especie de “mesa de sacrificio”, donde obligaron primero al padre a presenciar la violación y muerte de su sobrina. Luego fue torturado y desmembrado” (Melo 2008). Muertes como estas se generaron de las acusaciones falsas con las que se identificó a la población. Para los grupos armados solo eran guerrilleros vestidos de civil.

Blair observa la masacre como una estrategia recurrente de los grupos armados con el fin de atacar a otros agentes, donde el grado de violencia conlleva a “niveles de crueldad y de sufrimiento asociados a la mutilación y la manipulación de los cuerpos” (Blair 41).

Para ir ejemplificando lo anterior, se recurrirá a un caso emblemático, debido a la expresión del uso desmedido de la violencia contra la sociedad en Colombia: El Salado, pueblo ubicado en el corazón de Los Montes de María, departamento de Bolívar, a 139,5 kilómetros de Cartagena. La prosperidad del pueblo, captó la atención de la guerrilla en la década de los noventa, “los frentes 35 y 37 de las FARC hostigaban con frecuencia a la decena de policías que mal armados intentaban defenderse” (Ruiz 2008). Las fuerzas policíacas con el tiempo se retiraron, dejando expuesta a la comunidad. Desde entonces, se consideró que El Salado era un pueblo guerrillero y en 1997 se presentó un grupo armado con el objetivo de asesinar a ciertas personas y en diciembre de 1999, un helicóptero “había dejado caer una lluvia de volantes con las siglas de las autodefensas, exigiendo que abandonaran el lugar porque los consideraban auxiliares de las FARC”³² (Neira 2003), la amenaza quedó latente, sin embargo desconocían la fecha de intervención. Los grupos armados en Colombia han utilizado desde hace mucho tiempo el medio escrito para advertirle a la población de sus actividades contra ellos³³. En México a pesar de que existen amenazas³⁴ previas por escrito, no juegan un papel importante como mecanismo de terror, esto se puede afirmar con base en la escasez de dichos mensajes o la información que se tiene sobre ellos.

La exhibición del cuerpo mutilado adquiere una mayor significación al ir acompañado de mensajes escritos donde se leen amenazas o se hace pública la identidad de un grupo, generando así un mecanismo de control sobre la población. En Colombia, la función del mensaje previo a las acciones constituiría una forma de atemorizar a la gente, controlarla a partir del miedo y de la posibilidad de que no pase nada realmente.

Para el miércoles 16 de febrero de 2000 se iniciaron sorpresivamente las

³² Los panfletos decían: “cómense las gallinas y los carneros y gocen todo lo que puedan este año porque no van a disfrutar más” (Ruiz 2008).

³³ En el periodo de La Violencia, “Los Pájaros” intimidaban a la gente dejándoles en sus casas cartas donde les informaban que tenían que retirarse del lugar sino debían atenerse a las consecuencias, generalmente la muerte.

³⁴ Algunos de los que se oponen a Los Zetas y denuncian sus acciones, son amenazados como el fraile de una comunidad, el cual “ha recibido tres avisos: dos amenazas por escrito, una puesta en el parabrisas de su carro y otra lanzada por debajo del portón de la parroquia, y una amenaza más enviada por terceros: “Dígale a ese padrecito que si se sigue metiendo en lo que no le importa le va a ir mal” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

incursiones armadas de los grupos en la región, matando a los pobladores que se encontraban a su paso. En cuestión de pocas horas ya habían “matado a 19 campesinos, casi todos ahorcados con sogas, o degollados con cuchillos, para que el ruido de los fusiles no alertara a los vecinos” (Ruiz 2008). El factor sorpresa es una característica de las masacres, el cual sitúa al perpetrador en una condición de superioridad ya que no habrá una oposición puesto que se encuentran desarmados.

En razón de lo anterior, muchas personas intentaron huir, pero no lo lograron debido a que no llevaban consigo víveres ni agua y el calor de la Costa era grande, “Helen Margarita Arrieta, una niña de apenas 6 años, murió deshidratada mientras le imploraba a una vecina que le diera agua” (Ruiz 2008). Por lo que el temor a morir de hambre y sed los obligó a regresar a El Salado en la madrugada del 17 de febrero, fecha en la que aún se encontraba el pueblo sin paramilitares.

Ese mismo día el cerco de los paramilitares y los helicópteros que sobrevolaban el territorio con el objetivo de disparar contra las personas e inmuebles, el 17 de febrero se logró aislar de toda comunicación a la localidad durante dos días³⁵: “La orden era entrar sin piedad y hacer una tenaza sobre el pueblo” (Ruiz 2008). Otra característica que resalta Elsa Blair es el tipo de espacio donde se lleva a cabo dicha acción violenta, lugares cerrados, física y geográficamente para el inicio del “teatro de la violencia”.

Los paramilitares agruparon a la gente que quedaba³⁶ en la cancha de fútbol del pueblo, la cual se encuentra frente a la iglesia, “para la masacre se escoge generalmente un lugar importante en la vida de la población, ya sea por ser espacio cotidiano de actividades vitales o un referente para la comunidad” (Blair 56). Uno de los primeros en morir allí “fue Eduardo Novoa, a quien degollaron en presencia de todos” (Neria 2003). Los testimonios señalan que los actores armados pusieron vallenato y mientras bebían alcohol comenzaron a actuar: “Se dividieron entonces el trabajo: unos fusilaban, otros torturaban, algunos más rompían puertas, levantaban camas, vaciaban cajones y pateaban animales” (Neria 2003). La actitud del grupo armado era de celebración con cada muerte, según reportan los pobladores sobrevivientes.

Durante esos días, los actores armados establecieron un estado de terror en el que torturaban a sus víctimas “con métodos salvajes y después los decapitaron. Hay

³⁵ Las investigaciones han revelado “que no fueron solo tres días los que los “paras” duraron allí, sino que se trató de por lo menos dos semanas de barbarie” (“Más de 100 fueron las personas asesinadas por 'paras' en masacre del Salado, revela la Fiscalía” 2008) en toda la región.

³⁶ Esta es una cifra muy variable, algunos reportan que había en el pueblo 200 personas, otros que había 500 personas.

testimonios que aseguran que luego se pusieron a jugar fútbol con las cabezas” (“Más de 100 fueron las personas asesinadas por 'paras' en masacre del Salado, revela la Fiscalía” 2008). De igual forma, ejecutaron a la gente a través de ahorcamientos y cercenamiento de partes del cuerpo, culminando con disparos. En el caso de las mujeres, muchas fueron violadas por varios hombres en fila frente a todos. A algunas de ellas³⁷ “les metieron los alambres donde se seca el tabaco por la vagina. A todas las insultaron diciéndoles que eran las amantes de los guerrilleros” (Ruiz 2008).

Lo anterior puede explicarse a partir de la noción de tiempo en la masacre, el cual se dilata; tiene una duración en el presente y no en un futuro inmediato, por lo que pretende frenarlo y prolongar la agonía. Una muerte rápida pondría fin a la masacre: “De ahí la necesidad de inventar siempre nuevas atrocidades, como violaciones, robos, suplicios” (Blair 54).

Durante muchos años, se desconoció el número de muertes en El Salado y sus alrededores. Los primeros números que se manejaron rondaban entre los 40 y 66 personas muertas,

Pero gracias a las confesiones de varios ex 'paras' acogidos a Justicia y Paz...la Fiscalía tiene argumentos para afirmar que la de El Salado bien puede ser la matanza más grande cometida por los paramilitares en toda su historia (“Más de 100 fueron las personas asesinadas por 'paras' en masacre del Salado, revela la Fiscalía” 2008).

No fue hasta 2008 que se habló de la cifra de 100 personas muertas. La Fiscalía evalúa la posibilidad de ampliar la investigación “hacia mandos policiales y militares, autoridades civiles y ganaderos de la zona que habrían facilitado, o por lo menos no hicieron lo suficiente para impedir la masacre” (“Más de 100 fueron las personas asesinadas por 'paras' en masacre del Salado, revela la Fiscalía” 2008).

La población quedó resentida con las autoridades y en su momento declararon que “Colombia es un país corrupto. En cinco días no hubo nadie que nos ayudara” (Ruiz 2008). Muchos pobladores acusaron al alcalde por hacer caso omiso de lo que estaba aconteciendo, “por el contrario, cerraron la carretera y no dejaron pasar a nadie” (Ruiz 2008) argumentando que estaba minada y no se contaba con helicópteros disponibles

³⁷ “A Neivis Judith Arrieta de 21 años nadie la olvida. Menos la forma cómo murió. Tenía tres meses de embarazo cuando fue asesinada en la cancha de su pueblo delante de todos los saladeños. Antes de matarla a tiros la torturaron empalándola” (Eusse 2010).

para una operación aérea³⁸.

Después de ocho años, retornaron a El Salado cerca de 400 familias, sin embargo, “saben que su pueblo jamás volverá a ser lo que fue...las heridas son profundas y difíciles de curar” (Ruiz 2008). Los sobrevivientes regresan lentamente debido al temor que vivieron y comienzan a realizar actividades para no olvidar lo ocurrido en su pueblo.

Debido a la distancia temporal que se tiene con respecto al hecho y al impacto que tuvo a nivel nacional el caso de El Salado, es posible conocer las versiones de las víctimas y las declaraciones de los paramilitares involucrados. En cambio, para México todavía no se tiene acceso a tal información debido a la cercanía temporal que se tiene de los casos. Esto no excluye que paulatinamente van surgiendo más datos que caracterizan a los grupos armados y se observa cada vez más el proceso de dramatización.

Por otro lado, como se ha ido desarrollando, las acciones de los grupos armados tanto en México como en Colombia coinciden en que ya no basta con la ejecución tradicional donde se daba el “tiro de gracia”, puesto que los grupos armados han empleado “un ejercicio más elaborado de la violencia que no sólo involucra el dar muerte, sino alcanzarla a partir de un proceso de dramatización: es decir, montar una escena que muestre el resultado de la violencia y la crueldad ejercida” (Arteaga 480).

Ejemplificando lo anterior para México, la madrugada del 5 de mayo de 2012 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se encontraron “los cuerpos de nueve personas que fueron colgados de un puente, tétrica imagen seguida del hallazgo, horas más tarde, de 14 cuerpos mutilados” (“23 cadáveres en Nuevo Laredo; cuelgan 9 cuerpos y mutilan 14” 2012). Los cinco hombres y cuatro mujeres colgados mostraban signos de tortura. Junto a ellos se encontró un mensaje en el que un grupo armado los acusaba de haber “calentado la plaza” y atraer la atención de las fuerzas federales al poner un coche bomba afuera de unas oficinas de la Policía local el pasado 24 de abril. Por su parte, los catorce cuerpos fueron destazados, las cabezas se hallaron en hileras cerca de la municipalidad.

El uso de mensajes que acompañan a los cuerpos o mantas colocadas en diferentes partes de la ciudad, es un recurso que se ha hecho común entre los grupos

³⁸ Según se observa, “Había evidencias de que estaban asesinando civiles y de que era una masacre escalofriante” (Ruiz 2008) pero las autoridades decidieron, según los documentos, creer que se trataba de combates entre grupos armados y solo podían esperar a que terminara. A pesar de todo, nunca se ha podido probar, si es que existe, una complicidad entre las autoridades civiles y militares, “En cambio sí hay muchos testimonios y documentos que demuestran que hubo complicidad, sobre todo en la retirada” (Ruiz 2008) ya que esta no implicó ninguna complicación.

armados. Podrían tener distintas finalidades³⁹: amenazar a la gente o policías, denunciar a los diferentes grupos armados, adjudicarse alguna actividad, negar algún atentado, o hasta desearle feliz navidad a Felipe Calderón⁴⁰.

Así, en México se retoma la experiencia ya expuesta sobre el mensaje en el caso colombiano, donde adquirió una mayor fuerza debido a que los grupos armados consideran evidenciar ciertos hechos para la población,

para ello se recurre regularmente a mensajes escritos, como si la violencia ejercida hacia el cuerpo tuviera que acompañarse de una explicación. Esto hace suponer que la violencia es suficiente en el sentido de su dramatización pero no de su razón utilitaria (Arteaga 481).

Por otro lado, el silencio en la prensa sigue siendo uno de los mayores problemas en América Latina entre la década de los sesentas y setentas. La libertad de prensa ha sido contenida a lo largo de distintos procesos históricos en los que tomaron liderazgo los movimientos sociales. Tras un largo periodo de dictaduras donde las juntas militares imponían sus preceptos en todas las esferas de la sociedad y la prensa guardó silencio para no confrontar o por estar de acuerdo con el régimen. Esto no excluye los intentos de algunos colectivos por romper el cerco informativo y transmitir lo que pasaba.

Como consecuencia, la prensa latinoamericana quedó deslegitimada, principalmente en los países donde ocurrieron los sucesos, y comenzó a alejarse de un sector de la población, al cual ya no podía seguir transmitiendo la misma información. No obstante, la gran mayoría de la sociedad sigue informándose los medios de comunicación.

A partir de la década de 1990, la realidad evidencia la falta de capacidad de los medios de comunicación para situarse, por distintos factores, dentro del conflicto armado. Muchos no saben si el divulgar las acciones de los actores armados es convertirse en su instrumento involuntario de propaganda, o si el silencio y la omisión son un problema mayor al suponer el fin de un proceso que está inacabado.

³⁹ Existen mensajes tales como “<<Para que aprendan a respetar>>, <<La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, se muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es justicia divina>>, <<Para que me sigas mandando a estos pendejos. Z, Espero su próxima llamada>>, <<Un mensaje más mugrosos, para que aprendan a respetar. Z>>, <<Lazcano, para que me sigas mandando más pendejos de tus Gafes. Z>>, <<Así sucede cuando piensas o imaginas que mis ojos no te pueden mirar y piensa que pronto estarás aquí, la familia te saluda, abuelo Mencho Chilorio, piensa en mi, bay chatos (sic) >>, <<Todo lo que sube cae por su propio peso, podrías estar así, te saluda la familia, vay chato (sic)>>, <<Queridos camaradas la familia mochoacana no somos extorsionadores. PD. Espero su próxima llamada>>” (Arteaga 481).

⁴⁰ Para ver mensaje completo consultar: ""Narcomantas" Le Desean "Feliz Navidad" A Calderón." *Aristegui noticias* (27 noviembre 2012). <<http://aristeguinoticias.com/2711/mexico/narcomantas-le-desean-feliz-navidad-a-calderon/>>.

En México y Colombia, algunos medios de comunicación se han convertido para los grupos armados “en meros instrumentos tácticos para la estrategia de búsqueda de legitimidad” (Roldán, Giraldo y Flórez 2008) ante la sociedad que ellos mismos transgreden con violencia.

El periodismo ha resultado ser una profesión de alto riesgo donde grupos armados amenazan la integridad de un gremio que trata de cumplir con su trabajo. Tal violencia ha impulsado al trazo de una línea editorial impuesta por el mismo medio, una autocensura que sólo se explica a partir del temor, que ha producido la salida de su lugar de origen por amenazas de muerte.

La importancia del uso de los medios de comunicación por los grupos armados descansa en la difusión de sus ideas, “para hacer planteamientos audaces a las autoridades federales y enviar mensajes a sus enemigos” (Garay y Salcedo-Albarán 242). Es por esto que desde sus inicios La Familia Michoacana dio a conocer su grupo públicamente el 22 de noviembre de 2006 “a través de un desplegado publicado en periódicos del estado” (Garay y Salcedo-Albarán 243).

Se reconoció como “vocero” de La Familia, ante los medios de comunicación, a Servando Gómez Martínez, *la Tuta* (actualmente es el líder de los Caballeros Templarios), él trataba de influir en los medios. Después de una confrontación que mantuvo con la policía federal en la que murieron 12 policías, los cuales aparecieron apilados en una carretera y con señales de tortura y un mensaje retador: “vengan por nosotros”, “llamó a un noticiero para proponer un pacto al gobierno y así acabar con la violencia en el estado de Michoacán...” (Garay y Salcedo-Albarán 248).

Días después apareció en Internet un “video de seis minutos en el que todos los federales aparecían vivos, sentados dentro de un granero, sumamente golpeados y vigilados por hombres con botas, fuertemente armados” (Garay y Salcedo-Albarán 248). Este acontecimiento se interpreta por los especialistas como una advertencia para sus enemigos Los Zetas y a las mismas autoridades, de lo que podría sucederles a quienes intentaron actuar en “su zona”. La última toma del video era de minutos después, cuando ya todos estaban muertos.

El uso de medios legales como Facebook o Twitter para comunicarse de manera inmediata en sus propios códigos y claves, genera una simpatía entre grupos de población que se hacen sus seguidores. Asimismo utilizan Youtube “para mandar mensajes de terror a sus enemigos y a la sociedad, cargando a Internet videos en los que muestran secuestros y asesinatos” (Garay y Salcedo-Albarán 162). El ejemplo anterior indica que han adoptado la tecnología y estas nuevas plataformas de comunicación que

han permitido transmitir un mensaje claro, sin la mediación de los medios tradicionales de comunicación.

En México, para 2009, un periodista moría cada mes a causa de su trabajo por lo que la ONU sugirió al país “crear un mecanismo entre periodistas y el Estado, que garantice la protección y resguardo de los comunicadores” (Ayuso 2009), aún así, sigue siendo alto el índice de muertes y agresiones. Para finales de abril de 2013 ya se habían registrado 89 agresiones contra periodistas y medios de comunicación, “amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, secuestro, despido injustificado, un asesinato y agresiones materiales a medios de comunicación...” (“Persiste peligro para periodistas en México, señala la CDHDF” 2013)⁴¹.

Para el caso de Veracruz ⁴², en un principio, algunos medios de comunicación si hacían una cobertura de los hechos relacionados con la violencia, pero con el tiempo, el entonces gobernador, Fidel Herrera, llamó a los medios para no magnificar ni apologizar en torno a la violencia. El ex gobernador trató de imponer una línea editorial y quejándose dijo: “Uno de los estados que no corre el riesgo de eso -inseguridad- es Veracruz... Cada uno de los eventos que ha ocurrido tiene una hiper-propagandización” (E. Ávila 2007).

Por lo menos en Veracruz y Boca del Río, zonas turísticas del estado, la agenda noticiosa fue redefinida. Se repensaron las políticas editoriales para cubrir acontecimientos relacionados con las actividades de los grupos armados, hasta el punto de pensar en una autocensura impuesta por los propios medios masivos de comunicación “producto de presiones políticas o acuerdos institucionales para no realizar una cobertura matizada de eventos relacionados con el crimen organizado” (Aguirre y González 157).

⁴¹ Se llevaron a cabo estas agresiones principalmente en los estados de Distrito Federal, Oaxaca, Coahuila, Tlaxcala, Chihuahua y Veracruz.

⁴² Veracruz se ha convertido en uno de los estados con más alto rango de riesgo para ejercer el periodismo, “a pesar de las reiteradas promesas y compromisos del gobierno estatal por esclarecer estos homicidios, que continúan impunes. (A casi dos años de gobierno, Duarte suma críticas por más violencia y censura en Veracruz 2012) Durante la gestión del nuevo gobernador, Javier Duarte (2010-), han muerto nueve reporteros, tres han desaparecidos y 30 mas que vivían en Veracruz decidieron desplazarse a otros estados o al extranjero.

Medios como la revista *Proceso*⁴³, han tenido que poner notas al pie de sus artículos en los que hacen explícito el control de los grupos armados sobre México, por lo que prefieren no publicar el nombre de sus articulistas,

*Aviso a los lectores.-Los cárteles del narcotráfico continúan imponiendo su ley en prácticamente todo el país. **Proceso** asume la política de proteger a sus reporteros y corresponsales presentando **-de manera excepcional-** ciertas notas y reportajes relacionados con el narcotráfico sin su firma. Del contenido de esos trabajos se hace responsable nuestra casa editorial (“En Tamaulipas, desplazados de guerra... Y autodefensas” 2012).

Y es que el periodismo, más en estos últimos años, es percibido por mucha gente como un oficio de muerte. La desesperación de la prensa escrita aumenta al ver cómo sus compañeros mueren. Por su parte, el *Diario de Juárez*⁴⁴ pidió una tregua a los grupos armados en 2010. Por medio de su nota editorial, suplicó que les explicaran “exactamente qué información es la que quieren hacer llegar a la comunidad en general” (“El Diario de Juárez pide tregua al narco”2010). Con esta medida, esperaban cesar los ataques hacia sus reporteros o instalaciones puesto que habían perdido a dos compañeros en menos de dos años. Una vez más, reconocen a los grupos armados como las autoridades de facto, “porque los mandos instituidos legalmente no han podido hacer nada para impedir que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido” (“El Diario de Juárez pide tregua al narco”2010).

Por esto, la autocensura se convierte en la moneda de cambio para salvaguardar sus vidas, ante lo que ellos llaman, una ausencia del Estado, prefieren dejar de abordar ciertos temas. Muchas veces, la única forma de frenar la violencia es renunciar a su trabajo y hasta huir del país⁴⁵, puesto que sus vidas están amenazadas y pueden ser los próximos en ser asesinados, al no contar con una protección que reiteradamente han demandando a las autoridades.

⁴³ Regina Martínez, corresponsal de la revista *Proceso* en Veracruz y con 30 años de trayectoria, fue encontrada muerta el 30 de abril de 2012 en su domicilio ubicado en la capital del estado, Xalapa. Se dice que “la muerte de Regina estaba más que anunciada, el poder del narco-político resentía sus crónicas y artículos, los que desde la tribuna de *Proceso* puso a temblar a todos estos corruptos funcionarios y arteros mercenarios” (Zaldívar 2012), ella le dijo a varios compañeros que la iban a matar. Este asesinato, conmocionó a los medios de comunicación. Por su parte, la revista *Proceso*, demandó al gobierno estatal el esclarecimiento del homicidio. Para mayor información, consultar: "Regina Martínez. Las Pistas. Periodismo Bajo Calderón, Oficio De Muerte." *Proceso* 1852 (6 de mayo 2012).

⁴⁴ Medio de prensa con mayor distribución en Ciudad Juárez.

⁴⁵ Según Article 19, Existen 7 registros de casos de periodistas que han solicitado asilo político entre el 2008 y el 2012.

Varios especialistas han señalado que “la autocensura es el peor enemigo de los periodistas” (Baena 2010), pero cómo luchar contra ella cuando “denunciar nexos entre gobierno y narcotráfico requiere de un gran valor, no cualquiera se atreve a señalar la verdad, y no por gusto a la mentira pero por temor a ser víctima de ataques brutales como los que ya han cometido contra periodistas” (F. Torres 2012). El periodista ya no sólo debe hablar sin miedo, también debe poseer una gran fuerza psicológica ya que serán “personas dispuestas a ser señalados, criticados, perseguidos y hasta amenazados por contar lo que ven” (F. Torres 2012). Matar a un periodista, además de silenciarlo es símbolo de intimidación para otros periodistas, nuevamente es un mecanismo de control, a través del terror impuesto por los grupos armados.

Como se ha descrito, han pasado 6 años de constantes abusos contra los periodistas y fue apenas el 3 de mayo de 2013 que se aprobó “un paquete de reformas legislativas...entre otras cosas, permitirán que los asesinatos de periodistas sean investigados por el gobierno federal” (Pastrana 2013). Esto puede representar un gran avance en materia legislativa, no obstante es preciso señalar que al continuar la violencia aún está en peligro la vida de muchos periodistas.

En el caso de Colombia, el fenómeno de la violencia contra la prensa se ubica desde la época de La Violencia, donde ella fue “totalmente militante y partidista que contribuyó al ambiente de sectarismo de la época, que sufrió graves persecuciones y represalias” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004). El sectarismo de la prensa de esta época se superó con el Frente Nacional, sin embargo volvió en la década de los ochentas con el fenómeno del narcotráfico.

El fenómeno mermó pero no por mucho puesto que comenzaron a configurarse de nuevo los actores, surgiendo en la década de los noventa grupos que interpellaron a los medios: guerrilleros y paramilitares, “es así como a finales de los noventa el conflicto armado se convierte en el generador del mayor número de actos violentos contra los medios y contra los periodistas, y en una amenaza real contra la libertad de prensa”⁴⁶ (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004). Esta nueva forma de violentar a la prensa, tuvo grandes repercusiones en las

zonas más aisladas del conflicto armado, donde es más dramático el caso de los periodistas, generalmente modestos, que tienen una emisora regional...ellos son vulnerables, están expuestos y muchas veces son obligados a sobrevivir

⁴⁶ “Entre 1998 y el 2003, por ejemplo, han sido asesinados sesenta y seis periodistas en Colombia, treinta y dos por razones confirmadas de oficio, veintitrés de ellos por motivos ligados con el conflicto armado, es decir, por paramilitares, por guerrilleros, en algunos casos por integrantes del narcotráfico o también de cuerpos de seguridad” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

fungiendo simultáneamente como líderes políticos o cívicos, lo cual los hace aún más vulnerables a la represalia de los sectores que no permiten en estas zonas ningún tipo de disidencias (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

Bajo el control total de los grupos armados, los pequeños medios no pueden reproducir la información críticamente ya que su vida depende del silencio, al igual que sucede en México.

Varios periodistas fueron muertos por expresar una crítica contra los grupos encargados del cultivo procesamiento y tráfico de drogas. Asimismo,

las bombas estallaban sistemáticamente contra las sedes de la prensa...pues la prensa se convirtió en una especie de última trinchera que seguía denunciando, mientras que gran parte del poder político, judicial, e inclusive policial, había sido penetrado o neutralizado, a través de la extorsión, del soborno o de la violencia física (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

Por lo anterior, se puede observar la similitud de estrategias desplegadas por los actores armados tanto en México como en Colombia. De igual forma, se comparten algunos móviles: acallar a los voceros que busquen o critiquen la realidad y atemorizar a la población. Algunos piensan que “ fue el peor período que ha pasado la prensa colombiana en las últimas décadas” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

En el caso de México, los medios de comunicación recrean parte de la realidad hasta convertirla en una burbuja mediática, bajo la tutela de ciertos intereses, “hay un Estado que a través de sus altos funcionarios y de sus fuentes, convenientemente, divulga cierto tipo de información” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004). Igualmente, los grupos armados han logrado valerse del terreno mediático “para hacer avances tácticos y militares y llegar directamente a la psicología colectiva mandando mensajes, titulares y entrevistas” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

Algunas investigaciones realizadas a los lectores revelan su inconformidad “por la visibilidad de los grupos armados ilegales, la exaltación de los hechos criminales y la colaboración de los medios con una política del miedo” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004). Consideran que los medios de comunicación dan mayor relevancia a los agresores y olvidan la experiencia de la víctima. De igual forma, las entrevistas que hicieron los medios a los jefes paramilitares no satisficieron a la población, más bien fueron “entrevistas convertidas en proclamas, sin contra preguntas, sin investigación, sin referencias explícitas a los actos criminales de los entrevistados, incluso con una cierta proclividad hacia los delincuentes” (“Medios de comunicación y conflicto armado” 2004).

Al igual que en México, los medios en Colombia son vistos como instrumentos al servicio de distintos grupos, aunque siempre tiene voz la clase dirigente o sectores del Estado, “de tal manera que no existiría la función de informar y opinar de manera objetiva al servicio de la sociedad colombiana” (Roldán, Giraldo y Flórez 2008) y para los grupos armados, pareciera ser que los medios existen para ser manipulados.

En Colombia, un ejemplo del uso de los medios de comunicación por los grupos armados, es el de los hermanos Castaño, líderes de las AUC que, ocuparon la palestra para difundir su mensaje de lucha contra la subversión. Como se ha expuesto, el auge paramilitar tuvo lugar a finales de la década de los noventa y principios del 2000, en esta época se recrudecieron sus métodos de control por lo que se ubicaron en el centro de la opinión pública.

De manera particular la actuación de Carlos Castaño, cuando

inició una arremetida de comunicados y entrevistas a los medios tratando de esconder lo que ya era evidente: las relaciones de los paramilitares con el narcotráfico, los vínculos con sectores políticos, económicos y militares y los excesos en contra de inocentes (“Las mentiras de Carlos Castaño”).

Castaño mandaba misivas a diferentes organizaciones como Human Right Watch, ACNUR, al presidente del Congreso de la República, periódicos, revistas, embajadores, etc., en ellas trataba de defender la imagen de su grupo al no reconocerse como paramilitares y reiterar su lucha contra la subversión.

Dadas las posibilidades de la extradición de Carlos Castaño hacia Estados Unidos, el jefe paramilitar comenzó “una campaña de defensa con la que intentó desvirtuar la relación de financiación que había entre el narcotráfico y el paramilitarismo” (“Las mentiras de Carlos Castaño”). Por lo que en la campaña mediática que sostuvo, fue desprestigiando a otros jefes paramilitares, originando esto un conflicto al interior de las AUC.

Las acciones de las autodefensas pasaron a inundar la esfera pública, por lo cual Carlos Castaño aseguró que todo era “producto de medios de comunicación asaltados en su buena fe por personas al servicio de guerrilla, <<no puede existir ninguna prueba de esta barbarie que se nos señala, simplemente porque nunca lo hemos hecho>>” (“Las mentiras de Carlos Castaño”). Se observa el desprestigio que intentó hacer el jefe paramilitar de los medios de comunicación al tratar de asociarlos con la guerrilla, el mal que las AUC combatían, también ha sido señalada la prensa como practicante del “terrorismo” al asustar al pueblo colombiano.

Las AUC acallaron las voces de reporteros mediante “amenazas, intimidaciones e incluso asesinatos de aquellos comunicadores que les resultaban incómodos, bien sea por sus denuncias o informaciones⁴⁷” (“La estrategia mediática de la violencia paramilitar en Colombia” 2011). A otro sector del gremio, simplemente le pagaban para el desarrollo de diferentes actividades. Al igual que en México, las autodefensas “contrataban con páginas de Internet⁴⁸ donde publicitaban sus acciones” (“La estrategia mediática de la violencia paramilitar en Colombia” 2011), esto permitió llegar a más personas y contó con la inmediatez para actualizar la información.

Desde 1998, los paramilitares tuvieron varios medios de comunicación para reforzar sus estrategias políticas y militares. Estas plataformas divulgaron “abiertamente sus crímenes bajo la supuesta bandera de combatir a la guerrilla” (“Paras versión 2.0” 2011). Establecieron antenas en el Magdalena Medio para comunicarse y emitir programas de radio, donde se instruyó en locución a los integrantes heridos en combate.

Estos sucesos permiten observar el despliegado de acciones que han tenido los grupos armados en relación con los medios de comunicación y periodistas. Por un lado, han sabido capitalizar los tradicionales medios para su beneficio y han incorporado el uso de nuevas tecnologías para la difusión de videos o escritos que relaten sus acciones, de tal forma que consigan legitimidad o intimidación dentro de la población.

No obstante, existen testimonios que acusan, además de los grupos armados, a las fuerzas de seguridad o funcionarios públicos de ejercer técnicas de terror sobre los periodistas a fin de silenciarlos, esto contribuye a la impunidad de sus actos⁴⁹. Algunos otros han sido asesinados por lo que muchos otros han decidido la autocensura para salvaguardar su integridad, muchos más han salido de sus países de origen porque ya no contaron con las condiciones para la reproducción de la vida.

Es así que se puede decir que la incorporación de la violencia a la vida cotidiana ha tenido como resultado una normalización de la misma, en el caso de México, se puede ver en la portada de periódicos sensacionalistas, una foto de algún cadáver y junto, la foto

⁴⁷ Según las estadísticas de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), entre 1991 y 2006, 98 periodistas han sido asesinados en razón a su profesión.

⁴⁸ Verdad Abierta realizó una herramienta, Archive.org, para conocer el pasado de una de las páginas de internet de las AUC llamada *Colombia Libre*. Para mayor información: “Paras” versión 2.0. Verdad abierta: Colombia. lunes, 14 de febrero de 2011. http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3012

⁴⁹ Valor por Tamaulipas, la página de Facebook que informaba sobre las acciones de los grupos armados en esa entidad, vivió el acoso de los grupos armados hasta el punto de tener que cerrar el sitio. Pero también el gobierno priista de Egidio Torre Cantú aceleró el cierre, “En Tamaulipas la televisión, los diarios, la radio y los demás medios tradicionales ya no informan sobre la permanente inseguridad y violencia en la entidad” (“Gobierno y narco, unidos contra <<Valor por Tamaulipas>>” 19).

de una mujer voluptuosa con poca ropa, puesto que la muerte violenta pierde su significado y se vuelve un espectáculo.

Por tanto, habría que acotar para los dos países que no sólo los integrantes de los distintos grupos armados encuentran la muerte dentro del conflicto armado, más bien, todos los individuos son susceptibles ante el contexto violento en el que se reproduce la vida. Es por esto que temas así deberían formar parte del debate nacional de las dos naciones ya que también la sociedad civil queda en medio del conflicto armado.

Es pertinente señalar que los grupos armados no sólo se han dedicado a violentar los cuerpos, igualmente han logrado incorporar a la población en sus actividades con el fin de cooptar el capital humano necesario para sus operaciones.

1.3 Integración de la población a las actividades de los grupos armados.

Otro agente importante en la configuración del conflicto armado en México y Colombia es la población civil, la cual deja de ser un actor pasivo y se convierte en parte de los grupos armados, muchas veces a partir de la coacción que estos imprimen en la sociedad. Por tanto, este fenómeno ha sido factor de cambio dentro de las comunidades, las ha llevado a la fragmentación del tejido social debido a que varios de sus integrantes proceden a enfrentarse contra ellas.

Además, en el caso de México, por su geografía, se vuelve un problema más complejo al ser un lugar de paso obligado para los inmigrantes en la ruta hacia Estado Unidos. Por esta razón, la intervención de este agente ha sido aprovechado por los grupos armados, quienes han sabido capitalizar y monopolizar las actividades “tradicionalmente” ejercidas por otros agentes (delincuentes, secuestradores, *polleros*, etc.) como son: trata de blancas, extorsión, secuestro sistemático, etc.⁵⁰ Por eso, cuando dominan, dominan todo. Hacen monopolio del crimen: secuestros, extorsiones, sicariato, narcotráfico, venta al menudeo, piratería, rentas para los coyotes que circulan por su zona, todo les corresponde. Todos son giros de su negocio, y quién quiera dedicarse a alguno de ellos debe ser miembro de la banda o un empleado de ellos (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

⁵⁰ Estas actividades y su relación con el ejercicio territorial de los grupos armados, se abordan a detalle en el capítulo de *Control de actividades económicas* ya que brindan ganancias económicas, además del cultivo, procesamiento y tráfico de drogas.

Esto denota un reacomodo en las prácticas de los diferentes agentes; algunos surgen y otros se posicionan sobre todos los demás. La actitud de altivez, los incentivos económicos y el control total de las plazas explicarían el comportamiento de los grupos armados.

El 3 de julio de 2009, agentes de la Procuraduría General de Justicia de Chiapas, rescataron a 51 indocumentados centroamericanos, en su mayoría de Honduras, y detuvieron a ocho integrantes de Los Zetas quienes los mantenían secuestrados en el rancho “La Victoria”, ubicado en los límites de Chiapas y Tabasco. Los inmigrantes secuestrados declararon que

la madrugada del primero de julio cuando se encontraban a bordo del ferrocarril con origen de Tabasco a Chiapas, a la altura de la colonia Chacamax, municipio de Palenque, fueron interceptados por un grupo de delincuentes que con armas de grueso calibre los emboscaron y secuestraron... (“Capturan a Zetas polleros entre Tabasco y Chiapas” 2009).

Según las autoridades, “mediante torturas arrancaban información de sus familiares residentes en Estados Unidos y sus países de origen, para extorsionarlos con cantidades oscilantes entre los dos mil quinientos y cinco mil dólares” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

Las declaraciones de los indocumentados coincidían en el método de tortura, este consistía en golpear intensamente sus cuerpos con vigas de madera⁵¹. A su vez, las únicas dos mujeres del grupo de inmigrantes, fueron violadas por distintos miembros de la organización armada. También dijeron que “para infundirles miedo ejecutaron a un migrante hondureño enfrente de ellos...” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009), otro más fue ejecutado en las inmediaciones del rancho mientras intentaba huir.

Una vez trasladados los inmigrantes a la estación migratoria de Tapachula para ser deportados a Centroamérica, se reportó que se

escuchó un barullo en la celda de hombres y cuando los agentes de migración se acercaron a revisar, se encontraron un linchamiento en proceso. Eran los 50 indocumentados hombres intentando matar a dos hondureños, zetas los dos.- ¡Ellos son zetas, ellos traían armas y nos tableaban en el rancho, ellos son del

⁵¹ Se presume que dicho método, donde se golpea principalmente la espalda baja de la persona, es “un método de tortura militar identificado en México” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009). Prácticas de carácter militar son reproducidas, en este caso por Los Zetas, puesto que han desertado “cerca de 40 militares mexicanos de comandos elite, entrenados en estrategias de contrainsurgencia, manejo de artillería pesada e infiltración” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009), para unirse a las filas de los grupos armados

grupo! -se oía gritar a la turba (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

Los oficiales procedieron a sacarlos de la celda, ellos aceptaron ser zetas y fueron devueltos a Tabasco para declarar y ubicar los cuerpos de los inmigrantes que ellos mismos habían matado. Por tanto, muchos consideran que “Los Zetas son como un cáncer que hace metástasis con rapidez y en todo lo que los rodea. Migrantes reclutados como zetas, militares reclutados por la banda, policías, taxistas, alcaldes, comerciantes” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

El caso antes descrito, como se ha podido observar, forman parte de los nuevos procesos estructurales de la violencia ejercida por los grupos armados contra la población. Se debe prestar atención al modo en que se incorpora a la sociedad civil en las prácticas de los grupos, así como sus técnicas para secuestrar a los migrantes y la capacidad de monopolizar toda actividad en la región, “contratan a muchachas de pueblo, a centroamericanos migrantes, a autoridades y comerciantes. Saben que un pueblo se domina teniendo de tu parte a medio pueblo y poniendo a temblar a la otra mitad” (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

La participación de la población en actividades delictivas y su complicidad son el resultado de un reordenamiento de las relaciones entre distintos agentes involucrados. La incapacidad de las autoridades para garantizar la seguridad de la población, la pobreza, la ruptura del tejido social y la violencia cotidiana favorecen la integración de agentes externos al grupo armado.

Las autoridades de seguridad pública tuvieron conocimiento del secuestro masivo por medio de dos inmigrantes que lograron huir en el momento de la emboscada al tren, por lo que pudieron avisar al Ejército sobre lo ocurrido. La estrategia no formaba parte de un operativo, más bien

todo fue una casualidad, cuestión de tiempo, de voluntades, de humores. Si aquellos dos migrantes que huyeron hubieran temido ser detenidos por los soldados... Si en lugar de detenerse y denunciar hubieran corrido por el monte... Si minutos antes se hubieran detenido a descansar ocultos a la vera de un árbol, al margen de la vereda, y el pequeño pelotón hubiera pasado de largo, nadie sabría siquiera de la existencia de un rancho llamado La Victoria en las afueras del pueblito Gregorio Méndez (“Detienen a 8 presuntos zetas-polleros en Chiapas” 2009).

De esta forma, se han dado a conocer muchos asesinatos, secuestros y fosas clandestinas donde las víctimas ya no sólo son mexicanos, sino que progresivamente los

migrantes centro y sudamericanos son atravesados por la violencia. Siendo este factor, la característica específica de México dado que en Colombia no se experimentan las mismas dinámicas de migración al no ser un país clave en la ruta de los migrante hacia Estados Unidos.

Otro caso emblemático en México salió a la luz el 25 de agosto de 2010 cuando se realizó el primer hallazgo de 72 cadáveres pertenecientes a inmigrantes, los cuales fueron depositados en una fosa al interior de un rancho en inmediaciones de San Fernando, Tamaulipas. De los 72 cuerpos, 58 eran hombres y 14 mujeres de diferentes nacionalidades, la mayoría brasileños y ecuatorianos. El número de hombres es mayor debido a la tendencia que tienen a migrar, por lo general las mujeres se quedan en sus hogares cuidando a los hijos.

La Secretaría de Marina comunicó que “Los hechos se derivaron después de que, en un puesto de control carretero que personal naval mantiene en las inmediaciones del citado lugar, arribó un hombre para solicitar apoyo médico, ya que presentaba una herida por arma de fuego...” (“Marina encuentra 72 cuerpos en fosa en Tamaulipas” 2010). El herido denunció haber sido víctima de un grupo armado en un rancho cercano al puesto de control. En consecuencia,

personal de Infantería, con el apoyo de unidades aeronavales, se dirigió al área indicada, avistando desde el aire a los infractores de la ley, quienes al notar la presencia de los elementos de la Armada de México abrieron fuego e iniciaron la huida a bordo de varios vehículos (“Marina encuentra 72 cuerpos en fosa en Tamaulipas” 2010).

Después del operativo, sólo se detuvo a un menor de edad, quien fue puesto a disposición de la PGR. Asimismo, un marino y tres presuntos delincuentes perdieron la vida.

La persona que denunció los hechos después de haber logrado escapar, fue resguardada por autoridades federales, siendo el único testigo. Declaró que los asesinados eran migrantes al igual que él, quién es de origen ecuatoriano. En su declaración,

la víctima aseguró que él y un grupo de migrantes de diferentes nacionalidades viajaban de ilegales rumbo a Estados Unidos y en un rancho fueron interceptados por delincuentes que dijeron pertenecer al grupo delictivo de *Los Zetas*. Les ofrecieron trabajo como sicarios, y como se negaron se dio la orden de asesinarlos a todos (“Migrantes, 72 muertos de fosa en Tamaulipas” 2009).

Como se puede observar, la anexión de la población civil a las actividades de los grupos armados es ya una práctica recurrente, debido a las múltiples tareas que deben cumplir y el miedo que deben infundir.

Fernando Carrión⁵² señala que el acto de San Fernando, será un hito que marcará el tema hacia el futuro, porque

nunca se había producido una matanza masiva de estas características y porque expresa una forma mafiosa de dominio del territorio de la frontera, donde las actividades delictivas han transformado el sistema internacional, las normas, los valores, las instituciones y han generado un conjunto de nuevos actores públicos que reconfiguran el poder de la política, la economía y las relaciones internacionales (Carrión 2010).

Y es que el descubrimiento de la fosa de San Fernando, fue solo el comienzo de múltiples hallazgos, “El horror se incrementó conforme pasaron los días: más y más cadáveres fueron encontrados” (Ramírez 28). Lo ocurrido impactó momentáneamente a la sociedad en general, ya que se mostraban estas fosas como una forma perversa de actuar de los grupos armados frente a los ojos de todos, puesto que estas prácticas ya estaban sucediendo en el país y nadie, aparentemente, sabía nada.

Uno de los mecanismos desarrollados con gran éxito, según se observa en los estados donde hay una agresión mayor, es el silencio de la gente ante las circunstancias y es que no sólo la integración de la población a los grupos armados es la única forma de participar con ellas debido a que “si alguien es testigo de un asesinato, una desaparición o de violencia, finge que no ha visto nada, se voltea y olvida” (Torres 2012). Es por esto, además de la complicidad de las autoridades⁵³, que muchos de los crímenes, delitos, extorsiones, secuestros, etc., se han realizado durante mucho tiempo en una comunidad y sin que a nivel federal se perciba el problema.

Pareciera ser que el mejor artificio para salvar la vida es hacer caso omiso de los acontecimientos, para los grupos armados “es su boleto de impunidad” (Torres 2012), lo que están ganando. Por esta razón, a pesar de que era una zona concurrida y llena de comercios, durante muchos tiempo los autobuses llegaron a la “central camionera de San Fernando... Allí ya lo estaban esperando. Revisaban a todos los pasajeros: sus teléfonos celulares, mensajes, identificaciones. Los seleccionaban y se los llevaban” (Torres 2012).

⁵² Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador; Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI); Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y Editorialista del Diario Hoy.

⁵³ En relación con la implicación de autoridades de seguridad e instituciones, se abordará en el capítulo de *Control Político*.

Uno de los habitantes de San Fernando comenta, “no podíamos hacer nada. Luchábamos por nuestra vida y veíamos con impotencia cómo se los llevaban. Los secuestros de los autobuses, los hacían a plena luz del día... Tenemos familia, tenemos hijos y no podemos irnos de aquí” (Torres 2012). Es entendible después de mirar en retrospectiva por lo que han pasado los pobladores, apenas hace un año

que se encontraron las fosas clandestinas con cientos de cadáveres de pasajeros de esos autobuses y dos años de que aquí los grupos criminales de Los Zetas, el cártel del Golfo, el cártel de Sinaloa y La Familia Michoacana libraran una guerra por el territorio (Torres 2012).

Además de ser incorporados de modo indirecto pero sustancial, los habitantes han sido estigmatizados por su inactividad ante tales acciones, sienten una impotencia al ver como su “pueblo ha quedado ante los ojos del mundo” (Torres 2012). Sintieron un abandono, por más de dos años, de las instancias gubernamentales, “ustedes no tienen idea lo que es ir a otro lugar y decir “soy de San Fernando” y ser discriminados” (Torres 2012).

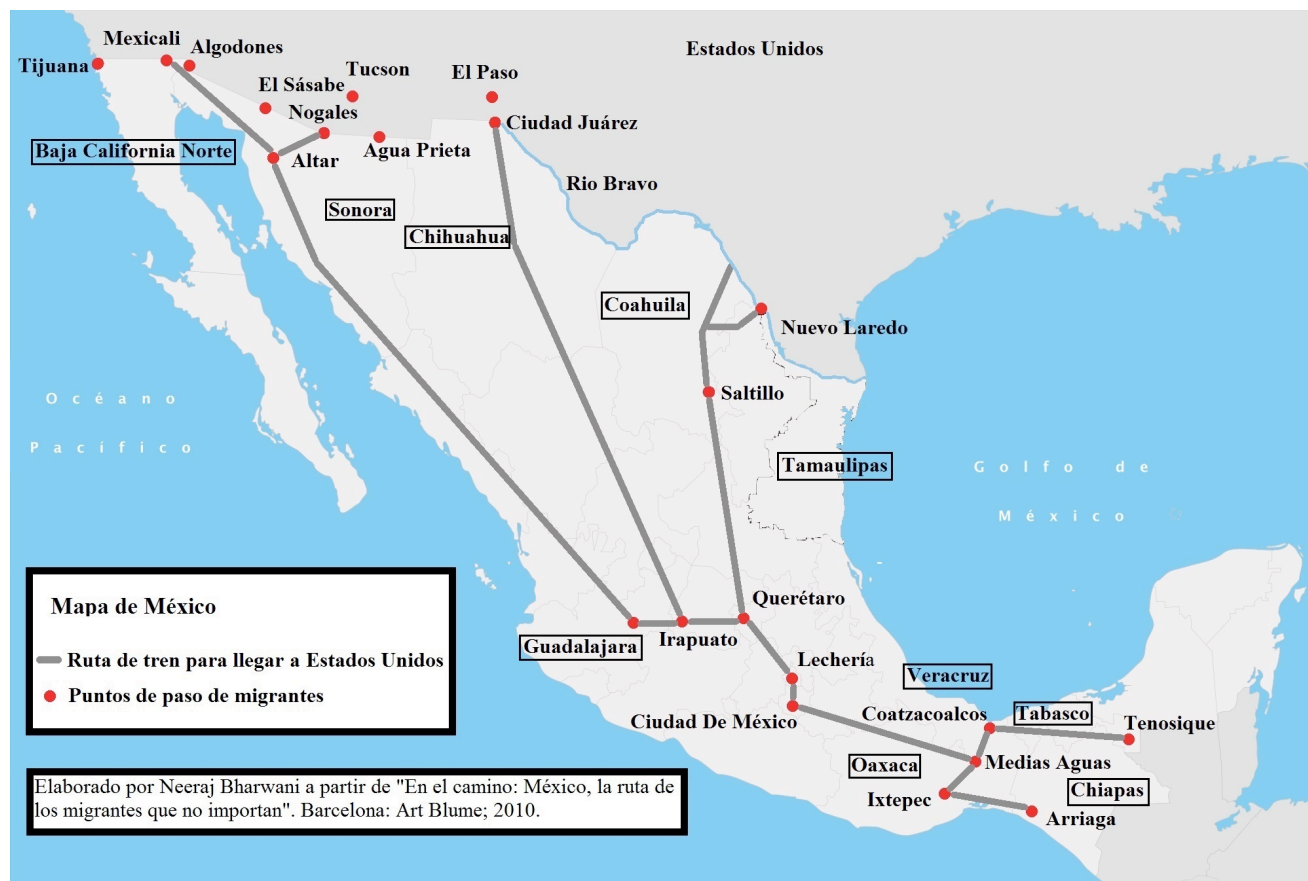
Durante mucho tiempo, tuvieron que cargar solos con todo, “nadie hablaba de eso, era un silencio en las noticias, en los gobiernos” (Torres 2012). Pensaron que con el hallazgo de los cadáveres de los 72 migrantes, las autoridades actuarían. Sin embargo, la Marina tardó “todavía un año más, hasta que encontraron las fosas clandestinas con los cadáveres de los pasajeros⁵⁴” (Torres 2012).

Los ejemplos del Rancho La Victoria y San Fernando coinciden, según los testimonios y comunicados por parte de las instituciones involucradas, que el descubrimiento de dichas situaciones se dieron de forma casuística, por lo que no formaban parte de una estrategia u operación específica.

Los secuestros de migrantes por todo el país “son ya tan comunes como los asaltos en el suroeste mexicano o las mutilaciones provocadas por las altas velocidades de los trenes” (O. Gutiérrez 2009). Tabasco fue una de las principales plazas donde inició el control de los grupos armados sobre los coyotes y migrantes, esta estructura generó ganancias redituables, por lo que se dio la expansión de estas prácticas a otros estados. Además, no se debe olvidar el carácter representativo de cada ejemplo, así como San Fernando o como el rancho La Victoria son vulnerables a la violencia, existen otras ciudades que padecen situaciones similares.

⁵⁴ Pasarían como siete meses para que “los reflectores regresaran, por razones bastantes lamentables, a San Fernando: a principios de abril de este año [2011], comenzaron a encontrarse fosas” (Ramírez 28). Hasta mayo de 2011, se habían encontrado 183 cuerpos en dichas fosas.

Mapa 5. Principales vías ferroviarias de México.



Si se observa el Mapa 5 (Principales vías ferroviarias de México) y se compara con el Mapa 3 (Áreas de influencia de los grupos armados), es posible observar que las principales rutas ferroviarias elegidas por los migrantes, coinciden con los territorios controlados por los grupos armados. Es así que la ruta del Pacífico (pasando por Tenosique) se encuentra bajo el control de Los Zetas, dicha vía es una de las más frecuentadas por los migrantes, por lo que cuenta con un mayor número de retenes.

Son 282 km los que separan la frontera de Guatemala de la primera estación del tren en Chiapas, Arriaga, lo cual significa que los migrantes deben cruzar de noche y por la selva esta distancia considerable, aumentando su vulnerabilidad a cada momento.

Además, teniendo en cuenta el Mapa 3, parte del territorio de este estado, se encuentra bajo la disputa territorial de los diferentes grupos, esto supone un control sobre el flujo migratorio y la posibilidad de extorsionarlos o integrarlos como potenciales miembros. Se estima que alrededor de 400 mil indocumentados centroamericanos cruzan cada año el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos, muchos de ellos se quedan en el camino porque encuentran la muerte a su paso. Por tanto, los migrantes se volvieron uno de los agentes más vulnerables del conflicto, se interrelacionan con la población, los

grupos armados y las autoridades de manera desigual al no considerar que tienen derechos en un país que no es el suyo.

En Colombia, se observa una incorporación de la población en los casos de falsos positivos donde muchas veces, gente cercana a las víctimas fueron quienes los entregaron a los militares y recibieron una remuneración económica. Asimismo, los reclutadores engañaban a los jóvenes diciéndoles que se trasladarían a otro lado en busca de un trabajo bien pagado.

El 8 de enero de 2008, el señor Alexander Carretero Díaz convenció a Fair Leonardo Porras Bernal de 26 años para que lo siguiera a Ocaña. El joven nunca volvió a su casa pues en el viaje encontró la muerte, fue “asesinado y presentado como miembro de un grupo ilegal muerto en combate” (“Reclutador de “falso positivo” contó cómo entregó a una víctima” 2011). Esta historia pudo ser la de cualquier otro joven colombiano, sin embargo el caso de Fair se distingue porque a raíz de una meningitis padecía un retraso cognitivo.

En una declaración ante el juez, Carretero “aceptó que lo entregó en un retén militar a soldados del batallón Santander, en Ocaña” (“Reclutador de “falso positivo” contó cómo entregó a una víctima” 2011) y negó saber que el joven padecía de una enfermedad. A esto su madre respondió que su hijo tenía un razonamiento de un niño de 9 años y “Era imposible que alguien que cruzara dos palabras con él no se percatara” (“Reclutador de “falso positivo” contó cómo entregó a una víctima” 2011). Fair no sabía leer ni escribir, trabajaba haciendo mandados a los vecinos de su comunidad.

Según el reporte, del lado derecho de su cuerpo había una pistola nueve milímetros, pero el chico era zurdo. Además era imposible que usara la mano derecha ya que la enfermedad le paralizó su pierna y brazo derecho: “Otro dato curioso es que, aunque quedó en una pequeña cuneta en medio de un cultivo de tomate y otro de maíz, estos quedaron intactos, a pesar del combate que dicen que hubo en el lugar” (“Reclutador de “falso positivo” contó cómo entregó a una víctima” 2011). Muchas veces, en las listas de bajas aparecieron jóvenes con alguna enfermedad crónica, lo cual hacía poco probable su integración con los grupos armados como el caso de Fair.

Por todo lo anterior, se puede establecer una relación entre la necesidad económica de la gente engañada y la aceptación de esta, para ir a otro lugar en compañía de una persona conocida, hasta cierto punto confiable. Esta dinámica, generó la inclusión de la población civil en la estrategia del grupo armado, no sólo como blanco sino también como reclutadores. Muchas de las muertes se utilizaron para falsear los datos de la lucha contraguerrillera del Ejército.

Otra forma de integración en Colombia es cómo los grupos armados hacen partícipe a la población de los asesinatos que realizan, puede ser de forma directa o en el caso de El Salado, los convierten en testigos forzados de sus actos. Así, la población civil presencia la muerte de sus amigos, familiares o conocidos como si fuera un espectáculo, lo cual les crea un sentimiento de impotencia al no poder hacer nada para evitar la tortura, “Dando tumbos entre las piedras, la llevé [a la chica] hasta la cancha de fútbol donde se agolpaba una multitud de campesinos, convertidos a la fuerza en público de la carnicería humana que se avecinaba” (Ruiz 2008). Muchas veces no se les permitía llorar⁵⁵ o enterrar a sus muertos.

En el caso mexicano, las prácticas de adhesión produjeron una ruptura en las relaciones sociales de muchas comunidades, puesto que “el amigo” o “el vecino” eran quienes entregaban a los jóvenes. Por otro lado, en México paulatinamente comienzan a posicionarse los casos de falsos positivos, por esta razón, no se cuenta con demasiada información de cómo se eligen a las víctimas o si alguien ayuda a reclutarlas.

Para México, como ya se señaló, no se conocen registros de que la población civil presencia la tortura y la muerte masiva como espectacular. Mas bien, los grupos armados sólo exhiben los cuerpos ya torturados o miembros cercenados en lugares públicos. En estos casos, la sociedad no tuvo que presenciar el momento en que se transgredían los cuerpos. La complicidad es un efecto del miedo que se desprende de la exhibición pública de la violencia por medio de los cadáveres.

Por otro lado, una de las características que diferencian a Colombia de México es la existencia de guerrillas como es el caso de las FARC, la cual ve necesaria la adhesión de la población a su organización para seguir expandiéndose. Por lo que han logrado desarrollar técnicas de reclutamiento a través de su propia Comisión del Trabajo de Masas, grupos integrados por tres o cuatro guerrilleros que llegan a las comunidades, saludan a los dueños de la casa, como si los conocieran de toda la vida. Conversan un rato, les ayudan a lavar la loza o a hacer el almuerzo. Mientras tanto, ellos hablan de la debilidad del Estado, de que ellos son la autoridad y que están allí para protegerlos. Los convencen. Su intención: conocer las familias y lograr su simpatía. Su objetivo: identificar a sus potenciales combatientes. Su meta final: reclutar (Peña 2006).

Estas tácticas se repiten con frecuencia a lo largo del Vaupés, en el sur del Cauca, en

⁵⁵ Gloria Esther Martínez, madre de Helen Margarita Arrieta (la niña que murió de sed mientras huían) y de Nevis Judith Arrieta (la embarazada de tres meses), relata que "A mi hija la torturaron y mataron delante de mí, y un paramilitar me puso un arma en la cabeza y me dijo: si lloras te morís también" (Eusse 2010).

Meta, Catatumbo, oriente de Arauca, oriente antioqueño, algunos puntos del Chocó y Guainía. Los lugares donde operan, por lo general no gozan de todos los servicios públicos, esto hace que la presencia de la guerrilla se intensifique. Pareciera ser que “la debilidad de las instituciones del Estado o su presencia mínima... son el punto más débil para darle paso al reclutamiento de las FARC” (Peña 2006).

Una vez establecidos los lazos con las familias, comienzan a pedirles víveres o que les informen cuántos policías y militares hay en la zona, “se van y regresan al mes, cuando la confianza y la coquetería con las hijas es historia y cuando los adolescentes hombres ya han dado serias muestras de quererse enlistar” (Peña 2006). Toman en cuenta las aptitudes físicas de los interesados para pelear y una vez que han decidido unirse, los invitan a irse con ellos⁵⁶.

La mujer se sitúa para los grupos armados como el puente entre la guerrilla y la familia puesto que seducirlas “es el primer paso para tener de lado a toda la familia” (Peña 2006). De igual forma existen casos donde las embarazan para convertirlas en “su compañía y volverlas rancheras de algún campamento” (Peña 2006).

Estas maniobras se realizan en universidades, barrios marginales y en ciudades intermedias donde generan un convencimiento total del posible guerrillero ya que “si el muchacho va a las malas, seguro va a ser un mal guerrillero y al que castigan es al reclutador” (Peña 2006), no obstante existe el reclutamiento forzado. De esta forma, según testimonios de desmovilizados de las FARC, los jóvenes pasan a formar parte de la organización donde se les consiente durante los primeros meses pero después comienzan las complicaciones al tener que hacer guardias o combatir.

Los estudios realizados en 2012 por la politóloga Natalia Springer revelan que “los niños son la tercera parte de las filas de las FARC y el ELN⁵⁷” (“Reclutamiento infantil, crimen invisible que sufren 18,000 niños” 2012). Igualmente identifica como grupo en riesgo a los niños indígenas, debido a que son 674 veces más vulnerables al reclutamiento que el resto de los niños colombianos, “pues se asientan habitualmente en zonas rurales y remotas donde operan los grupos armados...además son los que mejor

⁵⁶ “En el caso de las FARC, el joven podría ingresar a las milicias populares o a las bolivarianas; la principal diferencia entre ambas reside en el grado de compromiso que asumen. Las milicias bolivarianas tienen una mayor formación política y militar, y por tiempos comparten la vida guerrillera, en tanto las milicias populares tienen un carácter más temporal” (Peña 2006).

⁵⁷ De acuerdo con las cifras del documento realizado por la politóloga, “el 42% de los integrantes de las FARC corresponde a menores reclutados, mientras que en el ELN el 44% de los insurgentes son menores de edad” (“Reclutamiento infantil, crimen invisible que sufren 18,000 niños” 2012). Por otro lado señala que en las bacrim “la presencia de menores supera el 50%” (“Reclutamiento infantil, crimen invisible que sufren 18,000 niños” 2012).

resisten las condiciones y los que menos desertan y abandonan las filas” (“Reclutamiento infantil, crimen invisible que sufren 18,000 niños” 2012).

Sin embargo las denuncias del reclutamiento de menores no paran este fenómeno, puesto que en las primeras semanas del mes de abril 2013, en un largo combate entre la Brigada Móvil 7 del Ejército y las FARC en Picalojo, selvas de Guaviare, “fueron dados de baja tres guerrilleros...Eran niños de entre 12 y 15 años” (“Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores” 2013). El reclutamiento también es una razón por la cual las familias se ven obligadas a desplazarse de su lugar de origen, para evitar que sus hijos sean integrados a los grupos armados.

Colombia ocupa el quinto lugar a nivel mundial donde los grupos armados reclutan mayormente menores de 17 años, “uno de cada cuatro combatientes es un niño” (“Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores” 2013). Asimismo, la UNICEF sostiene que en 31 de los 32 departamentos hay reclutamiento forzado “que incluye niños, niñas y adolescentes para suplir bajas y deserciones” (“Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores” 2013). Existen casos donde la organización armada ha llegado a las escuelas con el fin de reclutar a los niños.

Como se ha visto en los últimos años la tendencia de los grupos armados a reclutar a niños en Colombia, además de la integración de la población a las actividades, se genera una fragmentación en la familia debido a que muchos padres, en el mejor de los casos, han decidido mandar a sus hijos lejos del conflicto.

La guerrilla no es el único grupo que recluta niños, también lo hicieron las AUC y lo están haciendo las bacrim, quienes “necesitan nueva mano de obra más barata y la más fácil de explotar, usar y eliminar son los niños” (“Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores” 2013). Por su parte, Fredy Rendón Herrera, ex jefe paramilitar del bloque Élder Cárdenas, ha sido acusado, entre muchos otros cargos, de haber tenido en sus filas a 358 menores, reclutados en el Urabá antioqueño y el medio Atrato chocoano.

Aquellos niños, muchos convencidos y otros llevados a la fuerza, al momento de la desmovilización ya eran mayores de edad, sin embargo “la mayoría de ellos requieren atención psiquiátrica, cirugías reconstructivas y prótesis” (“Niños reclutados a la fuerza relatan la crueldad del paramilitarismo” 2012), debido a los abusos a que fueron sometidos desde temprana edad, ya que una vez aceptados eran llevados a escuelas de enfrentamiento donde aprendían el uso de armas y tareas de inteligencia.

Después de haber recabado los testimonios de los que fueron adheridos a los grupos armados cuando eran niños y de las declaraciones de los reclutadores, se sabe

que esta práctica se lleva a cabo de forma masiva y sistemática en todo Colombia. En su momento, cada grupo armado ha empleado a los jóvenes en sus filas.

En contraste en México, como ya se expuso, los grupos armados aprovechan el capital humano en tránsito para integrarlos en sus operaciones, tal es el caso de los migrantes, agente que no se encuentra en Colombia debido a que ese país no se inscribe en la ruta de los migrantes. Con respecto al reclutamiento de los jóvenes, coincide con el caso colombiano, uno de los lugares idóneos para buscar adeptos son los barrios bajos donde “hay pocas oportunidades para los jóvenes antes y después de la secundaria” (Spiller 2011).

Los grupos armados mexicanos dedicados al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas (entre otras actividades) se han encargado de integrar a la juventud a sus organizaciones, puede ser como minorista o como sicarios. Tal es el caso de Jalisco, en Guadalajara, donde los grupos de la Resistencia y el de la Nueva Generación comenzaron a reclutar jóvenes para disputar un lugar en el estado y

necesitan reclutar mucha gente, en especial para la distribución de drogas...la primera tarea que le asignan a la mayoría de estos jóvenes consiste en ser “halcones”, lo que significa que deben observar todo lo que pasa en sus áreas. Luego comienzan a vender drogas, lo que puede traducirse en involucrarse en violentas peleas por el territorio (Spiller 2011).

Los sueldos oscilan entre los \$3,000 y los \$5,000 pesos mexicanos en pagos semanales o mensuales para cumplir con tareas desde vender droga hasta matar o descuartizar a alguien.

En Colombia los datos existentes de los sueldos que percibían los paramilitares y guerrilleros en la década de los noventa, son los siguientes: los paramilitares entre 30 mil pesos colombianos y 2 millones de pesos colombianos al mes, esto de acuerdo a las actividades que desempeñaban: patrullero, comandantes patrulleros, comandos de élite, administradores de fincas o químicos profesionales de los laboratorios. Los guerrilleros remuneraban a sus miembros brindándoles alimento, vestuario, vivienda, salud, transporte y un salario, en total, un ingreso mensual de \$931,277 pesos colombianos.

Asimismo es significativa la percepción que se ha generado en torno a los grupos armados en la sociedad, a través de los medios de comunicación, donde se exhiben los gustos suntuarios de los altos mandos, lo cual es asimilado por las nuevas generaciones;

en el estudio realizado en ocho estados del país⁵⁸ por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), entrevistando a estudiantes de secundaria; los datos arrojados son los siguientes: en promedio el 26.3% de los casi mil 400 jóvenes entrevistados, “creen que los personajes a quienes sus amigos o gente de su edad les gustaría parecerse son los narcos o sicarios” (N. Gómez 2013).

El segundo lugar es ocupado, con un 17%, por los empresarios, seguido de un 12.4% de quienes quieren parecerse a su profesor, 10.7% a un policía o militar, 4.4% a un funcionario de gobierno y el 39.7% dijeron no aspirar a ninguna de las propuestas. De acuerdo con uno de los investigadores, “los entrevistados se ven seducidos por la figura de los narcotraficantes y sicarios por el poder y el dinero que la actividad les representa” (N. Gómez 2013). Los estados donde estas figuras armadas se posicionaron como las predilectas, están relacionados con las zonas en las que se han “institucionalizado porque se reconocen y respetan a sus integrantes...También es cierto que en otras ciudades los narcos han apoyado a las comunidades por lo que han obtenido cierto reconocimiento” (N. Gómez 2013).

No obstante todo lo señalado anteriormente, aún faltan hechos por conocerse en relación a este fenómeno. En México no se cuenta con los testimonios de las víctimas ni de los grupos armados y esto no precisamente porque no existan. Mas bien termina siendo, según la información disponible, un asunto de bajo impacto para los mexicanos al no ser un tema mediatizado.

En los dos países, habría que hacer una investigación detallada de cada incidente, entendiendo que cada grupo armado hace uso de diferentes estrategias para asirse del territorio y en consecuencia de su población. Es así que se lograría describir las dinámicas empleadas al igual que sus consecuencias, sobrepasando al actor que las ejerce y enfocándose en los afectados.

También es preciso señalar que la participación de la población en el grupo armado no sólo significa que deba trabajar para ellos. El silencio, la omisión y el ser testigos de los hechos lo convierte en un colaborador indirecto que permite la reproducción de las prácticas.

Se hace hincapié en la incorporación de la violencia a la vida cotidiana. Lo que en un principio resultó ser asombroso, un día pasó a formar parte de la rutina, “decenas de titulares aparecieron al día siguiente [de los acontecimientos] en portadas de diferentes

⁵⁸ El análisis trató de incluir la representatividad de todas las zonas geográficas del país por lo que Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas fueron las entidades escogidas para este ejercicio de investigación.

medios. Luego, todo volvió a la normalidad” (O. Martínez 2009) sin que significara frenar los procesos de violencia.

Todos los sucesos que atraviesan México y Colombia, emanados de la violencia impuesta por los grupos armados que se traduce en técnicas de terror, transgresiones del cuerpo y la integración de la población a sus grupos, desembocarán en una movilización de las personas, dejando atrás su lugar de origen para internarse en sendas desconocidas con el objetivo de salvaguardar sus vidas del conflicto armado.

1.4 Reflexiones finales.

En este capítulo se han expuesto algunas de las formas más significativas para inscribir el horror en el cuerpo de las víctimas. Por medio de la exposición de casos, se pudieron establecer ciertas similitudes en los mecanismos utilizados por los grupos armados en México y Colombia. Para poder entender el fenómeno, es necesario retomar el concepto de agente, el cual permite situar al individuo como parte de un proceso que influye en la toma de sus decisiones. Al haber contextos de violencia en los dos países, se posibilita la acción de los grupos armados, por ejemplo en ambos países se puede observar la transgresión de los cuerpos como un mecanismo de control. La exhibición pública de los miembros mutilados sembró terror en los individuos de ambas naciones. En el caso de Colombia, difiere la forma en que la población atestigua los hechos violentos, de modo que el suplicio ejercido sobre las víctimas involucra directamente a un sector más amplio. Esta forma de violencia funciona como una estrategia de sujeción, basada en la diseminación de rumores sobre las aberraciones cometidas por estos grupos. De este modo, se puede afirmar que el poder que tienen estos grupos no sólo es material, sino simbólico. Lo anterior se une con el modo en que los grupos armados han sabido integrar a la población en sus operaciones. En el caso de México, Los Zetas han logrado aprovechar el capital humano en tránsito, como son los migrantes, para engrosar las filas de sus adeptos y secuestrarlos con el fin de cobrar un rescate. En ambos países se observa el reclutamiento de civiles, muchas veces menores de edad.

A lo largo del capítulo se muestra el estado de terror generado por los grupos armados al extorsionar, robar, asesinar o secuestrar a la sociedad civil. En México, estas acciones se han materializado en mensajes o mantas depositadas junto a los cuerpos torturados. Pareciera ser, como han señalado algunos académicos, que existe la necesidad por parte de los grupos armados de explicar ciertas acciones, cargarlas de un significado explícito, muchas veces son recomendaciones para la policía o para la

población. Sin embargo, más allá de la supuesta finalidad de sus acciones, ya incorporan la exhibición pública de los cuerpos torturados y destrozados, que transforma la sensibilidad de todos aquellos que entran en contacto con este tipo de fenómenos tan perturbadores; que intentan hacer de la violencia algo tan cotidiano y cambia la concepción que se tiene de la vida y la muerte, de las instituciones, de la justicia y de la esperanza en un mundo mejor.

Tanto en México como en Colombia, se han normalizado cierto tipo de experiencias, donde reina la ferocidad y la perversidad en las formas de dar muerte. En consecuencia, los cuerpos decapitados y exhibidos en la vía pública dejan de sorprender a la gente y comienzan a ser considerados un acontecimiento intrascendente, derivado de una práctica cotidiana. Todo lo anterior, ha generado una transformación en la forma de entender la violencia, en la reconfiguración de los espacios, en la participación de los medios de comunicación, en la economía, la política y la cultura.

De igual forma, la violencia, en la sociedad de consumo tardocapitalista, adquiere una nueva dimensión. La exhibición cotidiana de la desmesura con que se realizan las ejecuciones instauro un régimen de terror, pero también, la obscenidad de estos contenidos, termina por producir un comportamiento estético basado en la fantasía mórbida de los consumidores. De este modo, resulta innegable la participación de la reproductibilidad técnica en la construcción de los imaginarios en la sociedad, esto debido a que la mayoría de la opinión pública depende en gran parte de la puesta en escena realizada por las diversas instancias que controlan el monopolio de la información. La reproducción masiva de ciertos contenidos va destinada a un público alienado por la inmediatez y la velocidad con que el mercado asimila la información para capitalizarla. Por esta razón, las experiencias traumáticas a las que se enfrentan un gran número de personas se convierten en simples mercancías. Esta situación deja abierta la pregunta sobre la posibilidad de las imágenes o documentos audiovisuales para representar el horror que padecieron las víctimas, ya que todo intento de archivar la realidad se ve limitado por los medios utilizados para dicho fin.

En conclusión, la exhibición pública de la violencia generada por los grupos armados convoca a la sociedad para que se solidarice con las víctimas, crea conciencia de los acontecimientos; por otro lado, la repetición incesante banaliza los hechos, nos convierte en espectadores morbosos. Las nuevas tecnologías no sólo han permitido dar un testimonio de lo sucedido, sino que también han hecho de la vida un mero espectáculo. Asumir una postura crítica frente a los contenidos que llega a nuestras manos, es una responsabilidad de todos.

2. Efectos de un estado de terror y de violencia.

El control que han alcanzado los grupos armados sobre un territorio y por lo tanto también sobre una sociedad específica generó nuevas dinámicas en el mismo, las cuales lograron la reconfiguración de los espacios intervenidos. De este modo, los procesos sociales y económicos se transforman como un efecto más de la violencia. Por esta razón, en capítulo se abordarán las transformaciones que dan lugar a un nuevo orden emanado de las actividades entre los distintos agentes que configuran el espacio en conflicto; dicha ordenación se plantea desde el concepto de territorialidad.

Este nuevo orden trae como consecuencia un desplazamiento forzado generado por los grupos armados en México y Colombia. Dicho fenómeno cancela los derechos humanos de la gente desplazada al ser privados del derecho a la vivienda, trabajo, escuela, etc.

Otro aspecto que se expondrá es el cambio que sufren ciertas actividades económicas a partir de la intervención de los grupos armados en éstas. Comienza a ser erróneo pensar que estos grupos no se involucran en temas económicos, pues en algunos casos resultan ser el medio para que empresas privadas alcancen sus objetivos comerciales.

Los grupos armados al intentar ejercer un monopolio de las actividades delictivas, delincuenciales o legales, que generan los ingresos económicos, no resultan despreciables para su grupo, por lo mismo se incorporan tanto en la vía ilegal como legal para recaudar mayor capital.

Por último, es necesario reiterar que este capítulo representa un síntoma de la violencia en México y Colombia, países en el epicentro del conflicto armado. Además, la elección del territorio, muchas veces no resulta ser fortuita, puede responder a intereses económicos y a un valor estratégico impuesto por los grupos armados. Muchas veces, son, históricamente, territorios en conflicto.

2.1 Desplazamiento forzado⁵⁹.

En América Latina, como en el resto del mundo, la población se ve inmersa en flujos migratorios debido a motivos laborales, académicos, políticos, etc. No obstante, un fenómeno que aqueja a las sociedades latinoamericanas por igual y se inscribe en esta dinámica de movilidad de población, con la particularidad de realizarse contra su voluntad, es el desplazamiento forzado, “México es uno de los cuatro países con más desplazamientos del continente, junto con Colombia, Perú y Guatemala. Colombia es el único país que cuenta con cifras oficiales” (“La violencia desplazó a más de 26,000 personas en México en 2011: Estudio” 2012).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, define a los desplazados internos como aquellas

... personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (“Principios rectores de los desplazamientos internos” 5).

Por tanto, los desplazados internos dentro de un conflicto armado son fruto de una confrontación entre dos agentes: uno que por medio de la violencia obliga al otro a abandonar o escapar de su lugar de residencia, en busca de un sitio dentro del mismo país que le brinde seguridad. Asimismo, esta categoría contempla a la población que ante un contexto violento, ve vulnerada su existencia y reproducción de la misma, por lo que debe salir de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida.

Sin embargo, tanto en México y Colombia la violencia no es generalizada, más bien, es una circunstancia focalizada, la cual responde a dinámicas propias de las regiones; pareciera ser que existe un interés (económico, político, etc) por parte de los grupos armados para que estas zonas se encuentren o permanezcan bajo la sombra de la violencia.

Actualmente, para hablar de México y sus desplazados internos por violencia en los últimos seis años, es necesario iniciar con ciertas acotaciones. El desplazamiento forzado en el país no es un tema emergente puesto que a lo largo de la historia se

⁵⁹ Para esta investigación se utilizará de forma indistinta desplazamientos forzados y desplazados internos puesto que se entiende, para los dos términos, la movilidad del individuo o grupo dentro del mismo país, sin cruzar una frontera internacional.

pueden encontrar referencias históricas que esbozan esta problemática⁶⁰. El desplazamiento forzado más reciente en el país no inició en el año 2006, más bien se remite a la década de los noventa, cuando el conflicto armado de 1994 entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Mexicano, produjo una serie de desplazamientos. Principalmente, los desplazados internos pertenecían a los municipios donde se concentraron los enfrentamientos, es decir, Altamirano, Cintalapa, Las Margaritas, Chenalhó⁶¹, Chapa de Corzo, Huitiupán, Huixtán, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Sabanilla, Salto de Agua, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Venustiano Carranza, Escuintla y Villacorzo⁶². Las causas del desplazamiento se dividieron en dos: por la presencia de grupos armados luego del levantamiento del EZLN y por

las pugnas y rencillas intracomunitarias y disputas políticas, entre las que destaca el control partidario PRI vs. PRD, así como la lucha por el acceso a los recursos materiales (tales como fuentes de abastecimiento, agua o materiales de construcción) y diferencias por la reforma agraria (G. Martínez 203).

Muchas familias desplazadas buscaron refugio en sus respectivas cabeceras municipales para protegerse del conflicto armado o como una estrategia para no verse involucrados con el EZLN. Sin embargo, no todas pudieron salir de los territorios en conflicto.

Dada la distancia del acontecimiento y el esfuerzo tanto de académicos como de instituciones, Chiapas es la única entidad federativa que “tiene en proceso de debate legislativo una iniciativa sobre la materia, la llamada <<ley Sabines>>” (“Alarman los éxodos silenciosos provocados por la violencia y los operativos de seguridad” 2011). No

⁶⁰ Entre algunos ejemplos se encuentra el desplazamiento que vivió la población a principios del siglo XX como consecuencia de los conflictos relativos a la Revolución mexicana de 1910. Asimismo, en el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se desató una confrontación entre el Estado naciente y la Iglesia católica por políticas públicas orientadas a restringir la participación de la Iglesia sobre bienes de la nación así como en procedimientos civiles. A este enfrentamiento se le denomina Guerra Cristera y va de 1926 a 1929. Se calcula que hubo al rededor de 100,000 muertos (60,000 soldados federales y entre 25,000 o 30,000 cristeros) y al menos 25,000 refugiados hacia Estados Unidos, en su mayoría no eran combatientes.

⁶¹ El caso del municipio de Chenalhó evidencia el grado de complejidad con relación al desplazamiento forzado durante ese periodo ya que se entrelazan varios conflictos, el compromiso social de los simpatizantes con el EZLN, la expulsión de agentes de la renovación católica, la escasez de la tierra y la pugna por el uso de los recursos y la participación partidaria en el marco de un profundo deterioro del tejido comunitario. Una de las acciones llevadas a cabo por grupos paramilitares, insertos en la estrategia militar del gobierno para desarticular las bases sociales del EZLN, fue la masacre de 45 personas (incluidos niños y mujeres embarazadas) en la comunidad de Acteal el 22 de diciembre de 1997, las cuales eran indígenas tzotziles de la organización de “Las Abejas”. Para mayor información consultar: Quecha Reyna, Iván. “Cronología. El Caso Acteal.” *El Universal*. Jueves 6 de agosto 2009 <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/617362.html>>.

⁶² Los municipios de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano, comparten la región de la selva Lancandona. Estos, experimentaron los daños de la tensión y de la rebelión armada, de igual forma, son los primeros en desplazarse.

obstante, muchas de las personas desplazadas por estos hechos aún no son reparadas y el proceso es lento.

Como se ha observado, no sería la primera vez que el país se enfrenta a un desplazamiento interno de gran magnitud. Por lo cual, es necesario reparar en las características específicas de cada hecho, esto hace imposible equiparlos entre sí. Hablar de desplazamientos forzados durante la administración de Felipe Calderón, es reconocer los “daños colaterales” de la guerra contra el narcotráfico y el recrudecimiento de la violencia, para las organizaciones de defensa de derechos humanos esto “muestra el fracaso de la estrategia oficial de seguridad” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010). Tal vez por “indiferencia o por desconocimiento de las autoridades, persiste la falta de marcos institucionales, políticas públicas, estrategias de atención -y no hay interés de los poderes Ejecutivo y Legislativo- para atender y documentar esta realidad” (“Nula atención a desplazamientos masivos causados por el narco, señalan académicos” 2011).

Por lo tanto, se puede decir que existe una posible omisión o invisibilidad del desplazamiento interno por parte del Estado, medios de comunicación y académicos⁶³, es por esta razón que se hace mas complejo el acercamiento al fenómeno social ya que no se realizan exhaustivas investigaciones o la información es limitada.

El fenómeno del desplazamiento forzado comenzó a posicionarse en los estados fronterizos del Norte, los cuales se han caracterizado por guardar una relación estrecha con la rutas del tráfico de drogas (ver Mapa 3) y en consecuencia han sido proclives a la violencia emanada del conflicto armado. De igual forma, el desplazamiento interno se expandió por la geografía nacional, por esto, estados como Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz y Morelos se encontraron con “éxodos silenciosos provocados por la violencia y los operativos de seguridad” (“Nula atención a desplazamientos masivos causados por el narco, señalan académicos” 2011). Además de estos, habría que incluir otros estados afectados como Nuevo León, Baja California, Guerrero y Michoacán.

El desplazamiento, como consecuencia de la agresión infringida por los grupos armados, es demasiado heterogéneo en los motivos que lo generan, al igual que sus

⁶³ El desplazamiento interno ha sido un tema poco estudiado. Acercarse para estudiarlo, advierte un problema teórico pues no se tienen claros los conceptos y definiciones. Por tanto es necesario seguir debatiendo el objeto de estudio. El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, ha estado uniendo esfuerzo e investigaciones, han acompañado el caso de los desplazamientos forzados en Chiapas.

consecuencias. No obstante, se puede observar como hilo conductor de todos ellos a la violencia misma, ya que no hay desplazamiento sin ella.

Otro de los problemas para aproximarse al tema es la carencia de estadísticas confiables. De acuerdo con las encuestas de Parametría e INEGI de 2010, la problemática estaría afectando a más de un millón y medio de personas en distintas regiones del país, obligadas a cambiar su lugar de residencia debido a las agresiones. Por su lado, la bancada priista en el Senado solicitó a Felipe Calderón Hinojosa que remitiera un análisis de la dimensión del problema sobre el desplazamiento interno. Al presentar la propuesta, la senadora Diva Hadamira Gastélum afirmó que por lo menos “un millón 200 mil personas se han visto obligadas a tener que abandonar sus estados de origen” (“Senado pide a Calderón reporte de desplazados por la violencia” 2012) en los últimos 6 años. Con base en lo anterior, se hace evidente la necesidad de contar con alguna cifra a corto plazo sobre el fenómeno, la cual ayude a visualizar las consecuencias de la violencia en relación con el desplazamiento humano.

En general tanto para México como para Colombia, se pueden identificar dos formas de desplazamiento. La primera refiere al *desplazamiento masivo*, donde se movilizan al mismo tiempo amplios grupos de personas, familias enteras, etc. que están inmersas en un contexto violento o existe una amenaza de por medio para que abandonen sus residencias.

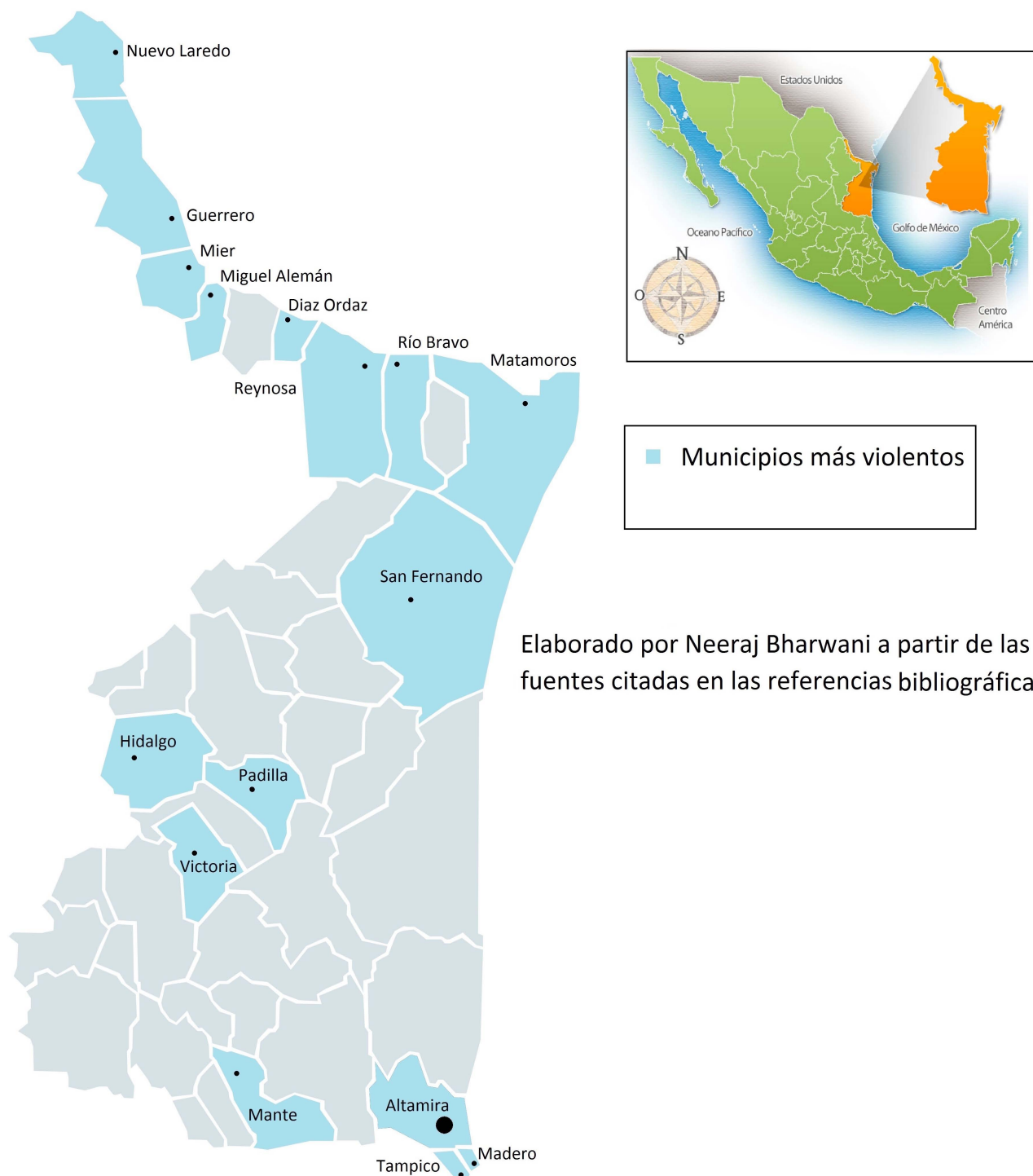
Para ejemplificar lo anterior, se toma de referencia el estado nortero de Tamaulipas. Como se exhibió anteriormente, ha sido uno de los más castigados por las acciones de los grupos armados y esto se expresa en el Mapa 6 en el cual se muestran los municipios más violentos del estado, entre los cuales se encuentra Ciudad Mier⁶⁴, donde la vida comenzó a ser difícil debido a la constante disputa entre el Cártel del Golfo y Los Zetas por el control de la plaza. Estos mantenían casi diario “tirotes abiertos en las calles... incendiado viviendas, negocios y dependencias gubernamentales, incluida la comisaría de policía” (Internal Displacement Monitoring Centre 2010). La violencia se exacerbó⁶⁵, reconfigurando la vida de los habitantes, por esta razón “dormían de día,

⁶⁴ Ciudad Mier es uno de los municipios que integran la llamada “frontera chica” en Tamaulipas. Fue lanzado en diciembre de 2007 como pueblo mágico, promoción del gobierno como destino turístico.

⁶⁵ Los Zetas controlaban Ciudad Mier desde hace una década. La ruptura entre estos dos grupos armados, Zetas y el cártel del Golfo, devino en un control por el primero, “los mierenses quedaron cercados por retenes de asesinos a las salidas del pueblo y en los caminos rurales que conducían a los ranchos y las parcelas” (Turati 11). Hasta la ruta del camión de pasajeros que conecta con Laredo, Ciudad Guerrero y Monterrey, fue suspendida.

pasaban la noche tumbados sobre el piso, apretujados adentro de un baño, detrás del refrigerador, encerrados en el clóset” (Turati 11).

Mapa 6. Estado de Tamaulipas, México. Municipios más violentos.



Elaborado por Neeraj Bharwani a partir de las fuentes citadas en las referencias bibliográficas.

Igualmente, imponían toque de queda desde las cinco de la tarde para salvaguardar su vida. Mas no era suficiente puesto que los grupos armados irrumpían las casas en busca de jóvenes, uno de los sectores de la población en riesgo “porque los asesinos entraban a las casas a matar a capricho, si es que no enrolaban a los jóvenes a la guerra.” (Turati 12)

La muerte de Ezequiel Cárdenas Guillén, *Tony Tormenta*⁶⁶, líder del cártel del Golfo hasta el 6 de noviembre de 2010, provocó que Los Zetas incrementaran su asecho en cerca de “250 municipios de entidades como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Veracruz y San Luis Potosí” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010). En consecuencia, en Ciudad Mier los servicios públicos dejaron de funcionar de forma regular, asimismo los establecimientos decidieron cerrar sus puertas, ya no había trabajo ni obras públicas⁶⁷, debido a que los grupos armados estaban en todas partes, “se los encontraban corriendo en la calle con granadas en la mano y metralletas, cruzando patios o tumbando puertas para pescar reclutas.” (Turati 11)

Según reportes, “de las 6 mil 500 personas que habitaban Mier, la mitad huyó antes de noviembre, y la semana pasada [principios de noviembre 2010] salieron los que quedaban” (Turati 11). En esta primera fase del desplazamiento, debido al contexto de violencia, salieron los que contaban con los medios necesarios, muchos cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos a las ciudades vecinas de Zapata, Roma y McAllen en Texas, otros se dirigieron a diferentes estados de la República mexicana.

Lo anterior merece la pena observarlo a detalle porque de acuerdo con la definición que da la ACNUR sobre desplazamiento forzado, el sujeto en cuestión no debe cruzar una frontera internacional reconocida, pero en este caso, muchos mexicanos con las posibilidades económicas pudieron trasladarse hacia Estados Unidos y no en condiciones de refugiados. Esto llama la atención porque el motivo de este traslado es la violencia derivada de las acciones de los grupos armados, por lo que habría que replantearse los criterios bajo los que se define el desplazamiento forzado en México, ya que la relación entre Estados Unidos y los estados fronterizos mexicanos es muchas veces diluida entre los que tiene los papeles para ingresar al país del norte y además cuentan con los recursos económicos.

⁶⁶ El 6 de noviembre de 2010, luego de ocho horas de tiroteos y persecuciones en más de 15 puntos de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, “entre sicarios del cártel del Golfo y efectivos de la secretaría de Marina y de la Defensa Nacional, elementos navales abatieron a tiros a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, Tony Tormenta” (Castillo, Aranda y Urrutia 2010). Las persecuciones y enfrentamientos causaron el cierre de los puentes internacionales que comunican Matamoros con Brownsville, al sur de Texas.

⁶⁷ “Se suspendieron clases, la economía se vino abajo, los ranchos agrícolas y ganaderos fueron abandonados” (“Ciudad Mier, convertido en lugar fantasma” 2011).

En la segunda fase y con una amenaza de por medio, se movilizaron los que quedaban a la ciudad vecina Miguel Alemán⁶⁸. Mas de 200⁶⁹ familias abandonaron la comunidad luego de que Los Zetas “les advirtieron que debían salir de la zona o serían “arrasados”, al igual que sus viviendas” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010). Esta no fue una decisión voluntaria, muchas personas querían huir de las agresiones desde antes, pero al no contar con los recursos económicos, se vieron imposibilitados; aunque una vez que son sentenciados a muerte si rehusan salir del pueblo, se ven forzados a desplazarse con lo poco que tienen.

El éxodo comenzó a notarse en el parque de Ciudad Miguel Alemán, el cual fue “ocupado por personas que acampaban el día entero o se arrimaban a familiares... después fue la llegada masiva de autos llenos de familias y los pocos triques que pudieron agarrar” (Turati 11). Ante tal situación, el entonces alcalde, Servando López, ordenó habilitar el Club de Leones como albergue. De igual forma, anunció que daría trabajo a los hombres y escuela a los niños. Es así que se estableció el primer albergue de carácter gubernamental para los refugiados del conflicto. Sin embargo, la situación de Miguel Alemán no resultó alentadora puesto que era una zona en disputa que presentaba tiroteos.

El sentimiento de frustración invadió a los desplazados, sintiendo el abandono gubernamental por parte del entonces “alcalde de Mier, José Iván Macías, que no se ha aparecido por este lugar: “Se hizo pa’trás, se fue pa’l otro lado, nos dejó pa’ que nos lleve la pura fregada. Y él está bien seguro, queremos lincharlo”, dice un refugiado” (Turati 11). Los reclamos también fueron dirigidos hacia el Ejército debido a que al conocer la situación fueron a decirle a los pobladores que abandonaran el lugar pues algo grande iba a pasar,

¿Y cómo nos vamos a quedar si los que traen armas nos están diciendo que no nos van a defender?... ¿Onde está la Marina, onde están los soldados? ¿Por qué no los manda el presidente? No estuvieron para defendernos cuando nos sacaron de Mier, de perdida que vengan a protegernos acá, no sé cuánto tiempo tardarán para venir a matarnos aquí, y nos dejaron sin protección (Turati 11).

Al parecer, sólo 10 familias permanecieron en la ciudad, esto convirtió a Mier en un “pueblo fantasma”, vacía, sin gente.

⁶⁸ Pueblo colindante con Roma, Texas.

⁶⁹ Al rededor de 400 personas según el *Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga del año 2010*.

Por su parte, la coordinadora del área de defensa integral, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Jacqueline Sáenz, ante tales sucesos, expresó su temor en relación con el desplazamiento masivo ya que puede provocar “un fenómeno de desarraigo, con graves efectos sobre los derechos de la gente al trabajo y la vivienda.” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010). Considera que el abandono de las ciudades tamaulipecas es consecuencia directa de la guerra frontal, “sin ningún resultado positivo, lo cual ya ha comenzado a provocar una especie de *refugiados internos*” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010). Existe una inconformidad con la estrategia de seguridad desplegada por el gobierno federal, “Parece que ya nos encontramos en un estado de guerra, en el que el Estado mexicano se quedó sin capacidad de respuesta” (“El éxodo en Tamaulipas por Los Zetas ha impactado en seis estados: Académicos” 2010).

De acuerdo con los informes de los funcionarios estatales, se está presentado el regreso de algunas personas a Ciudad Mier, aunque según observadores locales, “los desplazados internos continúan desplazados, sin perspectivas de retorno mientras los cárteles permanezcan en su ciudad” (Internal Displacement Monitoring Centre 2010).

A un año del desplazamiento forzado, se realizó en el pueblo una remodelación de los inmuebles, “se taparon los hoyos en su estructura por los cientos de balas que les fueron disparados, las casas fueron remozadas...la comandancia de Policía ya no luce los estragos de cuando fue incendiada” (“Ciudad Mier, convertido en Lugar fantasma” 2011). Unidades de la Semar junto con elementos federales y estatales, lograron recuperar parte de la estabilidad de Mier. Las tiendas de abarrotes reabrieron, algunas personas volvieron a la comunidad pero muchas familias aún permanecen ausentes. Se espera que los habitantes retornen a sus casas, empresas, negocios y escuelas. Al parecer, existen ya las condiciones para la reproducción de la vida mas aún prevalece el temor de los desplazados.

La segunda forma de desplazamiento para México y Colombia es el *silencioso o invisible* donde por miedo a una violencia tácita, pequeños colectivos de personas se movilizan. Se habla de un desplazamiento de poco a poco, generado por amenazas, extorsiones, coacción, etc. Este fenómeno ha ocurrido los últimos años en Ciudad Juárez, Chihuahua, a raíz del contexto violento en el que está inserta la región, sin embargo, pasa desapercibido porque se produce de manera simultánea a los movimientos migratorios.

Ciudad Juárez, una ciudad compuesta en su mayoría por trabajadores de fábricas y maquiladoras⁷⁰ ha experimentado en las últimas dos décadas una serie de feminicidios. Asimismo, es escenario de los enfrentamientos entre muchos grupos armados, principalmente el cártel de Sinaloa y el cártel de Juárez; la vida pública se encontró casi paralizada por el miedo a las acciones de ambos grupos.

Desde 2006 “se ha registrado una escalada de violencia sin precedentes...los tiroteos son frecuentes en las calles de la ciudad, incluso a la luz del día y los residentes temen salir a la calle de noche” (Internal Displacement Monitoring Centre 2010). Para el año 2010 había 200 homicidios por cada 100,000 habitantes, esto convirtió a la ciudad en una de las más violentas del mundo.

Existe un aumento en las prácticas delictivas como secuestros, extorsiones⁷¹ y amenazas por parte de los grupos armados, lo que permite la reproducción de estas prácticas es “la fragilidad y la corrupción de las instituciones del Estado, así como la impunidad generalizada bajo un sistema de justicia penal ineficaz” (Internal Displacement Monitoring Centre 2010). Por tanto, existe una disminución de la población y es consecuencia de una combinación de factores, lo cual hace difícil identificar a la población desplazada por violencia.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, la ciudad perdió de 2008 a 2010 el “24 por ciento de su población: pasó de 1.3 millones a un millón de habitantes, es decir, al rededor de 60 mil familias han huido de este lugar” (Becerra 2010). Se habla de un éxodo de entre 200 mil y 500 mil personas, esto representa una cuarta parte de las viviendas abandonadas.

⁷⁰ La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 1994, supuso la instalación de múltiples maquiladoras en esta ciudad fronteriza. La crisis económica en el año 2000 dejó sin empleo a cerca de 60.000 personas durante los siguientes tres años. Lo anterior, junto con la agresión de los grupos armados, tuvo como consecuencia la disminución laboral y el aumento de la violencia. En Veracruz, “la prensa documentó profusamente el retorno masivo de los “juarochos”, juarochos que en el pasado habían ido a radicar y trabajar a Chihuahua pero que, acorralados por las balaceras y matanzas cotidianas, regresaron a sus lugares de origen” (“Alarman los éxodos silenciosos provocados por la violencia y los operativos de seguridad” 2011).

⁷¹ Extorsiones contra los habitantes en general y contra los negocios. Empezaron a exigir las “cuotas”, un pago fijo de dinero cada determinado tiempo. “Amenazas de muerte y la quema de establecimientos fueron las estrategias de los criminales para obligar a los dueños de los negocios, medianos o pequeños, a pagar ese dinero que les exigían. Ante tal panorama, muchos cerraron” (Reyes 2011). El Consejo Coordinador Empresarial dio a conocer en 2010 que “tres de cada 10 negocios locales están cerrados” (Becerra 2010). Por su parte, la Cámara Nacional de Comercio, Canaco, ofreció cifras para el mismo año, “hace un par de años tenía registrados 11 mil negocios. Hoy sólo 2 mil 700 están en pie. Es decir, que 8 mil 300 ya han cerrado: 75 por ciento”. (Becerra 2010) Es importante resaltar que la violencia generada por los diferentes grupos armados, reconfiguran las dinámicas sociales, económicas, políticas, etc que se realizan en el territorio en control.

En tanto, un estudio realizado en 2010 por el Colegio de la Frontera, indicó que en los últimos tres años, “116 mil casas-habitación han sido abandonadas por sus moradores” (Becerra 2010). Esta información embona con las estadísticas que presentó Estados Unidos por medio del Servicio de Ciudadanía e Inmigración, y el Departamento de Inmigración y Naturalización, las cuales detectaron que es de “100 mil el número de juarenses que cambiaron su residencia a ese país desde 2007, principalmente a El Paso, Texas” (Becerra 2010).

Por su parte, Académicos del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UACJ, advirtieron que a partir del 2008⁷², “al menos 230 mil residentes de la localidad se han desplazado por la inseguridad” (“El 20% de la población abandona Cd. Juárez por inseguridad” 2011). Por lo que habría “32 mil 868 viviendas abandonadas por el mismo motivo” (“El 20% de la población abandona Cd. Juárez por inseguridad” 2011). Se estima que alrededor de 150 mil personas (la quinta parte de la población), podrían estar radicando en otras entidades de la República y 80 mil en Estados Unidos y Canadá.

Por otro lado, el 27 de septiembre de 2012, se dio a conocer que “las viviendas abandonadas por quienes decidieron escapar de la violencia... fueron rescatadas por el gobierno de Chihuahua y serán ofrecidas a policías que demuestren un historial de servicio limpio” (Coria 2012). Es así como policías estatales con mas de cuatro años de servicio y con una reputación intachable, podrán adquirir las casas de interés social con ciertas facilidades.

La compra al Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, de “mas de cinco mil viviendas abandonadas” (Coria 2012) se enmarca en los esfuerzos estatales del gobernador de Chihuahua, César Duarte, PRI, para dar salida a la problemática que representan los inmuebles ya que muchos, como se ha mencionado, ante el abandono fueron vandalizados.

Por su parte, el INFONAVIT recuperó los inmuebles para reacondicionarlos con el objetivo de que sean utilizados próximamente por los policías a quienes no es posible subir el sueldo, por eso la meta era “incentivar con una vivienda su buen comportamiento, su compromiso, su lealtad y su calidad moral de participar como funcionarios públicos del orden” (Coria 2012). Las viviendas parecieran ser la moneda de cambio entre el gobierno

⁷² Para esta investigación del año 2010, se realizó un muestreo de 400 manzanas y se obtuvo información de 8,636 fincas, por lo que “atribuyen 95 por ciento de confiabilidad al trabajo realizado” (“El 20% de la población abandona Cd. Juárez por inseguridad” 2010).

y los cuerpos policiacos para asegurar la fidelidad y evitar las altas deserciones ante los contextos violentos a los que se enfrentan estos últimos.

El gobierno estatal presenta esta operación de compra-venta como un “programa integral de regeneración urbana, en el cual ganan todos los involucrados y todos los chihuahuenses” (Coria 2012). Ante tales declaraciones, surge el cuestionamiento en torno a los desplazados puesto que no mencionan una estrategia, si es que existe, que se encargue de salvaguardar sus derechos, simplemente se fueron y abandonaron sus viviendas por lo que es necesario reutilizarlas. Pero no se dice que pasó con sus bienes ni dónde están o si existen ya las condiciones para que vuelvan. Por tanto, es necesario preguntar, ¿Qué tan integral resulta esta operación?, ¿A quién beneficia realmente?

En resumen y como se verá para el caso colombiano, se puede advertir que en las dos formas de desplazamiento, masivo o individual, las personas que huyen para proteger su vida, pueden ser objeto de hostigamiento o simplemente sentir inseguridad por el contexto de violencia al que están expuestos. Algunos, ni siquiera pueden salvar sus bienes dada la premura de su huida.

Como se expuso, no existe una metodología para cuantificar el número de personas desplazadas en México, estas pueden ser confundidas con la migración itinerante hacia Estados Unidos, debido a que “hay una barrera normativa y conceptual que ha impedido que el desplazamiento sea identificado y documentado desde la cúpula de poder, lo cual ha ocasionado que este fenómeno se asimile a la migración económica” (Albuja y Díaz-Leal 25).

En consecuencia, muchos académicos que comienzan a abordar el tema, señalan la necesidad de tener información sólida, saber el número de personas afectadas y donde se encuentran, para empezar a desarrollar proyectos enfocados en suplir sus necesidades. También, se requiere identificar cuándo una persona deja de ser desplazada y tratar de garantizar, por parte del Estado, sus derechos. Existen dos patrones: el desplazado interno, donde “se cree que se van con familia, amigos y a lugares con menor violencia” (López 2011) o el desplazado que se traslada a Estados Unidos.

Actualmente, es difícil obtener asilo legalmente en Estados Unidos porque no se reconoce como causa la violencia generada por los grupos armados, “se conoce que algunas de estas personas han solicitado un asilo pero se les ha sido negada porque la causa de su desplazamiento no es persecución racial, religiosa, ni política” (López 2011). El cruce de la frontera responde a la capacidad del mismo desplazado para mantenerse en dicho país.

Al no haber un control de la situación, no se sabe concretamente si regresan a sus lugares de origen o ya no vuelven por temor a que se reproduzca una situación similar. No hay una garantía de que los desplazados gocen del derecho a la vivienda, trabajo, salud, educación, etc.

Como señala Sebastián Albuja y Laura Rubio Díaz-Leal⁷³, México esta frente a un gran reto, atender el conflicto de manera integral. Tal vez la primera tarea a realizar es la de reconocer que se tiene un problema a nivel nacional “y requiere la intervención directa del gobierno federal” (Albuja y Díaz-Leal 25) puesto que no solo se ve afectada la comunidad expulsora, con una caída económica y pérdida en todos los sectores, también surgen modificaciones en las comunidades receptoras debido a que no se cuenta con la capacidad de brindar los servicios y derechos correspondientes a un mayor número de personas.

Reconocer que existe un fenómeno de desplazamiento es “aceptar que el país vive una situación de conflicto” (Albuja y Díaz-Leal 25) por lo que las autoridades federales y las fuerzas de seguridad pública “niegan que éstas [sus estrategias contra el narcotráfico] hayan contribuido a incrementar el ambiente generalizado de inseguridad, por que se deslindan de cualquier responsabilidad” (Albuja y Díaz-Leal 24).

Por esta razón, se debe estudiar e identificar la situación de la gente después del desplazamiento ya que este genera vulnerabilidad en las personas y deben ser protegidas de acuerdo con sus necesidades. No existe una institución

con el mandato de proteger a los desplazados internos y prevalece un desconocimiento generalizado acerca del marco legal internacional de protección a las víctimas de este fenómeno, así como de la condición de desplazamiento como una situación de especial vulnerabilidad legalmente definida. (Albuja y Díaz-Leal 25)

Y las ya existentes han tendido a minimizar o ignorar el desplazamiento interno puesto que “pone en evidencia la falta de previsión del efecto que podría tener sobre la población civil una estrategia frontal en contra de los cárteles de la droga” (Albuja y Díaz-Leal 24). Además, “México tendría que solicitar formalmente la asistencia de ACNUR para que todas estas personas comiencen a tener un nombre, una cara y unas asistencia digna” (López 2011) y es que la violencia se hace cada vez más frecuente “sin que hasta el momento haya habido una respuesta contundente por parte del gobierno” (López 2011).

⁷³ Sebastián Albuja es analista del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados. Laura Rubio Díaz-Leal es académica del ITAM. Lo expuesto aparece en su artículo (2011) “Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol.11: Núm.4, pp. 23-31

Por su parte, ACNUR destacó la falta de intención del gobierno de buscar apoyo de agencias internacionales, para “ayudar a establecer una línea de respuesta a la situación de acuerdo con estándares internacionales” (“La violencia desplazó a más de 26,000 personas en México en 2011: Estudio” 2012). En contraste, el caso colombiano brinda mayores precisiones en relación con el paradero de muchos desplazados, así como un avance en materia jurídica debido a que esta problemática se agudizó desde la década de 1990.

En el caso de las comunidades del Bajo Atrato es preciso señalar que el desplazamiento deviene del conflicto armado y como se vio para México, no solo se ve afectada la población desplazada, al mismo tiempo se están reconfigurando las comunidades que expulsan y reciben gente. En la primera ola de desplazamiento, los pueblos perjudicados por la violencia como Acandí, los niños se quedaron sin escuela debido a que los maestros decidieron huir ante el “asesinato y la desaparición de campesinos, acusados de informadores y colaboradores...” (Mogollón 1996). Por su parte, muchos desplazados llegaron a Quibdó en diciembre de 1997 y se instalaron en el Coliseo municipal, el cual se convirtió en un refugio improvisado como sucedió en Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, “para la época, se calculaba que había cerca de 700 familias con un promedio de 7 personas cada una” (“Sobre desplazamiento forzado en Colombia” 2002). El lugar no contaba con las medidas sanitarias correspondientes, además, la gente tenía que buscar los medios económicos para alimentarse y muchos recurrieron a pedir limosna en la calle.

En algunas zonas de la región, iniciaron a la par del desplazamiento la compra de tierra, a los lugareños sólo les pareció extraño el interés que generaban las tierras, algunos otros afirmaban “que la intención es la de controlar el golfo de Urabá” (Mogollón 1996). Y es que a pesar del patrullaje constante que realizó el Ejército en los casos urbanos, la guerrilla y los paramilitares se estaban “apoderando de las zonas rurales y obligando a los campesinos a abandonar sus parcelas y cultivos” (Mogollón 1996).

En esta recomposición del espacio, una de las acciones contundentes para provocar el desplazamiento de la población fue la destrucción de los caseríos, cultivos, viviendas, cementerios, templos, calles y caminos. Reducir todo a ruinas, para sembrar sobre ellos palma de aceite, porque “con la destrucción del caserío se disuelve el modelo de ordenamiento de las comunidades afrodescendientes y se anuncia la formación del ordenamiento espacial del capital con su propio sentido de la propiedad” (Franco y Restrepo 348).

De esta forma, la palma de aceite dejó de ser un cultivo para convertirse en símbolo del despojo de la tierra para los campesinos del Bajo Atrato, “Cuando Enrique Petro ve una palma quiere arrancarla, cortarla, desaparecerla. “Estas plantas fueron regadas con la sangre de mis compañeros”...” (Muñoz 2009).

Como se muestra en el Cuadro 3, se identifican dos grandes olas de desplazamiento masivo. La primera concuerda con las incursiones armadas en la región, y la segunda con la expansión del proyecto agroindustrial de palma africana que más adelante se abordará a detalle. Lo anterior hace pensar que “no solo hay desplazados porque hay guerra, sino que hay guerra para que haya desplazados” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 449). Hay que precisar que el desplazamiento no ha frenado desde el inicio del conflicto armado, se ha mantenido un desplazamiento individual que parece ser imperceptible.

Debido a la distancia temporal y al trabajo gubernamental o de asociaciones civiles, en contraste con México, donde hay un vacío de información e investigación, en Colombia se sabe que pasó con algunos de los territorios abandonados por el desplazamiento forzado de la población durante la década de los noventa y principios de siglo. En el caso de Guaviare, municipio San José, después del desplazamiento (generado por múltiples factores como el enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares o el Ejército y la guerrilla, erradicación manual y fumigación de cultivos ilícitos en sintonía con el Plan Colombia⁷⁴, etc) los territorios fueron comprados a bajos precios por políticos y empresarios de la región que “se valieron de engaños sobre la imposibilidad del levantamiento de la sustracción, e igualmente del contexto de violencia para adquirirlas” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 458).

Otras tierras fueron ocupadas por testaferros del narcotráfico u otros grupos armados como los paramilitares. Asimismo, las empresas petroleras fueron uno de los sectores beneficiados, las cuales realizan trabajos de exploración sobre los terrenos en conflicto, lo cual ha imposibilitado el retorno de la gente.

⁷⁴ “A pesar de que el valor más grande se genera en la comercialización, la política antidrogas ha castigado más fuertemente al campesino que en esas zonas tiene, como medio de subsistencia, la siembra de coca” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 452)

Cuadro 3. Fases del desplazamiento forzado en el Bajo Atrato.

Principales oleadas de desplazamiento forzado masivo.	Descripción
I. 1996-1997	Desplazamiento generado principalmente por las operaciones armadas en la región: Operación Génesis, Operación Cacarica. Se configuró la oportunidad de apropiación y expropiación de la tierra por parte de los grupos armados y posteriormente por las empresas palmicultoras.
II. 2001-2004	Con la expansión de los cultivos de palma africana por la región, creció progresivamente la ocupación. Esto impidió el retorno de los desplazados. La población que permanecía en la zona fueron objeto de operaciones conjuntas (ofensivas y de mantenimiento) conducidas por fuerzas oficiales e irregulares que, dentro de una división del trabajo, combinan o alternan bombardeos y ametrallamientos aéreos indiscriminados, bloqueo alimentario, destrucción de moradas y bienes de supervivencia, asesinatos selectivo, desapariciones forzadas, masacre, violencia aleccionadora, amenazas y pillaje.

Elaboración propia, datos obtenidos de: Franco R., Vilma Liliana. Restrepo E., Juan Diego. "Empresarios Palmeros, Poder De Facto Y Despojo De Tierras En El Bajo Atrato." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política*. Colombia: Debate, 2011. pp.358-359

En el ámbito internacional, las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó lograron llevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “la Comisión otorgó medidas cautelares para salvaguardar la vida de los habitantes de las comunidades, y la Corte exigió al Gobierno colombiano el cumplimiento de las medidas provisionales en favor de las comunidades...” (Romero 427). Por su parte, la Corte reconoció la complicidad entre paramilitares y militares de la Brigada XVII en relación con las incursiones y operativos armados los cuales han tenido el objetivo de intimidar a la población, “ya sea para que se vinculen a la producción de palma o para que desocupen el territorio” (Romero 427). Estas prácticas, según la Corte, las han realizado en alianza con las empresas palmicultoras, las cuales han titulado las tierras colectivas como de su propiedad.

A pesar de las demandas hechas al Estado por las instituciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos entre 2000-2005, este siguió rehusándose a “reconocer el nexo entre la siembra de la palma en los territorios colectivos, la violencia contra los consejos comunitarios, su desplazamiento forzado y la imposibilidad de retorno...” (Franco y Restrepo 361). Fue hasta 2005-2007 que se inició un proceso de restitución jurídica, pero no implicó que fuera una restitución material de las tierras comunales expropiadas.

El Ministerio Público obligó al Estado a tomar acciones administrativas de restitución, mientras que la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo dictaminaron una serie de acciones encaminadas a la protección de los derechos de las comunidades afectadas, como la suspensión de los cultivos.

Por su parte el INCODER realizó un procedimiento de delimitación y deslinde de los terrenos pertenecientes al dominio privado que se encontraban dentro de los territorios asignados a las comunidades negras.

Desde el inicio del proyecto, el Estado conoció las denuncias sobre la ocupación de los territorios colectivos y violencia ejercida sobre los titulares. Sin embargo, “no adoptó acciones para proteger esa población de los ataques paramilitares, impedir el desplazamiento forzado, garantizar el retorno y frenar el avance del cultivo de palma sobre las tierras comunales” (Franco y Restrepo 368) puesto que se presume la existencia de un vínculo estatal con el proyecto, apoyado por la gobernación de Antioquia “a través de su política de fomento a la cadena productiva de la palma, el patrocinio financiero del ministerio de Agricultura a través de FINAGRO⁷⁵ y la protección de la Fuerza Pública siguiendo la tendencia de privatización de la seguridad” (Franco y Restrepo 369)

Para el caso de la palma africana, el Estado colombiano ha subvencionado “prácticamente toda la cadena de producción y parte de la comercialización del biodiesel” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 492), esto gracias a la ley 939 de 2004 en la que se estipula la estimulación a la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal, “se establece la obligación de fomentar la producción de oleaginosas⁷⁶ que se requieran como materia prima para la obtención de biocombustibles para uno de motores diesel” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 492). De esta forma se posibilitó el crecimiento de los cultivos de palma africana en Colombia y en la región.

La política de Estado, “condujo a desdeñar los problemas de ilegalidad de las plantaciones en el Bajo Atrato y preservar su integración como beneficiarias de la política” (Franco y Restrepo 370). Ante tal panorama se generó un choque de intereses entre el aumento de la producción palmera y las recomendaciones realizadas por la Corte Interamericana. El siguiente comentario, realizado por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez el sábado 18 de junio de 2005 ante el Consejo Comunitario del municipio de Turbo, Urabá antioqueño, refleja la disyuntiva y la complejidad del asunto, “yo resumiría el problema hasta aquí de la siguiente manera: necesitamos respetar los títulos de las comunidades

⁷⁵ Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

⁷⁶ De la semilla o el fruto de las plantas oleaginosas se puede extraer aceite comestible o para uso industrial.

afrocolombianas, necesitamos palma africana, no podemos tumbar selva“ (Franco y Restrepo 371).

Por otro lado, los consejos comunitarios han sido blanco de las acciones de las empresas, quienes contratan a los grupos armados para aplicar acciones de criminalización debido a los reclamos que hacen por sus tierras. Se sigue aplicando la lógica de la guerra:

de un lado la judicialización (falsas acusaciones, testigos falsos, usurpación de funciones judiciales, violación del debido proceso, etcétera) y la represión sistemática (detenciones arbitrarias, señalamientos hostigamientos, presión psicológica, control restricción al libre movimiento, bloqueo económico, amenazas, estigmatización, robos, torturas, tratos crueles, asesinatos, desaparición forzada y desplazamiento) con fines de disuasión y castigo: y del otro, la difamación e inculpación con fines de deslegitimación (acusación del adversario de malversación de fondos, concierto para delinquir, etcétera) (Franco y Restrepo 364).

Algunos representantes legales de los Consejos Comunitarios han actuado en coordinación con los intereses de las empresas palmicultoras, con el objetivo de garantizar el desarrollo del proyecto agroindustrial en las tierras colectivas. Otros han sido asesinados sin que se conozca a los responsables. Asimismo, la estigmatización se ha internado como forma de deslegitimación de las acciones legales iniciadas por las familias desplazadas con el fin de recuperar sus tierras.

Uno de los mecanismos de intimidación utilizados es la muerte selectiva de gente vinculada al proceso de restitución de tierras en favor de las comunidades negras, tal es el caso del campesino Manuel Ruiz y su hijo de 15 años, los cuales fueron asesinados en marzo de 2012. ACNUR y otras ONG denunciaron que “el homicidio ocurrió tres días antes de que Manuel Ruiz empezara a participar en una Comisión para verificación de unos linderos...“le segaron la vida por promover la restitución de tierras” “(Llopis 2012). Los cuerpos aparecieron en un río cerca de Mutatá.

En México y Colombia se presentan las formas de desplazamiento forzado masivo e individual, bajo sus respectivas características. En México, como se mencionó anteriormente, el desplazamiento forzado parece ser un problema invisibilizado tanto para el gobierno como para la sociedad en general. Esto ha generado un desconocimiento del problema en la población afectada puesto que muchos no alcanzan a ver los derechos que están abandonando al irse de sus propiedades y ni siquiera se reconocen como desplazados.

En cambio en Colombia, se presenta una lucha comunitaria ante la violencia que ejercen los grupos armados, aunque todavía esté inconclusa. Además, los casos expuestos demuestran, gracias a las investigaciones y procesos judiciales abiertos contra los perpetradores, qué sucede con la tierra abandonada y quiénes son los últimos beneficiarios de las estrategias de terror que conllevan al desplazamiento interno.

En México se conoce poco acerca de los territorios abandonados. Además de los ya mencionados, está el caso de Ciudad Juárez, donde los negocios de entretenimiento nocturno (Table Dance, clubes nocturnos de música en vivo, bares y cantinas) ubicados en el centro histórico de la ciudad, han tenido que cerrar debido a la violencia y la extorsión⁷⁷ generadas por los grupos armados. Por otra parte, en julio de 2009, se hizo público que un sector importante de esta misma zona se transformaría, por medio de la inversión privada en la Plaza Santa Fé, “un proyecto de centro comercial que sustituirá a los centros nocturnos de la zona” (Ravelo, Domínguez. 10).

Llama la atención este caso debido a que los dueños de los negocios se vieron forzados a cerrarlos puesto que los grupos armados estaban extorsionándolos y prendiendo fuego a los locales que no pagaran sus cuotas. Terminaron desprotegidos, sin ayuda de las autoridades para resolver el conflicto o frenarlo. Sin embargo, el gobierno de Ciudad Juárez, con ayuda de la inversión privada, ha decidido tomar esos espacios ya vacíos, para desarrollar un corredor turístico, “desde el puente internacional Paso del Norte-Santa Fe hasta el parque cívico Benito Juárez” (L. Cano 2009).

Esta construcción representa una forma de promover el turismo y comercio en la ciudad, al cambiar su imagen

con esta mega plaza...se pretende convertir la zona de nuevo en un imán para atraer a un mercado potencial de por lo menos 130 mil visitantes, la mayoría residentes de las vecinas ciudades estadounidenses El Paso Texas y Las Cruces, Nuevo México (L. Cano 2009).

El costo aproximado del proyecto es de 250 millones de pesos y la obra contaría con un edificio de tres pisos y estacionamiento para 700 autos, así como áreas comerciales con restaurantes, bares y tiendas. Entre los empresarios interesados en invertir en el proyecto

⁷⁷ “El 28 de julio de 2009 un comando armado a plena luz del día incendió el Bar El Viejo Oeste, la causa ha sido la misma que hizo desaparecer por siniestro bares como Un Genio, La Academia, Bar Cabaret...algunos grupos del crimen organizado, entre los que se mencionan a la banda “Los Aztecas”, cumplen la amenaza de incendiar estos sitios si los propietarios no pagan una cuota por <<protección>>” (Ravelo, Domínguez. 10).

se encuentra el mexicano Carlos Slim⁷⁸ y los dueños de la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma.

Pareciera ser que no es casual el desalojo al que se enfrentaron estos locatarios una vez que se conoce el megaproyecto a desarrollar. No obstante, este es un tema que no ha sido abordado con amplitud en otras partes del país y tal vez sería necesario detenerse a pensar si ya existe en México un móvil económico que esté generando el desplazamiento forzado de la población.

2.2 Transformación del espacio y valor estratégico del territorio para los grupos armados.

Referirse al concepto de territorialidad de Robert Sack en *Human Territoriality: A theory*, es hablar de estrategias geográficas de poder con las cuáles se pueden influenciar, afectar o controlar relaciones sociales, personas u objetos dentro de un área delimitada. Es preciso señalar que el territorio no se reduce exclusivamente al espacio ocupado por un Estado-nación, es pues resultado de las acciones de varios agentes que lo configuran.

Se tiene que tener en cuenta que el territorio “no se concibe como algo estático que está congelado en el tiempo, sino como algo dinámico que está siempre cambiando” (L. Gutiérrez 169), ya que como señala Henri Lefebvre en *The production of space*, el territorio es una construcción social, o un espacio social, ligado a varios procesos sociales que posibilitan su surgimiento, mas no precisamente su permanencia debido al aspecto temporal y cambiante de todos los territorios. Los territorios pueden desaparecer, sin embargo los espacios pueden continuar inalterados.

Por tanto, el concepto de territorialidad contiene implícitamente la noción de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, dicho proceso responde a un contexto histórico específico, donde “Todas las personas y sociedades son territoriales y potencialmente todos pueden ejercer alguna forma de territorialidad” (L. Gutiérrez 170).

En relación con lo anterior, pareciera ser que los grupos armados en México y Colombia desarrollaron ciertas estrategias de control que desafiaron el orden territorial del Estado, al mismo tiempo, produjeron nuevas dinámicas sociales que generaron una nueva identidad para los agentes involucrados. Paulatinamente, los grupos establecieron

⁷⁸ Empresario mexicano, considerado por la revista Forbes como el hombre más rico del mundo.

una estrecha relación con el territorio, la cual se basó principalmente en su control y defensa.

El estado de Veracruz ⁷⁹ posee el puerto marítimo comercial más importante del país, “nuestra privilegiada ubicación, nuestras conexiones al interior y el exterior del país, así como nuestros ambiciosos planes y estrategias nos convierten en un importante centro logístico mundial” (“Nuestro estado”). No se habla de una zona marginal⁸⁰, al contrario, como se puede apreciar en el Mapa 7, contiene características como la salida al mar y su colindancia con varios estados. Esto factores geográficos han atraído el interés de los grupos armados, convirtiéndose en características que favorecen sus acciones como es el caso de las rutas del tráfico de drogas.

Mapa 7. Estado de Veracruz, México. Principales ciudades.



Datos obtenidos de <<http://1.bp.blogspot.com/-LIEEhXYrwi4/TfOu6mQxqWI/AAAAAAAAADU/VPD1to7bqyY/s1600/mapa.jpg>>.

⁷⁹ Veracruz se localiza en la parte central de la vertiente del Golfo de México, tiene una superficie de 72,820 km², con una franja costera de 684, la cual representa el 3.7% de la superficie total del país. Colinda al norte con el estado de Tamaulipas; al este con el Golfo de México y el Estado de Tabasco; al sureste con el estado de Chiapas; al sur con el estado de Oaxaca y al oeste con los estados de Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí. Datos extraídos de la página oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, sección: Nuestro Estado. Para mayor información, consultar <http://www.veracruz.gob.mx/nuestro-estado/datos-geograficos/>.

⁸⁰ Dada la diversidad de climas y suelos que hay en el estado, son líderes en mas de 15 productos agrícolas tales como: azúcar, café, cítricos, vainilla, hule. De igual forma, Minatitlán forma parte de las seis refinерías que PEMEX tiene en el país. Esto ha permitido que la entidad ocupe el primer lugar en petroquímica básica, aporta el 93.2% en todo el país. Ocupa el tercer lugar nacional en demografía, sólo después del Estado de México y el Distrito Federal.

Desde el año 2007, Veracruz ⁸¹“de pronto se miró así misma acechada y atemorizada por la delincuencia organizada y la violencia que la acompaña” (Aguirre y González 142). Los constantes enfrentamientos entre los grupos armados por el control de la “plaza” colocaron a la entidad como un nuevo escenario en el que la violencia dejaba cuerpos regados sobre las calles,

Al parecer, Veracruz y Boca del Río han entrado en una escalada que los coloca como ejemplo de un orden estructural desde sus circunstancias locales, parece resonancia de lo que viene ocurriendo en otras ciudades como Ciudad Juárez, Tijuana, Michoacán, entre otras (Aguirre y González 149).

Se dice que desde el gobierno de Fidel Herrera Beltrán ⁸² (2004-2010), a quien actualmente están investigando por presuntos vínculos y protección del grupo armado *Los Zetas*, las actividades delictivas e ilegales han ido en escalada.

A partir de entonces, “la configuración del espacio público y sobre todo el urbano cambió: la gente murmuraba, contaba historias, inventaba sucesos⁸³, testimonios que alimentaban la imaginación pero igual daban constitución a narrativas que cimbraban la vida cotidiana” (Aguirre y González 142). De tal forma, la sociedad veracruzana comenzó a incorporar en sus imaginarios personajes que caracterizaban lo que estaba ocurriendo. Iniciaron identificando a los grupos armados, su forma de vestir, sus bienes materiales que no correspondían con los barrios pobres del puerto, las percepciones se modificaron y los ciudadanos observaron cómo en la ciudad estos agentes tomaron relevancia y su presencia se hizo pública y notoria. Así, el espacio urbano “dejó de ser aquel del que

⁸¹ Se señala marzo de 2007 como el inicio de la crisis de inseguridad en el Estado ya que hubo una balacera en una “carrera de caballos en el rancho Villarán, propiedad de Marciano Nayen Arrijoja, en la congregación Santa Fe, municipio de Veracruz” (Carrasco y Martínez 8). Nayen se dedicaba a la actividad hotelera y restaurantera en Boca del Río, zona conurbada del puerto de Veracruz, con mayor población en todo el estado.

⁸² Ex gobernador del estado de Veracruz, miembro del partido político del PRI.

⁸³ El 25 de agosto de 2011 en el estado de Veracruz, el profesor Gilberto Martínez Vera y la periodista María de Jesús Bravo Pagola publicaron en Facebook y Twitter advertencias sobre un presunto ataque por parte de un grupo armado en varias escuelas de la región. “Los anuncios generaron psicosis colectiva entre los padres de familia, quienes acudieron a los planteles para recoger a sus hijos. La policía local informó que se registraron percances automovilísticos debido al pánico ocasionado. Todo resultó ser una falsa alarma.” (“A casi dos años de gobierno, Duarte suma críticas por más violencia, de una y censura en Veracruz” 2012) Estos actos fueron calificados por las autoridades como de “ciberterrorismo” al generar pánico colectivo. Ambas personas fueron detenidas y posteriormente liberadas. Sin embargo, como consecuencia nació la llamada Ley de Perturbación o “Ley Duarte”, aprobada el 20 de septiembre de 2011 en la que se establece como delito difundir rumores falsos sobre la existencia de aparatos explosivos, ataques con armas de fuego, etc., castigando a la persona hasta con 4 años de cárcel. Estos eventos, expresan el temor latente en el que se ve envuelta la población como consecuencia de las experiencias violentas que han presenciado, por lo cual a la primera señal de peligro, real o ficticia, toman medidas.

gozaba una población que en las tardes y las noches aprovechaba para construir una apacible vida cotidiana” (Aguirre y González 143) y se convirtió en calles desiertas.

Veracruz y Boca del Río, junto con otros municipios y estados, son ejemplo de un nuevo orden estructural puesto que existe una

territorialización o geografía de las violencias que actúa delimitando territorios, formas de ocupación y uso de ciertos espacios, los cuales hablan de una percepción general de inseguridad y de miedo, al tiempo que desaparece la confianza e insta a la búsqueda de espacios privados... (Aguirre y González 152).

Paulatinamente, la población optó por permanecer en sus casas debido a que tenían temor de ser alcanzados por la violencia emanada de los grupos armados, estos últimos se vieron beneficiados de la reclusión de la gente al encontrar la vía pública vacía para la realización de sus actividades. En este caso, la territorialidad de los grupos armados se expresa en la capacidad que tuvieron, por medio de la violencia, de conseguir controlar y reordenar la vida pública del lugar.

Así el espacio en Veracruz, aparentemente no cambió pero, si hay un fuerte cambio en el territorio al transformarse las dinámicas sociales y manifestadas en una competencia por el ejercicio de poder entre el Estado y los distintos grupos armados. Asimismo, se debe tomar en cuenta que las acciones que realizan los agentes tienen efectos incalculables dentro de la esfera pública, pero muchas veces, la diferencia radica en cómo se reordenan esas consecuencias, en este caso, obtener el control de Veracruz.

De acuerdo con Sack, la territorialidad está compuesta por tres relaciones:

- a) Clasificación de un área: habilidad de un grupo o persona para establecer una posesión sobre un área específica. Inicia cuando el agente dice que un lugar le pertenece o cuando estipula que ciertos objetos dentro del territorio en cuestión no se pueden tocar.
- b) Comunicación de posesión-exclusión de un área: comunicación o señalamiento de la posesión del área delimitada. Las formas más comunes para expresar posesión y exclusión son un signo, una marca, como por ejemplo, un cartel. Puede ser un gesto o una de las formas de comunicación más simbólicas, una frontera.
- c) Capacidad de imponer control y autoridad sobre un lugar clasificado: El ejercicio del control sobre un área supone el intento de influenciar directamente las relaciones e interacciones de grupos o personas, el que domina el territorio, determina quien entra y quien sale del área designada.

En el caso de San Fernando, Tamaulipas, territorio expuesto a la violencia generada por el enfrentamiento entre el grupo de Los Zetas y el Cártel del Golfo de México; durante décadas, el segundo grupo controló Tamaulipas, hasta el 2010, cuando surgieron Los Zetas como grupo autónomo de este cártel.

Los dos grupos disputaron el control de las “plazas”, comenzando por clasificar su área de influencia. La comunicación de posesión del territorio se hizo evidente a partir de la forma de dar muerte o la forma de comenzar a extorsionar a los comercios y a la población. Asimismo, mantuvieron un combate entre ellos por las rutas del tráfico de drogas.

Su capacidad de control sobre Tamaulipas se puede observar en el reordenamiento del Estado, donde las dinámicas sociales y económicas se vieron alteradas, tal es el caso de la reclusión domiciliaria de manera “voluntaria” por parte de la comunidad, ya que aún persistían “los asesinatos a plena luz del día de personas fuera de centrales camioneras, hospitales, taquerías o centros comerciales” (Torres 2012). La vida social terminaba cuando el sol se ocultaba, a las 10 se encontraban las calles vacías y los establecimientos preferían cerrar.

Por su parte, las corridas de autobuses se vieron modificadas debido a que “la última salida... De Ciudad Victoria o de Matamoros hacia San Fernando es a las 6:10 de la tarde. Antes había corridas toda la noche” (Torres 2012), con la violencia, la última corrida llegó a ser a las 9:30 pm y después se procedía a cerrar la central camionera. De igual forma, esta nueva composición afectó la salud de los pobladores puesto que, según los informes médicos de pacientes en San Fernando, “las enfermedades aumentaron. Subieron los casos de diabetes, de hipertensión, de depresión, de crisis nerviosa. La gente ha engordado, su rutina cambió” (Torres 2012).

Para poder entender el por qué uno de los municipios más grandes de Tamaulipas (ver Mapa 6) se convirtió en punto estratégico para los grupos armados, es necesario precisar que la cabecera municipal de San Fernando es un 15% del territorio y está ubicada justo en el centro. Para llegar a ella,

hay carreteras en cada punto cardinal y cientos de brechas de tierra por las que se puede llegar hasta Monterrey. Muchas vías de acceso y de escape. Es estratégico porque desde aquí se hace hora y media a Matamoros, Reynosa, Ciudad Vitoria, Tampico. Tiene costa y la laguna salina más grande del país. Tiene yacimientos de gas de una parte de la cuenca de Burgos (Torres 2012).

Por tanto, es una zona intercomunicada con las principales ciudades del estado, su infraestructura permite recorrer la geografía de modo sencillo, además de contar con la

costa hacia el Golfo de México. Parece ser que no es gratuita la elección del lugar por estos grupos, puesto que pueden aprovechar las condiciones de la interconexión para el tráfico de drogas.

Otro lugar que ha padecido múltiples transfiguraciones territoriales es Ciudad Juárez, Chihuahua. Como se señaló anteriormente, los grupos armados generaron un desplazamiento forzado de la población, el cuál puede observarse a través del abandono de la vivienda,

5,000 de las viviendas que han quedado vacías en la ciudad habían sido construidas por el INFONAVIT y vendidas a trabajadores con créditos a bajo costo. Al parecer, la gente prefirió abandonar estas viviendas, perdiendo los pagos realizados mientras aún vivían allí (Internal Displacement Monitoring Centre 2010).

Esto supone una reconfiguración del territorio urbano al integrar la imagen de locales y casas vacías con leyendas de “se vende” o “se renta”.

Los inmuebles abandonados, muchas veces se convirtieron en “ambiente de inseguridad, pues estos espacios fomentan el vandalismo por ser lugares propicios para la perpetración de algún delito” (Velázquez, Martínez y Castillo 2010). Es mas común que en las colonias periféricas de la ciudad, las propiedades abandonadas tengan un nuevo uso como lugares para el consumo de drogas o para cometer delitos graves en contra de los habitantes.

Es así que Ciudad Juárez se ha reconfigurado en las últimas dos décadas, antes reconocida por ser un lugar emblemático de la época de los “pachucos”⁸⁴ y de la vida nocturna, para los años noventa, comenzó a asociarse la ciudad con la muerte, aún inexplicable, de cientos de mujeres⁸⁵ y actualmente Ciudad Juárez está considerada entre

⁸⁴ Pachuco es el nombre del estereotipo que definía a un joven estadounidense de origen mexicano que surgió en la década de los veinte. Portaba ropa llamativa, traje con pantalón muy holgado pero ceñido en la cintura y en los tobillos, un saco largo con amplias solapas y hombros amplios acolchados, vestía con sombrero tipo italiano a veces adornado con una pluma, el pantalón se vestía con tirantes y se adornaba con largas cadenas a un costado, se utilizaban zapatos estilo francés bicolor, generalmente blanco y negro. Los Pachucos, se extendieron por Tijuana y Ciudad Juárez. “El Pachuco de Oro”, Germán Valdés, “Tin Tan”, hizo gala de las vestimentas de los Pachucos. Se puede consultar: Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, España: Cátedra; 1994. pp 14-20.

⁸⁵ Desde 1993, las mujeres son abusadas sexualmente, torturadas, mutiladas y finalmente asesinadas sin que a través de los años se haya podido atrapar a los asesinos. Se estima que el número de asesinatos hasta 2012 es de al rededor de 700 mujeres, en un rango de edad entre 15 y 25 años, la mayoría de bajos recursos. Los móviles son tan heterogéneos como tráfico de órganos, comercio, extranjeros que buscan diversión, narcotráfico, corrupción policiaca, etc. Para mas información, consultar: *Nuestras hijas de regreso a casa*, A.C. <<http://www.mujeresdejuarez.org/>>

los lugares más peligrosos del mundo debido al alto número de asesinatos⁸⁶. Esto se refleja, como ya se ha expuesto para Veracruz y Tamaulipas, en que

la comunidad deja desiertas las calles y sólo salen para lo necesario, los comerciantes exigen también "justicia" y apoyo, al ver que sus establecimientos cada vez están más desolados y sus ventas caen, con la consabida quiebra ("Justicia, clamor unánime a gobiernos federal y estatal en Ciudad Juárez" 2010).

Por todo lo anterior, hablar de Ciudad Juárez se vuelve un referente obligado de la violencia en México, los efectos de este fenómeno determinan la conformación del espacio y las relaciones entre los habitantes de dicha zona a partir de la territorialidad ejercida por los grupos armados.

En contraste, para Colombia existen muchos lugares en los que se vivieron masacres generadas por los grupos armados, el caso de El Salado es uno de tantos (expuesto en el capítulo 1), donde después de muchos años se ha podido comprobar que además de su ubicación geográfica y riquezas naturales, fue territorio donde convergieron intereses económicos, como el de los latifundistas

que veían amenazado su patrimonio por las acciones de las FARC, de narcotraficantes que querían controlar el territorio que unía el sur de Bolívar con el mar Caribe y que era clave para sus negocios, intereses de autoridades que querían derrotar a las FARC mediante la guerra sucia, y de políticos que ya tenían en curso un plan de control total de la Costa (Ruiz 2008).

Además, desde el 2007 diversas empresas buscaron gas y petróleo en El Salado y muchos ganaderos o empresarios antioqueños "ya han comprado más de 15.000 hectáreas para ganadería o biocombustible" (Ruiz 2008).

En relación con el desplazamiento forzado que vivieron los pobladores, Eneida Narváez, líder representante de las víctimas de El Salado afirma que "Todos los desplazamientos⁸⁷ los hace la tierra" (Ruiz 2008) y es que después del ejercicio de la

⁸⁶ De acuerdo con el estudio realizado en 2012 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C, cinco de las ciudades más violentas del mundo eran mexicanas. La lista es encabezada por la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con 159 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Por otro lado, después de tres años consecutivos de ocupar la primera posición, Ciudad Juárez "pasó al segundo lugar en el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, aunque no lejos de San Pedro Sula, con una tasa de 148 asesinatos por cada 100 mil habitantes" ("San Pedro Sula (Honduras) la ciudad más violenta del mundo; Juárez, la segunda" 1). Dicho documento menciona que en México se siguen "rasurando" las cifras para pretender que hay menos violencia.

⁸⁷ En el caso de El Salado, la mayoría de los pobladores que se desplazaron fueron a La Guajira, principalmente a Cartagena. Otros mas se fueron a Bogotá. Se calcula que alrededor de 7,000 personas fueron desplazadas.

violencia por los grupos armados hacia la población, estos decidieron huir de forma masiva, se sabe de “por lo menos 280 personas, entre hombres, mujeres y niños, que tuvieron que dejar sus tierras” (“Más de 100 fueron las personas asesinadas por 'paras' en masacre del Salado, revela la Fiscalía” 2008).

El pueblo se transformó debido al terror padecido por sus habitantes, pues este “presupone una destrucción total de los espacios sociales como recursos para acabar con la ocupación del territorio” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). El pueblo desapareció, no físicamente, puesto que permanecieron las estructuras, las veredas y algunas personas que retornaron al lugar, pero las dinámicas sociales, políticas y económicas, derivadas de la territorialidad ejercida por los grupos armados, supusieron una alteración en el territorio, que terminó con el proyecto de vida de la población. En El Salado “había plata, éste era el pueblo que surtía a El Carmen de Bolívar, por eso es que El Carmen de Bolívar está así de muerto como está...” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). Por lo anterior, se puede afirmar que el impacto de la ofensiva no se limitó a un pueblo o a una persona.

Muchos de los desplazados que llegaron a las ciudades señalaron las ventajas que tenían en sus lugares de residencia, como “casa propia, podían proveerse el alimento con los cultivos que sembraban en su parcela y con los animales domésticos o salvajes, y podían apoyarse en sus vecinos frente a la necesidad...” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). En cambio, en su nueva realidad urbana el dinero es necesario para todo, “arriendo y comida, sin contar con la emergencia de nuevos gastos como los del transporte...” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74).

Estos nuevos territorios urbanos, llenos de apartamentos, sin patios, “sin posibilidad de criar animales, los afectó enormemente, hasta el punto de sentirse algunos como <<prisioneros>>” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). Muchos no lograron adaptarse debido a la precariedad con la que vivían o por nostalgia de su mundo rural, esto fue uno de los factores determinantes para los que decidieron regresar a El Salado.

En el caso de El Salado, la víctima del desplazamiento se vio obligada a abandonar un mundo rural para instalarse en la urbanidad, donde se convirtió en un ente marginal. El retorno a El Salado significó una carga emocional negativa para sus habitantes, al tener que enfrentar “la desaparición del pueblo cuando vinieron a limpiarlo, de vivir en medio de las ruinas del pueblo y volver a los lugares de la masacre, y de la continuación de la guerra, la presión de la fuerza pública y la violencia guerrillera” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). Este escenario produjo una tensión crónica en los

pobladores, quienes padecieron problemas de salud, además de una “alteración de los comportamientos considerados <<normales>>, lo cual puede tipificarse como daño psíquico” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74). Unos encontraron valor para soportar la imagen de un pueblo en ruinas, no obstante otros experimentaron la desesperanza de vivir en tal entorno, así como las dificultades para recuperarlo.

Por tanto, la desaparición del pueblo implicó el abandono de casas, el saqueo de bienes y la desaparición de los animales, situaciones que suponen el fin de las relaciones sociales y materiales de los habitantes. Se transgredió la identidad colectiva, “una pérdida del mundo socialmente construido por los mayores, y la pulverización de una larga historia y del proyecto colectivo” (“La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” 74).

Fue hasta el 2009 que El Salado dejó a un lado el silencio, volvió a celebrar las fiestas patronales y dejó a un lado el miedo que tenían los miembros de la comunidad de ofender a las víctimas del conflicto con su celebración.

En resumen, los grupos armados cercan el territorio al generar límites en los que contienden por su soberanía, deben hacer presencia continua y efectiva en estos lugares, ejercer una territorialidad donde “excluyen a los bandos contrarios, realizan actividades según sus intereses y, en general, procuran sincronizar sus actividades delictivas frente a aquellos con quienes ahora comparten el espacio público” (Aguirre y González 154).

La reestructuración del territorio es un proceso complejo debido a los múltiples factores que intervienen en el mismo. El control de la población y sus actividades no se limita a la intervención violenta de estos grupos, sino también a los efectos que las actividades de estos grupos producen en la colectividad. Las balaceras indiscriminadas en los principales centros urbanos de México y las acciones armadas en zonas rurales de Colombia, son expresiones de la violencia a las que se tuvo que enfrentar la población, asumiendo formas inéditas de terror en su cotidianidad.

Se debe puntualizar que lo acontecido en El Salado fue en el año 2000, por lo que existen 13 años de distancia, en cambio lo descrito en México se sitúa en los últimos 6 años. Por consiguiente, El Salado ofrece una visión avanzada de la reconfiguración del territorio, donde la población debe enfrentar la reminiscencia de la violencia que un día los desplazó y puso fin a las dinámicas sociales existentes. México aún se encuentra inscrito

en un estado de terror a pesar de la nueva administración gubernamental⁸⁸, según los reportes⁸⁹, los grupos armados no paran de instaurar un reordenamiento en sus zonas de influencia por medio de la violencia.

Esta nueva distribución del territorio deviene, como se ha observado, en nuevas formas de actuar de la población y los grupos armados. Por esto, es necesario hacer énfasis en las transformaciones que han tenido las actividades económicas en México y Colombia, las cuales surgen como un efecto de la nueva apropiación del territorio por los grupos armados.

Por último, la elección de la zona responde a un valor estratégico, esta valorización tiene su origen en diferentes factores como: su ubicación, sus recursos naturales, ausencia de las autoridades, etc. Remitirse al Mapa 3, permite observar la territorialidad de un espacio específico por uno o varios grupos. De igual forma, confronta el ejercicio de poder del Estado sobre su territorio, el cual se gestiona a través de sus instituciones y un consenso entre la población. Sin embargo, los grupos armados realizan esta administración a partir de la violencia y la ilegalidad.

2.3 Los grupos armados se revisten de actividades económicas.

La experiencia de los grupos armados en temas económicos es amplia en Colombia, gracias a investigaciones y testimonios de víctimas se ha revelado un entramado complejo donde convergen intereses específicos. El caso del Bajo Atrato⁹⁰ servirá para exponer la participación de los grupos armados en la estructura económica, además se retomarán las características expuestas en el apartado anterior en relación con la territorialidad que este agente realiza.

El río Atrato es el más caudaloso de Colombia y “nace en la Cordillera Occidental y desemboca, después de un trayecto de 600 kms, en el Golfo de Urabá. El Atrato es, pues, un río relativamente corto pero es ancho y profundo y descarga un enorme caudal de

⁸⁸ 2012 significó para México, no sólo año de elecciones presidenciales, también fue el regreso del PRI (después de 12 años de ausencia) al poder con el triunfo de Enrique Peña Nieto. No obstante, éste careció de legitimidad porque se asoció a su campaña la “compra de votos, acarreo de personas, sobornos, irregularidades en casillas especiales, violencia en varios distritos electorales...” (Villegas 2012). Hasta ahora, el ejecutivo no ha manifestado una estrategia contra los grupos armados que controlan el tráfico de drogas, lo que se puede apreciar es la sobriedad en los medios de comunicación con respecto a los actos violentos.

⁸⁹ Para abril de 2013, “el gobierno de Enrique Peña Nieto acumula ya 4 mil 451 asesinatos” (Flores 2013) presuntamente relacionados con la violencia emanada de los grupos armados, un promedio de 34 diarios.

⁹⁰ Ver Anexo 1 para el resumen del conflicto territorial en el Bajo Atrato.

agua” (Isacson 94). Es una de las principales vías de comunicación en el departamento del Chocó y es el tercer río mas navegable de Colombia, después del Río Magdalena y el Río Cauca (Ver Mapa 8).

Mapa 8. Río Atrato.



Fuente: COCOMACIA 2010 (ACIA = Asociación Campesina Integral del Medio Atrato). Base cartográfica: IGAC 2008, Natural Earth 2010.

El territorio por el que pasa cuenta con una gran biodiversidad y es “rico también en recursos del subsuelo –oro, cobre, sal, roca fosfórica, entre otros– y en recursos forestales” (El Medio Atrato 25). Por su ubicación es un lugar estratégico ya que cuenta con suficientes recursos naturales explotables y mantiene conectada la región⁹¹. Además, la región se encuentra cerca del mar Caribe, el Pacífico y la frontera con Panamá. Por esto, se ha considerado realizar infraestructura que conecte los dos océanos, un canal interoceánico e infraestructura portuaria.

Los habitantes de la zona se caracterizan, en su mayoría, por pertenecer a un grupo de personas con un pasado común, su forma de apropiación territorial⁹² es distinta, pues está ligada su herencia cultural. Cabe destacar que no solo se encuentran en el territorio comunidades negras, también habitan las tierras comunidades indígenas que a pesar de las dificultades han mantenido sus resguardos⁹³ y algunos grupos de mestizos⁹⁴.

Durante la época colonial se trajeron de África muchos esclavos negros a Nueva Granada con el propósito de la explotación minera, debido a que “casi todo el periodo colonial la economía de la Nueva Granada fue esencialmente una economía minera” (Palacios y Safford 153). Se pensaba que los negros, además de no poseer alma, tenían mayor capacidad de trabajo y resistencia en comparación con los indígenas, “el trabajo de un negro producía lo que tres indios juntos” (Palacios y Safford 154), por lo que eran idóneos para desempeñar el trabajo en las minas.⁹⁵ A principios del siglo XVIII, “las

⁹¹ En el caso del Chocó “es la segunda región del planeta en biodiversidad por el número de especies vivas, tanto animales como vegetales, que en este territorio son endémicas. Y tiene la fama de ser el lugar del planeta con mayor nivel de precipitaciones. Especialmente esto queda sobre todo patente, en la región del Darién en la frontera con Panamá...” (“Protección de comunidades desplazadas internamente” 3)

⁹² La concepción territorial para las comunidades negras “no está basada en criterios numéricos (hectáreas), sino que la tierra se mide por el alcance de la vista. Además, su visión de territorialidad abarca el espacio socio económico y cultural, comprendiendo el suelo, el subsuelo y todo lo que constituye su habitat. La posesión de la tierra es colectiva y comunitaria, y se hereda de generación en generación”. (“Las comunidades de paz: una reflexión sobre la equidad de género” 5)

⁹³ A mediados del siglo XX el gobierno nacional de Colombia comenzó a reconocer en su legislación los derechos de los pueblos indígenas sobre los territorios históricamente ocupados por ellos, “A partir de 1966 se promovió la creación de reservas indígenas como una forma de tenencia provisional de carácter colectivo, y para 1977 se empieza a conferir carácter legal de resguardo a dichas reservas” (“Resguardos en la Amazonía” 2010). Los departamentos de Antioquia y el Chocó están poblados por las etnias Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Tule, Senú y Waunan. Según el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, para 2010 Antioquia poseía 45 resguardos, mientras que el Chocó 119.

⁹⁴ El Pacífico colombiano es una de las regiones donde habita “la mayor proporción de población afrocolombiana. De una población estimada en un millón trescientos setenta mil (1,370,000) habitantes, la gente afrocolombiana tiene una proporción del 85%” (Córdoba 14).

⁹⁵ “Parece seguro que desde la última década del siglo XVI el esclavo negro sustituyó al indígena en el trabajo de las minas, siendo entonces destinada la poca población nativa a la producción agraria y a labores de abastecimiento” (Palacios y Safford 155).

minas del Pacífico constituían el primer distrito minero de la Nueva Granada” (El Medio Atrato 39) y para mediados del siglo, eran ya 63 minas en el Chocó. Es por eso que, históricamente, el territorio ha sido poblado por comunidades negras.

El Bajo Atrato, comprendido por el Urabá antioqueño⁹⁶ y chocoano⁹⁷, fue tomado en cuenta por la ley 70, emitida el 27 de agosto de 1993, donde se intentó cumplir lo dictado por la Constitución Política de 1991. En esta se aborda el reconocimiento al derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras que ocupaban históricamente las tierras baldías de las zonas rurales cercanas a los ríos de la cuenca del Océano Pacífico en el occidente de Colombia. La forma de administración interna de las tierras colectivas a partir de 1996 recae en los Consejeros Comunitarios⁹⁸, los cuales son el puente entre la comunidad y el Estado.

En estas resoluciones, los grupos de mestizos están excluidos puesto que no comparten con la comunidad la misma identidad cultural. No obstante, muchos de ellos han habitado la región tal vez por el mismo tiempo que las comunidades negras.

Asimismo, otro de los propósitos del primer artículo de la ley es establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana (Ley 70 de 1993).

Por tanto, en la cita anterior se hace explícito que los integrantes de las comunidades negras se encuentran en desventaja con respecto al resto de la población, por lo que leyes como estas supondrían actuar en favor de ellas.

Sin embargo, al contrario de lo que versa la ley en relación con buscar el bienestar de las comunidades del Bajo Atrato, pareciera ser que desde hace dos décadas “Las

⁹⁶ El Urabá antioqueño se divide en tres subzonas. El Urabá Norte se integra por los municipios de: Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí. La región central se caracteriza por ser un eje bananero, se compone por los municipios de: Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo. Por último la región del Urabá Sur correspondería a una subzona conocida como Atrato medio antioqueño donde se encuentran los municipios: Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte. La densidad poblacional de esta región es baja en comparación con el interior del país, sólo cuatro municipios concentran población por encima de 50.000 habitantes: Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Turbo.

⁹⁷ El Urabá chocoano, mejor conocido como el Bajo Atrato se integra de los municipios de Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía.

⁹⁸ Los Consejos Comunitarios mantienen autonomía y funcionan a partir de una Asamblea y una Junta del Consejo Comunitario. Estos deben elegir un representante legal el cual esta facultado para celebrar convenios o contratos y administrar los beneficios derivados de los mismos.

venas del Atrato —sus cuencas y selvas remotas— se desangran, todos lo saben y nadie dice nada” (Muñoz 2009).

En los diferentes municipios de la región, se ha padecido el desmedido y prolongado ejercicio de la violencia por parte de los grupos armados. A diferencia de México, la nación colombiana continúa expandiendo sus fronteras interiores, por lo que en las últimas décadas hubo una conquista de nuevos territorios con fines lucrativos, tanto para el negocio del cultivo y tráfico de drogas, como para fines comerciales de empresas privadas. “El proceso de apropiación-expropiación de la tierra...llevó, por consiguiente, a la configuración de una estructura de la tenencia” (Franco y Restrepo 276). De esta forma, se tuvieron que rediseñar los corredores y cadenas de comercialización, modificaciones que reconfiguraron el territorio y su población.

Es en este contexto, Antioquia, como centro de poder económico, intentó integrar su territorio con diferentes proyectos infraestructurales para el aprovechamiento de su posición geográfica y presentarse como un departamento competitivo. La transformación del espacio geográfico apenas comenzaba.

Con base en la escasa información que se tiene sobre México, Colombia presenta la particularidad de una transformación que inició como una guerra contrainsurgente, una defensa de la propiedad privada de algunos, pero que terminó en la “usurpación de distintas formas de riqueza tales como tierra, recursos naturales y recursos políticos, dando lugar a la emergencia de la guerra que se aviene con las formas de regulación del régimen de acumulación” (Franco y Restrepo 270). Por esta razón, se ha considerado que en Colombia hay una emergencia de “economías de guerra”, donde las actividades se basan en el ejercicio de la violencia, de este modo, el Estado instaura un estado de excepción, al suspender temporalmente las normas jurídicas, abriendo un marco para la realización de negocios ilícitos o actividades criminales.

En relación con lo anterior, una vez que se ha conseguido el desplazamiento forzado de la sociedad civil, de territorios como los de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó⁹⁹, se produce la intervención de los paramilitares en el desarrollo de un proyecto agroindustrial de palma de aceite. “La destrucción deliberada de lo preexistente, esto es, de las viviendas, los cultivos, la casa comunal, el cementerio, los templos, las calles y los caminos, es la condición para la constitución de un nuevo

⁹⁹ En el año 2000, el INCORA “adjudicó 46,084 hectáreas al Consejo Comunitario de Curvaradó y 54,973 al Consejo Comunitario de Jiguamiandó. A pesar de estas titulaciones colectivas, cuando los paramilitares desplazaron a las comunidades, más de la mitad de las tierras fueron invadidas para cultivar palma de aceite y ganadería” (Montero 2011)

ordenamiento” (Franco y Restrepo 359). Como consecuencia del conflicto armado se posibilitó un beneficio económico basado en la posición estratégica del territorio, el cual favoreció el crecimiento de los cultivos de palma africana.

La palma de aceite es una planta tropical propia de climas cálidos. Su origen se ubica en el golfo de Guinea en África occidental, por lo que también se le dice palma africana. Colombia ocupó entre 1990 y 2002 “el quinto lugar como productor de aceite de palma, a considerable distancia de los grande productores mundiales: Malasia e Indonesia” (Departamento Nacional de Planeación 61) y es el primer productor en América Latina.

El aceite de palma actualmente tiene usos múltiples: se utiliza como aceite de cocina¹⁰⁰, en la fabricación de productos oleoquímicos¹⁰¹ y, en los últimos tiempos, “ha tomado fuerza su utilización como biocombustible. El biodiesel en la actualidad es una nueva alternativa para la utilización del aceite de palma como materia prima de otros productos” (“La palma de aceite” 2010).

En el caso mexicano no se tiene suficiente información para determinar si existen grupos armados involucrados en el desarrollo de alguna actividad económica¹⁰². En cambio, para Colombia los paramilitares eran quienes dominaban la región con grandes proyectos agroindustriales y económicos, lo cual se convirtió en el eje estructurante del conflicto armado. La primera fase del proyecto (Cuadro 4) inició con la apropiación y expropiación de las tierras de la población desplazada o susceptible de serlo, esta acción estuvo dirigida por “agentes paramilitares en convivencia con las fuerzas de seguridad del Estado” (Franco y Restrepo 280).

En el caso de Jiguamiandó y Curvaradó, la expedición en el año 2000 de los títulos colectivos por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA¹⁰³ a los Consejos Comunitarios frenó el avance de apropiación de la tierra. Sin duda, esto fue un

¹⁰⁰ Para elaborar productos de panadería, confitería, heladería, sopas instantáneas, salsas, diversos platos congelados y deshidratados, cremas no lácteas para café, etc.

¹⁰¹ Utilizado para la producción de jabones, detergentes, lubricantes para pintura, barnices, gomas, tintas, etc.

¹⁰² Las fuentes que citan este fenómeno no son tan detalladas y amplias como en Colombia, además muestran, en su mayoría, el monopolio de actividades delincuenciales o ilegales sin un desarrollo de carácter empresarial.

¹⁰³ Con el decreto 1300 del 21 de mayo de 2003 se creó el INCODER y fue suprimido el INCORA. Debido al periodo que se aborda, los procesos fueron iniciados por un instituto y ahora los continúa otro. La decisión de liquidar el INCORA, “implicó el envío de los títulos de los campesinos, almacenados en cientos de cajas, que literalmente se perdieron en el trasteo” (Maldonado 2010)

logro para las comunidades ya que transformó los derechos de posesión en derechos de propiedad,

pero también obligó a una redefinición de las estrategias y métodos de despojo, y le dio una nueva connotación a la estructura del antagonismo en la medida en que los consejos se constituyen en parte en conflicto cuyas reclamaciones de protección y restitución patrimonial están legitimadas por la titulación de derechos obtenidos (Franco y Restrepo 282).

Esta estrategia se enfocó en desactivar los títulos colectivos ya emitidos para beneficiar la expansión del cultivo de la palma africana.

Para la segunda fase del proyecto (Cuadro 4), la represión contrainsurgente siguió generando un desplazamiento. Al mismo tiempo, se implementaron y expandieron los cultivos de palma en los territorios comunales adjudicados por los grupos armados.

Generada la infraestructura y dadas las crisis que golpearon a los sectores algodoneros y bananeros de la región, los grupos armados vieron la posibilidad de vender los territorios¹⁰⁴ a diferentes empresas agroindustriales¹⁰⁵, en su mayoría sociedades anónimas. No hubiera sido posible llevar a cabo estas acciones sin la coalición de poderes: a) aparato estatal, quién define la guerra contrainsurgente, b) organizaciones paramilitares, quienes realizan las actividades mercenarias. Con esto se garantizó la persecución, protección y división del trabajo entre el grupo armado de la Brigada XVII¹⁰⁶ del Ejército y las ACCU, además se aseguraron “las garantías institucionales de impunidad respecto a las responsabilidades criminales de ambas partes” (Franco y Restrepo 284).

Lo anterior evidencia la descentralización del monopolio de la fuerza, así como “una alianza de intereses dominantes (multinacionales, empresarios bananeros, ganaderos y comerciantes, generales de alto rango, intelectuales, prelados, gobernantes, etcétera)” (Franco y Restrepo 283) que buscan “seguridad y orden”.

¹⁰⁴ La estrategia de compra-venta de los predios estuvo determinada por los grupos paramilitares ya que este grupo armado había asumido el control territorial y poblacional de la región. En una declaración, Vicente Castaño señaló que “En Urabá tenemos cultivos de palma. Yo mismo conseguí los empresarios para invertir en esos proyectos que son duraderos y productivos. La idea es llevar a los ricos a invertir en ese tipo de proyectos en diferentes zonas del país.” (Salinas 2011)

¹⁰⁵ Algunas de las empresas involucradas son: Urapalma,, Palmado, Palmas de Curvaradó, Inversiones Fregni Ochoa e Inversiones La Tukeka. Por medio de 203 contratos de compraventa, estas empresas accedieron a 14,881 hectáreas. Para mayor información revisar: Franco R., Vilma Liliana. Restrepo E., Juan Diego. "Empresarios Palmeros, Poder De Facto Y Despojo De Tierras En El Bajo Atrato." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política*. Colombia: Debate, 2011. pp.312-314.

¹⁰⁶ El establecimiento de las empresas palmicultoras en la región contó con el conocimiento y protección de la Brigada XVII del Ejército, “Brindó protección armada perimetral y concéntrica al proceso de plantación de los cultivos de palma como parte constitutiva de su misión de orden” (Franco y Restrepo 377).

Como se muestra en la columna de Agravios del Cuadro 4, los distintos agentes han intervenido en las diferentes etapas del conflicto y han posibilitado una serie de violaciones a los derechos humanos de las comunidades,

mientras las comunidades éramos víctimas de múltiples atropellos a nuestros derechos y nos encontrábamos en condición de desplazamiento forzoso, particulares se apropiaban ilegalmente de nuestros territorios y comenzaban a cultivar en ellos grandes extensiones de palma de aceite, entre otras actividades... (Franco y Restrepo 270).

Este testimonio resume la complejidad del proceso al que la población se vio sujeta. El agravio no terminó con el desplazamiento, continuó con el despojo de sus tierras y finalizó con la siembra de palma africana en un contexto de ilegalidad.

El campesinado que permaneció en la zona, “no enfrenta solo ni principalmente a la ‘vía terrateniente’ sino especialmente al capital transnacional [interesado, por ejemplo, en proyectos mineros e hidroeléctrico], que necesita ‘limpiar’ el territorio de gente ineficiente o sobrante” (Franco y Restrepo 271). Esta limpieza se realizó de manera violenta por parte de los grupos armados contratados por las empresas.

Durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), la formación de alianzas estratégicas entre empresarios y pequeños campesinos asociados se convirtió en un instrumento de política agraria. Este método fue acogido para resolver tanto las necesidades de “control de la tierra como de legitimación y apropiación de otros recursos a favor del proyecto agroindustrial” (Franco y Restrepo 346). Es así que se garantizó la subordinación del campesino al gran capital que “aunque no detente la propiedad jurídica de toda la tierra requerida, tiene el control de los medios de producción y la dirección del proceso productivo” (Franco y Restrepo 349).

Cuadro 4. Fases del proyecto agroindustrial en el Bajo Atrato.		
Fases del conflicto	Descripción	Agravios
I. 1997-2000	Apropiación y expropiación de las tierras de la población desplazada aseguraron el acceso al territorio. Gestación del proyecto agroindustrial.	En las dos fases se vulneran los derechos a la propiedad colectiva del territorio. Asimismo se transgredieron los derechos a la dignidad humana, la restitución, la reparación integral, la vida, la integridad personal, el trabajo, la identidad. La autonomía y el autogobierno constituye para los consejos comunitarios el núcleo del agravio provocado tanto por las acciones de empresas palmicultoras, las fuerzas armadas y paramilitares como por la acción y omisión de aparatos del Estado.
II. 2001-2005	Expansión de los cultivos de palma de aceite. Los cultivos fácilmente pudieron llegar a 35,000 hectáreas en su mejor momento en 2005. Parte de la inversión también contó con financiación estatal.	
Elaboración propia, datos obtenidos de: Franco R., Vilma Liliana, Restrepo E., Juan Diego. "Empresarios Palmeros, Poder De Facto Y Despojo De Tierras En El Bajo Atrato." <i>La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política</i> . Colombia: Debate, 2011. pp. 269-410.		

En este mismo periodo, entró en vigor el Plan Colombia ¹⁰⁷(1999) que, de acuerdo con sus preceptos en la lucha antinarcóticos y acciones contrainsurgentes, utilizó el mismo recurso de asociación empresario-campesinos para erradicar y sustituir los cultivos ilícitos en las zonas del conflicto armado. Las alianzas productivas se formaron alrededor del cultivo de palma africana “como una estrategia de expansión y, de paso, como una solución a los problemas de disponibilidad de tierras o adquisición de grandes globos de tierra con continuidad espacial y al modelo vigente de siembra” (Franco y Restrepo 348). Por lo cual, prevalecieron los proyectos productivos a largo plazo para cultivos permanentes.

La ocupación, el dominio y el acceso a la tierra se lograron en el Bajo Atrato a partir de la combinación de diferentes factores que incluían el uso de la violencia y la realización

¹⁰⁷ El Plan Colombia es un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos,. Durante la administración de Andrés Pastrana y la de su homólogo, Bill Clinton, se fijó una estrategia con el fin de solucionar varios problemas. El gobierno de Colombia iba a recibir el apoyo económico para el despliegue de medidas contra el cultivo, procesamiento y tráfico de drogas. De igual forma recibió instrucción militar para el combate a la guerrilla y los narcotraficantes.

de contratos compra-venta fraudulentos¹⁰⁸ o, por medio de la coacción, muchos propietarios se vieron orillados a vender sus tierras¹⁰⁹,

Las compras de predios se hicieron con la intermediación de grupos paramilitares quienes valiéndose de diversas modalidades como la incautación de las tierras de las familias de las personas desaparecidas o asesinada o la negociación de las mismas por precios irrisorios o inclusive sin contraprestación alguna, las traspasaron posteriormente a muchas de las personas y empresas... (Franco y Restrepo 270).

También el desplazamiento forzado generó una ruptura entre el individuo y la tierra, esto benefició la adjudicación de algunos territorios como baldíos. Sin embargo, en estas adjudicaciones se omitía que las propiedades habían estado en manos de las comunidades negras, por lo que eran tierras colectivas, sin posibilidad de ser vendidas por ley.¹¹⁰

Al ser interpelados los diferentes agentes por la apropiación y expropiación de esas tierras, utilizaron el discurso de que, al estar abandonadas, ellos pasaron a instalarse. Esto demuestra “la persistencia de una concepción regional de ése como un territorio vacío” (Franco y Restrepo 381) y con posibilidad de controlarlo.

El INCODER reconoció irregularidades en los cultivos de palma de los territorios colectivos. Por esta razón, se marca una ruptura en el proceso del conflicto. Como consecuencia de estas medidas,

la expansión de los cultivos y la dinámica de apropiación-expropiación sufrieron un estancamiento relativo porque los controles activados por el Ministerio Público modificaron parcialmente el curso de acción de algunos de los aparatos estatales

¹⁰⁸ Muchos empresarios de Jiguamiandó y Curvaradó han argumentado que compraron las tierras de manera legal y han mostrado sus títulos registrados. Pero “la Superintendencia de Notariado y Registro culminó el trabajo de inspección de esos registros y concluyó que los que corresponden a 25,479 hectáreas son ilegales” (Montero 2011).

¹⁰⁹ “Los contratos de compra-venta se produjeron en condiciones en las que el consentimiento de los tradentes estaba distorsionado por el estado de guerra y la situación de desplazamiento que ya implicaba la interrupción de su relación con su hogar y medios de vida así como el predominio de emociones tristes (como el miedo, la desesperanza, la incertidumbre y el desespero) en un contexto de pauperización y desprotección legal. Medidas entonces por la intersección entre legalidad, ilegalidad y coerción, las transacciones entre agentes con poder económico-militar-testaferros, paramilitares o empresarios- y agentes expuestos tanto a la discriminación como a la persecución criminal y a la extinción, condujeron a transferencias de dominio donde no hubo pago alguno o fue parcial y transacciones sobre objeto ilícito” (Franco y Restrepo 317).

¹¹⁰ “La Constitución Política de 1991 dispuso una protección para la propiedad colectiva de los grupos étnicos al otorgarle los atributos de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de las tierras comunales, marginadas así del comercio y de cualquier pretensión de terceros” (Defensoría del Pueblo 9).

que habían facilitado la usurpación y su legalización, y obligaron a una nueva combinación y adecuación de estrategias (Franco y Restrepo 280).

La reconfiguración de las estrategias empleadas por los grupos armados y las empresas palmicultoras supone una capacidad de aprendizaje y asimilación al medio en que se ven inmersos. De este cambio de comportamiento depende la expansión y desarrollo del proyecto agroindustrial, así como la territorialidad ejercida por estos agentes.

Por lo cual, la tensión del conflicto se centró entre la búsqueda de soluciones para garantizar el control sobre la tierra, es decir, las empresas palmicultoras y los esfuerzos jurídicos por lograr la restitución de la tierra a los Consejos Comunitarios.

En México las operaciones económicas de los grupos armados se limitan, aparentemente, al monopolio de las actividades delincuenciales o ilícitas. Dichas afirmaciones han limitado el análisis, puesto que la realidad comienza a mostrar la complejidad de las relaciones sociales entre los grupos armados y los intereses de los distintos grupos políticos o económicos, por esta razón, la reducción del análisis desvía la atención sobre otro tipo de actividades que podrían condicionar nuevas formas de organización territorial.

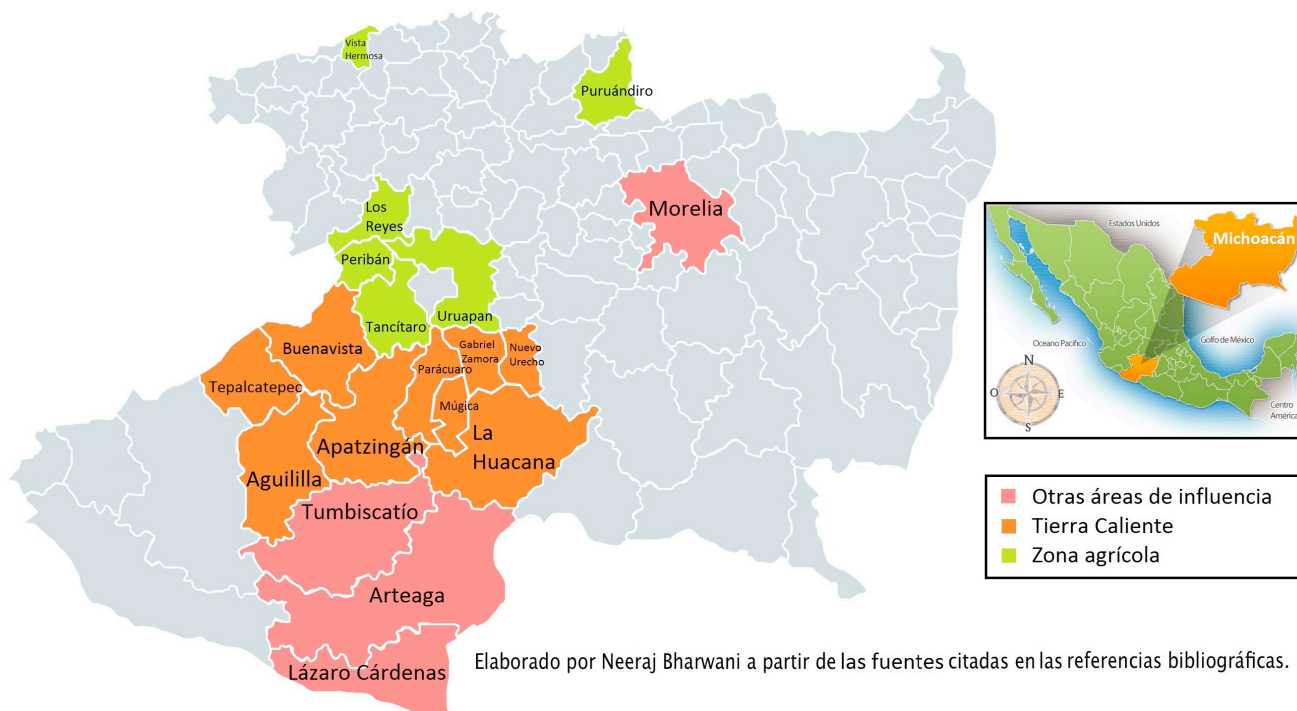
Michoacán fue el primer estado de la república donde comenzaron las estrategias de la “guerra contra el narcotráfico”, las cuales tuvieron principalmente como objetivo el grupo armado de La Familia Michoacana. Este grupo logró controlar, como se ve en el Mapa 9, gran parte de los municipios. Una de sus actividades principales era el tráfico de drogas pero también se distinguió por la capacidad que tuvo para diversificar la fuente de sus ingresos.

Se considera a Michoacán como “una entidad rica en climas, paisajes y productos, cualidades que lo convierten en el estado que más producción agrícola aporta a la nación” (“Michoacán, el alma de México” 2012). Es aquí donde se encuentra el 5% de la superficie sembrada¹¹¹ en todo el país y el 80% de ingresos para el estado en el sector primario. También es el primer productor, exportador y consumidor de aguacate a nivel mundial, reporta 90% del total de la producción a nivel nacional y sus actividades agrícolas representan el 10% del PIB. Su valor de producción de “16 mil 453 millones 977 mil 720 pesos, con una emisión de 1 millón 092 mil 344 toneladas de este

¹¹¹ De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Rural del estado, el limón (quinta parte de la producción nacional), cebolla, cilantro y jitomate locales, están dentro de los diez primeros lugares de producción a nivel nacional. También, la zarzamora es uno de los cultivos del estado ya que produce “más de nueve de cada diez kilos de esta fruta” (“Michoacán, el alma de México” 2012). Otros productos agrícolas donde Michoacán es el principal abastecedor a nivel nacional es Guayaba (6° a nivel mundial), lenteja, pepino (1° a nivel mundial), pera (puebla también es el 1°) y fresa (4° a nivel mundial).

fruto en una superficie de 104 mil 809 hectáreas, siendo Tancítaro, Peribán y Uruapan [ver Mapa 9] los principales productores...” (“Guacamole michoacano, con valor de producción de casi 20 mmdp” 2013). Pero a pesar de las cifras favorables, existe un problema de fondo y tiene que ver con la territorialidad ejercida por los grupos armados de la región.

Mapa 9. Áreas de influencia de los grupos armados en Michoacán.



En consecuencia, existió un oscilante precio a la alza del aguacate (junto con otros productos agrícolas) “de hasta 50% respecto a la temporada de cosecha anterior por las extorsiones ¹¹² que se deben pagar por cada camión que sale con mercancía a distintos puntos del país...” (Ramos 2011). Si se toma en cuenta que el aguacate es uno de los principales productos agrícolas que exporta México a nivel mundial, es de llamar la atención que el precio del producto dependa (entre muchos otros factores) de la voluntad de los grupos armados.

A principios de 2010, los jefes de La Familia convocaron a una junta a los productores de aguacate del estado, según uno de los asistentes “los convocantes disponían de un padrón de productores, <<de cinco a dos mil hectáreas>>” (Tinoco, Arzuaga y Arteaga 430), casi todos fueron. Los invitados, aproximadamente 300, se

¹¹² Comienza a ser un suplicio para los productores mexicanos transportar sus productos hasta la frontera norte para ser comercializados con Estado Unidos, esto debido a que “se ha convertido en una carrera de obstáculos. Con el fin de que el chofer, el camión y la carga lleguen seguros y completos, emparadoras y exportadoras han cambiado sus rutas para evitar los puntos de mayor riesgo” (Ramos 2011). Esto encarece el costo final de las mercancías. Sin embargo, existen cargamentos que nunca llegan a su destino, “en el camino [desde Chihuahua] al Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, desaparecieron camión, chofer y cargamento” (Ramos 2011).

reunieron con unos 150 hombres armados, entre ellos destacaban los entonces jefes de La Familia, Nazario Moreno *el Chayo*, Jesús Méndez *el Chango* y Servando Gómez *la Tuta*.

Uno de los líderes evocó las maldades que los Zetas estaban llevando a cabo en México como son violación de mujeres, secuestros y asesinato de menores, “otro explicó que para combatirlos tenían que enviar personal de la Familia a otras partes del país” (Tinoco, Arzuaga y Arteaga 430), por lo que les pedían una cooperación para realizar sus actividades, “cada quien sabe cuánto puede, pero si no pueden no hay problema...” (A. Cano 2010).

Aclararon que por haber asistido, la cooperación era voluntaria pero para los que no asistieron se iba a volver una cuota, “ahí mismo los productores o sus representantes comenzaron a ponerle números, 500 mil pesos, uno o 2 millones” (A. Cano 2010). Después de la recaudación, ofrecieron una fiesta para la cual habían matado reses y preparado botellas de whisky.

Para agosto de 2011 el precio del aguacate había aumentado un 44% de un año a otro, el kilo llegó a costar entre los cincuenta hasta los setenta pesos. Según la versión oficial, el precio había aumentado debido “al factor climático, el cuál dañó las cosechas de aguacate en Michoacán, por lo que bajó la producción y con ella se encareció el producto a nivel nacional” (Hernández 2011). Otra causa fue el aumento en la exportación del fruto hacia Estados Unidos, lo que imposibilitaba vender algo en el mercado nacional.

Ante este incremento, el periodista Jacobo Zabudovsky¹¹³ cuestionó la forma en que se regulaban los precios del “oro verde”, a lo que contestó que no son los productores, ni los intermediarios, ni los exportadores, ni el mercado libre, “los precios del aguacate son fijados por grupos que gobiernan de hecho el estado, aunque desde las sombras y al margen de la ley” (Zabudovsky 2011).

Y es que según los testimonios, son ellos los que deciden cuándo debe cortarse y la cantidad, “Nadie puede producir más o menos, ni vender a otro precio que el ordenado, a menos que se arriesgue a sufrir las consecuencias” (Zabudovsky 2011). Nadie escapa de su control territorial, expresado en el dominio de las vías de comunicación, distribución y ventas en la entidad.

Muchos productores han optado por dejar el fruto en los árboles ante la nula ganancia que representa bajarlo y venderlo. Además, “en un estado esencialmente frutero como Michoacán ocurre lo mismo con el mango, el melón, la sandía y otros

¹¹³ Artículo de opinión publicado lunes 8 de agosto de 2011 en su columna Bucareli del periódico El Universal.

vegetales” (Zabludovsky 2011). Como se puede observar, el periodista asignaba un valor importante a las acciones desarrolladas por los grupos armados, un factor que frenó la producción del “oro verde” más allá de las condiciones climáticas o la demanda estadounidense.

Debido a estas aseveraciones, el secretario federal de Agricultura, Francisco Mayorga Castañeda, reiteró que el problema del aumento de precios se limitaba a lo antes expuesto: factores climáticos y demanda externa. Contrapuso el argumento de Zabludovsky sobre la intervención de grupos armados, sin embargo reconoció que “el narcotráfico tal vez pueda afectar la movilización o los costos, pero no realmente la oferta” (Zabludovsky 2011).

A pesar de la escisión de La Familia Michoacana en 2011, lo cual devino en la intervención de los Caballeros Templarios, las extorsiones hacia los productores de aguacate continuaron. El 25 de abril de 2013, fueron incendiadas dos empacadoras de aguacate en Tancítaro, en días anteriores un grupo armado había baleado la Presidencia Municipal. Entre los daños sufridos se informó que “quedaron calcinadas tanto estructuras metálicas como tres montacargas, equipos de refrigeración, dos tractocamiones y al menos una camioneta” (“Queman en Michoacán empacadoras de aguacate” 2013).

El nombre del grupo que controló los municipios de Michoacán cambió, pero las formas de acción no lo hicieron, ellos estuvieron definiendo

quién puede o no cosechar limones¹¹⁴ o aguacates, y los que autorizan la venta de pan, agua embotellada y leche en los pueblos de su región. También establecen el precio de tortillas, vegetales o carne, y recientemente prohibieron durante dos días el consumo de alcohol para honrar <<a sus héroes caídos>> (“Michoacán, el reino narco de Los Caballeros Templarios” 2013).

Las amenazas no se limitaron a los productores agrícolas, también trastocaron los intereses de las empresas trasnacionales¹¹⁵ al quemar sus bodegas y camiones de distribución si ingresan en “sus territorios”. Especialistas afirman que está en crecimiento

¹¹⁴ En el caso del limón, familias productoras de Michoacán están pagando por cada cargamento que sale hacia la capital del país hasta ochocientos pesos a los grupos armados, en el mes de mayo, “ocho productores de limón que denunciaron el acoso de los Templarios fueron asesinados en una emboscada” (“Michoacán, El Reino Narco De Los Caballeros Templarios” 2013).

¹¹⁵ A mediados del 2012, los Caballeros Templarios se atribuyeron el incendio de cinco centros de distribución y 49 vehículos de la empresa Sabritas (propiedad de la multinacional Pepsi Co.), ubicados en poblaciones de Michoacán y Guanajuato, “El grupo acusó a la empresa de colaborar en operaciones de fuerzas de seguridad, algo que la compañía ha negado varias veces” (“Narcos contra Pepsi en México 2012).

el grupo de los Caballeros Templarios en alianza con el cártel de La Federación de Sinaloa.

Las operaciones económicas de La Familia no se contuvieron sólo al territorio mexicano ni se limitaron al tráfico de drogas. Se ha descubierto que tuvieron representantes encargados de comprar precursores químicos en naciones “tan lejanas como China, en Asia, y Holanda y Bélgica, en Europa, que son enviados al puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, e incluso al de Manzanillo, en Colima” (Garay y Salcedo-Albarán 257). De igual modo, las investigaciones apuntaron a que La Familia le estaba pagando a China, en reciprocidad, con “cientos de materiales industriales robados en minas situadas en zonas bajo influencia del grupo...” (Garay y Salcedo-Albarán 257).

En consecuencia, se pueden observar los beneficios de poseer un puerto marítimo, resultado de un control sobre el territorio, así como el pago inteligente de minerales realizado a China. Se puede pensar que las materias primas cobran mayor importancia dentro de la estructura armada, esto podría hacer virar sus estrategias y transformar sus formas de organización sobre el territorio y, de este modo, no sólo controlar a los productores sino ser poseedores de ellos mismos¹¹⁶.

La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios, como se ha descrito, se dedican al secuestro, la extorsión, el robo y la piratería, no obstante, también tienen incursiones en el ámbito legal como “lavado de autos, ferreterías, abarrotes, lotes de autos, centros nocturnos, restaurantes, tiendas de autoservicios, farmacias, etc” (Garay y Salcedo-Albarán 239). Estas últimas actividades son las que aún no pertenecen a la esfera de lo público, por lo que precisan ser expuestas para poder entender que los grupos armados han desarrollado estructuras complejas en torno a la economía y el control estratégico del territorio, como es el caso del proyecto agroindustrial de palma de aceite en Colombia.

Otro caso sobresaliente fue el suscitado el 12 de mayo de 2010, cuando un integrante del grupo armado del Cártel del Golfo reunió en unas aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a representantes de compañías aseguradoras: AXA, GNP, Qualitas, ABA Tepeyac, HDI, Potosí, Metropolitana, Bancomer y Banorte. “El motivo fue presentarles lo que denominaron un nuevo <<plan de trabajo>>, mediante el cual se establecía que las aseguradoras deberían aportar medio millón de

¹¹⁶ De acuerdo con informes divulgados por la Policía Federal en diciembre de 2010, La Familia ha cobrado cuotas por sector o rango. Por ejemplo, “i) en el ramo minero exigen el pago de 1.5 dólares por tonelada de fierro vendido a los chinos; ii) en el sector ganadero exigen la entrega de 1 dólar por cada kilo de carne en venta; además iii) tienen cuotas de recuperación de 30% sobre préstamos, más 30% al moroso, y iv) sobre del 30% en recuperación de terrenos” (Garay y Salcedo-Albarán 257).

pesos por mes” (Tinoco, Arzuaga y Arteaga 430) a cambio de no molestarlas. Cada 30 días le tocaría a una aseguradora diferente hacer su “aportación”¹¹⁷.

Este ingreso saldría de la simulación de siniestros de vehículos por parte del grupo armado para que las aseguradoras pudieran pagarles por medio de pólizas. El no aceptar las condiciones, supondría consecuencias mayores ya que “si alguien dice que no, de castigo les voy a meter un siniestro diario durante un año, y me lo van a tener que pagar. Uno diario, de a 5 mil o 10 mil [pesos], pero diario, hasta cumplir un año, y al final les va a costar más de 3 millones...” (Cuenca, Alvarado y Torres 2010). Los métodos de extorsión antes descritos hacen pensar en una mejora de sus acciones destinadas a intimidar a la sociedad para conseguir mayores ingresos.

Con base en lo anterior, sería pertinente cuestionar la forma en que se piensa a los grupos armados. Pues sus técnicas evolucionan y adquieren nuevas dimensiones. La forma en que se llevó a cabo la cita nos muestra las facilidades que tienen estos grupos para realizar sus operaciones, al disponer de las instalaciones de la universidad. De igual modo, se hace evidente un conocimiento o asesoramiento de gente especializada en las actividades de las aseguradoras, lo cual les permite idear nuevas formas de extorsión, adentrándose en dinámicas ajenas a la ilegalidad, en este caso, las pólizas de seguro.

Tanto en México como en Colombia, los grupos armados necesitan ingresos altos para desarrollar sus actividades. La ausencia u omisión de las autoridades en un territorio específico, resulta ser un factor positivo para lograr el control sobre el mismo y las actividades que se desarrollan en el mismo.

Como se ha analizado hasta ahora, la territorialidad que ejercen los grupos armados influye en las dinámicas sociales y, en consecuencia, en sus actividades económicas, las cuales varían en su complejidad. Las formas de control no se limitan al cobro de piso o protección, actividades ilegales altamente redituables, sino que además han contribuido al desarrollo de una infraestructura enfocada en la construcción de megaproyectos agroindustriales y, de este modo, los grupos armados resultan ser un eslabón más en la cadena formada por las grandes empresas.

En México, se habla de empresas o negocios legales a nombre de los grupos armados, pero esto no cancela el vacío de información que se tiene. Las investigaciones han mostrado, al igual que en Colombia, que los grupos se instalaron en sitios estratégicos donde el territorio brinda mayores beneficios. También se han observado los estragos que sus acciones generaron a la economía, esta situación no se limitó a los

¹¹⁷ También se les dejó en claro que “esto es como el derecho: la ley no es retroactiva. Nada de que ahorita “sí” y el mes que les toque dicen <<fíjate que no>>...” (Cuenca, Alvarado y Torres 2010).

espacios donde operan estos grupos, puesto que trascendió a la esfera nacional al elevar los costos de frutas y verduras.

Los grupos armados en México y Colombia han sido capaces de tejer redes altamente complejas con otros agentes, más allá de sus tareas “tradicionalmente” asignadas. Asimismo, han aprovechado su territorialidad para reconfigurar las actividades del territorio.

2.4 Reflexiones finales

Una consecuencia directa de la proliferación de la violencia en ciertos territorios, es el desplazamiento de la población, esta se ve obligada a abandonar su lugar de origen con el fin de salvaguardar su integridad. La movilidad se ha invisibilizado en México, pues no ha tenido la atención que se merece. Al no ser reconocida como un problema nacional y que, sin embargo, aqueja tanto a las personas desplazadas como a los lugares de recepción, impide que se formulen estrategias para solucionarlo. Por otro lado, en Colombia, resulta aún una tarea inconclusa debido a la complejidad que supone la implementación de políticas públicas dirigidas a las víctimas del desplazamiento, pues las comunidades afectadas, a las cuales se les negó el derecho a los servicios de salud, vivienda, educación, trabajo, etc., no han sido reparadas.

Dadas las investigaciones, se sabe que muchos desplazamientos en Colombia se generaron a partir de un móvil económico: el desarrollo de un proyecto agroindustrial. En México, aún no es comprobable un móvil de este tipo, pero hay pautas que pueden contribuir al análisis de casos similares. Otro dato a considerar en el caso mexicano es la dificultad de interpretar las cifras de los migrantes mexicanos, pues estas incluyen tanto a quienes deciden irse a Estados Unidos por factores académicos o económicos y los grupos de personas que huyen de un conflicto armado, cruzando una frontera internacional de manera legal.

El control poblacional ejercido por los grupos armados trascendió la esfera de lo social y se convirtió paulatinamente en un control económico. Surgieron nuevas dinámicas debido a la intervención violenta de los diferentes agentes, la territorialidad de estos grupos impuso nuevas formas de administración y organización del territorio, el cual muchas veces fue elegido por su valor estratégico.

Una vez intervenido el territorio, los grupos armados comenzaron a ejercer el monopolio de las actividades delictivas o ilícitas, hasta lograr establecerse en un marco de

legalidad gracias a distintas mediaciones. Algunos desarrollaron proyectos agroindustriales para beneficiar a empresas legales.

Por todo lo anterior, se da cuenta de una organización generalizada del territorio y sus actividades, proceso en el que se inscriben las autoridades como un agente más dentro del conflicto, muchas veces identificadas en alianza con los distintos grupos armados.

3. Las autoridades como agente en el conflicto armado.

El papel de las autoridades dentro del conflicto armado en América Latina, no ha sido únicamente el de combatir a los grupos armados, también han establecido relaciones con ellos. Se habla de estructuras locales gubernamentales que trabajan en conjunto con los grupos armados, no obstante, a nivel federal se cuestiona el alcance de sus acciones para frenar la corrupción, no la fomenta pero tampoco la cesa.

En los dos capítulos anteriores se ha analizado, de manera general, la participación de la fuerza pública en la esfera política, un agente que ha mantenido una continua presencia en la confrontación. Sin embargo, muchas veces pareciera ser que son invisibles o incapaces para poner orden.

Dado que la población ha reconocido a las autoridades como una de las transgresoras de los derechos humanos, en este capítulo se abordará la participación de las autoridades, tanto en México como en Colombia, en el ejercicio de la violencia. Asimismo, se dará cuenta de la estigmatización de las víctimas que se ha generado en el discurso de los gobiernos, la cual es posible que responda a aminorar la percepción de la violencia a la que fueron sometidos los cuerpos.

También, se abordarán los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales que han permitido, de alguna forma, legitimar la estrategia armada en Colombia, mientras que para México resulta ser una práctica para el encubrimiento de acciones negativas realizadas por las fuerzas armadas.

Uno de los temas que servirá de puente para analizar el paramilitarismo en Colombia, es la formación, por comunidades, de cuerpos policiacos en México, los cuales buscan proteger su comunidad de los abusos de los grupos armados que, ante la falta de respuesta de las autoridades, han decidido armarse.

Por último, se analizará la aparente relación que han desarrollado los grupos armados con políticos e instituciones de gobierno para beneficio de las dos partes. Pareciera ser que algunos órganos gubernamentales han dado pie a la perpetuación del problema al no poder frenar, por diversas causas, a estos agentes.

3.1 Violación a los derechos humanos, ¿Estrategia recurrente en el conflicto armado?

La incorporación de las fuerzas armadas al conflicto interno tanto en México como en Colombia, provocó varios enfrentamientos violentos en espacios públicos, lo cual generó una tensión entre el ejército y la sociedad civil al haber varios abusos y violaciones a los derechos humanos.

México, al asumir el compromiso internacional de respetar los derechos humanos, aceptó desarrollar el marco normativo para su implementación y, en consecuencia, salvaguardar los derechos de sus ciudadanos; sin embargo, el mayor avance se ha logrado en el plano normativo e institucional, sin alcanzar la transformación de la realidad. Uno de los problemas para hacer valerlos en la práctica radica en

las asimetrías que existen en el ejercicio de los derechos humanos, personas que por su situación económica y social y por sus condiciones personales pueden ejercer casi sin ningún problema sus derechos, y personas que por el simple hecho de haber nacido en una determinada región del país, por formar parte de un grupo que sufre discriminación o por sus condiciones sociales y económicas tiene que enfrentar un sinnúmero de obstáculos para poder disfrutar de sus derechos (Incalcaterra 9).

Esto conduce a que la ley pase a formar parte de un discurso vacío, aceptando ser garante del bienestar de la población sin contar con los mecanismos necesarios para garantizar su cumplimiento y defender los derechos de grandes sectores de la población.

Es cierto que el tema de los derechos humanos en la esfera pública va en aumento y también es cierto que la opinión pública se divide; por un lado la población que coincide con la posición del Estado, que plantea un discurso autocomplaciente y hermético ante cualquier reclamo, y por el otro la posición de un sector de la población que pide justicia, pero no encuentra los espacios adecuados para hacerse escuchar.

En este punto, es pertinente preguntar, ¿quién es el agente que viola los derechos humanos en México y Colombia? En este sentido, hace años que existe un debate en Colombia en torno a quién realmente es el que transgrede los derechos de la población civil. Por un lado, se tiene la idea de que sólo el Estado, gracias al estado de excepción, puede violar los derechos humanos, puesto que solo él es el encargado de garantizar a todas las personas de su territorio, por medio de su órgano legal, el cumplimiento de sus derechos.

Sin embargo, existe otra postura en la que se reconoce que los derechos humanos se fundamentan en la condición humana, por lo que no sólo el Estado debe respetarlos, sino también los particulares. Es por esto que los grupos armados podrían ser responsables de la violación de los derechos humanos, puesto que a partir de un poder coercitivo y con ayuda de las armas, desarrollan una territorialidad equiparable a la del Estado y, en consecuencia, transgreden los derechos fundamentales de la sociedad.

Sin embargo, lo anterior sólo puede remitir a otra interrogante, ¿Se debe responsabilizar a los distintos agentes de la violación de los derechos humanos? O ¿Sólo se responsabiliza al Estado por omisión, al no garantizar los derechos en su territorio? De acuerdo con los organismos internacionales encargados de esta área, los derechos humanos son sólo la relación entre el Estado y los ciudadanos, por lo que no sería apropiado llamar violaciones de derechos humanos a los actos cometidos por particulares.

Y es que sólo los Estados han proclamado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, asimismo han suscrito y ratificado otros pactos internacionales. Mientras que los abusos por parte de los grupos armados, son sólo estipulados como crímenes o delitos pero no violación de derechos. Si un crimen o delito se realiza, el Estado cuenta con el poder judicial y la fuerza pública para contrarrestar aquellas acciones, pero si es él mismo quien utiliza su fuerza, el ciudadano se encuentra desprotegido.

No obstante, las acciones desarrolladas por los distintos agentes dentro de un conflicto armado, como es el caso de México y Colombia, hacen pensar que se deben respetar, por todas las instancias, gubernamentales o no, los derechos humanos. Sin duda, el debate supone cuestiones más complejas y aún no hay una sola postura.

Partiendo de lo anterior, en Colombia se encuentran estas dos posturas: el gobierno ha señalado como infractor de los derechos humanos a la guerrilla o grupos paramilitares. Pero por otro lado, organizaciones civiles reconocen que el Estado es quien incurre en la violación de derechos.

Una de las estrategias desarrolladas por los gobiernos federales de ambos países, frente al conflicto armado, fue la de deslegitimar a las víctimas. Esto, además de ser una violación a los derechos humanos, resultó ser provechoso para el régimen en turno, no obstante, existieron agentes que interpellaron estas aseveraciones y cuestionaron el actuar de las autoridades, como se mostrará en los casos analizados.

Esta tendencia se puede observar en distintos discursos oficiales emitidos por Felipe Calderón Hinojosa durante su administración, ya que señaló que “más del 90 por

ciento de las muertes son personas vinculadas a uno o a otro grupo criminal en esta disputa. Más o menos un 6 por ciento son autoridades que caen a consecuencia del ataque de los criminales. Y...aproximadamente el 1 por ciento, el que más duele a la sociedad, son las víctimas inocentes” (Presidencia de la República 2011). Tales aseveraciones, fueron producto de la base de datos y su análisis: *Fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales*. No obstante, distintas investigaciones cuestionan la metodología con la cual fueron procesados los datos, esto debido a que entre las categorías asignadas a los homicidios, no se incluyen las ejecuciones realizadas por las fuerzas armadas.

El siguiente caso a analizar es el de Veracruz, donde a plena luz del día, el 20 de septiembre de 2011, al pie del Monumento a los Voladores de Papantla y frente a una de las principales áreas comerciales de Boca del Río¹¹⁸, se encontraron 35 cuerpos torturados y ejecutados.

Pese a que se trataba de una hora hábil, las autoridades no se percataron cuando al lugar llegaron dos camiones de redilas para arrojar sobre el pavimento los cadáveres de hombres y mujeres semidesnudos, maniatados y con huellas de tortura (Carrasco y Martínez 10).

Algunos testigos declararon que “un número indeterminado de camionetas de lujo cerró la vialidad a la altura del monumento...” (“La procuraduría de Veracruz confirma el hallazgo de 35 cadáveres” 2011).

Varios analistas denominaron este periodo de violencia en el estado veracruzano como uno de los más “sangrientos” en su historia, provocado, según se afirma por el gobierno de Fidel Herrera. Sin embargo, con la llegada del gobernador priista Javier Duarte de Ochoa¹¹⁹ en 2011, la violencia no disminuyó, es “uno de los peores años [2011] en la historia del estado de Veracruz, donde suman cientos los muertos y desaparecidos...” (Carrasco y Martínez 6).

¹¹⁸ Se encontraron en la avenida Ruiz Cortínez, donde está la plaza Américas, la más importante de la ciudad.

¹¹⁹ El nuevo gobernador se apegó a la estrategia de Felipe Calderón contra el narcotráfico, por lo cual ha permitido que la Infantería de Marina sustituya al Ejército en los principales operativos, “Desbordado por la violencia, desde el inicio de su gestión, Duarte prácticamente dejó la seguridad del estado en manos de las Fuerzas Armadas...” (Carrasco y Martínez 10). A dos años de su gobierno, ha incrementado la deuda estatal de 21 mil millones de pesos a más de 31, ubicando a esa entidad como la quinta con mayor endeudamiento en el país.

Las mantas que se encontraron junto a los cuerpos en Veracruz eran del cártel *Jalisco Nueva Generación*¹²⁰ quienes se adjudicaron la acción en la que supuestamente asesinaron a integrantes de *La Compañía*, grupo relativo a Los Zetas, con el propósito de sacarlos del territorio veracruzano. La ejecución de 12 mujeres y 23 hombres, supuestamente pertenecientes a Los Zetas, vino a reforzar las declaraciones del entonces procurador general de justicia estatal, Reynaldo Escobar Pérez, quien confirmó que los muertos “tenían antecedentes penales del fuero federal, por delitos como secuestro, extorsión, homicidio y narcotráfico, entre otros” (“La procuraduría de Veracruz confirma el hallazgo de 35 cadáveres” 2011). En su mayoría eran hombres, debido a que existe un mayor índice de inserción de estos a las actividades de los grupos armados, lo cual no excluye a las mujeres, quienes cumplen también un rol dentro de los grupos.

No obstante, el diario *Notiver*¹²¹ publicó el 30 de septiembre de 2011 una lista con los nombres de 28 de las víctimas de Boca del Río y afirmó que la mayoría de ellos no tenían vínculo alguno con los grupos armados, rebatiendo de esta forma al procurador estatal¹²². El periódico señaló que las víctimas tenían entre los 15 y 28 años de edad y de acuerdo con los reportes del Servicio Médico Forense, SEMEFO, murieron asfixiadas, estranguladas, por golpes y por sofocación, sólo uno por disparo de arma de fuego.

Asimismo, fuentes cercanas a las investigaciones dieron a conocer que la manera en la que fueron asesinados y el uso de ligaduras con broche de seguridad para atarles las manos, “no corresponden a los patrones de tortura u homicidio de los grupos del narco que actúan en el Estado de Veracruz” (“Usaron Técnicas Militares Para Torturar Y Asesinar a Las 35 Víctimas De Veracruz” 2011). Según esta fuente, las ligaduras con broche, son sólo usadas por efectivos de la Marina, el Ejército o en Estados Unidos.

Partiendo de lo anterior, se puede tener varias interpretaciones: a) Los grupos armados se están profesionalizando en materia de tortura con instrucción militar, b) Se

¹²⁰ Dos días después del acontecimiento de los 35 cadáveres, comenzó a circular en internet un video en el que cinco personas encapuchadas, desarmadas y totalmente vestidas de negro hablan sobre el hecho y hacen pública la nueva formación de *Los Matazetas* quienes son miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación, un brazo del cártel de Sinaloa. Este grupo militar “dice tener la misión de limpiar al estado de Veracruz de los grupos que extorsionan y secuestran -además de “respetar a los poderes ejecutivos” tanto federal como estatal y comprender que las Fuerzas Armadas no pueden actuar al margen de la ley” (Ravelo 16). Los Matazetas pidieron disculpas a los veracruzanos debido a la violencia desatada y se adjudicaron la acción, “sin embargo, el gobierno de Veracruz niega la existencia del grupo paramilitar y de manera conjunta con la PGR investigan la masacre” (Ravelo 16).

¹²¹ Medio local especializado en nota roja: <http://notiver.com.mx/>

¹²² Para consultar los nombres y profesiones de los supuestamente 28 identificados, leer: “Identifican a 28 de los muertos en Boca del Río; no tenían vínculos con la delincuencia.” *Animal Político*, México (30 de septiembre 2011)

confirma la unión de ex militares a los grupos armados, consecuencia de la deserción, o c) algunos elementos activos en el ejército realizan acciones como estas en coordinación con los grupos armados.

Por su parte, Rocío Velázquez Cruz, madre de Alan Michel de 18 años, identificado entre los 28 cuerpos, relató que su hijo, un estudiante, fue detenido ocho días antes presuntamente por policías de Veracruz, mismos que viajaban a bordo de la patrulla 717,

Sí, yo los vi. Abordé a los policías de la patrulla 717, me apuntaron (con sus armas) para que yo no me acercara a pedir informes sobre mi hijo. Que si yo me acercaba me disparaban. Y mi hijo me dijo “no te acerques, hazte para allá, no te acerques porque te van a hacer daño” (“Policías se lo llevaron 8 días antes” 2011).

En caso de haber sido una detención arbitraria, sólo es posible contraponerla con el testimonio ofrecido por su madre.

La nota publicada por el periódico veracruzano señala que el documento en el que se describe toda esta información, llegó a sus manos por medio de “un enviado”, por lo que las autoridades señalaron, mediante un comunicado de la Dirección de Comunicación Social del Estado, que carecía de fundamentos y veracidad el informe, de igual forma añadió que “la Procuraduría General de Justicia del Estado es la única instancia que hasta el momento desarrolla las indagatorias conducentes para el esclarecimiento de esos lamentables sucesos” (“Miente “Notiver” sobre muertos en Boca del Río: gobierno veracruzano” 2011).

Lo cierto es que existen dos versiones encontradas con respecto al mismo hecho. Por un lado, el gobierno estatal asumió que las víctimas eran delincuentes y de tal forma estaba justificada su muerte de manera violenta, puesto que habían dañado con sus hechos a la sociedad civil, igualmente se perdía el sentido de investigar el por qué fueron ejecutados. Por otro lado, parte de la ciudadanía se sumó al documento enviado a la redacción del periódico *Notiver* y estuvo esperando que las autoridades reivindicaran públicamente a las víctimas, ya que en la opinión pública persiste la idea, a partir de la evidencia ofrecida, de que los 35 cadáveres no eran parte de algún grupo armado.

Otro ejemplo es el de Ciudad Juárez, donde en los últimos años las autoridades exhibieron a las víctimas de la violencia como delincuentes o como parte de los grupos armados. De esta forma se intentó aminorar el impacto de los asesinatos entre la población civil, disminuir la carga simbólica de los homicidios que se habían perpetrado con un alto grado de violencia, como la mutilación de los cuerpos. Tal es el caso del

asesinato de 16 estudiantes y adultos¹²³ que participaban en una fiesta estudiantil en el fraccionamiento Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, Chihuahua. En la madrugada del 31 de enero de 2010, comenzaron los disparos en las inmediaciones de las casas donde se celebraba una reunión de cumpleaños a la que asistieron estudiantes del plantel 9 del Colegio de Bachilleres y del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Industrial y de Servicios (CBTIS) 128.

La balacera mató a 14 personas, en su mayoría adolescentes y lesionó a 14, de los que más tarde murieron 2: “Tres adolescentes cayeron abatidos afuera de la casa número 1306, otros tres frente al 1308 y cuatro más en el 1310. Cuatro más fallecieron durante el traslado y afuera de los hospitales” (“Matan a 14 En Fiesta Estudiantil De Juárez” 2010). Sin embargo, algunos de los cuerpos fueron levantados en los patios traseros de varias casas, pues los jóvenes intentaron huir de las balas.

Las versiones de amigos y vecinos relatan que antes de la una de la mañana, los atacantes, todos encapuchados, llegaron en cuatro camionetas con la que bloquearon el acceso a la casa 1310 de la calle Villa de Paloma, donde se concentraban unos 60 estudiantes. Los disparos comenzaron antes de ingresar a la casa, “algunas personas corrieron y los persiguieron, narró la madre de una joven de 17 años que resultó herida en la pierna y un brazo” (“Matan a 14 En Fiesta Estudiantil De Juárez” 2010). Varios vecinos que tenían familiares en la fiesta, salieron en su auxilio, muchos fueron heridos en la travesía y otros como el abuelo de Adrián Encino Hernández, de 17 años¹²⁴, alcanzó a sostener a su nieto mientras moría.

Tras la desesperación de no poder contactar a los servicios de emergencia o a causa de su tardanza, muchos familiares trasladaron al hospital a los heridos. Uno de ellos falleció antes de llegar al puesto de urgencias sin haber recibido atención. Sin embargo, lo que llama la atención es que a pesar de las llamadas telefónicas,

nunca llegaron ambulancias... Ciudad Juárez, invadida por 10 mil efectivos, entre militares, policías federales, estatales y municipales, ninguno de ellos acudió para ayudar a los atacados o para perseguir a los asesinos. Los soldados se presentaron 60 minutos después para acordonar la zona (Dávila 7).

Esto resultó, para los familiares y amigos, sospechoso puesto que Villas de Salvárcar es una zona enclavada en un sector con alto nivel delictivo y bajo nivel socioeconómico, en

¹²³ Según la Procuraduría de Justicia del Estado, entre los muertos se contaron 10 estudiantes de preparatoria, un universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua y tres adultos.

¹²⁴ Estudiante del plantel 9 del Colegio de Bachilleres, quien recientemente había recibido un reconocimiento del entonces gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza (2004-2010), por su destacada actividad académica.

su mayoría son viviendas de interés social. Por tanto, los cuerpos policiacos no podían encontrarse tan lejos del lugar, sin embargo, tardaron una hora en llegar.

La proclama de los familiares al momento del incidente fue la de: “No necesitamos a los soldados, ¡Que se vayan!”, “Soldados y policías llegaron tarde y en vez de ayudarnos nos ordenaron que no moviéramos a los heridos” [...] “La presencia de los hombres de uniforme verde olivo en la calle de Villa del Portal, hizo que el ambiente fuera más tenso” (“Juárez Llorca; Exigen Justicia Tras Matanza.” 2010). El descontento fue generalizado ante lo que ellos llamaron: la ausencia del Estado, la incapacidad u omisión del mismo para brindar seguridad a sus ciudadanos.

Las protestas ciudadanas se unieron al clamor de los familiares que exigían justicia. Asimismo, los sectores académicos condenaron la masacre y manifestaron su repudio a la ola de violencia,

Cipriana Jurado, del Centro de Investigación y Solidaridad Obrera (CISO), afirmó que no es posible que se sigan permitiendo este tipo de masacres contra los jóvenes. Dijo que existe una política de disimulo de las autoridades de lo que está pasando en Ciudad Juárez (“Juárez Llorca; Exigen Justicia Tras Matanza” 2010).

Todos juntos pidieron la aclaración de la tragedia, advirtiendo que no aceptarían “chivos expiatorios” como responsables del asesinato de los 16 jóvenes.

En el Distrito Federal, “fuentes gubernamentales dijeron que una línea de investigación apunta a narcomenudistas que habrían asesinado a los jóvenes en venganza contra uno de ellos, que habría sido distribuidor de drogas” (Villalpando, Breach 2010). Tales declaraciones desconcertaron e indignaron a padres, familiares y amigos de las víctimas, quienes exigieron limpiar los nombres de los fallecidos, “negaron que estuvieran implicados en actividades ilícitas y demandaron a las procuradurías estatales y General de la República (PGR) aclarar lo ocurrido, mientras esperaban en el Servicio Médico Forense la entrega de los cuerpos” (Villalpando, Breach 2010). En consecuencia, uno de los padres señaló que la única falta de los jóvenes era reprobar materias eventualmente.

Algunos de los dolientes dijeron que una vez concluido el sepelio de sus hijos, “huirán de aquí, pues Juárez a este paso terminará como ciudad fantasma por culpa de las autoridades y maleantes, refirió uno de los testigos, vecino de Villas de Salvárcar” (Villalpando, Breach 2010). Una vez roto el tejido social, la población se vio orillada a huir por temor a perder su vida.

Por otro lado, la ONG *Frente Nacional contra la Represión*, “aseguró que un “comando paramilitar”, integrado por 18 sicarios que arribaron a bordo de siete camionetas” (“Escuadrones De La Muerte Operan En Juárez: ONG” 2010) era el responsable de las muertes de Villas de Salvárcar. Asimismo, señaló que en Ciudad Juárez, las masacres eran acciones realizadas por “escuadrones de la muerte” que operaban en la ciudad.

Ciprana Jurado, quien también era integrante del Frente Nacional señaló que Casi la totalidad de los 2 mil 635 asesinatos del año 2009 y los que van de 2010 se han dado por ejecuciones a personas desarmadas, sin enfrentamientos, en lo que parece ser una estrategia de limpia programada por una fuerza militar superior, en el marco de una campaña de terror (“Escuadrones De La Muerte Operan En Juárez: ONG” 2010).

Siguiendo el argumento anterior, la violencia en esta parte de la frontera norte, no sólo emanaría de los enfrentamientos entre grupos armados, más bien sería una tendencia general ya aplicada durante las guerras ilegales de contrainsurgencia en Centroamérica,

Existe una relación íntima entre la militarización de las ciudades y los pueblos y la actuación de escuadrones de la muerte que tienen como fin último amedrentar a la población. Así sucedió en El Salvador con los escuadrones de la muerte; en Nicaragua, con los Contras; en Guatemala, con los Kaibiles, y en México con un grupo dentro del Ejército que a la postre se convertiría en *Los Zetas*. (“Escuadrones De La Muerte Operan En Juárez: ONG” 2010).

Es así como la *Asamblea Ciudadana Juarense* y el *Frente Nacional Contra la Represión*, señalaron como responsables a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) por las 16 muertes, debido a su incapacidad para brindar la seguridad necesaria a la población y “proteger abiertamente con las fuerzas militares a las actividades de los escuadrones de la muerte que operan con tal impunidad” (“Escuadrones De La Muerte Operan En Juárez: ONG” 2010).

El 11 de febrero de 2010, Felipe Calderón Hinojosa visitó Ciudad Juárez en el marco de “Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad” para anunciar un plan integral de seguridad. En dicho evento, algunos padres de los 16 jóvenes asesinados se dieron cita para externar sus reclamos, como es el caso de Luz María Dávila, quien perdió a sus dos únicos hijos, Marcos y José Luis Piña, en la matanza del 31 de enero de 2010. Llorando, encaró a Calderón para recriminarlo ante la impotencia desprendida de los resultados de las averiguaciones: “Le apuesto a que si hubiera sido uno de sus hijos,

usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino¹²⁵; pero como no tengo los recursos, no lo puedo buscar” (Herrera 2010).

Así, mientras Felipe Calderón ofreció disculpas por haber dicho que el homicidio de los adolescentes fue en un pleito entre pandillas, “la señora [Luz María Dávila] negaba con la cabeza todo lo que escuchaba, mientras era vigilada por escoltas del Estado Mayor Presidencial” (Herrera 2010). Los familiares esperaban una reunión con el presidente en la que él se retractara, sin embargo esta no llegó. La madre refiere: “Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la *prepa* y el otro en la universidad, y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia” (Herrera 2010).

Luz María Dávila, luchadora social a partir de la muerte de sus hijos, reclamó justicia para todas las víctimas de Ciudad Juárez y de frente a Calderón le dijo “Discúlpeme, señor Presidente. Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace dos años y nadie ni nada han querido hacer justicia. Juárez está de luto” (Herrera 2010).

En dicho foro, Felipe Calderón se negó a retirar al Ejército de Ciudad Juárez a pesar de que se señalaban miles de casos documentados de desaparición forzada, tortura, ejecuciones extrajudiciales y robos cometidos por elementos del Ejército y de las fuerzas federales. Para entablar un diálogo con los jóvenes, Felipe Calderón propuso hacer un *chat* con el objetivo de platicar sobre los planes para este sector social. Con esta propuesta, muchos jóvenes se desilusionaron al ver la poca voluntad por parte del Estado para dar solución a sus problemas.

A pesar de la millonaria recompensa ofrecida por el ex gobernador José Reyes Ferriz, los supuestos culpables de tal hecho aún no han sido procesados en su totalidad. Las autoridades creen que el crimen fue el resultado de una confusión por parte de

¹²⁵ Para ejemplificar lo anterior, el pasado 3 de octubre de 2012, se dio a conocer el asesinato de José Eduardo Moreira Rodríguez de 25 años, hijo mayor del ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, el cual pereció en Ciudad Acuña. Su cuerpo fue hallado en un camino rural, al norte del estado, luego de haber sido emboscado y recibido dos impactos de bala por hombres armados, según los informes. José Eduardo era coordinador de programas sociales del actual gobierno de Coahuila, encabezado por su tío Rubén Moreira. Dada la fuerte influencia de la familia en el sistema político mexicano, ese mismo día, su tío el gobernador convocó a su gabinete de seguridad mientras que forma paralela, se movilizaron elementos policíacos en la zona donde se llevó a cabo el crimen. Asimismo “la Secretaría de Gobernación anunció que aplicaría toda la fuerza del Estado en el caso y dio a conocer que el presidente Felipe Calderón se puso en contacto con el mandatario estatal para coordinar los esfuerzos que permitan la captura de los responsables” (“Matan a hijo de ex gobernador; hallan el cuerpo con impactos de bala” 2012). A tan solo un mes del incidente, las autoridades ya habían aprehendido a algunos colaboradores del asesinato de Moreira Rodríguez. Supuestamente, el difunto Heriberto Lazcano Lazcano, *El Lazca*, ordenó la muerte del hijo de Huberto Moreira en venganza por la muerte de Alejandro Treviño Chávez, sobrino de *El Z-40*. En casos como estos pareciera ser que la justicia es efectiva.

“pistoleros” al servicio de grupos del narcotráfico. Para los familiares, como ya se señaló, la culpa recae en las instituciones encargadas de brindarles protección. Los mismos padres no creen que los detenidos sean los responsables. Ante tal situación, sólo pueden reafirmar su desconfianza en las fuerzas de seguridad.

Tanto en el caso de Veracruz como en el de Chihuahua, los testimonios revelan que los comandos armados, después de realizar sus actividades, se desplazaron de la escena fácilmente, sin enfrentamientos con la policía. De igual forma, se tienen declaraciones donde se da cuenta de varios vehículos involucrados, al parecer cada uno tenía una tarea específica, cerrar el paso, bajar a disparar, tirar los cuerpos, etc.

Las víctimas de los dos incidentes fueron presentadas por el gobierno como delincuentes, sin haberse realizado una investigación exhaustiva. Dadas las circunstancias en que se presentó la balacera en Salvárcar, los mismos familiares y vecinos fungieron como testigos, asimismo, los padres salieron a defender el nombre de sus hijos. Pero en Boca del Río fue diferente, puesto que solo se tiraron los cuerpos en una zona pública y las autoridades no dieron a conocer la identidad de los asesinados. Sin embargo, existen algunas pruebas de que no todos eran delincuentes, como aseguraron las instancias gubernamentales.

Otro caso es el de la familia Acosta, quienes relatan que la madrugada del jueves 1º de septiembre, el operativo armado llegó a su vivienda en la colonia Jardines de San Andrés, donde arremetieron contra su puerta, Gustavo de 30 años intentó “calmarlos y les pidió que lo dejaran ponerse el pantalón, al abrir recibió el disparo” (Rodríguez13). En el domicilio se encontraban los padres de la víctima, Gustavo y María Guadalupe, su nieta de 9 años y sus otros dos hijos Daniel y Paola.

Muerto Gustavo, el grupo armado tomó a Daniel de 19 años, lo encapucharon y le pusieron un arma en las manos mientras desalojaban el inmueble. Por su parte,

El comunicado de la Secretaría de Marina (Semar), emitido la tarde del jueves 1, estableció que una denuncia anónima alertó sobre la presencia de criminales armados, por lo que acudieron a esa colonia. Sus elementos afirmaron que fueron recibidos a tiros, por lo que repelieron la agresión y resultó muerto “el presunto delincuente” Gustavo Acosta (Rodríguez14).

Al informe agregaron que en el interior del hogar encontraron una submetralladora calibre 9 milímetros, un rifle AR-15 y varias dosis de cocaína. Ante tal impotencia, la familia sólo pudo negar las difamaciones en relación con las armas de fuego y la posesión de estupefacientes, no obstante, su mayor reclamo fue en torno al perfil ficticio de criminal que se le adjudicó a su hijo fallecido como consecuencia de un operativo armado.

En conclusión, para los tres casos, los familiares de las víctimas no están satisfechos con los resultados de las investigaciones y aseguran que el Estado se encuentra ausente o que es incapaz de actuar ante la situación.

En el caso de Colombia y a diferencia de México (donde se asocia a la víctima con la delincuencia), el ser considerado guerrillero se convirtió en un adjetivo negativo que ponía en riesgo la vida de la población, debido a que, como se ha visto, las AUC hacían de su bandera la lucha contrainsurgente. Muchas comunidades fueron intervenidas por grupos armados que se justificaron en estos argumentos para poder violar sus derechos humanos.

Tal es el caso de las operaciones *Génesis* y *Cacarica*, descritas en el capítulo 1, las cuales se justificaron bajo el hecho de que en la región se encontraban presentes las FARC. Durante estas incursiones armadas, la población civil que habitaba la región, como ya se vio, fue privada de sus derechos humanos, sin comprobarse realmente su nexo con la guerrilla.

Una diferencia entre México y Colombia es la forma de realizar la estigmatización. Por un lado, en el caso mexicano se vio que el desprestigio de la víctima es posterior a su muerte, una vez de que sus cuerpos son encontrados en la vía pública es que se les adjudica el título de delincuentes.

Sin embargo, en el caso de Colombia además de haber un descrédito después de la muerte, existe, un acoso previo a la confrontación, por parte de los grupos armados. Por medio de mensajes, amenazas o “vacunas” se reconoce a la población como guerrillera. Una vez que estos son notificados, comienza el desplazamiento de la gente que está en posibilidades de hacerlo.

La estigmatización de los habitantes en un contexto de conflicto armado, por parte de los grupos armados y del aparato de Estado, “es un mecanismo que le atribuye características amenazantes [a la población], la convierte en enemigo, abre la posibilidad del uso de la violencia en su contra, y prepara el terreno para la aceptación social de ese hecho” (Romero 424). Así, se justifica el uso desmedido de la violencia como argumento poderoso de seguridad nacional que frena el avance de los “detractores” y es que “la disputa por el control territorial entre los actores enfrentados ha justificado el uso de la violencia en contra de los que son considerados aliados del bando contrario” (Romero 415)

Tanto en México como en Colombia, la estigmatización de la víctima o población genera una impotencia que los orilla a

guardar silencio sobre su condición y sufrimiento, tanto por el miedo a los diferentes actores armados como por la falta de protección frente a su amenaza, o por la vergüenza de reconocer la situación en la que se encuentran, ya que la sociedad suele culpabilizarlos de su propio sufrimiento y responsabilizarlos de las penosas situaciones de las que han sido víctimas (“Tres veces víctimas” 16).

La cita anterior hace recordar el caso de San Fernando, Tamaulipas, donde los habitantes de ese lugar cayeron en desprestigio ante otras comunidades a causa de su silencio sobre lo que estaba pasando con la extorsión de migrantes. Como se ha visto, el silencio es un arma, aparentemente inofensiva, pero efectiva.

Los casos previamente expuestos muestran que la estigmatización no sólo viene del aparato estatal, igualmente, los medios de comunicación y la sociedad externa al conflicto desvaloriza a las víctimas, dificultando la inserción de la población desplazada, al mismo tiempo que agrava su vulnerabilidad. Las personas trastocadas por la violencia viven con las etiquetas que les ponen en las comunidades de recepción o de origen, se estigmatiza a estas personas relacionándolas con el conflicto: <<son guerrilleros>>, <<colaboradores>>, <<auxiliadores>>, <<algo habrán hecho>>... Son vistas como una amenaza o un problema y se las relaciona con la delincuencia o degradación social: <<ladrones>>, <<borrachos>>, <<nos quitan nuestra trabajo>>, etc (“Tres veces víctimas” 18).

El silencio y el estigma inhiben la posibilidad del reconocimiento social de la condición de víctima, esto provoca que las personas no desarrollen un sentido de pertenencia o identidad.

El conflicto colombiano, al igual que otras guerras internas en América Latina y el mundo, “ha entrado en un proceso en el que las víctimas de la violencia se producen mayoritariamente entre las poblaciones y no entre los combatientes armados” (“Panorama actual del Chocó” 4). El enfrentamiento entre dos partes opuestas se extendió a la población ya que se determinó que eran “un fuerte respaldo económico, político, moral y logístico” (“Panorama actual del Chocó” 4), por tanto se han convertido al mismo tiempo en medios y objetivos de la confrontación armada.

El gobierno colombiano consideraba que “atacar o amedrentar a la población es a la vez una forma de acumular poderío y de debilitar al enemigo” (“Panorama actual del Chocó” 4), ya que tienen un valor militar para los beligerantes pues son usados como escudo humano durante los combates o forman parte de sus líneas.

En México esta acción no se planteó en ninguna estrategia de la “guerra contra el narcotráfico”, sólo estuvo de por medio el argumento de dismantelar a las organizaciones

criminales. A lo largo del conflicto, como se ha examinado en el capítulo 1, ha habido un coste social ocasionado por los grupos armados, estos son los llamados por Felipe Calderón: “daños colaterales”. No obstante, no se conocen indicios de que se ataque a toda una comunidad por simpatizar y apoyar a ciertos agentes.

En el caso del Bajo Atrato, la coincidencia de un mismo territorio entre la población civil y la guerrilla de las FARC, tuvo como consecuencia la vinculación entre ellos, lo cual dio lugar a una forma de “autorización para ejercer violencia en su contra” (Romero 424). Muchas de las actividades que desarrollaron los grupos armados durante este periodo podrían considerarse ilícitas, criminales e ilegales bajo otras circunstancias, pero resultan admisibles dentro de un conflicto de guerra. Estas dinámicas permitieron ejercer un control territorial y, al mismo tiempo, permitieron acumular riquezas que tal vez no guardaban relación con el conflicto armado.

Las comunidades han buscado estrategias para protegerse y no desplazarse, ejemplo de ello son las *Comunidades de Paz* o *Zonas Humanitarias*,¹²⁶ que se instauraron en Jiguamiandó y Curvaradó, Cacarica y San José de Apartadó. El proceso consistió en que los pobladores regresaron a la zona y formaron pueblos “al margen del conflicto, con el soporte de las organizaciones populares y la iglesia de base. También bajo el paraguas del Derecho Internacional Humanitario, que rige en los conflictos armados y exige a las partes contendientes el respeto a la población civil.” (Llopis 2012) Sin embargo, esta forma de reinserción de las comunidades desplazadas, aumentó la vulnerabilidad de las poblaciones debido a que el conflicto armado aún no cesaba. Con la ayuda y tutela de la CIJP, configuraron un campo de resistencia civil contra la guerra y despojo de sus tierras dentro de la región del Bajo Atrato.

La primera Comunidad de Paz fue la de San José de Apartadó en 1997, “De las 1.200 personas que empezaron en la comunidad, 200 han sido asesinadas” (Llopis 2012). En el año 2005, se suscitó el asesinato a machetazos y garrotazos de ocho personas, cuatro eran menores de edad. El gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) acusó a las FARC del acontecimiento. Sin embargo, con el tiempo se demostró que militares y paramilitares “perpetraron los atentados de manera conjunta. De hecho, hay ya un militar condenado por los hechos y varios procesados” (Llopis 2012).

La estigmatización de la población como guerrilleros de las FARC, se presenta nuevamente como argumento que pone en riesgo la vida de los habitantes, pues los vuelve blanco de futuras agresiones contrainsurgentes. Asimismo, existe una difusión de

¹²⁶ Es una propuesta de neutralidad y no violencia que se plantea como ejercicio de autonomía de las comunidades frente a los actores armados.

estas aseveraciones: “En numerosas ocasiones han intentado judicializar a nuestros líderes basándose en montajes absurdos y en campañas de desprestigio a través de los medios de comunicación” (“La historia vivida” 2006).

Estas formas de reinserción en el territorio ha permitido que las comunidades se agrupen, organicen y emprendan proyectos de manera autónoma, “la protección del territorio y la lucha por la autodeterminación es el punto central de la resistencia de las comunidades” (PASC 2007). Los habitantes se reconocen como “víctimas de una represión que proviene del Estado y su estrategia paramilitar” (PASC 2007), por lo que han decidido resistir a la violencia.

Por otro lado, los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales se presentan como un mecanismo entrelazado con el desprestigio de la población y la exposición de las víctimas como malhechoras, esto con el fin de presentar resultados satisfactorios que legitimen las estrategias militares de los gobiernos.

En Colombia, el término de falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales, se enmarca en el conflicto interno y se refiere a las ocasiones en que “miembros del Ejército han presentado cuerpos de civiles como si fueran de guerrilleros y/o delincuentes dados de baja” (“Falsos positivos” 2013). Esto ha generado una gran polémica dentro y fuera del país debido a la violación de Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Armadas.

Entre enero y agosto de 2008 se encontraron los cuerpos de 19 jóvenes en fosas comunes al Norte del departamento de Santander. Los fallecidos, según el fiscal general de la época, Mario Iguarán, fueron reportados como caídos en combates por parte del Ejército, algunos aparentemente pertenecían a bandas criminales emergentes, Bacrim, y otros al ELN.

Al conocer los datos sobre el caso, se observaron detalles que generaron dudas¹²⁷, como “el corto tiempo entre la desaparición de los jóvenes, quienes vivían en la localidad de Ciudad Bolívar y el vecino municipio de Soacha, Cundinamarca, y el momento cuando fueron reportados como muertos en combate por el Ejército Nacional” (Redacción Judicial 2008), algunos fueron encontrados 24 horas después de su desaparición, otros 3 o 5 días después.

La entonces secretaria de gobierno de Bogotá, Clara López, señaló en su momento que “a primera vista se puede establecer que se trató de una desaparición forzada con fines distintos o no claros” (Cabrera 2008), puesto que no era posible que en tan poco

¹²⁷ Tras varias investigaciones se encontró errores en los procedimientos como “el no elaborar listas de los soldados presentes en los supuestos operativos ni hacer una descripción detallada de las armas que utilizaron” (“Investigan encubrimiento por falsos positivos” 2010).

tiempo, un día o dos después de ser reclutados, unos jóvenes se convirtieron en combatientes. Señaló que todo reclutamiento para un grupo armado, implica un entrenamiento y no solo un simple transporte al sitio de destino.

Por su parte, mandos de las fuerzas armadas gubernamentales, en primera instancia, declararon que no había ningún procedimiento irregular, “¿Qué propósito tendríamos nosotros de ir a Bogotá a traer a unos jóvenes y darles muerte y presentarlos como resultados positivos y luego hacer una fosa común?” (“De Soacha a la muerte” 2008). El que era comandante de la Brigada 30 del Ejército, general Paulino Coronado Gámez, aseguró que no se estaba ante un falso positivo y afirmó “que en este caso quedó evidente que muchas personas se dejan llevar por las tentaciones y la plata fácil” (Cabrera 2008). Según su versión, los jóvenes llegaron a la zona y luego de enfrentarse al Ejército, murieron. Al no haber espacio en el anfiteatro, se dispusieron a enterrarlos en fosas comunes.

Muchos pobladores comenzaron a reconocer que era evidente la desaparición de: “un gran número de jóvenes de su sector, no hay presencia de actores irregulares y por el contrario lo que existe es una base del Ejército que se encuentra dentro del mismo barrio Villa Sofía...” (“De Soacha a la Muerte 2008). Sin embargo, no sabían lo que sucedía detrás de las ausencias.

Según el informe oficial, en octubre de 2008, se decidió crear una comisión con el objetivo de analizar las circunstancias operativas y recomendar las medidas administrativas correspondientes, “La creación de la Comisión obedece a la política del Gobierno Nacional y del Ministerio de Defensa¹²⁸ en particular de cero tolerancia con las violaciones a los derechos humanos” (“Purga en el Ejército por falsos positivos” 2008).

Sin embargo, a pesar de las primeras declaraciones, las investigaciones revelaron incongruencias en los reportes sobre la muerte de los 19 jóvenes, por lo cual, el gobierno nacional decidió realizar una de las mayores purgas en la historia colombiana en los mandos de las Fuerzas Militares a nivel Divisional del Ejército, “19 oficiales y 6 suboficiales, para un total de 25 miembros del Ejército, fueron retirados de la institución” (“Purga en el Ejército por falsos positivos” 2008).

Paulatinamente, siguieron los descubrimientos a lo largo del país de nuevos falsos positivos, que pudieron ser el origen de dichas medidas tomadas por el Ejército colombiano. En relación con lo anterior, se reveló que el 17 de noviembre de 2005, el entonces ministro de Defensa, Camilo Ospino, firmó una directiva con el objetivo de

¹²⁸ El actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, era el entonces ministro de defensa.

“reglamentar el pago de las recompensas, evitar los equívocos de parte de la Fuerza Pública y darle transparencia a la política de incentivos” (“Directiva ministerial 029 de 2005” 2008).

Esta política puede incentivar a las Fuerzas Armadas para violar los Derechos Humanos de la población no relacionada con algún grupo armado. “Ponerles precio a las vidas humanas es, en sí mismo, debatible, así sea con el fin de contener las acciones de un grupo violento que no cesa sus ataques a la población civil” (“Directiva ministerial 029 de 2005” 2008). De este modo, las bajas parecen evidenciar la necesidad del gobierno para replantear algunos métodos empleados para la evaluación, remuneración y ascenso de los militares.

Los estímulos económicos iban de la mano con el reconocimiento del gobierno a los militares por la lucha contrainsurgente. Uno de los coroneles vinculado a los falsos positivos, Luis Fernando Borja, ha declarado que las ejecuciones “era un negocio para ellos (suboficiales y soldados), y yo, como comandante, me usufructuaba..., no económicamente, sino con felicitaciones” (Buitrago 2012).

Es una estrategia muy delicada porque se puede desvirtuar el propósito inicial por el que se implementa la gratificación, puede dar lugar a que se produzcan acontecimientos como el de los 19 jóvenes muertos en Soacha, en el cual los miembros del grupo armado recibían su pago por entregar resultados “positivos” y, al mismo tiempo, el gobierno podía incluir estas bajas como una forma de legitimar sus acciones en materia de seguridad y combate a las FARC. “Se trata de una política general que tuvo efectos perversos y que por lo tanto compromete a las cabezas de la institución” (“Directiva ministerial 029 de 2005” 2008).

Por su parte, la Procuraduría afirmó que los falsos positivos fueron producto de un “plan criminal cuyo único propósito era satisfacer una exigencia institucional, nacida de la necesidad de mostrar... que la lucha contra los grupos armados ilegales se estaba ganando” (Jiménez 2010). Lo anterior permite poner en cuestión las ejecuciones extrajudiciales, las cuales terminaron por ser iniciativas individuales de los militares para recibir su compensación o si el gobierno lo ordenó extraoficialmente, seguir esa estrategia que incluía la suplantación de los “enemigos” por la sociedad civil, con el fin de validar sus estrategias contrainsurgentes y mostrarse eficiente.

Se sabe que dos de los 19 jóvenes hallados muertos habían salido de Soacha 24 horas antes de ser “reclutados por dos civiles que les ofrecieron dinero fácil” (Jiménez 2010). Según las investigaciones, los militares contrataban civiles para que estos reclutaran hombres jóvenes (mujeres, niños, ancianos y hombres adultos no entraban en

las especificaciones necesarias ya que estos no podían ser presentados como bajas de la guerrilla o las Bacrim) y los llevaron al sitio donde iban a ser ejecutados.

En 2010, “otras 109 investigaciones han debido archivarse, en su mayoría, por prescripción, mientras 20 hechos aún están en etapa preliminar” (“Investigan encubrimiento por falsos positivos” 2010). Para mayo de 2012, la Fiscalía tenía 1,549 casos de falsos positivos y muy pocos resueltos. Cinco años después de los acontecimientos en Soacha, ha habido sólo dos condenas contra 14 militares por tres asesinatos, los demás casos siguen sin resolverse y algunos no han llegado a juicio porque siguen en la etapa de investigación. En otros casos, “además de las dilaciones de abogados, la justicia se frena por los constantes cambios de jueces” (“Casos de falsos positivos van hacia impunidad”: Fiscal Montealegre” 2012). Además se agrega el hecho de que varios militares acusados recuperaron su libertad y por todo esto los familiares de las víctimas perciben que la justicia no llega. No obstante se propone continuar siendo pacientes y esperar que no llegue la impunidad.

En el ámbito internacional, en 2010 la ONU a través de ACNUR, denunció que en Colombia “existe un patrón de ejecuciones extrajudiciales y que la impunidad abarca el 98,5 por ciento de los casos” (“La ONU denuncia “un patrón de ejecuciones extrajudiciales” y una impunidad del 98.5%” 2010). De igual forma, subraya que si el gobierno no asegura la investigación efectiva y el juicio por las ejecuciones cometidas por los militares, no podrá superar el escándalo de los falsos positivos.

De acuerdo con ACNUR,

las ejecuciones extrajudiciales no se han erradicado totalmente en el país... registró que algunos oficiales del Ejército continúan negando la existencia de ejecuciones extrajudiciales y desprestigian el sistema judicial cuando se producen sentencias condenatorias (“ONU afirma que “falsos positivos” subsisten en 4 regiones del país” 2010).

Como lo ha señalado la Fiscalía, se siguen encontrando evidencias de ejecuciones de civiles cometidas por miembros de las Fuerzas Militares, la Policía y el DAS.

En México durante 2009, la estrategia contra el crimen organizado incluyó a Nuevo León en el mapa de la violencia con el inicio de las operaciones de la Marina-Armada en

territorio regiomontano. Con esta decisión del Ejecutivo ¹²⁹, el grupo armado de la Marina comenzó a acumular acusaciones por violaciones a los derechos humanos: “cateos sin orden judicial, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, ejecuciones, muertes de inocentes y criminalización de ciudadanos sin mayor sustento que supuestas denuncias anónimas” (Rodríguez 12).

El entonces diputado federal Eduardo Bailey Elizondo, denunció en 2011 haber sido víctima de abuso por parte de la Marina. El entonces legislador priista acusó que 30 marinos arribaron a su domicilio en Monterrey en septiembre para someter a su esposa e hijo. Ante las quejas del diputado a la prensa, la Marina se disculpó apelando a un error derivado de una denuncia anónima que señalaba la presencia de hombres armados. Sin embargo, Eduardo Bailey se extrañó de que el operativo en su casa

se hubiera efectuado luego de que hizo diversas declaraciones en torno a los permisos de los casinos, en virtud de que él fue uno de los impulsores de la integración de una comisión legislativa que investigue los permisos otorgados por el gobierno federal (Rodríguez 13).

Como este caso, existen muchos más que se derivan de las operaciones armadas, en las que supuestamente abunda el abuso de poder con el propósito de atemorizar a la sociedad civil que de alguna forma trastoque los intereses de los dirigentes de las fuerzas armadas.

Se realizan miles de cateos ilegales, bajo pretexto de que hubo denuncias anónimas. Las zonas más afectadas son los barrios pobres, ya que viven bajo un “auténtico Estado de sitio, pues tan sólo en los días que siguieron al incendio del casino Royale¹³⁰, El Universal y Notimex publicaron que la cifra de cateos realizados por fuerzas federales ascendía a 20 mil” (Rodríguez 13).

De estas maniobras se derivó el caso de la familia Acosta, de Apodaca. A Gustavo Acosta Luján le dieron un disparo en la cabeza cuando abrió la puerta de su casa ante un

¹²⁹ El primer operativo en el que se empleó a la Infantería de la Marina en tierra, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, ocurrió en Juárez, Nuevo León el 4 de diciembre de 2009, dos semanas antes del tiroteo en el que murió Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca. Dicha operación realizada en La Concordia fue un desastre puesto que el cerco de seguridad fue insuficiente y “unas 15 camionetas lograron huir rumbo al casco urbano de Juárez, donde un convoy del Ejército, sin saber del operativo de la Marina acudía a un reporte de tiroteo” (Rodríguez 14). Criminales y soldados se cruzaron en una avenida céntrica a la hora de la salida de las escuelas. Se derivaron 7 muertos (Padres que iban a recoger a sus hijos). Para más información revisar: Rodríguez García, Arturo. *Nuevo León: Atrocidades De La Marina*. Proceso. Vol. 1821. México, 25 de septiembre 2011.

¹³⁰ El 25 de agosto de 2011 en pleno día, un grupo armado de seis hombres irrumpieron en el centro de juegos y apuestas Casino Royale en Nuevo León. Rociaron con gasolina el inmueble y provocaron un incendio que dejó al menos 52 muertos y 10 heridos. Para mayor información revisar: “Atacan Casino Royale en Monterrey: 52 muertos” *Milenio* (25 de agosto 2011) <<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/b969338e9136051cf54e4a5225248d48>>

operativo de la Marina el 1º de septiembre; “cayó de espaldas, ante la mirada aterrorizada de su padre y los gritos de hombres, mujeres y una niña, quienes se tiraron al suelo para hacer entender al comando que no oponían resistencia” (Rodríguez13). El grupo armado ante la situación, decidió exhibir a Gustavo como un criminal, hasta el grado de inventarle el alias de “M-3”, el cual en un comunicado emitido por la Marina el mismo día del incidente, era una clave abreviada de El Metro 3, Samuel Flores Borrego, uno de los líderes del cártel del Golfo ejecutado ese mismo día. No obstante, el cuerpo del verdadero M-3 “fue localizado un día después cerca de Reynosa” (Rodríguez13).

Parece ser que las autoridades ante la violación de los derechos humanos que cometieron contra la familia Acosta, decidieron presentar a Gustavo como un delincuente. Por tanto, se puede concluir que uno de los fines de este falso positivo responde más bien al posible encubrimiento de las prácticas ilegales que realiza este grupo armado. Este no parece ser un caso de legitimidad como se vio para Colombia, tal vez sea una forma de perpetuar los abusos de la autoridad.

Aún falta por estudiar a fondo los mecanismos que se utilizan en México con respecto a los falsos positivos, lo cierto es que existen más ejemplos en el país que coincidirían con las prácticas desarrolladas en Colombia. Tal es el caso de Guerrero, donde, en octubre de 2012, la Defensa Nacional informó haber abatido a seis supuestos sicarios en la sierra de Guerrero. Sin embargo, familiares y testigos señalaron que “los jóvenes fueron sacados de una fiesta familiar por soldados del 19 Batallón de infantería. Luego de haber sido maniatados y torturados, habrían sido ejecutados por los militares en un paraje accidentado” (Rivera 2012).

En estos casos, existe un enfrentamiento entre dos posturas: la oficial y la de los testimonios. Por un lado, la versión oficial afirma que repelieron una agresión de la que se derivó la muerte de los jóvenes. Mientras tanto, la comunidad aseguró que la muerte de los seis jóvenes, “sólo fue el colmo de una serie de atrocidades cometidas por personal militar contra la población civil” (Rivera 2012). Testigos señalaron la llegada de militares encapuchados a las dos de la tarde al pueblo de donde se llevaron a las víctimas. Probablemente, no ha sido el único caso en la región de falsos positivos.

Por otro lado, hablar de los desaparecidos, es referirse a la continuidad del crimen, puesto que mientras se ignore el destino de la víctima, no concluye el proceso. Los familiares de las víctimas, “seguirán sumidas en la desesperación de no saber qué les sucedió a sus seres queridos” (“Los desaparecidos de México” 3).

Las desapariciones forzadas en México¹³¹ han sido un mecanismo atribuido a la Marina y el Ejército, la mayoría de estas parecen seguir un patrón en el cual los “miembros de las fuerzas de seguridad detienen arbitrariamente a personas sin la correspondiente orden de detención y sin indicios suficientes que justifiquen esta medida” (“Los desaparecidos de México” 4). En muchas ocasiones son detenidos en sus domicilios, lugares públicos o en retenes de control. Los elementos que efectúan las detenciones “casi siempre visten uniformes y conducen vehículos oficiales” (“Los desaparecidos de México” 4). Cuando los familiares de las víctimas han preguntado por su paradero en las dependencias correspondientes, se les informa que nunca fueron detenidos.

Estas acciones, al ser efectuadas por aquellos a quienes se les ha delegado el uso de la fuerza legítima del Estado, dificulta la crítica por parte de la sociedad ajena al conflicto. Se puede tomar como ejemplo el siguiente caso: en un sitio de taxis en Monterrey, un padre vio como los infantes se llevaban a su hijo detenido. Él corrió hasta su encuentro pidiendo con desesperación la liberación de su hijo, apelando a su inocencia. El grupo armado sólo le dijo “que si estaba “limpio” se lo regresarían. Hasta ahora, no ha vuelto y luego de varios amparos, ni la Marina ni autoridad alguna admiten tenerlo bajo su custodia” (Rodríguez 14).

Por su parte, el *Apoyo a los Derechos Humanos, A.C.*, de Nuevo León (CADHAC) ha encontrado un común denominador de esos operativos, el cual muestra que las personas

detenidas son llevadas a un lugar desconocido, de modo que cuando sus parientes exigen que se les someta a un proceso conforme a la ley, la Semar niega que se hayan realizado los operativos correspondientes, aunque sus efectivos hayan aterrorizado a las familias y se hayan llevado objetos de valor de sus casas (Rodríguez14).

Esto muestra que puede haber un encubrimiento total de las instituciones ante los actos perpetrados contra la sociedad civil por parte de la Marina.

Consuelo Morales Elizondo, coordinadora de CADHAC, señala con respecto a las controvertidas operaciones de la Marina que se les ha dado

¹³¹ Aún no existe una cifra de cuántos son. Simplemente, el estado de Coahuila indicó que “1,835 personas habían desaparecido solamente en ese estado entre diciembre de 2006 y abril de 2012” (“Los desaparecidos de México” 3). Mientras tanto, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, cuentan con una lista que incluye 25,000 nombres de personas desaparecidas durante el sexenio de Felipe Calderón. Es necesario crear “bases de datos unificadas y precisas sobre personas desaparecidas y restos no identificados” (“Los desaparecidos de México” 3)

un permiso implícito para que violen la Constitución. Estamos en total vulnerabilidad, pues no hay estado de derecho. Los marinos, militares, policías federales y hasta los agentes de tránsito pueden robar, secuestrar, desaparecer, matar, y no pasa nada. Cuando los crímenes son de la delincuencia organizada, presionamos a la autoridad para que cumpla, pero cuando es la autoridad, y más siendo la federal, sin control ciudadano de ningún lado, la impunidad es plena (Rodríguez15).

Resulta difícil para las víctimas aceptar que las Fuerzas Armadas de la Nación, las cuales tienen el propósito de salvaguardar su integridad, cometan abusos de poder contra la población y no respeten los derechos humanos. Esto genera una estigmatización por parte de la población hacia los cuerpos militares y policiacos. Asimismo, los afectados consideran que, al formar parte de la estructura gubernamental, estos grupos armados tienen la libertad de realizar cualquier actividad. Por tanto, consideran que no es posible obtener justicia y la impunidad prevalece ante sus demandas.

En el caso de Colombia, la guerra expansiva que ha vivido, parece permitir las “desapariciones forzadas, mutilaciones, torturas, hasta genocidios, masacre y ejecuciones extrajudiciales” (“Memorias en tiempo de guerra” 210). Esta situación conduce a que los grupos armados se deshagan de los cuerpos: fosas comunes, quema de cuerpos o simplemente los arrojan al río “con el fin de borrar las evidencias de los crímenes, costumbre que se viene practicando en Colombia desde hace muchas décadas” (“Memorias en tiempo de guerra” 210).

Los cuerpos sin identificación son conocidos con la sigla N.N¹³², “una sigla de infamia, dolor y olvido” (“Memorias en tiempo de guerra” 210), muchos han sido encontrados en el río Magdalena, el cual se ha convertido, para algunos, en el cementerio más grande que tiene Colombia. También, en muchos cementerios se ha enterrado gente bajo las siglas N.N, situación que les arrebató su identidad y la posibilidad de una muerte propia. El cadáver, su anonimato y la forma en que es borrado su cuerpo, hace que la muerte de las víctimas carezca de sentido.

No hay una cifra confiable de cuántos son los desaparecidos en Colombia, unos calculan 10,000, otros 20,000. Más allá de una cifra concreta, el trabajo que se presenta es identificar a todas estas personas puesto que para miles de familias aún existe la posibilidad de su retorno. Sin embargo, la identificación y conteo se complican al no saber donde están los cuerpos, “un cadáver transportado por el río es un rastro que se pierde.

¹³² Las iniciales N.N provienen de la expresión latina *nomen nescio* que significa literalmente desconozco el nombre. En español se ha interpretado como *Ningún Nombre*.

Así piensan los grupos armados que usaron y continúan usando esa práctica, convencidos de que si cavan una fosa en la tierra dejan huella de su delito” (“Memorias en tiempo de guerra” 211).

Para ejemplificar las consecuencias que tienen los desaparecidos en una sociedad, se retoma el caso del municipio de Marsella, departamento de Risaralda, localizada a las riberas del río Cauca, donde en 2008 se señalaba que “de vez en cuando se ven bajar cadáveres mutilados por el río” (“Memorias en tiempo de guerra” 218).

En el pequeño caserío de Beltrán, ubicado en esta zona, entre la basura que arrastra el río, se pueden encontrar muñecos, muebles, colchones, ropa y cuerpos humanos. Tal lugar se conoce como “la tienda de los niños” ya que estos bajan al río para recoger diferentes objetos, no importando la presencia de los cuerpos, “Es tanta la familiaridad que tiene los niños de Beltrán con los cadáveres descompuestos y mutilados que éstos dan lugar a bromas macabras y a chistes entre ellos” (“Memorias en tiempo de guerra” 218). Una de las personas del pueblo, en octubre de 2008, declaró que por el río bajaron por lo menos 15 cuerpos en el día.

Con la llegada de un gran número de cuerpos al lugar, las autoridades comenzaron a recuperarlos para tomar sus señas: sexo, ropa, descripción física, etc., después procedían a enterrarlos en fosas colectivas debido a que no había suficiente espacio. En cada lápida se ponía una pequeña descripción del muerto, por si en algún punto se realizaba la exhumación del cadáver para su identificación.

Pero con la declaración del cementerio de Marsella como Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la Nación por el Ministerio de Cultura de Colombia, se pintó el cementerio,

el procedimiento borró la información acerca de más de 400 cuerpos que habían sido enterrados bajo la sigla N.N...Cuando se borró esta información no se tuvo la precaución de hacer un mapa que permitiera localizar e identificar los restos, lo cual los convirtió en restos humanos imposibles de identificar y se configuró una doble desaparición (“Memorias en tiempo de guerra” 221).

De este modo, al borrar la última huella para poder identificar el cadáver, se acentuó el problema de la identificación y ubicación de los cuerpos. La gente de Marsella ve como un problema de salubridad y desprestigio a los cuerpos de desconocidos que bajan por el río, a “los ahogados” (así los denominan). Además, cabe señalar que “las personas del sector sacan del río únicamente aquellos cuerpos por los que la familia ofrece recompensa, los demás son saqueados, si se considera que alguna de sus pertenencias es valiosa” (“Memorias en tiempo de guerra” 221). Ante la pérdida de una muerte digna, los

cuerpos desconocidos son vistos con indiferencia por la gente, que ya no se pregunta por la identidad de esas personas, de sus homicidas, “son cuerpos despojados de su “corporeidad”, no son muertos porque la palabra implica una ausencia de vida, la muerte anónima los convierte en objetos, no en objetos sagrados sino en cosas que tienen la misma categoría que el resto de los objetos que navegan por el río” (“Memorias en tiempo de guerra” 222). En este caso, no se hace un ejercicio de memoria, al contrario, se les despoja de su posibilidad de significación.

Esta situación tanto en México como en Colombia, está dando lugar a que la población comience a ver la muerte y la exposición de los cuerpos como algo natural, ya no existe un cuestionamiento de por medio.

3.2 La seguridad en manos de las comunidades.

Ante este contexto tan violento, donde la población se siente desamparada por las autoridades, unos deciden abandonar sus lugares de residencia, otros se resisten a huir y se organizan para enfrentar a los grupos armados. Estos nuevos grupos surgen para proteger sus comunidades, esperando que la violencia cese y dejen de ser transgredidos sus bienes y su integridad física.

De acuerdo con una revisión periodística, hecha por la revista *Proceso*, se reveló que en México hay actualmente “36 grupos de autodefensa ciudadana en ocho estados: 20 en Guerrero, cuatro en Michoacán, tres en Morelos, dos en Oaxaca, dos en Veracruz, dos en Chihuahua, dos en el Estado de México y uno en Jalisco” (“En el borde del paramilitarismo” 15).

El tema ha llamado la atención de los medios de comunicación, los cuales se han dedicado a seguir el fenómeno a partir de enero de 2013 en las comunidades de la Costa Chica de Guerrero. A continuación, se expondrán algunos ejemplos de este ejercicio de seguridad comunitaria por parte de algunas comunidades.

3.2.1 Michoacán.

Uno de los estados donde se han armado los pueblos es Michoacán, ubicado al suroeste del país, el estado se ha convertido, como se ha apuntado anteriormente, en uno de los más golpeados por la violencia de los grupos armados desde que “en septiembre de 2006

sicarios de la Familia Michoacana arrojaran en Uruapan cinco cabezas humanas a una pista de baile¹³³ (Aguirre 39).

Michoacán es una de las plazas mas codiciadas, pues posee el puerto Lázaro Cárdenas en el Océano Pacífico. Además de contener la mayor producción agrícola, visto en el capítulo 2, Tierra Caliente (ver Mapa 9) es un corredor natural hacia el norte donde

“la marihuana y la heroína de Guerrero y Oaxaca han pasado por allí de camino al norte... Más tarde tanto la cocaína colombiana –desde que la marina estadounidense sellara el Caribe– como la efedrina del Este de Asia –un precursor químico con el que se fabrican las metanfetaminas– llegaron por el Pacífico.” (Aguirre 40).

Esta es una razón más por la que el estado se volvió un punto estratégico para el tráfico de sustancias ilegales y fue necesario poseer el control de dicho puerto.

La Familia Michoacana, con centro de operaciones en Apatzingán¹³⁴, su principal fundador y líder fue Nazario Moreno González, *El Chayo*,¹³⁵ quien estuvo al frente hasta diciembre 2010, puesto que fue abatido por las fuerzas federales. Éste, logró posicionarse en Michoacán, tendiendo una presencia mediática (capítulo 1) a través de inserciones pagadas en periódicos locales y “distribución de volantes¹³⁶ en las principales ciudades” (“Siete Claves Para Entender A "La Familia Michoacana" 2011). De igual

¹³³ Los cuerpos incluían mensajes que decían: “La Familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir. Sépalo toda la gente; esto es justicia divina”... “Así sucede cuando piensas o imaginas que mis ojos no te pueden mirar y que pronto estarás aquí, La Familia te saluda. Bye, chatos” (Suverza 2006). Estos mensajes advierte el carácter moral que utilizarían en todas sus mantas. Asimismo, como ya se vio anteriormente, responde a una exposición de la violencia y los cuerpos, los cuales irrumpen en la cotidianidad de la gente, causando temor.

¹³⁴ Apatzingán es un nudo estratégico de comunicaciones y un productor tradicional de marihuana.

¹³⁵ Una de las particularidades del grupo armado fue parte de su preparación y adiestramiento ya que los motivaba psicológicamente. En un cateo la PGR encontró un documento firmado por Nazario Moreno, también conocido como “*El más loco*”, quien “mandó a editar y entregó a su grupo de sicarios, pretende motivarlos a seguir el camino del bien, a esforzarse por ser los mejores y a mostrarles que sus acciones deben ser entendidas dentro de un contexto espiritual” (“La Familia, imagen y ritos del narco” 2009) Supuestamente, el nombre de Familia lo adquiere debido a que “no se adhieren individuos al cártel, lo hacen familias. Es con ellas con quien el grupo establece lazos de reciprocidad y ayuda. Los líderes cuidan de que la familia apoye la actividad del cabeza familiar” (Aguirre 40).

¹³⁶ La utilización de volantes fue una práctica itinerante, cuando se dieron a conocer, entregaron volantes puerta por puerta “con el fin de reclutar adeptos, y pagaron dos inserciones en diarios de la ciudad de Morelia... Además dirigieron una “reflexión” hacia los padres de familia para que se unan a ellos” (Suverza 2006). Por medio de estas dinámicas, buscan legitimidad en la población, al mismo tiempo, la invita a ser partícipe del “cambio que necesita la región.”

forma, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*¹³⁷, llamaba a radiodifusoras locales y programas de televisión para exhortar a Felipe Calderón a tener un pacto que frenara la violencia.

Supuestamente, su misión era proteger a la sociedad civil “de las extorsiones y violencia cometidas principalmente por Los Zetas” (“Siete Claves Para Entender A “La Familia Michoacana”” 2011). Así, con un discurso moral, anunciaban que matarían a los integrantes de este grupo por realizar crímenes violentos. Se autoproclamaban “protectores de los derechos de los michoacanos” (“Siete Claves Para Entender A “La Familia Michoacana”” 2011). Cada vez que era detenido un integrante, organizaban marchas en protesta de las acciones llevadas a cabo por el gobierno estatal, es así que generaban repudio hacia las autoridades federales.

De acuerdo con el gobierno federal, ha quedado disuelto el grupo armado con la muerte de su líder debido a que llamaron a una tregua, “no obstante, tres meses después se anunció la recomposición del grupo, ahora bajo el nombre de Los Caballeros Templarios” (“Siete Claves Para Entender A “La Familia Michoacana”” 2011). De este modo, al no disolverse por completo, la violencia nunca cesó¹³⁸, al contrario, siguió expandiéndose por el territorio mexicano. Actualmente se ha hecho visible su presencia en la zona conurbada del Distrito Federal, en Nezahualcóyotl¹³⁹, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Tlalnepantla.

¹³⁷ Se identificó como uno de los líderes de la organización junto con Nazario Moreno y José de Jesús Méndez Vargas, *El Chango Méndez*. Era maestro normalista del estado de Michoacán, luego agricultor y mas tarde se unió a La Familia. “Es uno de los hombres más violentos de La Familia Michoacana” (“La Tuta cobra como Maestro” 2010)

¹³⁸ El 21 de mayo de 2013, se anunció la militarización de Michoacán. Tanto la Marina como el Ejército tomarán el control de la entidad hasta lograr pacificarla, “La única salida que encontró el presidente (Felipe) Calderón en su momento fue la militarización y vemos que el esquema se está repitiendo” (“La militarización de Michoacán pone a prueba al presidente Peña Nieto” 2013). Muchos especialistas han señalado que el despliegue prueba que hasta el momento en “México no ha cambiado drásticamente su política de seguridad” (“La militarización de Michoacán pone a prueba al presidente Peña Nieto” 2013). El gobierno mexicano sostiene que no habrá “pacto ni tregua”.

¹³⁹ Las extorsiones han aumentado, según un funcionario del ayuntamiento, “Llegan y les dicen me gusta tu casa, tu negocio o tu carro, y les piden que les entreguen los papeles firmados para cedérselos”. En consecuencia, muchos negocios han tenido que cerrar y huir de la localidad. Para mayor información sobre el caso de Nezahualcóyotl, consultar: “Neza, bajo el control de “La Familia Michoacana””. *El Universal* (lunes 20 de agosto 2012). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/865216.html>>

Cherán¹⁴⁰, un pueblo de Michoacán que cuenta con 15 mil habitantes, mayoritariamente purépechas y situado no muy lejos del lago de Pátzcuaro, ha sido hostigado por los grupos armados, quienes se han dedicado a talar sus bosques. En el año de 2008 fueron asesinados nueve pobladores y cinco más fueron desaparecidos por enfrentarse a los talamontes armados, cabe señalar que Michoacán es el primer lugar nacional de tala, con un estimado de “3 mil aserraderos ilegales, de los cuales 2 mil 500 se concentran en la Meseta Purépecha” (Turati y Castellanos 31).

Es por esto que el 15 de abril de 2011, la comunidad decidió formar un “grupo de autodefensa ciudadana y se impusieron un estado de sitio” (Castellanos y Olmos 24) con el fin de defender sus bosques de los talamontes, mantenían vigilancia día y noche. Ese día los pobladores detuvieron “10 camiones cargados de madera y se enfrentaron con los hombres armados que viajaban en ellos” (Castellanos y Olmos 24). En el enfrentamiento, un miembro de la comunidad resultó herido, otros tres fueron levantados por los agresores, quienes según un poblador, “se fugaron protegidos por patrullas de la policía municipal que trabajaban para el crimen organizado” (Castellanos, y Olmos 24). Debido al conflicto, los moradores decidieron cerrar todo acceso al pueblo, pero esta medida no funcionó.

La comunidad tiene poca confianza en la policía municipal porque creen que ellos protegen a los delincuentes, pues por “casi un mes, los habitantes de la región estuvieron abandonados a su suerte” (Castellanos y Olmos 24), sin que las fuerzas de seguridad intervinieran. Por su parte, el gobierno federal

reconoce que hay 400 municipios en todo el país en manos de la delincuencia organizada, uno de cada cinco. En estos lugares no es que los cárteles se infiltren en la policía –eso ocurre en la mitad de los municipios del país–, es que en esos 400 municipios la policía como institución trabaja para los cárteles (Aguirre 40).

Hartos de la corrupción y el abuso, “Cherán está al borde del estallido social. No sólo esta comuna, sino toda la Meseta Purépecha se encuentra en estado de alerta” (Castellanos y Olmos 24). En 2011, tras varias declaraciones, aclararon que la lucha no era entre las comunidades, más bien “contra las bandas organizadas y el gobierno. Ya nos cansamos

¹⁴⁰ Michoacán es uno de los estados con población indígena, integrada por aproximadamente “43 localidades que pertenecen a 11 municipios del estado. La mayoría de las localidades se encuentran en los municipios de Cahrapan, Cherán, Nahuatzen, Paracho, Tangancicuaro, Los Reyes, Uruapan, Tingambato, Pátzcuaro, Erongarícuaro y Chilchota” (P. Ávila 1) Esta región, se considera una de las más pobres del estado, “sus condiciones materiales de existencia (ingreso, empleo, vivienda, salud y educación) están por debajo del promedio estatal y nacional)” (P. Ávila 1).

de explotación, chantaje, secuestros, levantones, homicidios, extorsiones, y de vivir y morir con miedo”(Castellanos y Olmos 24).

En 2012 señalaron que su apuesta consistía en

impedir la expansión del modelo de negocio que las bandas del narcotráfico han desplegado por todo Michoacán: cada que llegan a las comunidades se incrustan en las presidencias municipales, desde donde mandan al personal, controlan el comercio y someten a los vendedores, establecen pago de “derecho de piso” para todas las actividades productivas, extienden la venta, tráfico, producción o consumo de drogas, patrocinan actividades ilegales y se apropian de los caminos, los bosques, las tierras productivas, los recursos pétreos y hasta del agua (Turati y Castellanos 31).

Señalaron que tal fenómeno se reprodujo en comunidades vecinas como Huitzaco (dueños de minas que fungen como prestanombres), San Juan Nuevo Parangaricutiro (extorsión a locatarios de mercados) y Uruapan (productores de aguacate que se han visto obligados a asociarse o vender su cosecha).

Es por esto que Cherán decidió luchar, por mantener su autonomía, proteger sus bosques (posesión mas valiosa) y conseguir la seguridad que el gobierno federal y estatal les había negado. Atrincherados con costales de arena, el pueblo “instauró su propia policía para los rondines y cada poblador se convirtió en vigilante” (Turati y Castellanos 31).

Al igual que Cherán, la comunidad purépecha de Urapicho fue amenazada por Los Caballeros Templarios. Los integrantes de dicha comunidad “siguen pidiendo ayuda a las autoridades. Nadie los escucha.” (“La autodefensa purépecha” 2012). Junto con ellos, Santa Fé de la Laguna, Turícuaro, Comachen, Arantepecua, Quiriseo y Sevina organizaron su frente de defensa. Reconocían su desventaja al no contar con el mismo entrenamiento y armamento de los grupos armados: “no tenemos los recursos para sostener a la familia y comprar un arsenal. Lo que nosotros tratamos de hacer es mantenernos alerta, vigilando” (“La autodefensa purépecha” 2012), por lo que de cualquier forma sólo les queda esperar la oportuna intervención del gobierno.

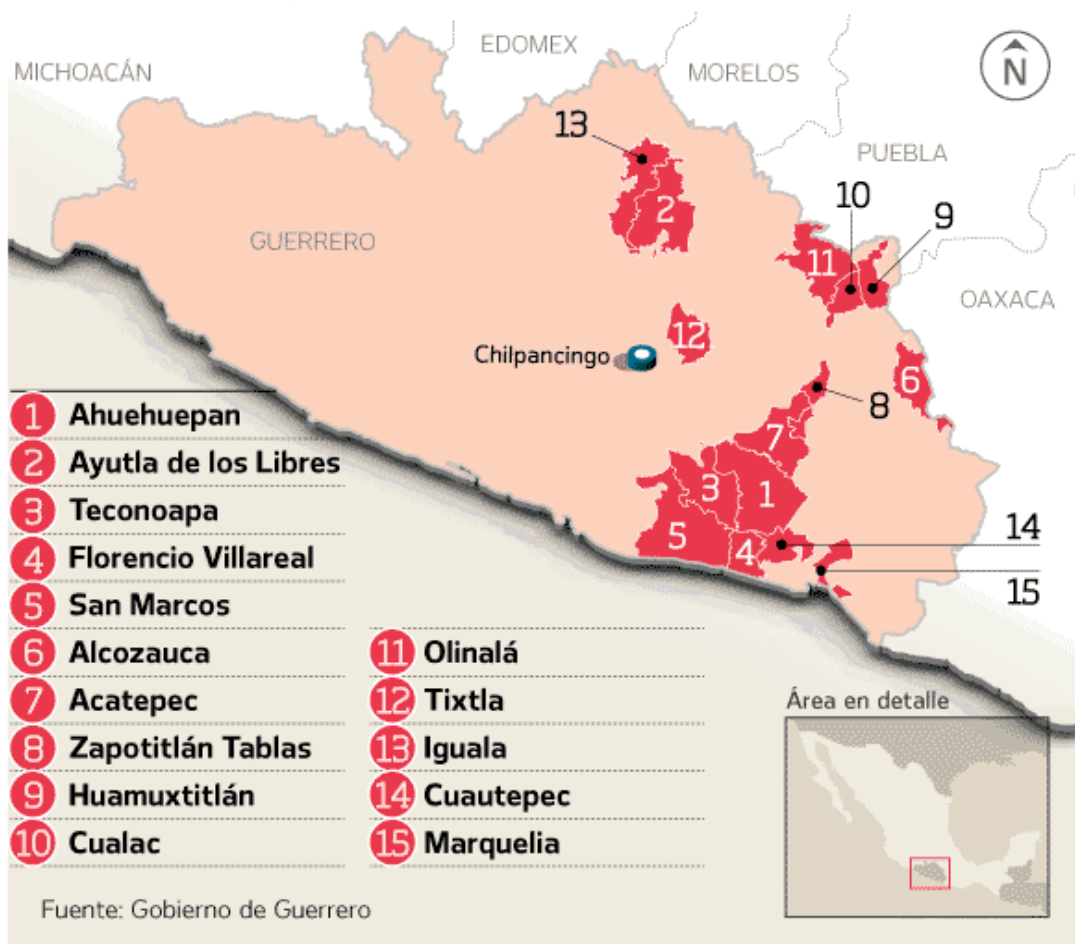
3.2.2 Guerrero.

Olinalá (Mapa 10-11), en Guerrero, se cansó de soportar los secuestros y extorsiones de los grupos armados, por eso el 27 de octubre de 2012 la gente expulsó una “célula criminal que asoló a la población durante meses” (“Olinalá también en armas” 16). En

consecuencia, instalaron su grupo de defensa y desplazaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno “por su presunta complicidad con las bandas” (“Olinalá también en armas” 16).

La toma de poder de las instituciones de seguridad municipal duró más de una semana, su logística “incluyó la instalación de retenes en los cinco puntos de acceso, un toque de queda parcial, la suspensión de clases y una estrecha vigilancia que corrió a cargo de los varones” (“Olinalá también en armas” 16). Una vez enteradas de la situación, las fuerzas de seguridad nacional, implementaron un operativo militar en cinco municipios con el propósito de garantizar su seguridad.

Mapa 10. Estado de Guerrero: grupos de seguridad ciudadana.



Ante este hecho, el grupo de defensa cesó sus actividades el 6 de noviembre pero con la convicción de “crear una policía comunitaria, pues, dicen, desconfían de las corporaciones policiacas” (“Olinalá también en armas” 16). Los municipios vecinos de Olinalá: Cualac (Mapa 10-10) y Huamuxtitlán (Mapa 10-9), “que forman parte de La

Cañada, sus habitantes decidieron armarse desde hace meses para proteger a sus familias de los ataques de las bandas criminales” (“Olinalá también en armas” 17). En Huamuxtitlán, incendiaron varias patrullas y la comandancia de la Policía Ministerial estatal, también “atacaron a balazos a uniformados municipales y ministeriales, quienes optaron por huir del lugar” (“Olinalá también en armas” 17).

Por otro lado, a principios de 2013, comenzó a posicionarse en los medios de comunicación el caso de la Costa Chica, sobre todo Ayutla de los Libres (Mapa 10-2) y Tecoaapa (Mapa 10-3). Estas comunidades guerrerenses decidieron “empuñar rifles, pistolas y machetes para enfrentar de manera directa a las bandas criminales que operan en la región” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 26). El hecho que detonó la movilización fue el secuestro de un comisario municipal, el sábado 5 de enero¹⁴¹. Además, los pobladores declararon estar hartos de las extorsiones impuestas por los grupos armados.

Al día siguiente de lo ocurrido, en uno de los retenes de la policía comunitaria, “dispararon contra Cuberto Luna Chávez, un taxista de 40 años, quien, a decir de los pobladores. Colaboraba con la banda de secuestradores” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 26). Por su parte, la PGJ, mediante un comunicado, informó que la víctima fue asesinada por resistirse a ser revisado.¹⁴²

El grupo adoptó el nombre de Movimiento Ciudadano contra la Delincuencia de Ayutla y, para finales de enero, ya habían detenido a 35 supuestos criminales¹⁴³ que esperaban ser juzgados por ellos mismos según sus usos y costumbres. Los integrantes del movimiento se cubren el rostro con capuchas.

Los integrantes del Movimiento Contra la Delincuencia de Ayutla, sociedad civil, miembros de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, UPOEG y los de la Policía Comunitaria¹⁴⁴ realizaron una asamblea en la que acordaron “mantener la hegemonía en las tareas de vigilancia e impartición de la justicia; también anunciaron que las Fuerzas Armadas y los elementos de las corporaciones federal y estatal sólo harán

¹⁴¹ Eusebio Alberto García, comisario de Rancho Nuevo en Ayutla, fue secuestrado el 5 de enero, lo cual generó el descontento y levantamiento de los municipios de Ayutla, Tecoaapa, Florencia Villarreal y Copala, “Ante el embate de la población, los secuestradores decidieron liberar a Eusebio Alberto García la noche del sábado 5” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 26).

¹⁴² Ocurrió un segundo incidente contra población civil días después. Un auto con turistas proveniente del Distrito Federal fue atacado al no detenerse en el retén de seguridad, al menos dos personas resultaron heridas, las policías comunitarias declararon: “Al delincuente nadie lo cuestiona cuando ha estado abusando de nosotros y por qué a nosotros un detalle que hacemos luego se nos cuestiona. Pero así como tiene el derecho los turistas también tenemos derechos nosotros” (Covarrubias 2013).

¹⁴³ Los primeros detenidos fueron 44 personas, de los cuales dejaron ir a 9.

¹⁴⁴ Presente en algunos municipios como Ahuacachahue o Plan de Gatica.

labores de coadyuvancia” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 27). Se calcula que contaban con alrededor de 5 mil elementos.

Para el 17 de enero, el fenómeno ya se había expandido por el estado hacia los municipios de Iguala y Teloloapan, “tras instalar un retén sobre la carretera federal Iguala-Ciudad de Ahuehuepan, expresaron su desesperación por los secuestros y extorsiones...” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 28). Según los testimonios, los grupos armados suelen exigir una cuota de “5 millones de pesos a los productores de mango de esa zona -que disputan La Familia Michoacana y Guerreros Unidos- para dejarlos trabajar” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 28). En los últimos años, los sectores productivos de la región se han visto afectados por las extorsiones que han impuesto los grupos armados, “esta situación, señalan las cámaras empresariales, ha colapsado la economía en las principales ciudades guerrerenses” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 28), afectando a los pequeños productores y a la población en general.

Para el municipio de Tixtla, habitado principalmente por indígenas nahuas, el levantamiento inició tras “el secuestro y asesinato del hijo del dueño de una ladrillera” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 27). Desde ese momento, el movimiento comenzó a controlar las poblaciones de Atliaca y Acatempa, vigilando las entradas y salidas de las comunidades.

La mayoría de las poblaciones han denunciado que “el gobierno y las corporaciones policiacas y militares “están coludidos” con la delincuencia” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 27); a pesar de que Guerrero está bajo control militar desde hace más de una década, “la delincuencia se ha disparado, lo mismo que los abusos, la represión y los crímenes que afectan principalmente a los dirigentes sociales” (“Un ¡Ya basta! Estilo guerrero” 28). Los enfrentamientos armados, que involucraron a la Policía Comunitaria, comenzaron a ser más frecuentes. Sin embargo, a diferencia de lo que se maneja en los medios de comunicación, esta confrontación no fue algo que surgió a principios de 2013, más bien, era un fenómeno que se había gestado en el último trimestre de 2012 debido a los altos índices de violencia y extorsión al que estaban sujetas las poblaciones de la región.

El 21 de febrero, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, demandó al Estado tomar acciones “para recuperar la seguridad en las zonas en donde han surgido las llamadas policías comunitarias” (Toribio 2013). Para el organismo, no había nada que pudiera justificar que los ciudadanos asumieran la función de garantizar seguridad pública, ya que es anticonstitucional, pues va contra el Artículo 17, el cual

estipula que ninguna persona puede hacerse justicia por si misma ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

3.2.3 Otras comunidades se aventuran a la formación de una policía comunitaria.

Michoacán o Guerrero no son los primeros¹⁴⁵ y únicos estados con localidades donde la población decide armarse para defenderse, puesto que estas se han multiplicado en los últimos años. En septiembre de 2010 se instauró en los altos de Morelos la autodefensa *Relámpago*, aquí “los pobladores se organizaron para adquirir la tecnología necesaria a fin de instalar su centro de operaciones” (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 22). El grupo de defensa se conformaba por lugareños, empresarios y productores de durazno y aguacate. Esta comunidad se vio vulnerable al no estar armada, “su única defensa es la unidad y la red de intercomunicación” (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 24), solo se dedicaban a la tarea de vigilar el pueblo.

Los municipios vecinos de Ocuituco y Ocoaxtepec decidieron organizarse para su defensa, pues expresaban estar cansados de las “deficiencias de los gobiernos municipales y estatales, incapaces de detener la violencia, los secuestros, asaltos y robos” (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 28). Para ellos, las instituciones estaban rebasadas por la violencia, por lo que debían actuar en favor de su seguridad y comenzaron a tejer redes entre los pueblos circunvecinos “para que se unan a la causa, para que nos apoyen a limpiar completamente la región. Ojalá que el movimiento se extienda por todo el país” (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 28).

En 2009, a raíz del homicidio por sicarios de Benjamín LeBarón y su cuñado Luis Widmar Stubss, la comunidad mormona de Chihuahua, decidió crear una policía armada. Su falta fue que denunciaron a un grupo de secuestradores. Por su parte, Julián LeBarón dijo que

la autodefensa viene del sentido común y del derecho inalienable que tienen las personas para defenderse...creo que todas las leyes o las autoridades que nos dicen que no tenemos derecho a defendernos o que no podemos defendernos están mal, porque esa es una obligación de la autoridad, y si no cumple con eso, es una autoridad totalmente falsa que traiciona a la ciudadanía porque no permite que se defienda (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 24).

¹⁴⁵ La Policía Comunitaria guerrerense es quizá la experiencia más antigua. “Surgió a finales de 1995, meses después de la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas, para defender a la población de la represión militar y para protegerla de las bandas delincuenciales de la zona” (“Se multiplican las autodefensas ciudadanas” 23).

Se piensa que la violencia no es la solución, pero, como señalan, ante la ausencia del Estado la gente tiene la necesidad de salvaguardar su vida y sus bienes.

A pesar de presentarse el fenómeno de las autodefensas en diferentes lugares, todos parecen tener una estrecha relación entre sí: la violencia, que se ha vuelto intolerable, el terror que hace de la vida un infierno, el abuso de poder por parte de las autoridades, la indiferencia del gobierno federal, y, como en el caso de Michoacán, el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio en conflicto.

La falta de intervención por parte del Estado se encuentra presente en todos los casos, ya que los afectados señalan la inoperancia del mismo. La desconfianza hacia los cuerpos policíacos genera en la población el repudio de estas instancias, pues las asocian con los grupos armados que los atacan. Esta construcción se deriva de la itinerante corrupción que acecha a las instituciones.

La formación de estos grupos de autodefensas presenta un efecto dominó el que se desarrolla en la región, puesto que se arma una comunidad y los pueblos vecinos la acompañan. Por tanto, no se trata de una acción aislada de alguna comunidad en particular sino que, más bien, la respuesta de la sociedad civil ante el acoso por parte de los grupos armados, se ha vuelto una generalidad. El riesgo del aumento de estos grupos es latente; el peligro es su expansión “a otros puntos del país donde hay condiciones más graves de inseguridad, hasta el punto de que esos grupos controlen regiones enteras y luego sean manipulados por las mafias o incluso por agrupaciones políticas” (“En el borde del paramilitarismo” 14)

3.2.4 Cuando la defensa personal trasciende a una estructura paramilitar.

Los paramilitares surgieron en Colombia como complemento a la lucha antiterrorista, de manera no legal, por lo que contaban “con el apoyo de estamentos de las fuerzas militares y del Estado” (Cepeda 135) entre 1982 y 1994.

Durante la época de La Violencia, Puerto Boyacá fue refugio de la guerrilla liberal. En la década de los sesenta, la población simpatizaba con la idea de instalar campamentos guerrilleros, esencialmente del Movimiento Revolucionario Liberal, MRL y la Alianza Nacional Popular, ANAPO y en la década de los setenta ya era visible la presencia de las FARC.

Pero fue hasta los ochenta que se presentó un conflicto armado “Bajo el paraguas

de la paz de Betancur, el ejército, con el apoyo de la Texas Petroleum Co¹⁴⁶, el Comité de Ganaderos, la Defensa Civil y los comerciantes y autoridades, diseñó un plan de recuperación del Magdalena Medio” (Palacios y Safford 663). Esto significó la “limpieza” de campesinos que apoyaban al PC y a las FARC.

De acuerdo al orden cronológico, los campamentos paramilitares se establecieron en el Magdalena Medio, Córdoba, Urabá, Meta y Putumayo. No obstante, también se fueron instalando en zonas estratégicas del país que coincidían con lugares donde se realizaban megaproyectos o la explotación de recursos naturales, como es el caso del Bajo Atrato, que mas adelante se abordará.

Es así que en el municipio de Puerto Boyacá se gestó un modelo de paramilitarismo¹⁴⁷ “que dejó, en más de tres décadas de violencia, alrededor de cinco mil víctimas, entre líderes campesinos, militantes de la Unión Patriótica, maestros, sindicalistas, mujeres y niños” (“En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón”). El fenómeno paramilitar se convirtió poco a poco en una gran empresa, adoptaron el nombre de Autodefensas y se constituyó “como red de grupos de civiles armados, coordinados y entrenados por el Ejército, en frenética acción de exterminio de comunistas” (“En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón”). Por eso en la entrada de Puerto Boyacá se encontraba una gran valla donde se leía: “Bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubersiva de Colombia”.

Al mismo tiempo, los grupos paramilitares se conjugaron con los narcotraficantes, los segundos vieron en las repúblicas independientes anticomunistas la posibilidad de desarrollar sus actividades. “A medida que los ganaderos de la región vendieron y emigraron a las ciudades, llegaron los narcos con sus capitales y cambiaron las funciones de las autodefensas” (Palacios y Safford 663).

Los paramilitares, comenzaron siendo autodefensivos en una sociedad rural tradicional y de frontera. Con el patrocinio de los narcotraficantes alcanzaron movilidad y poder ofensivo. Los nuevos dueños reestructuraron las autodefensas, las dotaron de armas y las entrenaron. De este modo, se modificaron las estructuras y, a partir de la década de los noventa, se exhibieron a sí mismos como organizaciones de legítima

¹⁴⁶ En las primeras décadas del siglo XX se constituyeron enclaves petroleros en el Magdalena Medio. La Texas Petroleum Company se instaló en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Borbur. Esta empresa usufructuó el suelo y subsuelo de una vasta extensión de tierra. Asimismo la colonización en esta zona giró en torno a las actividades de la empresa.

¹⁴⁷ “Los primeros ‘paras’ de esa región fueron comandados por Gonzalo y Henry de Jesús Pérez y luego por el oficial del Ejército Luis Antonio Meneses alias ‘Ariel Otero’ “ (“En puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón”).

defensa. Una de las características de este periodo fue la transformación de los escuadrones de la muerte en un modelo coercitivo.

En 1994 se llevó a cabo la primera cumbre de las autodefensas, en la que se diseñó una política que pretendía unificar el mando, conjugar operaciones entre los frentes militares, expandir el movimiento a todo el país y exigir que se les reconociera como “sujetos de interlocución política y de negociación con el Estado” (Cepeda 142).

Resulta pertinente mencionar que, en un principio, surgió la opción de la seguridad privada como recurso del derecho a la legítima defensa ante las acciones practicadas por la guerrilla, sin embargo, los fines se ampliaron al grado de intentar solucionar los problemas con organizaciones sindicales, conflictos laborales, legalizar la expropiación de la tierra, “desalojar las comunidades de los sitios destinados a la explotación de riquezas naturales o eliminar la competencia en los procesos electorales.” (Cepeda 140)

Es por esto que en varias regiones del país, empresarios y terratenientes, “procedieron con la ayuda de las fuerzas militares, a la conformación de <<grupos privados de seguridad>>”(Cepeda 138) para protegerse de la extorsión de la guerrilla o para defender sus propiedades de los campesinos desplazados por la violencia.

Cabe señalar que la estructura paramilitar ha sido utilizada para cumplir, como ya se expuso anteriormente, los objetivos de “la función coercitiva del Estado, o para que núcleos regionales de poder económico o político asuman tales objetivos solicitando el apoyo encubierto de la fuerza pública.” (Cepeda 139)

El paramilitar puede ser:

- A) Un actor local, un grupo de jóvenes de la comunidad que se junta con el fin de defender a la comunidad de las guerrillas, mantiene relaciones ambiguas con el ejército, políticos y terratenientes.
- B) Un actor externo a la comunidad que llega a matar, pertenece a una estructura vertical. Salen de sus campamentos en busca de “una influencia real o aun potencial de las guerrillas.” (Palacios y Safford 662)

Hubo grupos armados que presentaron las características del inciso A, parecidas a las policías comunitarias conformadas en México. Algunos grupos de los anteriores fueron absorbidos por actores con características del inciso B. Por lo tanto, hubo una deformación de sus objetivos y acciones, las cuales fueron mediadas por las AUC, quienes financiaban con armas a los pequeños grupos.

Esta organización armada pasó a luchar por la territorialidad del lugar ya que obtenerlo significaba tener “el dominio total de una región, municipio, ciudad o zona de la ciudad, e implica[ba] el manejo de su economía” (Cepeda 141). Por lo cual, hubo un

aumento en los actos violentos y con el aumento de los crímenes se incrementó la tortura.

A partir de estas experiencias, los paramilitares pretendieron mostrarse a un nivel nacional como un modelo anticomunista. Su objetivo era ganar status político y gozar del apoyo popular tratando de solucionar los problemas sociales de infraestructura física derivados del conflicto armado.

Entre 1996 y 1997, los grupos armados con estas características, lograron aglutinarse en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, comandadas por Carlos Castaño Gil, “Las AUC, hoy disueltas, simbolizaron la ambición de construir un proyecto federativo y una identidad colectiva en torno a una retórica maniqueísta contra la “guerrilla”, exaltando valores como el orden y la defensa de la patria” (Lair 5).

El blanco de la guerra contrainsurgente, no fue necesariamente la guerrilla sino la población civil. Los militares colombianos, “delegaron en los paramilitares “el trabajo sucio” de eliminar a trabajadores, campesinos, maestros, políticos y líderes sindicales de izquierda, por ser, supuestamente guerrilleros” (Velázquez 139).

Para la sujeción social, los paramilitares desarrollaron la estrategia de desplazar con amenaza, a la población local, y la sustituían por grupos de personas que iban de acuerdo a sus preceptos. Particularmente, este tipo de situación se daba en zonas rurales, debido al bajo índice de población que ayudó a la desocupación de todo un pueblo.

De acuerdo con Iván Cepeda, el derecho humanitario viene siendo opacado por el derecho a la guerra preventiva que se ha popularizado, traspasando fronteras territoriales. Esto explica la “<<cooperación ciudadana y privada>> en las tareas de seguridad propias de los órganos estatales” (Cepeda 137)

Para poder comprender el concepto de autodefensa en relación con la territorialidad, es necesario retomar el fenómeno de “Convivir”, las cooperativas de seguridad creadas por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) cuando era gobernador de Antioquia (1995-1997).

Lo interesante de estas cooperativas es que eran asociaciones de civiles armados que actuaban en contribución con la fuerza pública, por tanto, era un modelo de seguridad que absorbía el control social. Asimismo, se plantea un sentido comunitario, donde la población debe estar comprometida con “políticas de control y autocontrol social” (Cepeda 143)

Por otro lado, en los sitios de concentración demográfica elevada, utilizaban la combinación de prácticas de terror. Esta forma de dominación colectiva hace sentir a los paramilitares como instancia moral que efectúa la “limpieza social” con el fin de

“aleccionar a la población sobre las prácticas indeseables y los límites de exclusión que deben respetar quienes son considerados <<no ciudadanos>>” (Cepeda 143).

La expansión del paramilitarismo tuvo varias vías,

la adelantada por las propias instituciones y estamentos que lo crearon, la propiciada a raíz de las indiferencias de los distintos gobiernos nacionales frente a tal fenómeno, la liderada por gobernadores a través de organizaciones de apariencia legal como fueron las Convivir y la implementada por narcotraficantes consistente en formar grupos armados para su servicio...(Velázquez 142).

Los primeros en denunciar la expansión de estos grupos armados fueron los partidos de izquierda y las organizaciones guerrilleras desde la década de los ochenta. Sin embargo, “por provenir de donde provenían las denuncias, casi nadie puso atención... Tales denuncias fueron catalogadas como simples “calumnias de la oposición” “ (Velázquez 142). Sólo con los años y tras largas investigaciones, se ha demostrado que las denuncias eran legítimas de lo que pasaba en Colombia.

3.3 Asociación entre grupos armados, políticos y complicidad institucional.

La esfera política en Colombia ha sido exhibida en los últimos diez años como colaboradora de los grupos armados. Esta percepción, entre muchos otros factores, se relaciona con la candidatura y discurso con el que se presenta y gana la presidencia Álvaro Uribe Vélez en 2002, ya que tuvo como eje central el tema de la seguridad, con el objetivo de “presentar un proyecto de reforma constitucional que le permitiera a las fuerzas militares recuperar prerrogativas jurídicas de un pasado nada democrático... para supuestamente combatir con éxito a la subversión” (Leal 81).

Puesto que en Colombia era evidente la violencia “continua”, impuesta por los diferentes agentes, las propuestas de Uribe¹⁴⁸ causaron empatía con la población, que se encontraba harta de la situación.

El ex presidente, a pesar de concentrar su estrategia contra las FARC, se ocupó del fenómeno paramilitar con quienes guardaba una simpatía y compartía la misma forma de pensar en relación a sus opositores a quienes consideraba “<<terroristas vestidos de civil” y a periodistas independientes como “voceros de la guerrilla>>” (Velázquez 145). Además se debe tener en cuenta la estrecha relación y apoyo de Álvaro Uribe a las Convivir, proyecto de gobierno que fue viciado y en muchos lados significó lo mismo que

¹⁴⁸ “El lema, “mano dura, corazón grande”, que utilizó el presidente durante las dos campañas electorales, refleja los lineamientos de su gestión de los asuntos internos” (Lair 7)

las AUC.

Un rasgo a destacar de todas las administraciones que vivieron el fenómeno de los paramilitares fue “su pasividad frente al crecimiento del fenómeno...” (Velázquez 140). Paulatinamente, este grupo armado comenzó a invadir “los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el DAS (policía secreta colombiana), instituciones financieras, alcaldías, gobernaciones e incluso algunas universidades” (Velázquez 140).

En diciembre de 2002, el gobierno anunció el inicio de un “proceso de paz” con los grupos paramilitares, el objetivo era alcanzar una “desmovilización y reincorporación a la sociedad de sus miembros a través de diversos procedimientos e instancias legales” (Cepeda 135). El 15 de julio de 2003, representantes del gobierno y líderes de las AUC inauguraron la fase de negociación y abrieron la etapa para buscar su desmovilización definitiva.

Según los términos del pacto, los desmovilizados tendrían derecho al indulto o a libertad condicional. Además, “están obligados a confesar “todos” sus crímenes y, en caso de no hacerlo, confesar a medias u omitir algunos, perderán los beneficios” (Velázquez 148). Muchos vínculos entre los paramilitares y los políticos han sido revelados en sus testimonios. Asimismo, como se verá mas adelante, las versiones de los hechos entre víctimas y paramilitares no tendrán una correspondencia.

Principalmente, las negociaciones se realizaron en la vereda Santa Fe de Ralito, en el municipio de Tierralta, en el departamento de Córdoba y recibieron el nombre de *Conversaciones de Ralito*. Habiendo un vacío jurídico, en el año de 2005, se creó la Ley 975,

por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios (Ley 975).

Sin embargo, en el año de 2006, el ex senador Miguel de La Espriella¹⁴⁹ reveló la existencia de un pacto secreto, *Pacto de Ralito*, firmado en 2001 (fuera del marco legal y sin el conocimiento expreso del gobierno de Andrés Pastrana(1998-2002)) entre cuatro ex jefes paramilitares y más de cincuenta políticos de diferentes partes del país, lo cual, constituyó un escándalo en la *parapolítica*¹⁵⁰. No obstante,

¹⁴⁹ Condenado a 45 meses de prisión.

¹⁵⁰ “Desde noviembre de 2006, en Colombia empezó a hacerse, parcialmente público, el escándalo referido a las relaciones de políticos, empresarios, terratenientes, religiosos, industriales, comerciantes, comunicadores, organismos de seguridad del Estado y militares con las AUC... Tal fenómeno se conoce como el escándalo de la parapolítica” (Velázquez 142)

en una declaración reciente, la Fiscalía aseguró quien filtró el Pacto fue el mismo Salvatore Mancuso¹⁵¹, y que, por presiones y declaraciones de este jefe paramilitar, De la Espriella se vio obligado a confesar su existencia. (La historia detrás del “Pacto de Ralito”)

En el año de 2007, comenzaron las indagatorias en torno a 20 políticos y un periodista firmantes. Se acusó a los participantes de un delito de *Concierto para delinquir* ya que los involucrados se beneficiaron políticamente del acuerdo y se demostró que no fueron obligados como algunos alegaban. La fiscalía definió que el Pacto

fue la expresión de un “propósito noble con fines perversos” destinado a “refrendar” el acuerdo existente entre políticos de la región que buscaban acceder a cargos de elección pública, y grupos paramilitares en expansión que se plantearon para controlar políticamente las zonas en las que ya delinquían y ejercían algún tipo de dominio. (La historia detrás del “Pacto de Ralito”)

El objetivo del Pacto fue refrendar la alianza entre la clase política y los jefes de las AUC que intentaron exhibir su poder tanto territorial, como económico al mismo tiempo, ganar una voz en el congreso ante un eventual proceso de desmovilización, “El acuerdo de Ralito buscaba construir un nuevo orden por fuera de la política de Estado...por esto, era un acuerdo ilegal y generaba riesgo para la seguridad del Estado” (La historia detrás del “Pacto de Ralito”)

Actualmente, existe un cuestionamiento con respecto a las desmovilizaciones, por un lado, la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz ha sido criticada por organizaciones de Derechos Humanos debido a que no hay un reconocimiento de las exigencias de las víctimas ni una reparación de daños. La impresión transmitida, a partir de todos estos acontecimientos, fue que al gobierno le falta la voluntad de juzgar y dismantelar a los grupos paramilitares ya que

ni siquiera las acciones de estos han cesado, sino mas bien, a una estrategia política de largo aliento en Colombia, consistente en legalizar las fortunas adquiridas por paramilitares, narcotraficantes y altos funcionarios estatales... En simular juicios ante la justicia colombiana para evadir la acción de la justicia... (Velázquez 148)

Varias voces se han elevado para denunciar los beneficios concedidos a los paramilitares: indultos, rebajas de pena, asistencia económica, etc. Además, no se cuestionó la procedencia y pertenencia a los frentes paramilitares de los supuestos combatientes, “En estas condiciones, resultó difícil prevenir la intrusión de campesinos ajenos a la contienda

¹⁵¹ Ex jefe paramilitar involucrado en el pacto quien ha confesado que “los paramilitares, siempre y en todo caso, contaron con el apoyo del conjunto de las fuerzas armadas y de la policía nacional” (Velázquez 148)

o bandas de delincuencia común en las filas “paramilitares” a lo largo de la fase de desarme y desmovilización” (Lair 9).

Por lo anterior, el número de desmovilizados fue alrededor de 35,000, esta se “sitúa por encima de las estimaciones sobre los efectivos “paramilitares” (12,000 a 15,000) al comienzo de las discusiones de paz” (Lair 9). Algunos analistas consideran que existe una inflación de las cifras y que estas permitieron “al gobierno justificar las negociaciones y establecer un balance preliminar positivo en la perspectiva de los comicios de 2006 que vieron la reelección directa del presidente Álvaro Uribe” (Lair 9).

La cifra de desmovilizados no concuerda con el número de armas decomisadas ya que esta última es muy baja, “hace pensar que las facciones escondieron material bélico... Quizás se pueda evocar también un escenario a la inversa, es decir un desarme con desmantelamiento viable” (Lair 9).

Por su parte, el ex presidente Andrés Pastrana ha afirmado que el proceso solo sirvió para legalizar a capos del narcotráfico que se hicieron pasar por jefes paramilitares, el gobierno de Uribe desacreditó tales declaraciones. De cualquier forma, los Estados Unidos pidieron la extradición de dos jefes paramilitares¹⁵², dado que eran narcotraficantes y seguían operando. También existen reportes de que los desmovilizados siguen delinquirando desde la cárcel.

Después de la desmovilización y con la ausencia de las AUC en el control territorial y las actividades económicas, surgieron nuevos grupos armados denominados Bandas Criminales Emergentes (bacrim), las cuales “se han convertido en el gran desafío de las autoridades” (“Una radiografía a las llamadas bacrim” 2011). Estas organizaciones mantienen una estrecha relación con los grupos que se dedican al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas.

De acuerdo con un estudio realizado en 2011 por la Corporación Nuevo Arco Iris, se señala

que el énfasis del anterior gobierno en la lucha contra la guerrilla de las FARC y la relativa fácil desmovilización y extradición de los principales jefes de las AUC, hizo pensar que los mandos medios y miembros rasos de las Autodefensas iban a seguir el camino de la reintegración, pero que la realidad fue otra (“Una radiografía a las llamadas bacrim” 2011).

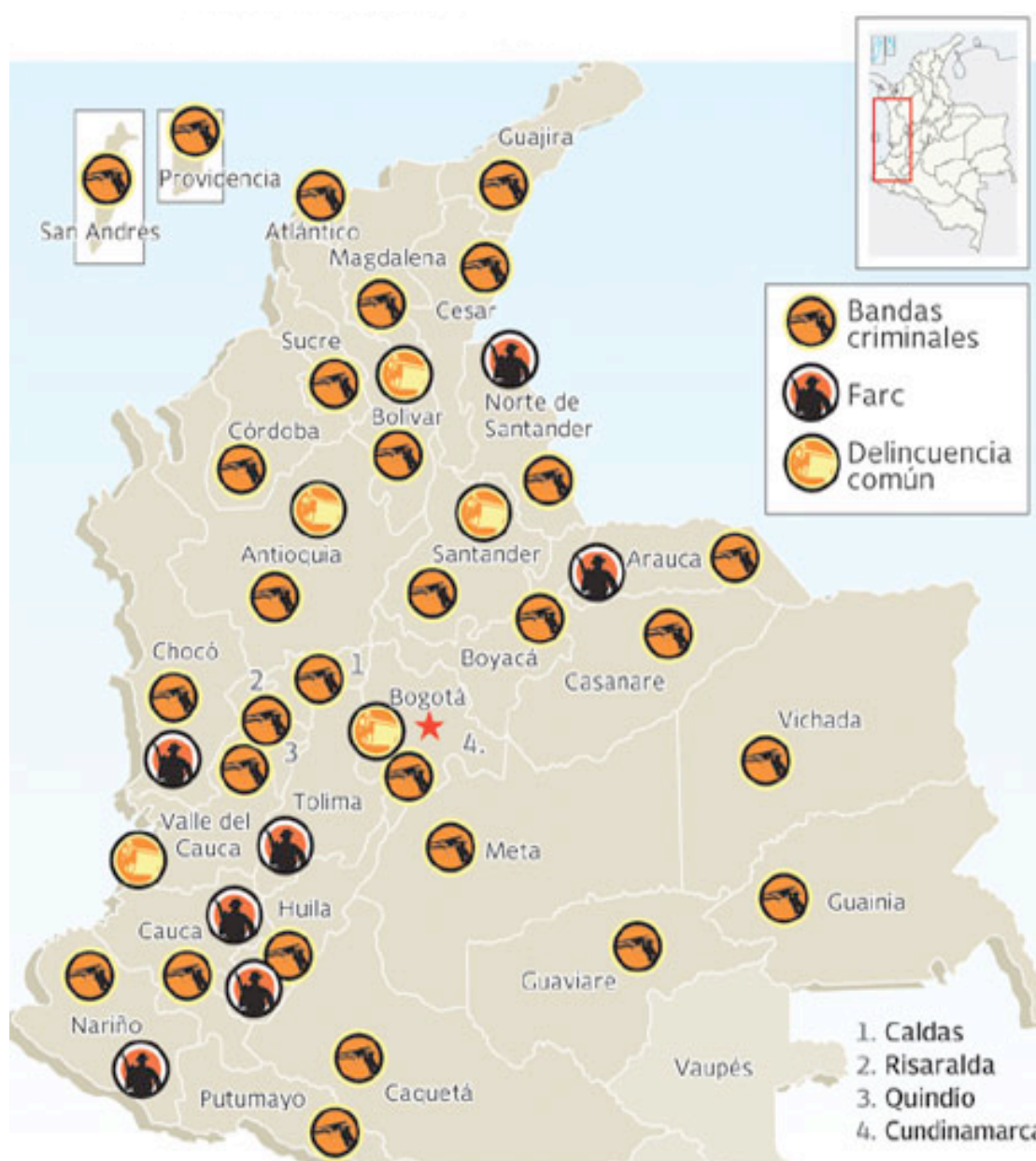
Por lo mismo, los recursos que se destinaron para el combate de estos grupos emergentes no se compara con el presupuesto utilizado en la lucha contra la guerrilla y el narcotráfico. Organizaciones y activistas señalan que llamarlas bandas criminales, resulta

¹⁵² Ramiro Vanoy Murillo alias “Cuco Vanoy” y Francisco Zuluaga Lindo alias “Gordolindo”.

“simplista, desorientador y representa las actividades de esos grupos de una forma limitada¹⁵³” (“Una radiografía a las llamadas bacrim” 2011).

Las actividades de estos nuevos grupos “están dirigidas principalmente en contra de comunidades, colectivos o individuos” (“Una radiografía a las llamadas bacrim” 2011), pero al no haber denuncias sobre la violencia o coacción, no existe constancia del hecho. Poco a poco se comenzó a saber de estas acciones contra la población, lo cual permitió hacer un diagnóstico de quién es este nuevo grupo, dónde se localiza y cómo opera.

Mapa 11. Distribución de las bacrim, FARC y delincuencia común.



Fuente: El País. <http://www.atlas.com.co/sia/public/index.php/informe-estadistico-lun-mie-vie/conflicto-armado-las-bacrim-ponen-la-cuota-mas-alta-de-violencia-en-colombia>

¹⁵³ Es importante mejorar la caracterización de estos grupos. “El término neoparamilitar, ofrecido como alternativa a la denominación oficial, no es el óptimo, aunque es más complejo e incluye más elementos de realidad” (“Una radiografía a las llamadas bacrim” 2011).

Para 2011, la alianza entre “Los Rastrojos” y “Los Paisas”, conocida como “Los Confederados”, se ubicaban en las regiones de Antioquia y la Costa. Mientras tanto, “Los Urabeños”, las “Águilas Negras” y los “Gaitanistas”, mantenían una fuerte presencia en las costas del Golfo de Urabá y Córdoba, al igual que el corredor que va desde el sur del departamento de Córdoba hasta la frontera con Venezuela. Por último, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia, ERPAC, se localizaba en los llanos orientales. Los lugares que ocupaban las organizaciones, era donde estaba el mayor número de cultivos de coca.

En 2012, la expansión de las bracrim por el territorio, como se muestra en el Mapa 11, había generado un aumento de la violencia, pues “son las responsables de generar los mayores niveles de violencia en el país en los últimos años” (“Las bracrim ponen la cuota de violencia más alta en Colombia” 2012), se habían extendido a más de la mitad de los departamentos según las autoridades.

Una de las mayores preocupaciones del gobierno es la capacidad de reclutamiento que tienen estas organizaciones, “a pesar de las 13,000 capturas que se han producido desde el 2006, según la policía, no se han desarticulado” (“Las bracrim ponen la cuota de violencia más alta en Colombia” 2012). Como se puede observar, la violencia generada por las AUC, no se fue con ellas, esto debido a que surgieron nuevos grupos armados que tomaron el lugar “vacío”.

Por último, durante la administración de Álvaro Uribe, se resaltan tres tendencias en relación con los Derechos Humanos:

un aumento de las ejecuciones extrajudiciales atribuibles a la fuerza pública por medio de los *falsos positivos*, el incremento de las detenciones arbitrarias y la paramilitarización de la sociedad y las instituciones. Esta última tendencia, en el plano militar se expresa en el hecho de que paramilitares se institucionalizaron a través de empresas e instituciones, en el ámbito económico controlan actividades ilegales y además participan de proyectos agroindustriales con el auspicio del gobierno y, en materia política, está el escándalo de la parapolítica (Velázquez 149).

Lo paramilitares conocieron un desarrollo dentro de su estructura, lo cual, en algunos casos, sirvió para desafiar a las autoridades, apropiarse de diferentes negocios y recursos. Como se sabe, paulatinamente se fueron involucrando en amplios sectores de la sociedad.

En el caso de México, se decidió tratar el caso de La Familia Michoacana puesto que “llama la atención la cantidad de relaciones sociales establecidas con funcionarios

públicos, de alto perfil y candidatos a cargos de responsabilidad pública” (Garay y Salcedo-Albarán 223). Sobresale dentro de todas estas relaciones la importante participación de funcionarios en distintos niveles de la administración.

Michoacanazo, se conoce a la redada del 26 de mayo de 2009, donde autoridades federales arrestaron a 35 alcaldes y funcionarios estatales y municipales en Michoacán. Se les imputó que mantenían conexión con grupos armados de la entidad, incluso que algunos de ellos eran miembros, pero resultó que “la acusación era endeble y no pudo ser sustentada por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada” (Granados 2011), paulatinamente los acusados salieron de la cárcel y para abril de 2011 todos los funcionarios ya habían sido liberados

El proceso careció de legitimidad ante la sociedad y la clase política debido a las condiciones en las que se desarrolló. Al ser el entonces gobernador, Leonel Godoy Rangel (2008-2012)¹⁵⁴ del PRD (partido opositor al PAN que ocupaba la presidencia), arremetió contra las medidas tomadas por el poder federal. Algunos reconocen que el *Michoacanazo* sirvió para “argumentar la judicialización de la política, [puesto que] se dio un mes antes de las elecciones federales...” (Riva 2012).

Sin embargo, un año después se acusó a Julio César Godoy Toscano, hermano de Leonel Godoy, por lavado de dinero, narcotráfico y delincuencia organizada. El electo diputado local fue desaforado y actualmente se encuentra prófugo de la justicia. Uno de los aspectos a destacar de Julio César es que fue presidente municipal en Lázaro Cárdenas, como ya se ha dicho, lugar por donde entran al país precursores químicos con los que se obtiene la metanfetamina. Al parecer fue allí donde se vinculó con Servando Martínez.

Por su parte, el ex gobernador Godoy nunca aceptó que el gobierno federal le había advertido sobre la penetración de los grupos armados en su entorno, “pero si ignoró las advertencias de que algunas personas muy cercanas a él estaban bajo sospecha de vínculos criminales” (Riva 2012). Entre los que fueron apresados en el *Michoacanazo* se encontraban sus allegados. A pesar de todo, Leonel Godoy exigió una disculpa pública por el operativo y pidió a “Felipe Calderón detener ese tipo de acciones por parte de las autoridades” (“El Michoacanazo” 2012).

En octubre de 2012, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó destituir de sus funciones al titular del Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, Efraín Cázares López, el cual dejó en libertad a 12 de los 35 alcaldes y funcionarios acusados. La

¹⁵⁴ Se debe tomar en cuenta que Lázaro Cárdenas Betel fue el primer gobernador del estado de Michoacán (2002-2008) que no era priista sino del PRD y Leonel Godoy el segundo.

destitución se efectuó “por haber incurrido en faltas graves en su función jurisdiccional” (“Destituyen a juez que liberó a implicados del <<Michoacanazo>>” 2012).

Las pruebas presentadas en el juicio consistían, entre muchas otras, en grabaciones telefónicas que inculpaban a la mayoría de los acusados, pero el juez “rechazó 42 grabaciones de Godoy [Toscano] con Servando Martínez, “La Tuta”, donde hablaban de instrucciones de asesinatos, fosas clandestinas y peticiones para el entonces gobernador...” (Riva 2012).

No parece casual que el 30 de marzo de 2013 se dio a conocer la muerte del testigo protegido de la PGR, Onofre Hernández Valdés. A razón de sus declaraciones, muchos dicen que sin argumentos, se procedió al encarcelamiento de funcionarios. Onofre fue reclutado en 2008 por La Familia Michoacana y en 2009 entró al programa de testigos protegidos para colaborar con las autoridades. Fue asesinado en Jiutepec, Morelos por un desconocido que entró “hasta una recámara de su vivienda, quien le dio dos balazos en la cabeza para después huir” (“Asesinan a testigo protegido del Michoacanazo” 2013).

Lo curioso de los funcionarios detenidos radica en el lugar donde ejercían su mandato. En su mayoría, se localizaban en municipios donde La Familia Michoacana mantenía el control territorial (ver Mapa 9), como Apatzingán, Nueva Italia (Múgica), Tepalcatepec, Arteaga, Uruapan, Buena Vista, Tumbiscatío, Nuevo Urecho y Lázaro Cárdenas.

Al no ser procesado ninguno de estos funcionarios, se dice que el michoacanazo “no constituye una prueba suficiente para demostrar de manera irrefutable los vínculos entre La Familia y funcionarios públicos del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán” (Garay y Salcedo-Albarán 223). No obstante, no es despreciable este proceso judicial puesto que involucró un gran número de personas, llegó a considerarse como un caso de “narcopolítica” que develaba “la profundidad de la penetración del narcotráfico y la amplitud de la protección institucional” (Riva 2012).

La oposición del PRD siguió afirmando que todo fue un montaje con fines políticos para desprestigiar al gobierno de “izquierda”, lo cual puso en duda la legitimidad de las instancias gubernamentales ante la mirada pública. De ser ciertas las acusaciones, sólo exhibirían un patrón de las acciones del grupo armado dentro de la esfera política: establecer vínculos estratégicos con funcionarios públicos y buscar una complicidad.

Ante la posibilidad de haber sido un invento desde el poder ejecutivo, demostraría su falta de legitimidad y la necesidad de crear tensiones para la distracción de la opinión pública. Lo cierto es que el *Michoacanazo* no logró colocarse como prioridad en la esfera

de lo público.

En el caso de las instituciones como facilitadoras de los grupos armados, se tiene el ejemplo de el Bajo Atrato en Colombia, donde la complicidad de las autoridades locales e instituciones agrarias (INCODER) hizo caso omiso y, por tanto, resultaron beneficiados políticos, empresarios y paramilitares. Sin embargo, “La disputa legal aún está por resolverse, a pesar de la claridad sobre los agresores. Éstos han logrado el apoyo de sectores de las comunidades a cambio de dinero, y de campesinos y propietarios mestizos...” (Romero 425)

Por otro lado, desde el inicio del proyecto agroindustrial en la región, el Estado conoció las denuncias sobre la ocupación de los territorios colectivos y violencia ejercida sobre los titulares. Sin embargo, “no adoptó acciones para proteger esa población de los ataques paramilitares, impedir el desplazamiento forzado, garantizar el retorno y frenar el avance del cultivo de palma sobre las tierras comunales” (Franco y Restrepo 368). Se presume la existencia de un vínculo estatal con el proyecto apoyado por la gobernación de Antioquia “a través de su política de fomento a la cadena productiva de la palma, el patrocinio financiero del ministerio de Agricultura a través de FINAGRO¹⁵⁵ y la protección de la Fuerza Pública siguiendo la tendencia de privatización de la seguridad” (Franco y Restrepo 369)

Para el caso de la palma africana, el Estado colombiano ha subvencionado “prácticamente toda la cadena de producción y parte de la comercialización del biodiesel” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 492), esto gracias a la ley 939 de 2004 en la que se estipula la estimulación a la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal, “se establece la obligación de fomentar la producción de oleaginosas¹⁵⁶ que se requieran como materia prima para la obtención de biocombustibles para uno de motores diesel” (“Territorio, propiedad de la tierra y conflicto armado en Guaviare, Sucre y Nariño” 492). De esta forma se posibilitó el crecimiento de los cultivos de palma africana en Colombia y en la región del Bajo Atrato.

Parece ser que la política de Estado “condujo a desdeñar los problemas de ilegalidad de las plantaciones en el Bajo Atrato y preservar su integración como beneficiarias de la política” (Franco y Restrepo 370). Ante tal panorama se generó un

¹⁵⁵ Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

¹⁵⁶ De la semilla o el fruto de las plantas oleaginosas se puede extraer aceite comestible o para uso industrial.

choque de intereses entre el aumento de la producción de la palmera y las recomendaciones realizadas por la Corte Interamericana.

Paradójicamente para resolver el problema del desplazamiento forzado; se creó el proyecto de Acción Social, este programa presidencial que suponía atender a la población vulnerable, afectada por la pobreza, la violencia o el narcotráfico. De igual forma coordinaba el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada, SNAIPD. La opinión de las víctimas sobre el programa no resultó positiva, considerando que “los recursos estatales son manejados para debilitar las Zonas Humanitarias y la propiedad colectiva” (Romero 435), puesto que promovían programas como Familias Guardabosques, el cual se distinguía, según la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato, ASCOBA, por romper

la unidad organizativa y pone en vulnerabilidad a las comunidades. Además promueve el repoblamiento con personas provenientes de otras regiones, fomentando la desconfianza, la estigmatización y caracterización de las comunidades como colaboradores de la guerrilla en medio del narcotráfico (Romero 436).

Estas familias se establecían en territorios donde aún existía un conflicto territorial, ocupaban las tierras colectivas de las comunidades negras con el abrigo de las autoridades, “según comunidades y organizaciones, hay asociaciones y cooperativas creadas o vinculadas al Programa de Guardabosques que tienen vínculos directos con el paramilitarismo” (Tenthoff 2008).

Los nuevos grupos de personas eran vistos como informantes de las Fuerzas militares gubernamentales y es que

para acceder a los beneficios del programa, las familias han tenido que integrarse en redes de informantes... La vinculación de la población civil al conflicto armado, como informantes de la fuerza pública, constituye una abierta infracción al principio de distinción consagrado en el tercer artículo de los Protocolos de Ginebra (Tenthoff 2008)

Asimismo, muchas familias de diferentes regiones que no cuentan con suficientes recursos se integraron a los programas donde se les garantiza un apoyo por parte del gobierno. Ellos eran denominados *repobladores*, no pertenecían a ningún Consejo Comunitario. Según las comunidades negras, las autoridades los utilizaban para romper las dinámicas sociales de la región. Otras veces, los integrantes de estos programas resultaban ser integrantes de los grupos armados.

La queja generalizada de los pobladores al programa Acción Social fue la siguiente: “no tiene en cuenta a los Consejos Comunitarios, no los consultan sobre los proyectos que promocionan en la zona, ni para la resolución de sus verdaderas problemáticas y necesidades” (Romero 437). Se observa la disyuntiva entre los proyectos del gobierno y la sociedad civil debido a que el primero no toma en cuenta, para el desarrollo de programas sociales, los mecanismos propios de administración interna del segundo. Parece que falta un diálogo entre las dos partes.

En relación con la restitución de tierras, el gobierno actual del presidente Juan Manuel Santos (2010-2014) ha tomado como proyecto piloto para las restitución a las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó. El proceso a seguir consiste en la entrega de títulos colectivos por parte del gobierno a las comunidades, luego “desalojar a los repobladores y ocupantes de mala fe de dichos territorios, así como sanearlo [el territorio]” (Molano 2013). Las acciones para resolver el conflicto han puesto, como ya se ha mencionado, en peligro la vida de los líderes y de la comunidad. De cumplir las demandas de los afectados, “el caso de Curvaradó y Jiguamiandó será la prueba más emblemática para el proyecto de restitución de tierras de Santos¹⁵⁷” (Montero 2011). Sin embargo, desde 2010 la Corte Constitucional ya había emitido medidas cautelares para proteger las dos comunidades y había establecido un plazo perentorio al Gobierno para devolver esas tierras para el 10 de julio de 2010.

Asimismo, la Corte ordenó levantar un censo con el objetivo de rastrear a los habitantes que estaban antes del desplazamiento. El gobierno de Juan Manuel Santos ha intentado darle autonomía y protagonismo a las comunidades “para que éstas definan, desde su conocimiento, quienes son los propietarios del territorio colectivo, para así hacer entrega de los títulos de propiedad” (Molano 2013).

No obstante, aún no hay resultados para las comunidades del Bajo Atrato y se hace reiterativa la idea de “la falta de voluntad política” del gobierno a lo largo del conflicto. Otros aprecian que “el gobierno estaba bajo un supuesto que no es válido, que los agricultores grandes son más eficientes que los agricultores pequeños” (Maldonado 2010), por lo que no se veían beneficiados los campesinos de la región.

Como ya se vio en el capítulo 1, los flujos migratorios que atraviesan a México son un fenómeno que ante todo significa la movilidad de personas. Por lo cual, la presencia de

¹⁵⁷ El Ministerio de Agricultura se ha puesto el objetivo de “implementar una política de desarrollo rural que favorezca a la base campesina y de pequeños propietarios, porque creemos que su potencial como generador de empleo y aumento del producto es mucho más grande que la otra alternativa, que es subsidiar a los grandes empresarios y productores” (Maldonado 2010)

grupos armados ha reconfigurado el largo recorrido que realizan los migrantes hacia Estados Unidos.

El Instituto Nacional de Migración, INM, es el órgano administrativo en el país encargado de regular la situación migratoria, conforme a la legislación migratoria vigente, pero en los últimos seis años ha sido cuestionado su forma de operar en relación a los inmigrantes Centro y Sudamericanos que van de paso hacia el Norte.

Existen reportes y testimonios de que en Chiapas los migrantes estaban siendo víctimas principalmente de la Policía Federal y de agentes del INM, “los elementos de Migración están abusando de esa gente, los extorsionan, roban y amenazan con delatarlos si no les dan una cantidad que va desde los 500 hasta los mil pesos por persona” (“Denuncian corrupción en el INM” 2012).

Por ejemplo, agentes del INM despojaron “de dinero en efectivo a un grupo de cinco menores inmigrantes guatemaltecos, entre ellos una niña embarazada, que viajaba en autobús de pasaje” (Peters 2011). Los inmigrantes fueron bajados de ese autobús y subidos a una camioneta del INM donde se les quitó “mil 800 pesos en efectivo como pago para que no fueran asegurados y repatriados a su país de origen” (Peters 2011).

Dado el conflicto armado en México, hoy en día los migrantes “representan una <<mercancía>> para el crimen organizado y para el Instituto Nacional de Migración” (Chávez 2012). Es por esto que para el INM parece ser que además de la extorsión como forma lucrativa, también tiene valor el secuestro de migrantes. En mayo de 2011, 120 migrantes en Tamaulipas declararon que fueron secuestrados “cuando intentaban llegar a Estados Unidos y que acusan a agentes migratorios de entregarlos a los criminales” (González y Mejía 2011). A raíz de estas denuncias, se relevó de sus cargos a seis agentes debido a la mala práctica de sus funciones, pero esto no ha logrado frenar la situación, puesto que siguen existiendo casos de secuestro, parece ser que el problema no es individual sino estructural.

Los albergues para migrantes establecidos a lo largo del país han recopilado, con el paso del tiempo, testimonios en los que se exhibe la complicidad del INM, políticos y grupos armados para secuestrar a los migrantes. Uno de los albergues que ha acaparado la atención tanto de medios de comunicación, grupos armados, políticos y la sociedad en general es el fundado en 2007 por el padre Alejandro Solalinde Guerra¹⁵⁸, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, llamado *Hermanos en el Camino*, donde se brinda asistencia

¹⁵⁸ Nació en Texcoco, Estado de México en 1945. Es un sacerdote católico que se ha ocupado de la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Es licenciado en Historia por la Universidad del Estado de México, licenciado en psicología y tiene una maestría en terapia familiar sistémica.

humanitaria e integral a las personas.

Solalinde ha sido amenazado de muerte, ha tenido que salir del país (por dos meses y ha vuelto) a razón de sus declaraciones y trabajo con los migrantes, el cual reconoce que “incomoda” a los bolsillos de políticos que lucran con el secuestro de migrantes. Es una de las personas que más ha criticado al INM puesto que

por más que lo quieran maquillar, está podrido, está invadido por el cáncer de la ambición. En la dirección hay otra práctica con cierta ética, pero en provincia y, sobre todo en la ruta migratoria, la delincuencia organizada, los cárteles, sobre todo Golfo y Zetas y policías, no van a soltar a los agentes de Migración (Gómora 2012).

Considera, por todo lo anterior, que debería desaparecer el instituto, dado que no está siendo una respuesta para los migrantes y trabaja en complicidad con los grupos armados, quienes “le están haciendo un servicio al gobierno, que está comprometido para que los migrantes no lleguen a Estados Unidos, y a nosotros los defensores nos ven como sus enemigos” (“Estado protege a bandas que plagian a migrantes, acusan Vera y Solalinde” 2013)

En general en México y Colombia, pareciera que no hay voluntad política para solucionar la corrupción existente en las instituciones de gobierno y las autoridades vinculadas a las zonas afectadas del conflicto armado. Asimismo, se reconoce la capacidad de los grupos armados para mantener alianza con el gobierno a nivel local. Sin duda, uno de los mayores problemas que se advierte es el desamparo de la población en un contexto de conflicto armado.

3.4 Reflexiones finales

Pensar en la violación a los derechos humanos resulta ser más complejo de lo que aparenta, puesto que no siempre es fácil de identificar quién los está violando. Por un lado se presenta como único perpetrador al Estado, puesto que es él quien ha firmado acuerdos internacionales y quien debería brindar protección a sus ciudadanos. Sin embargo, es posible observar acciones que no emanan del Estado y que se pueden considerar como agresiones a la población civil.

Enmarcado en este debate, surge el cuestionamiento de los derechos humanos en México y Colombia, lo cierto es que la calidad de vida de la sociedad se ha visto limitada por las acciones de los grupos armados, en consonancia, algunas veces, con las Fuerzas Armadas de la nación.

Los conflictos armados tanto en México como en Colombia han generado “un incremento dramático de las graves violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad” (“Los desaparecidos de México” 1), esto ha generado la exacerbación de la violencia.

Las autoridades gubernamentales, por una parte, se han dedicado al desprestigio de las víctimas, pero, ¿cuál es la razón de crear una percepción negativa de los agredidos?, ¿qué connotación tiene emitir un argumento falso? Como se ha visto, una de las razones es para justificar el grado de violencia al que han sido sometido los cuerpos o para desestimar la investigación del caso.

Los falsos positivos han logrado encubrir, en algunos casos, los abusos de las fuerza armadas, en otros han servido como forma de legitimación de las estrategias instrumentadas. En el caso de las desapariciones es aún más complejo el manejo de las víctimas puesto que no hay un cuerpo y el proceso continúa.

La desconfianza de la gente en las instituciones de gobierno y fuerzas de seguridad del Estado ha aumentado debido al reconocimiento de la participación de algunos jefes junto con los grupos armados. Ante este panorama, las comunidades han interpelado el vacío institucional, la incapacidad u omisión del Estado para combatir las agresiones.

Es por esto que en muchas localidades decidieron formar grupos que impartan la seguridad en sus pueblos, lo cual representa un riesgo porque existe la posibilidad de ser cooptados por estructuras gubernamentales o grupos armados.

Ante el aparente abandono del Estado y su asociación con los grupos armados, la población se encuentra sin asistencia, vulnerable a la violencia que produce el enfrentamiento armado.

Reflexiones finales.

Este trabajo surgió de la necesidad de entender las dinámicas sociales, políticas y económicas de dos regiones en América Latina: México y Colombia. Es necesario aclarar que no sólo estos países cuentan con grupos armados en pugna con el Estado, sin embargo, esta investigación trata de brindar un aporte al conocimiento de estas dos naciones para empezar a comprender este conflicto existente en Latinoamérica, conflicto que depende de cada región y por lo mismo merecen ser analizados en su singularidad. Posteriormente se podrán establecer relaciones o unidades de comparaciones, como señala Kocka, que ayuden a comprender fenómenos similares en distintas regiones, pero sin perder de vista que las condiciones siempre son únicas y no se pueden establecer generalidades que, en vez de aportar claridad, enturbien la comprensión de los acontecimientos y se vuelven una limitante para la comparación.

La presente investigación se realizó a partir de un trabajo interdisciplinario, donde las fuentes primarias hemerográficas, fueron fundamentales, en el caso de México, debido a la cercanía de los acontecimientos. Esto presenta sus limitaciones, pues, al ser los periodistas quienes están dando cuenta de los hechos, la información que recaban no la relacionan los procesos históricos y con las implicaciones a futuro de las diversas acciones emprendidas por los distintos agentes que intervienen en los acontecimientos en curso. La labor principal de los periodistas consiste en informar, por lo mismo, pocas veces se cuenta con un análisis detallado o crítico de la información, lo cual dificulta el estudio de la misma, pues no se cuenta con las herramientas suficientes para entablar un dialogo que ayude a pensar, desde distintas perspectivas, los efectos que tendrán las acciones de los distintos agentes en la configuración de los espacios que se han visto afectados por los grupos armados, por la violencia, la criminalidad y la corrupción de las instituciones.

Esta investigación se limitó a ofrecer un mapa de la cuestión, que podría servir para futuros trabajos, donde se estudien a fondo algunas de las características que hacen de los grupos armados y el desplazamiento forzado, fenómenos de gran complejidad y difíciles de abarcar si no es con ayuda del trabajo conjunto e interdisciplinario. Por ejemplo, una de las limitaciones que presenta este trabajo fue dejar de lado el estudio de las actividades económicas o la intervención de los grupos armados en la esfera política, por lo que pueden ser ampliadas con trabajos de otras disciplinas y, de esta manera, enriquecer el conocimiento que se tiene de estos fenómenos.

Tanto en México como en Colombia, los grupos armados han buscado controlar el territorio y para llevar a cabo este control, han desarrollado en el ámbito social ciertos mecanismos de violencia, con los que han logrado controlar a la población, puesto que como menciona Lirio Gutiérrez, todas las personas y sociedades son territoriales y potencialmente pueden ejercer alguna forma de territorialidad. Los dispositivos desplegados por los grupos armados se han desarrollado, en los dos países, bajo un conflicto armado. Este panorama ha posibilitado los abusos y asesinatos, según los testimonios, de la población civil, que es el agente más vulnerable en este tipo de conflictos. Además, en un contexto de guerra, es donde se vuelve más difícil garantizar la seguridad de la población, que padece una serie de actos que violan los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas gubernamentales.

En cada uno de los países operan distintos agentes con funciones y características determinadas que marcan una diferencia en los procesos históricos de las naciones puesto que cada acción toma su propia resolución y afecta a los demás pues no se limita a un círculo cerrado. Por esto, es preciso comenzar a pensar en las relaciones entre los distintos agentes que intervienen en la configuración de ciertas dinámicas que favorecen a ciertos grupos. Por otro lado, se tendría que pensar más allá de una acción “tradicional” asignada: el cultivo, procesamiento y tráfico de la droga o actividades criminales, ilícitas o ilegales. Esto resulta un paso necesario para cualquier investigación que pretenda abordar el problema, pues la participación de ciertos grupos armados en estructuras más complejas, que guardan una estrecha relación con el poder político y el poder económico, se ha convertido en una constante; reducirlos a una sola actividad, limita el análisis y no permite comprender la magnitud del fenómeno. El concepto de agente ayudó a entender los fenómenos analizados al asignarles el grado de responsabilidad correspondiente a cada una de las partes involucradas y no sólo concentrar la atención en un solo agente.

En México y Colombia las bajas no sólo se dieron entre los grupos armados, sino que se terminaron por afectar a un sector de la sociedad, atrapada en el conflicto armado, sin forma de protegerse. Una forma de control poblacional fue la exhibición del cuerpo transgredido; cuerpos torturados, mutilados, expuestos a los ojos de los demás, hicieron del cadáver el lugar de inscripción de la violencia, de la muerte anónima y masiva. Antes la violencia se reducía al asesinato: un “tiro de gracia”. Ahora la violencia se ha transformado, la desmesura de las formas de dar muerte, su obscenidad y la teatralidad puesta en muchas de estas muertes, hacen del terror y la muerte una situación cotidiana. La exhibición pública de los cuerpos torturados o decapitados se ha convertido en una parte más del paisaje que compone ciertos paisajes azotados por la violencia. Los

asesinatos realizados con un alto grado de violencia tienen el objetivo de atemorizar a la población, exhibir su debilidad ante el poderío de los grupos armados, quedando estas acciones como una lección para los demás, una advertencia para tenerlos siempre presentes, en la conciencia y lograr el control. Ante esta situación, las autoridades han estigmatizado a las víctimas, asignándoles características que pongan en duda su integridad, esto con el fin de aminorar el impacto de la violencia y justificar lo sucedido.

La extorsión, el hostigamiento, la coacción y el asesinato de miembros de las comunidades por parte de los grupos armados, condiciona el desplazamiento forzado. El fenómeno ha sido, según la ofensiva de los grupos armados, masivo o individual con consecuencias para la comunidad expulsora y la receptora. El método comparativo ayudó a resaltar características que en un principio carecieron de significado pero con la confrontación de los casos se clarificó el fenómeno, esto se puede observar al contrastar la experiencia de Colombia con la de México ya que surgen preguntas en relación a este último y las tierras desocupadas: ¿Qué pasó con ellas?, ¿en manos de quién quedaron?, ¿los propietarios las pudieron reclamar o vender?

Por otro lado, algunas comunidades afectadas por la violencia, en vez de huir, decidieron instaurar grupos de defensa. Una vez intervenido el territorio por los grupos armados, se desplegaron operaciones específicas que buscaban maximizar los beneficios obtenidos por estas organizaciones. De este modo, se empezó a ejercer un monopolio de las actividades delictivas o ilícitas, hasta llegar al establecimiento de negocios legales. Por esta razón, resulta erróneo pensar que los grupos armados no se involucran en temas económicos, en algunos casos resultan ser el medio para que empresas privadas alcancen sus objetivos comerciales.

Los afectados por el conflicto armado miran al Estado como incapaz o sin voluntad de intervenir y poner fin a los abusos. Desconfían de sus acciones al saber que las Fuerzas Armadas gubernamentales han actuado en contra de la población. En relación con lo anterior, Mauricio Romero Vidal¹⁵⁹ considera que si se pretende crear condiciones para solucionar el problema, “una nueva actitud de esos servidores públicos es necesaria, la desaparición de grupos de civiles armados al servicio de poderosos locales es indispensable, y el reconocimiento por parte del Gobierno de procesos locales de afirmación de identidades y derechos es obligatorio” (Romero 440). Por su parte, los grupos armados, para legitimar las estrategias del gobierno, han recurrido a las

¹⁵⁹ Director del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris. Profesor de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana.

ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos, pero se ha negado el conocimiento por parte de los gobiernos sobre lo que ocurría detrás de la muerte de inocentes.

Uno de los oficios más peligrosos en estos últimos años ha sido el periodismo, muchos integrantes del gremio fueron asesinados por denunciar o criticar a los actores armados, otros más han tenido que salir del país para salvaguardar sus vidas. Sin embargo, los medios de comunicación han aprovechado esta situación para hacer del escándalo un espectáculo, “tienen una enorme responsabilidad ética, moral, social y política respecto al esclarecimiento de estos hechos de la historia... La información que poseen, la manipulan y no la difunden completamente” (Velázquez 147). El sesgo informativo ha dañado en gran medida a la sociedad y ha ayudado a la incorporación de la violencia a la vida cotidiana, pues la han naturalizado y han hecho de la violencia un bien de cambio cualquiera, una mercancía.

Los grupos armados, a través de la violencia, transformaron las dinámicas sociales en distintas regiones. Instauraron una territorialidad, expresada en el dominio de un territorio, incluida su población, la cual muchas veces se vio desplazada; la gente que permaneció en su lugar de origen, dejó de realizar sus actividades cotidianas en la vía pública, vive en la intimidad de sus hogares, con la presencia latente de la violencia. El miedo ha roto las relaciones sociales en las comunidades afectadas. Con esta nueva reconfiguración de las estructuras de cada lugar, los espacios se ven transformados y los territorios dejan de ser el lugar que habita la población para convertirse en la posesión más preciada de los grupos armados. Por lo anterior, es preciso reiterar lo que señala Lefebvre en cuanto a la desaparición social de los territorios pero no de los espacios, los cuales permanecen a pesar de la reestructuración.

Cabe mencionar que la violencia en estos países aún no cesa, tal vez esté perdiendo terreno en la esfera de lo público, mas esto no sugiere que el proceso esté clausurado. Las muertes en manos de los grupos armados siguen en aumento, aún hay un alianza entre estos grupos y las autoridades, no dejan de formarse nuevas organizaciones que disputan contra el Estado, que buscan el monopolio de la fuerza.

El conflicto armado ha dejado grandes secuelas en la población. Esta se vio inmersa en un espiral de violencia que destruyó gradualmente su vida cotidiana, hasta el punto de regir y configurar su existencia. De esta manera, surgió una nueva sociedad, acostumbrada al ejercicio de la violencia por parte de los grupos armados. Es por esto que comenzaron a incluir de manera natural los asesinatos, hostigamientos, enfrentamientos armados, etc., a su rutina, sin darse cuenta de la insensibilidad humana que reproducían en sus círculos sociales.

Sin embargo, muchos de los afectados directamente por las agresiones han tratado de trabajar el recuerdo traumático de esas situaciones, de generar una memoria, pues la reelaboración de la vivencia da como resultado la experiencia, una experiencia comunicable, transmisible para las nuevas generaciones o sectores de la población ajenos al conflicto, que de alguna manera debería tomar una posición hacia las víctimas. Además, la sensibilidad no puede reducirse a la percepción por medio de los órganos, sino que depende de la memoria individual y colectiva, de modo que, la exposición constante de la violencia, instaura una nueva sensibilidad que nos hace ver ciertas situaciones con indiferencia, de manera acrítica. Poner en cuestión la forma en que se digieren ciertos acontecimientos traumáticos para amplios sectores de la población, contribuye a formar un pensamiento crítico con las situaciones que atraviesan nuestras vidas, pues la violencia se ha introducido, por diversas mediaciones, en nuestro día a día. Habitar en un mundo determinado condiciona la relación con las personas y objetos, por lo mismo, uno de los mayores retos es ser críticos con lo que nos rodea, sobre todo en un conflicto que aún no culmina.

Tras varios años de lucha armada, mucha gente se resiste a olvidar y confrontar el pasado. Este enfrentamiento varía de acuerdo al tiempo y cambia de persona a persona. Por tanto, la memoria es un tema que ha suscitado una serie de cuestiones complejas: ¿Qué recordar? ¿Cómo recordar?.

La memoria se va haciendo ininteligible para las nuevas generaciones, se va vaciando con el correr de los años, la memoria viva, anamnética, tiene que recurrir a la prótesis, al artefacto (libro, música, fotografía, video, etc.), para su conservación y transmisión. No obstante, se debe hacer un uso crítico de la memoria y las experiencias que se transmiten por medio de esta como una forma de luchar contra el olvido y la indiferencia, el ejercicio de la memoria debe ser un ejercicio ético y político comprometido con el porvenir.

El Estado, por medio de sus políticas institucionales, intenta utilizar estrategias específicas para “desvirtuar el sentido de los derechos humanos y...borrar de la memoria cualquier vestigio de los delitos de lesa humanidad cometidos” (Cepeda, Girón. 2005). Estas técnicas de olvido impulsan a la gente a ejercer su legítimo derecho individual y colectivo de recordar, aún cuando el conflicto no ha cesado.

Aquellos que fueron desplazados o sobrevivieron a las incursiones armadas, se convirtieron en los herederos de una nueva sensibilidad, víctimas o extranjeros a causa de un conflicto que los dejó desamparados. Escuchar al testigo se vuelve necesario para poder ser partícipes de una nueva forma de aprehender el mundo a partir de la violencia.

La sociedad mexicana comienza a seguir el mismo camino, busca, al igual que Colombia, sus propias formas de recordar a las víctimas del conflicto armado. Es por esto que se han creado, al margen de la violencia, movimientos sociales¹⁶⁰ que aglutinan a familiares de las víctimas del conflicto. Estos grupos realizan actividades como talleres, pláticas, encuentros con la sociedad, galerías, testimonios públicos, bordar pañuelos, actividades artísticas, etc.

Por mencionar algunos movimientos, en Colombia: Movimiento Proceso de Comunidades Negras, PCN, Fundación Manuel Cepeda, Reiniciar, Corporación Jurídica Libertad, Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Credhos, Hijos e Hijas, la Corporación Humanidad Vigente, la Asociación de Familiares de Desaparecidos –Asfaddes–, asociaciones de campesinos, la Asociación Nacional de Desplazados, sindicatos de trabajadores y comunidades indígenas. En México: Bordar por la paz. Un pañuelo, una víctima, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Tribunal permanente de los pueblos.

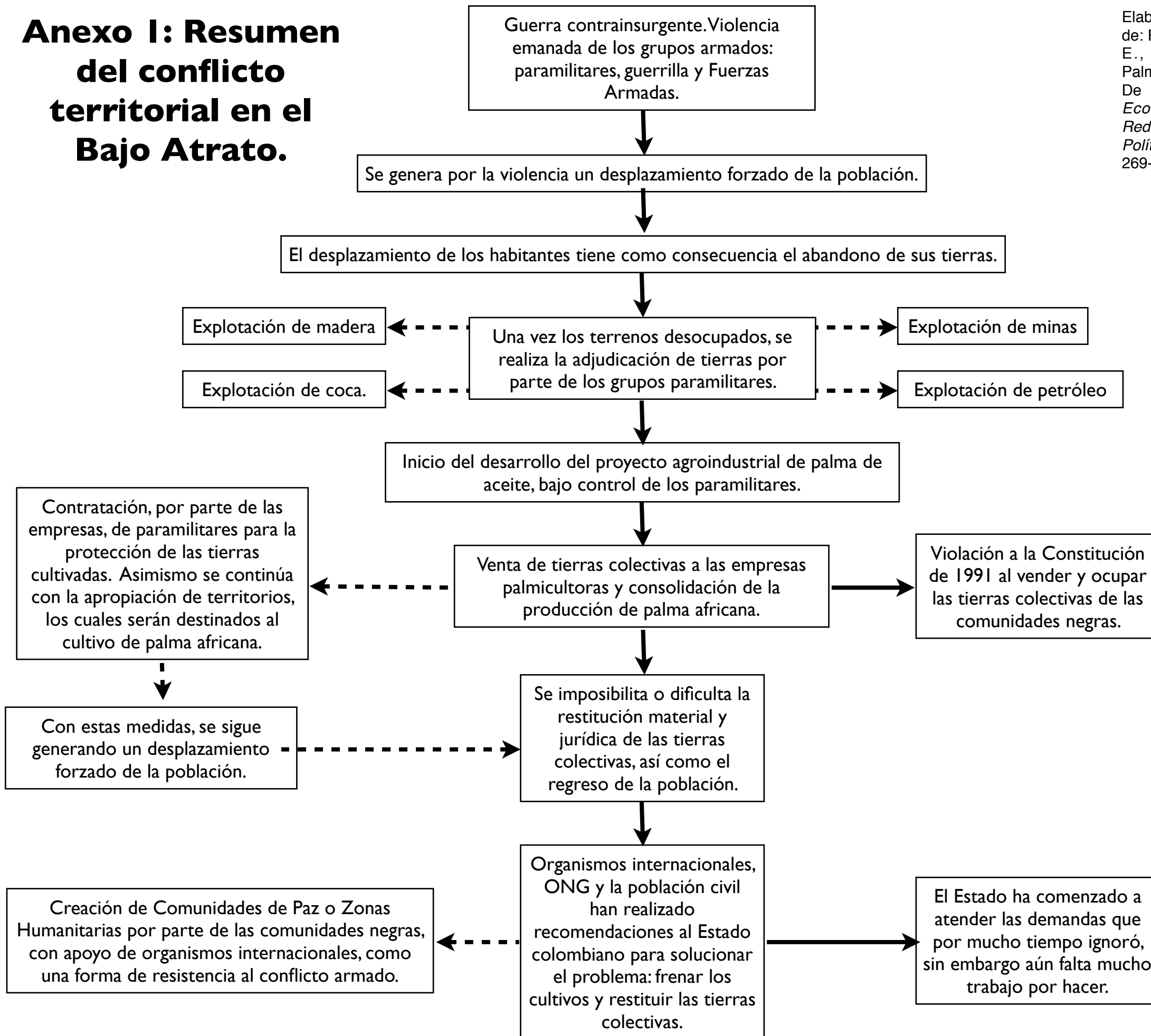
En resumen, la memoria permite confrontar la historia oficial, evita que se caiga en un olvido fácil, además de que hace posible la re-escritura de la historia, desde distintas perspectivas y desde distintas temporalidades.

La memoria debe ser fundamental para poner en cuestión la violencia que el mismo archivo produce en la construcción de la historia oficial, pues a pesar de oponerse a lo documental y no cumplir con los criterios de verdad que la vieja historiografía exige de sus fuentes, permite la transmisión de experiencias que hacen posible una revisión crítica del pasado.

Por último, se debería prestar atención a la forma en que la violencia ha devenido en un distractor involuntario para la población en general. Cuando la violencia concreta de algunas regiones se ha perdido en medio de los imaginarios construidos por los dispositivos ideológicos, políticos y culturales, se vuelve necesario prestar atención a la singularidad de los casos; el análisis de este trabajo intentó esbozar ciertas situaciones que han quedado al margen de los saberes institucionales tratan el conflicto armado de México y Colombia.

Anexo I: Resumen del conflicto territorial en el Bajo Atrato.

Elaboración propia, datos obtenidos de: Franco R., Vilma Liliana. Restrepo E., Juan Diego. "Empresarios Palmeros, Poder De Facto Y Despojo De Tierras En El Bajo Atrato." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política.* Colombia: Debate, 2011. pp. 269-410.



Referencias bibliográficas.

1. Fuentes primarias.

1.1 Documentos de organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos.

ACNUR. *Las Comunidades De Paz: Una Reflexión Sobre La Equidad De Género*. Colombia, 2001.

ACNUR. "Principios Rectores De Los Desplazamientos Internos." (1998). <www.acnur.org>.

Cepeda Castro, Iván. Girón Ortiz, Claudia. "El Derecho a La Memoria." *Fundación Manuel Cepeda Vargas* (2005). <<http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/derechos.html>>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Caso No. 12.573 Marino López Y Otros. Operación Génesis." *Organización de los Estados Americanos*. (2011). <<http://www.cidh.oas.org/demandas/12.573Esp.pdf>>.

Defensoría del Pueblo. *Resolución Defensorial No. 51: Derechos Humanos En Las Subregiones Del Bajo Atrato Y Del Darién, Departamento Del Chocó*. Colombia: Defensoría del Pueblo, 2007.

Garavito, Fernando. "Paramilitar Para Paramilitares." *Equipo Nizkor El señor de las moscas* (4 de abril 2004). <<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paramilitares.html>>.

"Historia." *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* (2011). <<http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/>>.

Human Rights Watch. "Ni Seguridad, Ni Derechos: Ejecuciones Y Tortura En La Guerra Contra El Narcotráfico En México." *La Jornada* (19 de noviembre de 2011).

Human Rights Watch. "Los Desaparecidos De México." (2013). <<http://www.hrw.org/es/reports/2013/02/20/los-desaparecidos-de-mexico>>.

Internal Displacement Monitoring Centre. "Informe Del Observatorio De Desplazamiento Interno Del Consejo Noruego Para Refugiados Sobre El Desplazamiento Forzado En México a Consecuencia De La Violencia De Los cárteles De La Droga." *Norwegian Refugee Council* (2010)

"La ONU Denuncia "Un Patrón De Ejecuciones Extrajudiciales" Y Una Impunidad Del 98,5%." *International Peace Observatory* (1 de junio 2010). <<http://www.peaceobservatory.org/es/1056319362/la-onu-denuncia-un-patron-de-ejecuciones-extrajudiciales-y-una-impunidad-del-985>>.

"Nuestra Identidad." *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz* (2013). <<http://justiciaypazcolombia.com/-Nuestra-Identidad->>.

PASC. "El Proceso De Resistencia Civil En Colombia: La Experiencia De Las Zonas Humanitarias." *Projet Accompagnement Solidarité Colombie* (2007). <<http://www.pasc.ca/en/node/2513>>.

"Tres Veces Víctimas." *Médicos sin fronteras* (julio 2010). <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7372.pdf?view=1>>.

1.2 Documentos de organismos de gobierno.

Departamento Nacional de Planeación. "Oleaginosas, Aceites Y Grasas." *Cadenas Productivas* (2004). <<https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDE/Oleaginosas.pdf>>.

Hacia La Construcción De Políticas Públicas En Materia De Atención De Grupos Discriminados a Causa Del Desplazamiento Forzado De Su Lugar De Origen. México: CONAPRED, 2008.

"Michoacán, El Alma De México." *México produce* (2012). <<http://www.mexicoproduce.mx/destinos/michoacan.html>>.

"Panorama Actual Del Chocó." *Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH*. <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/choco.pdf>.

Primer Informe De Gobierno. México: Presidencia de la República Mexicana, 2007.

Presidencia de la República, "Segunda intervención del Presidente en Diálogo por la Seguridad con representantes de asociaciones religiosas", 4 de agosto de 2010, <http://www.presidencia.gob.mx/2010/08/segunda-intervencion-del-presidente-en-dialogo-por-la-seguridad-con-representantes-de-asociaciones-religiosas/>

Quinto Informe De Gobierno. México: Presidencia de la República Mexicana, 2011.

Sexto Informe De Gobierno. México: Presidencia de la República Mexicana, 2012.

1.3 Legislación.

"Ley 70 De 1993." *Senado de la República de Colombia* (31 de agosto 1993). <www.secretariassenado.gov.co>.

Ley 975. Colombia: Diario Oficial 45.980; 2005. http://www.cdh.uchile.cl/anuario04/6-Perspectivas_regionales/Ley1_975.pdf

1.4 Prensa.

"23 Cadáveres En Nuevo Laredo; Cuelgan 9 Cuerpos Y Mutilan 14." *Vanguardia*, 5 de mayo de 2012.

"50 Mil Muertes En La Guerra Contra Le Narco En México." *Milenio* (14 de mayo de 2012). <<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/1db22ab7d4f97d7491d79e46da56c4cf>>.

A Casi Dos Años De Gobierno, Duarte Suma Críticas Por Más Violencia, Deuda Y Censura En Veracruz. *Vanguardia*. México, 15 de noviembre 2012.

Anguiano, Arturo. *La Guerra Que No Dice Su Nombre*. El Cotidiano. Vol. 120. México, 2012.

"Asesinan a Testigo Protegido Del Michoacanazo " *Provincia* (30 marzo 2013). <<http://www.provincia.com.mx/2013/03/asesinan-a-testigo-protegido-del-michoacanazo/>>.

Ávila Pérez, Edgar. *Acusa Fidel Herrera a Medios De Magnificar Violencia En Veracruz*. *El Universal*, martes 10 de abril 2007.

Ayuso, Bárbara. "El Peligro De Ser Periodista En México." *Libertad digital* (30 julio 2009). <<http://www.libertaddigital.com/mundo/el-peligro-de-ser-periodista-en-mexico-1276366498/>>.

Baena, Gloria. "Ante La Violencia Y El Narcotráfico, Los Medios Siguen Siendo Piezas Clave Para La Defensa De La Democracia En México." *Gabinete comunicación y educación* (lunes 17 mayo 2010). <<http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/noticias/ante-la-violencia-y-el-narcotrafico-los-medios-siguen-siendo-piezas-clave-para-la-defensa-d>>.

Becerra-Acosta, Juan Pablo. "Huyeron De Juárez 500 Mil Ciudadanos Por La Violencia." *Milenio* (16 de febrero 2010). <<http://www.milenio.com/print/cdb/doc/impreso/8720630>>.

- Buitrago Medina, Sair. "Sobreviviente De "Falso Positivo" Relata Su Experiencia." *El Tiempo* (6 de mayo 2012). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11728441>>.
- Cabrera, Ariel. "Muerte De Jóvenes En Norte De Santander: "Desaparición Forzada Con Fines De Homicidio"." *Radio Santa Fe*. (25 de septiembre 2008). <<http://www.radiosantafe.com/2008/09/25/muerte-de-jovenes-en-norte-de-santander-desaparicion-forzada-con-fines-de-homicidio/>>.
- Cano, Arturo. "La Familia, Cártel Al Que Le Gustan Las Asambleas." *La Jornada* (sábado 18 de diciembre 2010). <<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/politica/007r1pol>>.
- Cano, Luis Carlos. "Ciudad Juárez Construirá Megaplaza Comercial." *El Universal* (domingo 26 de julio 2009). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/614922.html>>.
- "Capturan a Zetas Polleros Entre Tabasco Y Chiapas." *Novedades de Tabasco* (Sábado 4 de julio de 2009). <<http://www.novedadesdetabasco.com.mx/noticia/40158/capturan-a-zetas-polleros-entre-tabasco-y-chiapas/>>.
- "Casos De Falsos Positivos Van Hacia Impunidad": Fiscal Montealegre." *El Tiempo* (21 de septiembre de 2012). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12241024>>.
- Castillo, Eduardo. "Monumento a Víctimas De Violencia En México Desata Polémica." *El Nuevo Herald* (1 de agosto de 2012). <<http://www.elnuevoherald.com/2012/07/31/1264987/monumento-a-victimas-de-violencia.html>>.
- Castillo García, Gustavo. "La Guerra Golfo-Zetas, En 11 Municipios Tamaulipecos; Nueve Son Fronterizos Con Eu." *La Jornada* (viernes 12 de noviembre de 2010). <<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/12/politica/007n1pol>>.
- Castillo García, Gustavo. Jesús Aranda. "El Cártel Del Golfo Podría Ser Comandado Por Una Mujer." *La Jornada* (viernes 14 de septiembre 2012). <<http://www.jornada.unam.mx/2012/09/14/politica/005n1pol>>.
- Castillo García, Gustavo. Aranda, Jesús. Urrutia, Alonso. . "Muere Tony Tormenta Luego De Ocho Horas De Tiroteos Con Efectivos Federales En Matamoros." *La Jornada* (sábado 6 de noviembre de 2010). <<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/06/index.php?section=politica&article=007n1pol>>.
- Chávez, Mariana. "Los Migrantes, Una Mercancía Para Criminales Y Autoridades, Denuncian." *La Jornada* (jueves 25 octubre 2012). <<http://www.jornada.unam.mx/2012/10/25/politica/016n1pol>>.
- "Convoca Sicilia a Nueva Marcha Nacional Por La Paz." *Terra noticias* (26 de abril de 2011). <<http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1097586/Convoca+Sicilia+a+nueva+marcha+nacional+por+la+paz.htm>>.
- Coria, Carlos. "Ofrecen a Policías Casas Abandonadas En Ciudad Juárez." *Excelsior* (27 de agosto de 2012). <http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=861233&seccion=seccion-nacional&cat=1>.
- Covarrubias, Adriana. "Autodefensa Ataca a Vehículo Con Turistas." *El Universal* (lunes 4 de febrero 2013). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/900556.html>>.
- "Crimen De Luis Carlos Galán Cumple 23 Años De Impunidad." *El Espectador* (18 de agosto de 2012). <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-368577-crimen-de-luis-carlos-galan-cumple-23-anos-impunidad>>.
- Cuenca, Alberto. Alvarado, Ignacio. Torres, Jorge. . "Narco Fija "Impuesto" A Aseguradoras." *El Universal* (martes 25 de mayo de 2010). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/682855.html>>.

- "Denuncian Corrupción En El Inm." *El Orbe* (2012). <<http://elorbe.com/portada/01/06/denuncian-corrupcion-en-el-inm.html>>.
- "De Soacha a La Muerte." *El Espectador* (Miércoles 24 de septiembre 2008). <<http://www.elespectador.com/print/40178>>.
- "Directiva Ministerial 029 De 2005." *El Espectador* (sábado 11 de enero 2008). <<http://www.elespectador.com/print/87344>>.
- Documento confidencial y secreto del "Acuerdo Ralito"*. Colombia; 2001. <http://exwebserv.telesurtv.net/secciones/noticias/?ckl=6011>
- "El 20% De La Población Abandona Cd. Juárez Por Inseguridad." *Excelsior* (2011). <http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=la-pasi%E3%B3n-de-cristo&cat=28&id_nota=789788>.
- "El Diario De Juárez Pide Tregua Al Narco." *El Universal* (domingo 19 de septiembre 2010). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/709869.html>>.
- "El Magnicidio De Bernarndo Jaramillo." *El Espectador* (10 octubre 2012). <<http://www.elespectador.com/noticias/articulo-380381-el-magnicidio-de-bernardo-jaramillo>>.
- "El Michoacanazo." *ADN político* (3 febrero 2012). <<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/02/03/el-operativo-de-el-michoacanazo>>.
- "El Otro Capo Que Ensangrentó a Colombia." *El Espectador* (3 de octubre 2012). <<http://www.elespectador.com/especiales/articulo-379011-el-otro-capo-ensangrento-colombia>>.
- "En 1958 Comienza El Frente Nacional En Colombia." *El Tiempo* (2012). <http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR_100-7821758.html>.
- "En Tres Años La Violencia Ha Sacado De Sus Hogares a 230 Mil Personas." *Vanguardia* (2012). 4 octubre 2011 <<http://www.vanguardia.com.mx/entresanoslaviolenciahasacadodesushogaresa230milpersonas-1113548.html>>.
- Eusse, Juliana. "Olvido E Impunidad Perpetúan Dolor De El Salado." *El Colombiano* (22 de febrero 2010). <http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/Olvido_e_impunidad_perpetuan_dolor_de_el_salado/olvido_e_impunidad_perpetuan_dolor_de_el_salado.asp>.
- Gómez, Francisco. "Ciudad Mier, Convertido En Lugar Fantasma." *El Universal* (Lunes 27 de junio de 2011). <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/80942.html>>.
- Gómez, Francisco. "'La Familia', Imagen Y Ritos Del Narco." *El Universal* (jueves 1 de enero 2009). <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164839.html>>.
- Gómez, Natalia. "Adolescentes Aspiran a Ser Narcos: Encuesta." *El Universal* (Miércoles 16 de enero 2013). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/896038.html>>.
- Gómez, Thelma. "Bordados Por La Paz." *El Universal* (domingo 29 de junio de 2012). <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/87029.html>>.
- Gomorra Ordóñez, Guillermina. "<<El Inm Está Podrido>>, Acusa El Padre Solalinde." *Crónica* (11 de febrero 2013). <<http://www.cronica.com.mx/notas/2012/684500.html>>.
- González, María de la Luz. Mejía, José Gerardo. "Caen Agentes Del Inm Por Secuestro De Migrantes." *El Universal* (Martes 10 de mayo 2011). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/764459.html>>.

- "Guacamole Michoacano, Con Valor De Producción De Casi 20 Mmdp." *Estado de Michoacán* (15 de mayo 2013). <<http://smrtv.michoacan.gob.mx/index.php/noticias/2414-guacamole-michoacano-con-valor-de-produccion-de-casi-20-mmdp>>.
- Gutiérrez, Oscar. "Detienen a 8 Presuntos Zetas-Polleros En Chiapas." *El Universal* (viernes 3 de julio de 2009). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/609294.html>>.
- Habana de los Santos, Misael. "Decapitan a Un Comandante Y Un Oficial En Acapulco." *La Jornada* (viernes 21 de abril de 2006).
- Hernández, Virginia. "Aumenta Precio De Aguacate Un 44%." *El Siglo de Torreón* (martes 16 de agosto 2011). <<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/652342.aumenta-precio-de-aguacate-un-44.htmlx>>.
- Herrera Beltrán, Claudia. *Discúlpeme, Presidente, No Le Puedo Dar La Bienvenida: Madre De Dos Ejecutados*. La Jornada. México, Viernes 12 de febrero 2010.
- "Investigan Encubrimiento Por Falsos Positivos." *El Tiempo* (25 de octubre 2010). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8194156>>.
- "Iván Cepeda Aceptó Perdón Del Estado Por Asesinato De Su Padre." *El Espectador* (9 de agosto de 2011). <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-290735-ivan-cepeda-acepto-perdon-del-estado-asesinato-de-su-padre>>.
- Jiménez, Germán. "Presión Por Resultados Condujo a Falsos Positivos: Procuraduría." *El Tiempo* (21 de octubre 2010). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8164501>>.
- Justicia, Clamor Unánime a Gobiernos Federal Y Estatal En Ciudad Juárez*. Cnn México. México, jueves 4 de febrero 2010.
- "La Constitución Del 91, El Mejor Legado Del M-19." *El Espectador* (24 de abril 2010). <<http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso199833-constitucion-del-91-el-mejor-legado-del-m-19>>.
- "La Estrategia Mediática De La Violencia Paramilitar En Colombia." *Periodismo humano* (22 de febrero 2011). <<http://bottup.periodismohumano.com/2011/02/22/la-estrategia-mediatica-de-la-violencia-paramilitar-en-colombia/>>.
- "La Militarización De Michoacán Pone a Prueba Al Presidente Peña Nieto." *Terra noticias* (22 de mayo de 2013). <<http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/la-militarizacion-de-michoacan-pone-a-prueba-al-presidente-pena-nieto.9bfa221da0dce310VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>>.
- La Procuraduría De Veracruz Confirma El Hallazgo De 35 Cadáveres*. Cnn México. México, Martes 20 de septiembre 2011.
- "La Violencia Desplazó a Más De 26,000 Personas En México En 2011: Estudio." *CNN México* (Viernes 20 abril de 2012). <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/04/19/la-violencia-desplazo-a-mas-de-26000-personas-en-mexico-en-2011>>.
- "Las Bacrim Ponen La Cuota De Violencia Más Alta En Colombia." *El País* (Miércoles 25 de enero 2012). <<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/bacrim-amenaza-mayor-guerrilla>>.
- "Las Farc Aumentan El Reclutamiento De Menores Para Sustituir Desertores." *Cambio* (9 julio 2009). <http://www.cambio.com.co/portadacambio/836/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-5599854.html>.
- López, Luisa Fernanda. "México: Desplazamiento Forzado, Silencioso Y No Reconocido." *Radio Nederland Weewldomroep Latinoamerica* (7 junio 2011).
- Maldonado, Juan Camilo. "Saldando Las Deudas Del Despojo." *El Espectador* (15 de agosto 2010). <<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-219348-saldando-deudas-del-despojo>>.

- "Marina Encuentra 72 Cuerpos En Fosa En Tamaulipas." *El Universal* (Miércoles 25 de agosto de 2010). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/703946.html>>.
- "Más De 100 Fueron Las Personas Asesinadas Por "Paras" En Masacre Del Salado, Revela La Fiscalía." *El Tiempo* (22 de junio 2008). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4341911>>.
- "Matan a Hijo De Ex Gobernador; Hallan El Cuerpo Con Impactos De Bala." *Excelsior* (4 octubre 2012). <http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=portada&cat=28&id_nota=862501>.
- "Medios De Comunicación Y Conflicto Armado." *Caracol* (4 de febrero 2004). <http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Mediosdecomunicacionyconflicto_Version2.pdf>.
- Méndez Ortiz, Alfredo. "El Éxodo En Tamaulipas Por Los Zetas Ha Impactado En Seis Estados: Académicos." *La Jornada* (Viernes 12 de noviembre de 2010). <<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/12/politica/009n2pol>>.
- Méndez Ortiz, Alfredo. "Serían Kaibiles Los Autores De La Decapitación De Policías En Acapulco." *La Jornada* (miércoles 24 de mayo 2006).
- Peters, María de Jesús, "Miente "Notiver" Sobre Muertos En Boca Del Río: Gobierno Veracruzano." *Proceso* (30 de septiembre 2011).
- "Migrantes, 72 Muertos De Fosa En Tamaulipas." *El Universal* (Miércoles 25 de agosto de 2010). 25 de agosto 2010 <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/704017.html>>.
- "Migras Le Roban a Migrantes." *Meridiano 90* (Sábado 15 de enero 2011). <<http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2011/01/migras-le-roban-migrantes.html>>.
- Mogollón, Glemis. "La Guerra Por Urabá Llega Al Norte De Chocó." *El Tiempo* (24 de marzo de 1996). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-329479>>.
- Molano Jimeno, Alfredo. "El Lío Por La Restitución De Tierras En Urabá." *El Espectador* (5 de febrero 2013). <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-403118-el-lio-restitucion-de-tierras-uraba>>.
- Morelos, Rubicela. Urrutia, Alonso. "No Queremos Derribar Al Gobierno, Sino Reconstruir El Tejido Social: Sicilia." *La Jornada* (viernes 6 de mayo de 2011). <<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/06/politica/002n1pol>>.
- Muedano, Marcos. Gómez, Natalia. "Erige Calderón Polémico Memorial a Víctimas." *El Universal* (Domingo 11 de noviembre de 2012). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/882263.html>>.
- Muñoz, Laura Juliana. "Relatos De Miedo Para Negros." *El Espectador* (10 de octubre 2009). <<http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso165926-relatos-de-miedo-negros>>.
- Nájar, Alberto. "Michoacán, El Reino Narco De Los Caballeros Templarios." *BBC Mundo* (jueves 9 de mayo de 2013). <http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130509_michoacan_reino_caballeros_templarios_mexico_narcotrafico_an.shtml?print=1>.
- Nájar, Alberto. "Narcos Contra Pepsi En México." *BBC Mundo* (jueves 7 de junio de 2012). <http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/06/120606_mexico_narcos_pepsico_lav.shtml>.
- Nájar, Alberto. "Rescatan a Centroamericanos De Los Zetas." *BBC Mundo* (sábado 4 de julio de 2009). <http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/07/090704_0418_mexico_secuestrados_zetas_mf.shtml?print=1>.
- ""Narcomantas" Le Desean "Feliz Navidad" A Calderón." *Aristegui noticias* (27 noviembre 2012). <<http://aristeguinoticias.com/2711/mexico/narcomantas-le-desean-feliz-navidad-a-calderon/>>.

- "Neza, Bajo El Control De "La Familia Michoacana"." *El Universal* (Lunes 20 de agosto 2012). <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/865216.html>>.
- "Niños Reclutados a La Fuerza Relatan La Crueldad Del Paramilitarismo." *El Tiempo* (8 de enero 2012). <http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10940530.html>.
- "ONU Afirma Que "Falsos Positivos" Subsisten En 4 Regiones Del País." *El Tiempo* (27 de febrero de 2012). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11228801>>.
- Pastrana, Daniela "Malos Tiempos Para La Prensa Latinoamericana." *IPS noticias* (4 de mayo 2013). <<http://www.ipsnoticias.net/2013/05/malos-tiempos-para-la-prensa-latinoamericana/>>.
- Pérez Courtade, Luis. "Piden La Apertura Del Memorial De Víctimas De La Violencia " *Excelsior* (16 de febrero 2013). <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/02/16/884652>>.
- "Persiste Peligro Para Periodistas En México, Señala La Cdhd." *Excelsior* (5 mayo 2013). <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/05/897568>>.
- Petrich, Blanch. "Alarman Los Éxodos Silenciosos Provocados Por La Violencia Y Los Operativos De Seguridad." *La Jornada* (viernes 2 de diciembre 2011). <<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/02/politica/012n1pol>>.
- Petrich, Blanch. "Nula Atención a Desplazamientos Masivos Causados Por El Narco, Señalan Académicos." *La Jornada* (2011). 10 de diciembre 2011 <<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/01/politica/012n1pol>>.
- "Purga En El Ejército Por Falsos Positivos." *Radio Santa Fe*. (29 de octubre 2008). <<http://www.radiosantafe.com/2008/10/29/purga-en-el-ejercito-por-desaparicion-de-jovenes-de-soacha/>>.
- "Queman En Michoacán Empacadoras De Aguacate." *Tribuna de la Bahía* (24 de abril de 2013). <<http://www.tribunadela bahia.com.mx/noticiasdepuertovallarta/index.cfm?op=por2&recordID=59908&seccion=Alerta&tit=Queman%20en%20Michoacán%20empacadoras%20de%20aguacate>>.
- Ramos, Dulce. "El Narco Encarece ¡Hasta Frutas Y Verduras!" *Animal Político* (26 abril 2011). <<http://www.animalpolitico.com/2011/04/¿frutas-y-verduras-caras-el-narcotrafico-tambien-tiene-que-ver/#axzz2Tcskgmz>>.
- "Reclutador De "Falso Positivo" Contó Cómo Entregó a Una Víctima." *El Tiempo* (11 de diciembre 2012). <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10909131>>.
- Reyes, Adriana. "La Poca Demanda De Hogares Redujo Un 56% La Construcción En Ciudad Juárez." *CNN México* (viernes 14 de octubre de 2011). <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/14/la-poca-demanda-de-hogares-redujo-un-56-la-construccion-en-ciudad-juarez>>.
- Riva Palacios, Raymundo. "Vuelve El Michoacanazo." *Eje Central* (4 junio 2012). <<http://www.ejecentral.com.mx/vuelve-el-michoacanazo/>>.
- "Senado Pide a Calderón Reporte De Desplazados Por La Violencia." *Aristegui noticias* (22 de noviembre de 2012). <<http://aristeguinoticias.com/2211/mexico/senado-pide-a-calderon-reporte-de-desplazados-por-la-violencia/>>.
- "Siete Claves Para Entender A "La Familia Michoacana"." *CNN México* (domingo 26 de junio de 2011.). <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/26/quienes-han-sido-detenidos>>.
- Silva, Mario Héctor. *Escuadrones De La Muerte Operan En Juárez: Ong*. El Universal. México, Martes 2 de febrero 2010.

- Silva, Mario Héctor. *Juárez Llorá; Exigen Justicia Tras Matanza*. El Universal. México, martes 2 de febrero 2010.
- Silva, Mario Héctor. *Matan a 14 En Fiesta Estudiantil De Juárez*. El Universal. México, Lunes 1 de febrero 2010.
- Spiller, Alberto. "Narcotraficantes Reclutan Jóvenes Mexicanos Para La Venta De Drogas." *Ágora* (12 mayo 2012). <<http://agorarevista.com/es/articulos/rmim/features/online/2011/05/12/mexico-narco-youth>>.
- Suverza, Alejandro. "El Poder De "La Familia Michoacana"." *El Universal* (Lunes 4 de diciembre 2006). <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146203.html>>.
- Tenthoff, Mortiz. "Urabá: Negocio Con Impunidad." *Desde abajo* (jueves 20 de noviembre 2008). <<http://www.desdeabajo.info/ediciones/periodico/item/3365-urab>>.
- Toribio, Laura. "Cndh Visitará a Autodefensas De Guerrero." *Excelsior* (21 de febrero 2013). <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/02/21/885522>>.
- Torres, Alberto. "El Silencio, Un Manto Que Envuelve a San Fernando." *El Universal* (Martes 21 de febrero de 2012). <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/194129.html>>.
- Torres, Francisco. "Periodismo: El Riesgo De Decir La Verdad." *SDP noticias* (domingo 26 de mayo de 2013). <<http://www.sdpsnoticias.com/columnas/2012/05/04/periodismo-el-riesgo-de-decir-la-verdad>>.
- "Un Hijo Del Periodista Javier Sicilia Es Encontrado Muerto En Morelos." *CNN México* (martes 29 de marzo de 2011). <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/29/un-hijo-del-periodista-javier-sicilia-es-encontrado-muerto-en-morelos>>.
- "Usaron Técnicas Militares Para Torturar Y Asesinar a Las 35 Víctimas De Veracruz." *Vanguardia* (30 de septiembre 2011). <<http://m.vanguardia.com.mx/usarontecnicasmilitaresparatorturaryasesinaralas35victimasdeveracruz-1109906.html>>.
- Villapando, Rubén. Breach, Miroslava. "Sube a 16 El Número De Víctimas De La Masacre En Ciudad Juárez." *La Jornada* (Martes 2 de febrero 2010).
- Villegas, Paulina. "Desconocen a Peña Nieto Como Presidente " *Reporte Índigo* (martes 3 de julio de 2012). <<http://www.reporteindigo.com/reportemexico/desconocen-pena-nieto-como-presidente>>.
- Zabludovsky, Jacobo. "Guacamole Fatal." *El Universal* (lunes 8 de agosto 2011). <<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/91044.html>>.
- Zaldívar, Horacio. "Regina Martínez Una Muerte Anunciada..." *Vanguardia* (2 de mayo 2012). <<http://www.vanguardia.com.mx/reginamartinezunamuerteanunciada...-1278336-columna.html>>.
- Zambrano, Jaime. "Se Retiran Bordados Por La Paz Del Hemicilo a Juárez." *Milenio* (1 de diciembre 2012). <<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7d97ccec10baf5f29e3d096cff790484>>.

2. Fuentes secundarias.

- Aguirre Aguilar, Genaro. González Suárez, Edgard. *La Violencia: Signos Y Expresiones En El Espacio Urbano Del Puerto Veracruzano*. Global Media Journal México. Vol. 8. México, 2011.
- Aguirre, Mark. *De Narcos, Políticos Y Policías*. El Viejo Topo. Vol. 279. España, 2011.
- Albuja, Sebatián. Rubio Díaz-Leal, Laura. *Los Olvidados De La Guerra Contra El Narcotráfico En México*. Foreign Affairs En Español. Vol. 11. 4 vols. México, 2011.
- Arendt, Hannah. *La Condición Humana*. Surcos. España: Paidós, 1958.

- Arteaga Botello, Nelson. "Decapitaciones Y Mutilaciones En El México Contemporáneo." *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol. 18 No. 3 (2009): 463-86.
- "Así Fue El Asesinato De Jaime Pardo Leal." *Semana* (11 de octubre 2012). <<http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-asesinato-jaime-pardo-leal/266191-3>>.
- Ávila Martínez, Ariel Fernando. "Territorio, Propiedad De La Tierra Y Conflicto Armado En Guaviare, Sucre Y Nariño." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política*. Colombia: Debate, 2011. 443-524.
- Ávila, Patricia. *Pueblos Indígenas De México Y Agua: Cultura Purépecha*. Atlas De Culturas Del Agua En América Latina Y El Caribe. México: UNESCO, 2009.
- Barbosa Cruz, Roger Mario "Justificación De La Violencia Política Y La "Guerra Contra El Terrorismo"." *Silencios, Discursos Y Miradas Sobre La Violencia*. . Ed. Cuajimalpa, Anthropos/UAM. Barcelona, 2009.
- Blair, Elsa. *Muertes Violentas. La Teatralización Del Exceso*. Colombia: Universidad de Antioquia, 2005.
- Bloch, Marc. "Comparación." *Historia E Historiadores*. Akal. 105- 112.
- Bloch, Marc. "A Favor De Una Historia Comparada De Las Civilizaciones Europeas." *Historia E Historiadores*. Akal. 113-147.
- Bloch, Marc. "Marc Bloch: El Historiador Tal Y Como Le Gustaría Que Lo Viesen Los Demás." *Historia E Historiadores*. Akal. 148-154.
- Bloch, Marc. "Un Viaje a Través De La Historia Comparada." *Historia E Hitoriadores*. Akal. 155-158.
- Bloch, Marc. "Problemas De Europa." *Historia E Historiadores*. Akal. 159-172.
- Carrasco Arriaga, Jorge. Martínez, Regina. *Veracruz, Zona De Terror*. Proceso. Vol. 1821. México, 25 de septiembre 2011.
- Castellanos, Francisco. Olmos, José Gil. *En Cherán, a Punto De Gritar "A Las Armas"*. Proceso. Vol. 1803, 22 de mayo 2011.
- Centro Nacional de Estudios y Documentación de las Culturas Afrocolombianas. *El Medio Atrato*. Colombia: Universidad Tecnológica del Chocó.
- Cepeda Castro, Iván. "Los paramilitares: Dispositivos del modelo "democrático" de control social", en Helfrich, Linda. Kurtenbach, Sabine. Eds. *Colombia. Caminos para salir de la violencia*. Madrid: Iberoamericana; 2006. pp. 135-158.
- "Colombia: La Fábrica De Las Mentiras." *Sur y Sur* (martes 29 de marzo 2012). <<http://www.surysur.net/2012/03/colombia-la-fabrica-de-las-mentiras/>>.
- Córdoba Lemus, Juan Tulio. "Plan De Desarrollo 2002-2012. "Líderes En El Conocimiento De La Biodiversidad Ecosistémica Y Cultural"." *Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"* (febrero de 2002). <http://www.utch.edu.co/portal/docs/plan_de_desarrollo/plan_de_desarrollo.pdf>.
- Dávila, Patricia. *Ciudad Juárez: Olor a Sangre*. Proceso. Vol. 1736. México, 7 de febrero de 2010.
- Delgado, Álvaro. "Rechaza Segob Que Sean De Peña Los 4 Mil 451 Muertos Que Van En El Sexenio." *Proceso* (10 de abril de 2013). <<http://www.proceso.com.mx/?p=338669>>.

Desplazamiento Forzado En Colombia. Consejería En Proyectos. Perú, mayo 1998.

"Destituyen a Juez Que Liberó a Implicados Del <<Michoacanazo>>." *Proceso* (24 de octubre 2012). <<http://www.proceso.com.mx/?p=323463>>.

Díaz, Gloria Leticia. "Estado Protege a Bandas Que Plagian a Migrantes, Acusan Vera Y Solalinde." *Proceso* (25 de febrero 2013). <<http://www.proceso.com.mx/?p=334625>>.

Díaz, Gloria Leticia. "Pide Onu a México No Recurrir A "Falsos Positivos"." *Proceso* (15 febrero 2012). <<http://www.proceso.com.mx/?p=298401>>.

"Doce Paramilitares Fueron Guías Del Ejército En La Operación Génesis: "El Aleman"." *Verdad Abierta*. <<http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion-genesis>>.

"El Saldo Rojo De La Unión Patriótica." *Verdad Abierta*. <<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-captura-de-rentas-publicas>>.

"“En Puerto Boyacá La Verdad Está Enterrada”: Botalón." *Verdad Abierta*. <http://www.ideaspaz.org/secciones/verdad_abierta/pdf_articulos_verdad_abierta_%20fip/puerto_boyaca_verdad_enterrada.pdf>.

Escalante Gonzalbo, Fernando. "¿Puede México Ser Colombia? Violencia, Narcotráfico Y Estado." *Nueva Sociedad* vol. 220 (2009).

Flores Contreras, Ezequiel. "Olinalá, También En Armas". *Proceso*. Vol. 1880. México, 11 de noviembre 2012.

Flores Contreras, Ezequiel. "Un ¡Ya Basta! Estilo Guerrero." *Proceso*. Vol. 1891. México, 27 de enero 2013. 26-29.

Franco R., Vilma Liliana. Restrepo E., Juan Diego. "Empresarios Palmeros, Poder De Facto Y Despojo De Tierras En El Bajo Atrato." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política*. Colombia: Debate, 2011. 269-410.

Foucault, Michel. "El Sujeto Y El Poder." *Revista Mexicana de Sociología* 50-3: UNAM; 1988.

Garay Salamanca, Luis Jorge. Salcedo-Albarán, Eduardo. *Narcotráfico, Corrupción Y Estados*. México: Debate, 2012.

Granados Chapa, Miguel Ángel. "Michoacanazos." *Proceso* (7 agosto 2011). <<http://www.proceso.com.mx/?p=278130>>.

Gutiérrez, Francisco. Barón, Mauricio. "Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia", en IEPRI. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma; 2006.

Gutiérrez Rivera, Lirio. "Geografías De Violencia Y Exclusión. Pandillas Encarceladas En Honduras." *Latin American Research Review* 2012.

Incalcaterra, Amerigo. "Derechos Humanos: México Ante La Encrucijada De La Implementación O El Discurso." *El Cotidiano*. 2008.

Isacsson, Sven-Erik. *Biografía Atrateña*. Indiana. Vol. 3. Berlín, 1975.

Kocka, Jürgen *Historia Social Y Conciencia Histórica*. Ed. Marcial Pons, Ediciones de historia. España, 2002.

- La historia detrás del "Pacto de Ralito".* Colombia: Verdad Abierta; lunes 18 de enero de 2010. <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/2103-la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito>
- "La Historia Viva." *Comunidad de paz San José de Apartadó* (2006). <<http://cdpsanjose.org/?q=node/10>>.
- Lair, Éric. "Los Grupos "Paramilitares" En Colombia Entre La Guerra Y La Paz." *Historia Política*. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_lair.pdf>.
- "La Masacre De El Salado: Esa Guerra No Era Nuestra." *Miembros del Grupo de Memoria Histórica*. <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/libros/informe_la_masacre_de_el_salado.pdf>.
- "La Palma De Aceite." *Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite* (2010). <<http://portal.fedepalma.org/palma.htm>>.
- "Las Mentiras De Carlos Castaño." *Verdad Abierta*. <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/244-auc/3948-las-mentiras-de-castano>>.
- Leal Buitrago, Francisco. "La seguridad durante el primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez", en Helfrich, Linda. Kurtenbach, Sabine. Eds. *Colombia. Caminos para salir de la violencia*. Madrid: Iberoamericana; 2006. pp. 79-109.
- Linares Ortiz, Jorge. "El Poeta Interpela." *Brújula ciudadana* no.39 (Octubre 2012).
- Llopis, Enric. "A 15 Años De La "Operación Génesis", Continúan Los Asesinatos En Urabá." *Rebelión* (2012). <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=148740>>.
- "Luis Carlos Galán." *Semana* (23 de junio de 1997). <<http://www.semana.com/especiales/articulo/luis-carlos-galan/32755-3>>.
- Martínez, Óscar. "Nosotros Somos Los Zetas." *El Faro* (23 de noviembre de 2009). <<http://www.elfaro.net/es/200911/migracion/386/>>.
- Martínez Velasco, Germán. *Conflicto Étnico Y Migración Forzada En Chiapas*. Revista Política Y Cultura. Vol. 23. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2005.
- Melo Moreno, Vladimir. "La Masacre De Trujillo Y Los Mecanismos Del Terror." *Semana* (7 septiembre 2008). <<http://www.semana.com/on-line/articulo/la-masacre-trujillo-mecanismos-del-terror/95142-3>>.
- Memorias En Tiempo De Guerra: Repertorio De Iniciativas*. Ed. Puntoaparte. Colombia, 2009.
- Mendoza Hernández, Enrique. *Cinco Años De Guerra, 60 Mil Muertos*. Proceso. Vol. 1832. México, 2011.
- Montero Carvajal, Dora. "Curvaradó Y Jiguamiandó: La Gran Prueba De La Restitución De Tierras De Santos." *La Silla Vacía* (18 de marzo 2011). <<http://www.lasillavacia.com/historia/curvarado-y-jiguamiando-la-gran-prueba-de-la-restitucion-de-tierras-de-santos-22612>>.
- Morales Oyarvide, César. *El Fracaso De Una Estrategia: Unca Crítica a La Guerra Contra El Narcotráfico En México, Sus Justificaciones Y Efectos*. Nueva Sociedad. Vol. 231, 2011.
- Neira, Armando. "Vivir Para Contarla." *Semana* (15 de septiembre 2003). <<http://www.semana.com/nacion/articulo/vivir-para-contarla/60647-3>>.
- Olmos, José Gil. *Se Multiplican Las Autodefensas Ciudadanas*. Proceso. Vol. 1803. México, 22 de mayo 2011.

- Olmos, José Gil. "La Autodefensa Purépecha." *Proceso* (30 de octubre 2012). <<http://www.proceso.com.mx/?p=323893>>.
- Olmos, José Gil. *En El Borde Del Paramilitarismo* Proceso. Vol. 1895. México, 24 febrero de 2013.
- Palacios, Marco. Safford, Frank. "La violencia política en la segunda mitad del siglo XX", en *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma; 2002. pp. 629-677.
- Palacios Preciado, Jorge. "La Esclavitud Y La Sociedad Esclavista." *Nueva Historia de Colombia* 1989.
- Parametría. "México Y Sus Desplazados.". *Investigación estratégica. Análisis de opinión y mercado*. 2011.
- "Paras" Versión 2.0." *Verdad Abierta* (lunes 14 de febrero de 2011). <http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3012>.
- Peña, Andrea. "Así Reclutan Las Farc." *Semana* (17 julio 2006). <<http://www.semana.com/on-line/articulo/asi-reclutan-farc/79954-3>>.
- Pérez, Pedro Lázaro. "Protección De Comunidades Desplazadas Internamente." (2012). <http://cooperantes.proyektokalu.com/wp-content/uploads/Proteccion-Comunidades-Desplazadas_Pedro-Lazaro.pdf>.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. "Los Orígenes Del Movimiento Armado Comunista En Colombia (1949-1966)." *Análisis Político* Vol. 7. Colombia, 1989.
- Policías Se Lo Llevaron Ocho Días Antes*. Milenio. México, 24 de septiembre 2011. <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9031989?quicktabs_1=0>
- Prieto, Francisco. "Violencia E Historia En El Siglo Xxi." *Revista de la Universidad de México* no. 91 (septiembre 2011). <<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/9111/pdf/91prieto.pdf>>.
- Proal, Juan Pablo. "La Televisión Mexicana, Soldado Del Pri." *Proceso* (13 de julio 2012). <<http://www.proceso.com.mx/?p=313999>>.
- Ramírez Flores, María de Lourdes. *Todos Somos Humanos, ¿Lo Sabrán Los Zetas? Bien Común*. Vol. 17. México: Fundación Rafael Preciado Humanidades, 2011.
- Ravelo, Ricardo. *La Multiplicación De Los "Paras"*. Proceso. Vol. 1822. México, 2 octubre 2011.
- "Reclutamiento Infantil, Crimen Invisible Que Sufren 18,000 Niños." *Semana* (15 agosto 2012). <<http://www.semana.com/nacion/articulo/reclutamiento-infantil-crimen-invisible-sufren-18000-ninos/263004-3>>.
- "Regina Martínez. Las Pistas. Periodismo Bajo Calderón, Oficio De Muerte." *Proceso* 1852 (6 de mayo 2012).
- "Resguardos En La Amazonia." *Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia* (2010). <http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Jur_resguardos.htm>.
- Rivera Rosales, José Antonio. "Falsos Positivos En La Sierra De Guerrero." *Contralínea* (14 de octubre 2012). <<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/10/14/falsos-positivos-en-la-sierra-de-guerrero/>>.
- Rodríguez García, Arturo. *Nuevo León: Atrocidades De La Marina*. Proceso. Vol. 1821. México, 25 de septiembre 2011.
- Rojas, Diana Marcela. "Estados Unidos y la guerra en Colombia", en IEPRI. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma; 2006.

- Roldán Valencia, Ismael. Giraldo, Diana Sofía. Flórez, Miguel Ángel. . "La Prensa En Colombia Según Los Grupos Insurgentes." *Revista Colombiana de Psiquiatría* octubre-diciembre 2008.
- Romero Vidal, Mauricio. "Desprotección, Estigmatización Y Despojo: Paramilitares, Estado Y Depredación En El Norte Del Departamento Del Chocó." *La Economía De Los Paramilitares. Redes De Corrupción, Negocios Y Política*. Colombia: Debate, 2011. 411-42.
- Ruiz, Marta. "Fiesta De Sangre." *Semana* (30 agosto 2008). <<http://www.semana.com/nacion/articulo/fiesta-sangre/94863-3>>.
- Salazar Pérez, Robinson. Rojas, Ivonne Yenissey. *No Me Mates: México En El Túnel De La Violencia*. . El Cotidiano. Vol. 170. México: Universidad Autónoma de México., 2011.
- Salinas Abdala, Yamile. "El Caso De Jiguamiandó Y Curvaradó: ¿Estrategia Criminal Vinculada a Aun Modelo De Desarrollo Económico?" *La Silla Vacía* (Sábado 19 de marzo de 2011). <<http://www.lasillavacia.com/historia-invitado/22660/yamile-salinas-abdala/el-caso-de-jiguamiando-y-curvarado-estrategia-criminal>>.
- "San Pedro Sula (Honduras) La Ciudad Más Violenta Del Mundo; Juárez, La Segunda." *Seguridad, Justicia y Paz* (2012). <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/finish/5-prensa/145-san-pedro-sula-honduras-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-juarez-la-segunda/0>>.
- "Sobre Desplazamiento Forzado En Colombia." *Conferencia episcopal de Colombia* (2002). <<http://www.disaster-info.net/desplazados/indexrep.php>>.
- Tinoco García, Ivett. Arzuaga Magnoni, Javier Ariel. Arteaga Botella, Nelson. "Violencia Criminal Y Consolidación Democrática En México." *Universidad Autónoma del Estado de México* (2011): 425-34.
- Turati, Marcela. Castellanos, Francisco. *Rebelión Contra La Mafia Michoacan*. Proceso. Vol. 1864, 22 de julio 2012. Print.
- Turati, Marcela. *Tamaulipas: Vientos De Barbarie*. Proceso. Vol. 1776. México, noviembre 2010.
- "Una Radiografía a Las Llamadas Bacrim." *Semana* (31 de marzo de 2011). <<http://www.semana.com/nacion/articulo/una-radiografia-llamadas-bacrim/237665-3>>.
- Velázquez Rivera, Edgar de Jesús. *Historia Del Paramilitarismo En Colombia*. Historia, Sao Paulo. Vol. 26-1, 2007.
- Velázquez Vergas, María del Socorro. Martínez Toyos, Wilebaldo L. Castillo Viveros, Nemecio. *Viviendas Deshabilitadas: Efecto De La Crisis Económica, La Violencia Y La Inseguridad En Ciudad Juárez 2010*. México: Centro de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.